

JUAN
ESPA
DAS
22

Programa de Gobierno **2022**

Programa abierto.

#AndalucíaQuiereMás / #JuanEspadas22



Contentido.

2022
en el
programa

Presentación de Juan Espadas.	9
Mis diez primeras decisiones.	10
1º parte – Un partido renovado para hacer frente a la transformación de Andalucía.	12
1. Un compromiso para liderar Andalucía.	13
2. Reconectar con la sociedad con la escucha activa.	15
3. Otra forma de gobernar, de hacer y de entender la política.	15
4. Políticas socialdemócratas de éxito para afrontar las crisis.	18
5. Proteger lo público y defender las libertades.	20
6. Defender la verdad y desmontar los engaños.	22
7. Recuperar el tren del progreso y generar nuevas oportunidades.	25
8. Luchar contra las injusticias y promover la equidad.	27
9. Propiciar la cohesión y el equilibrio territorial.	30
10. Defender con orgullo Andalucía, nuestra cultura e identidad.	31
• Una Andalucía fuerte en una España unida dentro de Europa.	33
2º parte – Diez estrategias para liderar la transformación económica, social, digital y medioambiental de Andalucía.	35
Bloque I – Promoveremos la igualdad y la modernización de las políticas sociales.	37
1. La salud y los cuidados serán nuestras señas de identidad.	37
• Sí a un pacto social por la sanidad y los cuidados.	39
• Sí al refuerzo de la salud pública.	42
• Sí a un nuevo modelo de gobernanza.	46
• Sí a los cuidados.	47
• Sí a profesionales sanitarios motivados y de los cuidados.	48
• Sí a una mejor atención primaria de salud.	50
• Sí a la atención hospitalaria pública de calidad.	51
• Sí a la atención a la Salud Mental.	53
• Sí a la atención a las adicciones y a la drogodependencia.	55
• Sí a la investigación.	55
• Sí a la equidad y eficiencia en los medicamentos.	57
• Sí a la transformación digital.	57
• Sí a blindar la financiación.	58
2. Impulsaremos una educación de calidad.	59
• Sí a la igualdad de oportunidades.	60
• Sí a un sistema educativo inclusivo.	61

• Sí a la gratuidad de la educación infantil.	63
• Sí al éxito educativo de la juventud.	63
• Sí a dignificar la labor docente.	65
• Sí a mejorar las competencias del alumnado.	66
• Sí a la autonomía de los centros.	67
• Sí a la evaluación de la calidad.	68
• Sí a trabajar junto a las familias.	69
• Sí a un sistema de formación profesional integral.	70
• Sí a la excelencia del sistema andaluz de universidades.	73
3. Desarrollaremos políticas sociales integrales como motores de una sociedad más justa, con equidad e igualdad.	76
• Sí a la equidad y la solidaridad.	78
• Sí a la protección social.	79
• Sí a la atención especial a las personas mayores.	80
• Sí a una infancia protegida.	82
• Sí a los proyectos de vida de personas con discapacidad.	84
• Sí a lucha contra la pobreza.	84
• Sí a la etnia gitana.	85
• Sí a la agenda 2030 y a la cooperación internacional.	86
• Sí a las políticas de memoria democrática.	87
• No al peligro de involución.	88
• Sí a la dignidad de nuestros antepasados.	88
4. Nos comprometemos con la cultura andaluza y fomentaremos el deporte y el desarrollo personal como nuevos derechos sociales.	90
• Sí a la cultura.	91
• Especial mención al mundo del flamenco y la cultura popular.	93
• Sí al deporte como un valor social y un derecho.	94
Bloque II - Desarrollaremos políticas de progreso orientadas a la transformación social y al equilibrio territorial.	97
5. Un nuevo futuro de oportunidades para la juventud como tarea prioritaria.	97
• Sí a dar oportunidades a la juventud.	98
• Sí a un pacto de progreso intergeneracional.	98
• Sí a la formación orientada al empleo.	99
• Sí al derecho al primer empleo.	100
• Sí a una movilidad interurbana gratuita.	102

• Sí a facilitar el acceso a la vivienda.	102
• Sí a una fiscalidad pensada para la juventud.	103
• Sí a fomentar una mayor participación social.	103
6. Una nueva sociedad con igualdad real y efectiva de las personas.	104
• Políticas feministas dirigidas a conseguir la igualdad real y efectiva de las mujeres.	104
• Sí a la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres.	105
• Sí a la igualdad en el empleo.	106
• Sí al pacto de cuidados.	108
• No a la violencia de género.	108
• No a la explotación reproductiva. No a la prostitución.	110
• Sí a la diversidad.	111
• Sí al respeto a la diversidad y no a la intolerancia.	111
7. Un proyecto de progreso para cada territorio de Andalucía.	113
• Sí al equilibrio y la cohesión territorial.	116
• Sí a más competencias y financiación para los Ayuntamientos.	117
• Sí a una nueva gobernanza territorial de Andalucía.	117
• Sí a un desarrollo territorial justo.	118
• Sí a las infraestructuras en todo el territorio.	119
• Sí a la planificación y ordenación del territorio.	119
• Sí al transporte público sostenible.	120
• Sí al desarrollo rural.	121
• No a la despoblación.	122
• Sí al mundo rural.	123
Bloque III - Fomentaremos la transformación digital y ecológica de la economía andaluza para la generación de empleos de calidad.	125
8. Propiciaremos una recuperación justa para avanzar hacia una Andalucía digital y crear empleos de calidad.	125
• Sí al empleo de calidad.	127
• Sí a una Andalucía con influencia en Europa y en el mundo.	128
• Sí a Andalucía como gran plataforma logística del sur de Europa.	130
• Sí a fortalecer la empresa andaluza y su compromiso social.	131
• Sí a la economía social.	132
• Sí al compromiso con el colectivo de autónomos/as.	133
• Sí a los emprendimiento y a la innovación.	133
• Sí a impulsar la transformación digital justa.	136

• Sí al futuro de nuestra agricultura, ganadería y pesca.	138
• Una atención especial a la pesca.	141
• Sí a reindustrializar Andalucía.	142
• Sí a una política de vivienda pública.	144
• Sí a la construcción sostenible.	145
• Sí a modernizar el comercio y fomentar el comercio de proximidad.	146
• Sí a proteger la artesanía.	147
• Sí a un turismo de calidad como motor económico.	148
• Sí a ayudar a impulsar la internacionalización de nuestras empresas.	150
• Sí a cambiar radicalmente las políticas de empleo de Andalucía.	150
• Sí a la formación y a la orientación laboral.	153
• Sí a unas relaciones laborales justas.	153
9. Impulsaremos las políticas de sostenibilidad para liderar la transformación ecológica.	154
• Sí a una verdadera Andalucía verde y sostenible.	156
• Sí a luchar contra el cambio climático.	156
• Sí al empleo verde.	158
• Sí a una transición energética justa.	160
• Sí a una nueva cultura del agua en Andalucía.	162
• Sí a la movilidad inteligente y sostenible.	163
• Sí a las políticas públicas verdes.	164
• Sí a mejorar la calidad de vida con un mejor medio ambiente.	165
10. Estableceremos un nuevo estilo de gobierno para una gestión más austera y eficiente de los recursos públicos.	168
• Sí a lo público.	169
• Sí a más y mejor calidad democrática en las decisiones públicas.	170
• Sí a una mayor participación ciudadana en las decisiones.	170
• Sí a más transparencia y a un gobierno abierto.	171
• Sí a una administración digital.	173
• Sí a que todo sea más sencillo.	175
• Sí a un gobierno que innove pensando en las personas.	176
• Sí a una financiación más justa con Andalucía.	178
• Sí a blindar en los presupuestos la inversión social.	180
• Sí a unos impuestos justos y no al dumping fiscal.	181
Final – Un proyecto de presente y de futuro para toda Andalucía.	184



**JUAN
ESPADAS
22**

Este documento no es sólo el programa del PSOE-A para las elecciones del 19 de junio. **Es la hoja de ruta compartida con los andaluces y las andaluzas para afrontar el futuro con esperanza, ilusión y oportunidades.**

Este programa es el resultado de un año de escucha activa con la gente, pueblo a pueblo, barrio a barrio, para construir un proyecto renovado que, sin renunciar a nuestros principios y a nuestras señas de identidad, permita a avanzar hacia una Andalucía mejor, la Andalucía que todos y todas queremos, a través de la participación y del diálogo permanente, construyendo una nueva alianza con el pueblo andaluz.

Ante nuevos retos, nuevas propuestas, pero siempre situando a las personas en el centro. Este programa forja nuevos derechos y libertades, avanza en igualdad real entre hombres y mujeres, y defiende la convivencia desde el respeto a la diversidad. **Para alcanzar estas metas, se contemplan medidas que favorecen el desarrollo económico y social sin dejar a nadie atrás,** que reducen la brecha de la desigualdad y que fortalecen los servicios públicos, tan deteriorados tras tres años de gobierno de las derechas.

Tenemos el mayor volumen de recursos de nuestra historia gracias a los fondos europeos para dar el nuevo salto que esta tierra necesita, como lo hicimos en la recta final del siglo pasado. Con este contexto, se necesita un gobierno eficaz, que sea capaz de gestionar con eficiencia, de aprovechar hasta el último euro a nuestro alcance.

Este programa propone crear condiciones para el **empleo de calidad**, blindar por ley **la primera oportunidad laboral para nuestra juventud**, trabajar sin descanso para erradicar la **violencia de género**, hacer de nuestra **cultura** y nuestro talento una fuente de **riqueza**, recuperar el óptimo funcionamiento de nuestros **servicios públicos**, garantizar la misma calidad de vida en el **mundo rural** y en el **urbano**, apostar por el enorme potencial de **nuestro campo**, defender sin complejos **nuestra identidad** y las conquistas de **nuestra autonomía**.

Todo esto sólo será posible con un gobierno socialista, que se identifica con esta tierra, porque la conoce, la siente, la vive. Andalucía quiere más y sólo con este proyecto colectivo que presentamos será una realidad. **Si votamos, lo haremos posible. Está en tu mano.**

Juan Espadas Cejas

**Mis diez
primeras
decisiones.**

1. Convocaré a los agentes económicos y sociales, a las corporaciones locales andaluzas y a los grupos políticos, con presencia en el Parlamento de Andalucía que defienden el Estatuto de Autonomía, para elaborar un **"Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de Andalucía"** que movilice los 10.889 millones de euros de fondos europeos que Andalucía tiene asignados y que irán dirigido a cambiar radicalmente y resetear el mercado laboral para lograr reducir la precariedad laboral, la estacionalidad y el paro estructural. El objetivo es reducir la tasa de paro a la mitad en la siguiente legislatura y para ello reactivaré la lucha contra el cambio climático, las transiciones verde y digital con criterios de inclusión, igualdad de género y equilibrio territorial en todos los sectores productivos. Este Plan servirá para afrontar las consecuencias de las tensiones, no solo inflacionistas, generadas por la invasión de Ucrania, y abordará: el impulso de la agricultura, la ganadería y la pesca, la reindustrialización necesaria de Andalucía, la construcción sostenible, los servicios avanzados, la apuesta por la logística, la modernización del comercio, el turismo sostenible, el impulso a la industria y sectores culturales y el desarrollo del deporte.
2. Convocaré a agentes económicos y sociales y a los grupos políticos para trabajar desde el primer día en un **"Pacto Social Feminista y de Progreso"** para que se garantice por ley que se supera cada año una inversión superior al 14% del PIB de Andalucía en políticas sociales y para conseguir igualar dicha inversión a la media nacional: en Sanidad (más del 7% del PIB, que en 2023 serían unos 13.000 millones de euros); en Educación (más del 5% del PIB, que en 2023 serían más de 9.000 millones de euros); y en Protección Social, incluida la Vivienda (más de un 2% del PIB, que en 2023 serían más de 2.500 millones de euros). Blindar la inversión social es la mejor política feminista.
3. Pondré en marcha el **"Programa de Primera Oportunidad de la Juventud"** que dé una primera respuesta al "derecho al primer empleo", para movilizar 2.000 millones de euros, en alianza con las corporaciones locales, las universidades andaluzas y los agentes económicos y sociales. Incluiré un **"Plan de Choque Formativo de la juventud"** para incrementar las plazas ofertadas de formación profesional y la orientación al empleo personalizada.
4. Convocaré a los agentes económicos y sociales y a los grupos políticos para un **"Pacto Social por la Sanidad y los Cuidados"** que recupere la calidad y el prestigio que tuvo. Adoptaré todas las medidas necesarias para **garantizar una atención sanitaria en tiempo y forma**, con un **máximo de 48 horas para la cita de atención primaria**, y que las listas de espera se reduzcan a los tiempos establecidos por la legislación. Recuperaré los 8.000 profesionales sanitarios expulsados del sistema.
5. En materia educativa, daré instrucciones para establecer a la mayor brevedad: la universalización de la educación infantil de 0-3 años, con la bajada de ratios escolares en 5 alumnos/as, un programa especial de mejora del éxito escolar con apoyos extraescolares en horario de tarde y un Programa de Alfabetización Digital. Empezaré inmediatamente en las zonas y barrios de menor renta y con mayores necesidades objetivas. Y derogaré el nuevo sistema de financiación de las universidades públicas para garantizar la financiación suficiente para el buen gobierno y desarrollo de todas y cada una de las universidades públicas.
6. Aplicaré la **Ley de Vivienda** del Gobierno de España, para que la juventud pueda optar a alquileres asequibles, ejecutaré un plan de rehabilitación que luche contra la pobreza energética y, en colaboración con los Ayuntamientos, añadir 4.000 viviendas de alquiler al parque público de vivienda.
7. Convocaré el Consejo de Participación de las Mujeres para impulsar la **"Agenda Feminista de Andalucía"**, para conseguir una sociedad más justa y paritaria sin violencia, con igualdad y con corresponsabilidad.
8. Haré un llamamiento a todo el pueblo andaluz para la constitución de una **"Alianza Andaluza contra la Pobreza y la Exclusión"**, con dos objetivos a medio plazo: eliminar la pobreza infantil estructural e incrementar la renta de los barrios más empobrecidos.
9. Crearé una mesa de diálogo para trabajar en la elaboración de un **"Plan para el Reequilibrio Territorial de Andalucía"** y una **"Alianza andaluza para la Lucha Contra el Cambio Climático"**. Los fondos europeos irán dirigidos a contribuir a una distribución equilibrada de los fondos europeos con el objetivo de propiciar el desarrollo rural y urbano equilibrado y sostenible con el abordaje del reto demográfico. Incluirá las áreas de prioridad demográfica, un programa de incentivos fiscales a la actividad económica, el acceso a los servicios y la creación de empleo en el medio rural. Garantizará la prestación de servicios públicos en todo el territorio. Declararé en ese mismo momento la Emergencia Climática y Ecológica de Andalucía. Y se comprometerá con las corporaciones locales la gestión del 30% del total de fondos europeos que tenga asignados la Junta de Andalucía.
10. Requeriré a las entidades financieras en Andalucía que quieran seguir siendo entidades colaboradoras de la Junta de Andalucía (para poder cobrar nuestros impuestos, ser colaboradores de las ayudas agrarias, acceder a la gestión financiera de nuestra deuda o seguir en la plataforma financiera), que, con carácter inmediato, se establezcan **mecanismos de atención personalizada** para todas aquellas personas clientes, que por su edad o capacidades digitales así lo soliciten. Evitando así el cierre de oficinas y cajeros en el medio rural.

1ª parte.

Un partido
renovado para
hacer frente la
transformación
de Andalucía.

■ 1. Un compromiso para liderar Andalucía.

El Partido Socialista Obrero Español de Andalucía (en adelante, PSOE-A) afronta esta nueva etapa con un nuevo liderazgo, representado por nuestro candidato a la Presidencia de la Junta de Andalucía Juan Espadas. Desde la pervivencia que nos ha permitido ser el partido con más experiencia de España, que cuenta con los equipos más experimentados, con ideas renovadas y nuevos planteamientos políticos y orgánicos. Son nuevas personas y nuevas orientaciones que, sobre la base de lo que siempre ha sido nuestra historia, renuevan necesariamente las propuestas socialdemócratas que responden a las nuevas condiciones en las que nos encontramos, y a los retos y oportunidades que tenemos por delante las andaluzas y los andaluces.

Andalucía tiene ante sí el reto de recuperar un gobierno progresista y modernizador que crea en Andalucía, en su cultura, en su identidad, con valores de justicia social, poniendo a las personas en el centro, de lucha contra las injusticias y las desigualdades sociales, de proteger lo público y el medio ambiente. Un gobierno andaluz comprometido con Andalucía, que vuelva con el espíritu que demostraron nuestros mayores en el referéndum de Andalucía del 28 de febrero de 1980 y con la capacidad trasformadora que también demostraron en 1986 con la entrada en la Unión Europea.

Este programa electoral, que presentamos es nuestro compromiso por escrito con todos los andaluces y todas las andaluzas. Está concebido para serviros de guía, con la esperanza de liderar la construcción de un futuro mejor para nuestra tierra, la Andalucía que queremos. Un proyecto de progreso, de libertad, igualdad y solidaridad de personas y territorios. Un proyecto lleno de ilusión, de ideas, de compromisos y de confianza en el futuro. La imagen más fiel de la Andalucía que quieres.

Liderar, significa para el PSOE-A ser ejemplares y cumplir lo que decimos. Nuestro programa

electoral incluye nuestros compromisos con la ética y una nueva forma de hacer política: humanizarla. Nos identificamos con la concordia y con el respeto frente a la crispación. Nuestra forma de hacer y de estar en política y en la vida, responde a nuestros valores y principios. Nuestro compromiso es con la ética que ilumina nuestros objetivos y las propuestas concretas que hacemos para recuperar el tren del progreso para Andalucía, del que las derechas nos han bajado estos cuatro años, y combatir las injusticias.

Creemos en una sociedad decente, ética y moralmente comprometida con la dignidad del trabajo, la convivencia de las múltiples identidades, que erradique todo tipo de discriminación y de sometimiento, y que elimine el machismo, que promueva un crecimiento justo y sostenible, que haga de la educación, la sanidad, la vivienda, la protección social, la formación y la capacitación, derechos efectivos e inalienables de todas y de todos.

Tenemos el convencimiento de que el progreso es crear riqueza económica, social y medioambiental y es empleo con justicia social. Mediremos el progreso no sólo con el crecimiento del PIB sino por la capacidad para mejorar la vida de las personas, la calidad de los empleos y el poder adquisitivo de los salarios. La memoria histórica es necesaria para poner freno al retroceso y la involución social y económica en perjuicio de los más vulnerables. Y modernizar Andalucía significa que aspiramos a liderar la recuperación justa en España, cumpliendo los 17 objetivos de desarrollo sostenible que representa la Agenda 2030 de las Naciones Unidas con los que nos identificamos.

El PSOE-A ofrece este nuevo proyecto político dirigido a hacer posible la Andalucía que quieres, con cinco grandes prioridades y diez grandes estrategias organizadas en tres bloques temáticos:

Las cinco grandes prioridades de acción política del PSOE-A para Andalucía son:

- 1.** Proteger lo público y defender las libertades.
- 2.** Recuperar el tren del progreso y generar nuevas oportunidades.
- 3.** Luchar contra las injusticias y promover la equidad.
- 4.** Propiciar la cohesión y el equilibrio territorial.
- 5.** Defender con orgullo Andalucía, nuestra cultura e identidad.

El programa del PSOE-A se concreta en diez estrategias, articuladas en tres grandes bloques temáticos, que conforman en conjunto un nuevo proyecto para transformar Andalucía:

Bloque I. Cuatro estrategias encaminadas a promover la igualdad de oportunidades y las políticas sociales:

- 1.** La salud y los cuidados serán nuestras señas de identidad.
- 2.** Impulsaremos una educación de calidad.
- 3.** Desarrollaremos políticas sociales integrales de equidad e igualdad como motores de una sociedad más justa, con una mirada especial para las personas mayores.
- 4.** Nos comprometemos con la cultura andaluza y fomentaremos el deporte y el desarrollo personal como nuevos derechos sociales.

Bloque II. Tres estrategias orientadas a la transformación social y al equilibrio territorial:

- 5.** Un nuevo futuro de oportunidades para la juventud como tarea prioritaria.
- 6.** Una nueva sociedad con igualdad real y efectiva de todas las personas.
- 7.** Un proyecto de progreso para cada territorio de Andalucía, con especial referencia al mundo rural.

Bloque III. Tres estrategias para hacer realidad la transformación ecológica y digital de la economía andaluza y la generación de empleos de calidad:

- 8.** Una recuperación justa para avanzar hacia una Andalucía digital y crear empleos de calidad.
- 9.** Impulsaremos políticas de sostenibilidad para liderar la transformación ecológica.
- 10.** Estableceremos un nuevo estilo de gobierno para una gestión más eficaz y eficiente de los recursos públicos.

■ 2. Reconectar con la sociedad con la escucha activa.

Somos conscientes, de la necesidad que tienen las personas en la sociedad actual de ser escuchadas y de lo lejanos que hemos estado los partidos políticos de esta necesidad, por eso, las redes sociales tienen tanto éxito. Esta necesidad es una oportunidad para reconectar con la sociedad andaluza.

Hoy más que nunca sabemos que la solución está en las personas. La acción de los gobiernos y de las Leyes es esencial, pero solo funcionan si detrás hay personas comprometidas con la sociedad. La realidad que nuestra sociedad ha vivido en estos últimos años nos ha demostrado que la cooperación, la acción solidaria, las redes y el esfuerzo conjunto de las personas es lo que nos hace estar preparados y preparadas para afrontar cualquier reto o dificultad que se nos ponga por delante, por difícil que sea, y este es nuestro primer compromiso electoral: **crear alianzas con la Ciudadanía, con las personas y con las instituciones que las representan. Trabajando donde todas ellas se encuentren en el día a día.**

Nuestros representantes políticos y nuestro partido trabajarán para la sociedad desde la sociedad. Nos ocuparemos en poner atención

a las oportunidades de las que no se ocupa nadie, y las plantearemos para reconocer y poner sobre la mesa de trabajo las asignaturas pendientes. Lo haremos de forma abierta, construyendo equipos, debatiendo para conformar las mejores ideas y las propuestas más certeras, que permitan mejorar la vida de la Ciudadanía, haciendo participes de nuestras propuestas al mayor número de personas posible. Y, sobre todo, escucharemos para lograr forjar la reflexión colectiva que nos proporciona la capacidad de planificar, gestionar, decidir y liderar procesos de trasformación con acierto y con apoyo social.

Crearemos canales de comunicación abiertos con la sociedad civil y aprovecharemos el potencial de las nuevas tecnologías digitales para una comunicación constante con la Ciudadanía. Las nuevas tecnologías digitales serán un instrumento especialmente importante, pero no sustitutivos del contacto directo y del encuentro personal, para el fomento de la participación y la deliberación colectiva.

■ 3. Otra forma de gobernar, de hacer y de entender la política.

Lideraremos la “Transformación económica, social, digital y medioambiental de Andalucía”, y lo haremos con los principios y valores socialistas. La crisis puede convertirse en una oportunidad si somos capaces de asumir y aprender de lo que en realidad ha significado, de las debilidades estructurales que ha puesto al descubierto y del tipo de comportamientos

personales, institucionales y colectivos que es preciso fomentar para salir sin dejar a nadie atrás. Los y las socialistas creemos que estos procesos de transformación que Andalucía tanto necesita tienen que empezar por colocar a las personas en el centro del debate político y de las prioridades a la hora de tomar decisiones. Humanizaremos la política.

Humanizar la política significa hacer del respeto mutuo y del compromiso social nuestra forma de entender la política y nos compromete con diez grandes principios y valores:

- 1. Poner a las personas en el centro de los debates** y de las respuestas a los problemas sociales. Algo que no es una mera declaración de intenciones, sino la expresión de una convicción y de unos compromisos muy concretos.
- 2. Asumir con coherencia que las personas no somos mercancías**, sino seres humanos que sufrimos y gozamos, con necesidades de sustento y desarrollo personal que hay que satisfacer, que nacemos diversos y con igualdad de derechos, aunque no de oportunidades. Nuestra perspectiva contempla la idea de que es una posibilidad real que cualquier persona siempre puede vivir mejor y por ello se convierte en un imperativo moral.
- 3. Dar prioridad a los problemas sociales**, que en mayor medida afectan a la vida y la salud de las personas y a las acciones que permiten que todas ellas puedan hacer frente a los avatares de la vida con igualdad, certidumbre y seguridad. Nuestro estado del bienestar es lo que nos lo proporciona y debe ser reforzado.
- 4. Combatir todas las expresiones de la desigualdad**, y en especial las que se dan entre mujeres y hombres, que no tienen otra justificación que la existencia de privilegios o una distribución asimétrica del poder y la capacidad de decisión. Los ideales de libertad, igualdad y fraternidad son los valores que trasformaron el mundo y que compartimos. Apostamos por la libertad en sociedad, ejercitada con responsabilidad, la igualdad de género, la igualdad de oportunidades y la fraternidad, que es respeto a la diversidad. Valores que propician la cohesión social y el progreso compartido
- 5. Defender la dignidad y los derechos humanos.** La historia del mundo es un camino hacia el respeto y el valor de la dignidad humana y de los derechos humanos. Somos favorables a una visión

global del mundo, a la igualdad y al desarrollo sostenible. Nos identificamos plenamente con los 17 objetivos de desarrollo sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas.

- 6. Conservar el planeta** y proteger el medio ambiente, porque es la fuente de la vida humana. La sostenibilidad, la lucha contra el cambio climático mediante la transición ecológica, justa para conseguir una economía libre de carbono, forma parte de nuestro compromiso con los andaluces y andaluzas, y con el planeta. Es también un compromiso inclusivo e intergeneracional de progreso.
- 7. Promover y garantizar el diálogo**, la participación social y la cooperación como forma de actuación. Resolver pacíficamente los conflictos, no crear confrontación innecesaria ni fomentar el enfrentamiento civil, ampliar la democracia y hacerla efectiva, aceptar la transparencia y la rendición de cuentas como una constante de la vida pública. Las mejores soluciones son resultado del consenso social y las sociedades que cooperan mejor son las más prósperas. El progreso también es eso, saber articular y organizar los procesos cooperativos. Abogamos por crear "Alianzas" en lugar de exacerbar los conflictos y agudizar los enfrentamientos.
- 8. Entender el sentimiento de pertenencia a un país**, que va más allá de los signos, los símbolos y las banderas, como expresión que simboliza el valor de nuestra libertad individual y colectiva y que nos moviliza por nuestra pertenencia a Andalucía, España y a la Unión Europea, como personas libres e iguales, con derechos y obligaciones. Como andaluces y andaluzas, españoles y españolas, nos une el sentimiento de unión por nuestra historia, nuestras costumbres, tradiciones y cultura, sin exclusiones y con respeto a la diversidad, para afrontar nuestro futuro común.

9. Realizar nuestras propuestas con rigor, realismo y valentía para no engañar a la gente ni jugar con sus esperanzas e ilusiones. Los y las socialistas creemos que los problemas son complejos y no se resuelven con simplismos, sino con inteligencia y esfuerzo. No todo vale en política. Nos comprometeremos con lo que creemos que vamos a poder cumplir.

10. Evaluar de forma permanente siempre la acción de los gobiernos, teniendo presente su efecto sobre la equidad, la libertad, la seguridad y los derechos de los demás seres humanos, anteponiendo la justicia, la satisfacción de las necesidades mayoritariamente sentidas y el buen uso de los recursos comunes al interés particular.

Detrás de las buenas maneras y del disimulo, el gobierno de la derecha andaluza actúa constantemente deshumanizando la política: cuando refuerza los negocios privados en perjuicio de la salud y la seguridad de los andaluces y andaluzas, al promover la enseñanza a la que no pueden acceder las personas de menor ingreso, cuando miente con recetas mágicas que conduce a la inequidad fiscal, cuando debilita las políticas sociales y las que sostienen los servicios de cuidados, o con las numerosas medidas que ha adoptado lesionando el medio ambiente, los espacios naturales y el equilibrio territorial.

Humanizar la política nos compromete con hacer efectivos los compromisos legales del Estatuto de Autonomía para Andalucía en la línea de lo establecido en el artículo 10: "La Comunidad Autónoma de Andalucía promoverá las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas, removerá los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y fomentará la calidad de la democracia facilitando la participación de todas las personas en la vida política, económica, cultural y social. A tales efectos, adoptará todas las medidas de acción positiva que resulten necesarias".

El socialismo tiene su origen en la necesidad de incorporar la igualdad y la fraternidad como principios básicos que acompañen al de libertad. La libertad exige igualdad para ser ejercida, igualdad en sentido amplio o igualdad de oportunidades desde la perspectiva de las políticas públicas democráticas para garantizarla. Sin igualdad no hay libertad. Sin igualdad sólo son libres de facto unos pocos. El fundador del PSOE, Pablo Iglesias Posse,

dijo que "quienes contraponen liberalismo y socialismo, o no conocen al primero o no saben los verdaderos objetivos del segundo".

Nuestro reto es convencer a la Ciudadanía de que los y las socialistas somos quienes tenemos la capacidad de gobernar las instituciones para transformar la sociedad y para introducir justicia en la salida de la crisis económica, nuestros valores y nuestra capacidad de gestión. Pero también incluimos los modos, las formas y el entusiasmo para poder llevar a la práctica nuestros objetivos y aspiraciones políticas.

Por todo ello, las formas de hacer y entender la política por parte del PSOE-A están en las antípodas de lo que defiende y lleva cabo la derecha andaluza y, en particular, la extrema derecha, sin cuyo apoyo e inspiración, no podría haberse constituido el actual gobierno de la Junta de Andalucía y algunos gobiernos de las corporaciones locales andaluzas, incorporando discursos y medidas contrarios a la igualdad y a la democracia. El PP en su estrategia electoral pretende normalizar a la extrema derecha, más allá de blanquearla, pretende incorporarla a la vida política a costa de los derechos y libertades de las personas, lo que afecta gravemente a la convivencia y a la propia democracia andaluza.

■ ■ ■ 4. Políticas socialdemócratas de éxito para afrontar las crisis.

La pandemia de la COVID-19 ha producido la crisis social y económica más grande de nuestra historia contemporánea en tiempos de paz. En Andalucía, casi un millón y medio de personas han enfermado, más de 13.000 personas han fallecido y cientos de miles han tenido consecuencias psicológicas y secuelas tras la enfermedad. El sistema sanitario andaluz ha estado a punto de colapsar. La economía andaluza también ha podido colapsar si el Gobierno de España no hubiera acudido a rescatarla. El Gobierno de España ha tenido que utilizar recursos extraordinarios para evitar una catástrofe social y económica sin precedentes. Se ha salvado la economía andaluza y a cientos de miles de empleos y de empresas. Se ha puesto a disposición de las empresas y hogares un volumen de recursos como nunca se había movilizado. A la vez, se ha producido un aumento sin precedentes de los salarios, se ha reformado el mercado laboral para acabar con la precariedad y las pensiones se han revalorizado con el IPC. Se han flexibilizado los déficits públicos de todas las administraciones y se han garantizado tipos extraordinariamente bajos de interés para la deuda pública por el Banco Central Europeo (BCE). Incluso se han logrado reforzar los servicios públicos y el estado del bienestar con recursos extraordinarios.

Todas ellas son recetas de corte socialdemócrata para combatir las crisis, que no tienen nada que ver con el fracaso de las recetas neoliberales que se aplicaron en la crisis anterior y que tanto daño hicieron a la economía y a la sociedad.

El éxito es manifiesto: si con las recetas neoliberales se tardó más de una década en recuperar el PIB y el empleo en nuestro país; hoy España, con políticas socialdemócratas, en poco más de un año y medio, ha recuperado el empleo y cuenta con más de 20 millones de trabajadores y trabajadoras, según la EPA, y el mayor número de personas afiliadas a la Seguridad Social de nuestra historia.

Nada que ver con la salida neoliberal de la crisis, que fue más lenta e injusta porque ensanchó las desigualdades, precarizó el empleo y bajó los salarios reales, lo que retrajo la demanda interna, destruyó la oferta productiva y retrasó la recuperación. Por el contrario, con las políticas socialdemócratas, la recuperación ha sido más rápida, justa y eficiente.

La manera de afrontar esta crisis sanitaria y económica ha puesto de relieve el valor de las ideas y de las recetas socialdemócratas, por eso defendemos:

- La necesidad de disponer de un sistema de provisión de bienes y servicios públicos esenciales (salud, cuidados, seguridad, educación, investigación, entre otros) potente y con capacidad de respuesta inmediata.
- La necesidad de un Estado fuerte, capaz de proporcionar respuestas en situaciones de crisis. En contra de lo que siempre ha dicho la derecha neoliberal, los gobiernos no han sido el problema sino justamente la solución de los mayores obstáculos a los que se han enfrentado y se están enfrentando nuestras sociedades y economías.
- La cooperación, la solidaridad, la acción colectiva, la colaboración ciudadana, la generosidad, la puesta en valor de lo común, la ayuda mutua y el respeto al medio ambiente como instrumentos mucho más eficaces que el egoísmo, el mero afán de lucro y la competencia mal entendida para afrontar los problemas que tienen las sociedades de nuestro tiempo, impuestas por políticas neoliberales.

Las derechas andaluzas no parecen haber entendido, sin embargo, lo que está ocurriendo en el planeta y se aferran a los viejos dogmas del individualismo egoísta como motor de la sociedad. Siguen defendiendo la privatización,

cuento es más necesario que nunca disponer de servicios públicos eficientes, demonizan los impuestos que permiten financiar con equidad y eficiencia los gastos y esfuerzos imprescindibles que han de realizar los gobiernos en esta coyuntura de crisis, y, aprovechan la situación para seguir eliminando controles legales y cautelas regulatorias para seguir convirtiendo a la economía en una especie de "ciudad sin Ley", en donde ya no puede primar la competencia, sino la concentración y el abuso de los grandes oligopolios.

La derecha española, también desde Andalucía, no ha tenido otro objetivo en esta crisis que tratar de derribar el gobierno legítimo de la nación recurriendo, si ha hecho falta, al negacionismo, a la mentira y al populismo más aberrante en medio de una crisis sanitaria que se llevaba la vida de miles de compatriotas. Y ahora, cuando las políticas sanitarias y económicas excepcionales están permitiendo volver poco a poco a la normalidad, no persiguen otra cosa que no sea boicotear la recuperación. Quieren impedir que el uso que se haga de los recursos disponibles para reactivar la economía sirva para transformar España o Andalucía, con eficiencia, equidad personal, funcional y territorial, y más democracia.

El PSOE-A rechaza esta actitud y así lo ha demostrado con su posición responsable y de apoyo, no exenta de crítica, a la acción del gobierno andaluz ante la pandemia. Y ahora se propone acceder de nuevo al gobierno de la Junta de Andalucía para evitar que la derecha andaluza siga avanzando en una senda que nos separa de la nueva corriente que marcan los tiempos y que amenaza con desmantelar, como a veces reconoce expresamente la extrema derecha, las conquistas sociales consolidadas en los últimos cuarenta años de autonomía.

La pandemia que hemos vivido y la crisis económica subsiguiente han sido un drama que puede convertirse en otro mayor si no se acierta en la respuesta, si no aprendemos de ella y si, como está haciendo la derecha, tratamos de darle viejas respuestas a nuevos problemas o usándolo tan solo como arma arrojadiza e instrumento de confrontación y mayor conflicto social. Pero también puede ser una oportunidad, si somos capaces de percatarnos de lo que en realidad ha significado,

de las debilidades estructurales que ha puesto al descubierto y del tipo de comportamientos personales, institucionales y colectivos que es preciso fomentar para salir con dignidad.

Tenemos la convicción de que podremos conseguirlo si hacemos las cosas bien y logramos:

- Reforzar y blindar los servicios públicos esenciales como la Sanidad, la educación, la seguridad, medioambiente, de cuidados y atención social y garantizar la alimentación, la energía, la limpieza y tantos otros servicios públicos y privados que están cumpliendo una labor esencial.
- Garantizar y aumentar la seguridad que proporciona nuestro Estado del Bienestar.
- Asegurar la cooperación institucional entre el Estado y las Comunidades Autónomas y las Corporaciones Locales.
- Propiciar constantemente el diálogo social entre los agentes económicos y sociales que está siendo fundamental para minimizar los efectos de esta crisis en las rentas de las familias, los empleos y las empresas.
- Mejorar el funcionamiento y ampliar los recursos de las instituciones y servicios públicos que trabajan para eliminar las desigualdades sociales de los colectivos más desfavorecidos.
- Mejorar la coordinación con las ONG y otras entidades de la sociedad civil, encaminadas a este fin.

■ 5. Proteger lo público y defender las libertades.

El pacto del Partido Popular (en adelante, PP) en la XI legislatura con la extrema derecha, que reniega del Estatuto de Autonomía de Andalucía, de la Constitución española y de las instituciones europeas, ha tenido importantes consecuencias, sociales, políticas y económicas, para la Ciudadanía.

En lo social, asistimos atónitos al freno de las políticas de igualdad de género y de respeto a la diversidad, a una reorientación de lo público con una política de tijeras: más dureza y recortes en lo público y más facilidades para lo privado. El problema de estas políticas es doble: por una parte, hay un deterioro evidente de los servicios públicos y por otra, las capas sociales más débiles no tienen renta suficiente para acudir a los servicios privatizados. La consecuencia es una mayor pobreza y mayores desigualdades sociales.

Los recortes y privatizaciones son evidentes y tienen consecuencias dramáticas en la población. Recordemos en la Sanidad Pública, cuando se echaron a 8.000 sanitarios en plena pandemia del COVID-19 y a la vez, se doblaba el presupuesto para privatizaciones de servicios. Y de igual forma, en las universidades públicas donde se recortan presupuestos para que no puedan renovar sus plantillas y a la vez, se aprueban nuevas universidades privadas, para que los hijos de los ricos puedan saltarse los requisitos de mérito de las universidades públicas. Quieren construir, en definitiva, una sociedad de dos velocidades.

La agenda oculta del Gobierno de Andalucía, pactada con la extrema derecha, va imponiendo su filosofía: tener servicios públicos de segunda división para que las familias huyan al sector privado. Esta filosofía es la que orienta cada debate parlamentario. Y ello a pesar de la generosidad del Gobierno de España para combatir la crisis del COVID-19. Con ese dinero extra se bajan impuestos a los más ricos, se mantienen los recortes en los servicios públicos, se genera un superávit presupuestario por

el excedente de recursos de lo que remite el Gobierno de España que no se utiliza, a pesar de las muchas necesidades existentes, y se da rienda suelta a las privatizaciones.

Desde la perspectiva política, se traduce en una mayor crispación de la sociedad andaluza, con unos discursos que generan odio y una propaganda que hace uso institucional de "fake news". La consecuencia es un gobierno descontrolado que adopta, cada vez con mayor intensidad, las mismas formas, estrategias y actitudes que la ultraderecha y, en vez de consolidarse, ve como cada día pierde más votantes que se reorientan hacia la ultraderecha a la que copian y blanquean.

En vez de colaborar con el Gobierno de España y otras CC. AA, para afrontar la difícil situación que vivimos, sus discursos son de enfrentamiento a través del recurso al miedo, a las mentiras, a los resentimientos, al chovinismo y al ataque a la dignidad de las personas.

Y en lo económico, la derecha andaluza sigue empeñada en defender las viejas tesis neoliberales de privatizaciones, recortes y beneficios fiscales a los ricos, que traen consigo menos actividad económica, menos empleo, menos ingresos públicos, menos servicios públicos, más inestabilidad económica y un incremento de la pobreza.

En Andalucía, las derechas no conciben que son la elevada pobreza y la desigualdad existente en amplias capas sociales, un 35,5% de la población andaluza, las que lastran la demanda y las ventas de las empresas y que a su vez se traducen en altas tasas de paro (21,7% en 2021), especialmente entre la juventud (44,5% en 2021), y en precariedad laboral (33,5% en 2021). No se dan cuenta de que una causa alimenta a la otra en un círculo negativo que hay que romper, con políticas socialdemócratas que luchen contra esas desigualdades desde su origen.

Andalucía, sin las recetas socialdemócratas del Gobierno de España, a las que se han opuesto las derechas, hubiera destruido 740.000 empleos, con un impacto negativo de un 25% del PIB. La convergencia con la UE, que ya había caído en Andalucía en 2019-2020 por debajo del 60%, se hubiera situado en niveles preconstitucionales, por debajo del 45% respecto a la media de la UE.

sin las ayudas del Gobierno de España para reforzar los servicios públicos que han proporcionado más de 5.500 millones de euros a Andalucía, el Gobierno de la Junta de Andalucía tendría que haber hecho recortes de más de 5.000 millones de euros, ajustes de los sueldos un 15% y diezmado las plantillas públicas.

Entre muchos otros avances sociales que tienen en común combatir las desigualdades sociales y una recuperación justa.

El PP no se ha enterado que sus recetas neoliberales han caducado y que pactar la política económica y social con la extrema derecha ultraliberal conducirá a una mayor crispación social, a un mayor paro, a más precariedad y mayores desigualdades sociales. Bajar los impuestos a los súper ricos no resuelve esos problemas, sino que los amplifica. Pero ese es su plan oculto, porque es en lo que realmente cree y falsea sus verdaderas intenciones bajo un manto de aparente moderación.

Las derechas se han opuesto a políticas que mejoran la vida de millones de personas:

- La subida de las pensiones.
- La subida del salario mínimo interprofesional.
- La lucha contra la pobreza con el Ingreso Mínimo Vital.
- La reforma laboral para combatir la precariedad en el empleo.
- Combatir la brecha de género en el trabajo con la extensión de los permisos parentales iguales e intransferibles a los padres
- La Ley de Vivienda que fomenta el alquiler a la juventud.
- La Ley de la Cadena de valor agroalimentaria para luchar contra los abusos especulativos que empobrecen al mundo rural.
- Cambiar el término minusválido por discapacitado en la Constitución Española.
- Incluso al Plan de Choque por el impacto social y económico provocado por la guerra de Ucrania.

■ ■ ■ 6. Defender la verdad y desmontar los engaños.

El único cambio que ha sufrido Andalucía en estos últimos años ha sido el del gobierno. Nuestra tierra ha estancado su desarrollo económico y ha retrocedido en convergencia, en empleo, en servicios públicos, en derechos y en igualdad de oportunidades. Andalucía camina hacia atrás.

Una muestra de la incapacidad del gobierno de las derechas es la parálisis y nefasta gestión de los fondos europeos: solo ha ejecutado el 38% de los más de 10.000 millones de fondos europeos que dispone hasta 2023 y quedan menos de dos años para finalizar el plazo que marca Bruselas. Con lo que puede ocurrir si

no se ejecutan, que el Sr. Moreno Bonilla sea el primer presidente de la Junta de Andalucía que se vea obligado a devolver una ingente cantidad de fondos europeos no ejecutados. Ya ha empezado la devolución de fondos por incapacidad de gestión: no han ejecutado y han devuelto 376 millones de euros de ayudas para la solvencia de PYMEs y autónomos afectadas por el COVID-19, de los 1.109 millones de euros que el Gobierno de España transfirió a la Junta de Andalucía.

No solo hay una incapacidad manifiesta en la gestión de los fondos europeos, sino también despilfarro y falacias económicas.

Desmontando las falacias económicas:

- Se ha producido un desplome de la convergencia con la UE: el PIB por habitante de Andalucía se sitúa en 2020 en un mínimo del 59,4% de la media de la Unión Europea, algo nunca acaecido en este siglo e inconcebible hace solo tres años.
- El PIB por habitante ha retrocedido en cinco años y es inferior al 75% de España.
- El PIB andaluz ha retrocedido otros cinco años y en 2021 era 3,7 puntos inferior al de 2018.
- Se ha producido un gravísimo descenso del peso de la industria. La industria ha retrocedido 10 años y se sitúa en niveles mínimos.
- En marzo de 2022 había una reducción de 20.262 empresas inscritas en la Seguridad Social respecto a diciembre de 2018. Una disminución del 7,7% en el tejido empresarial andaluz, el mayor de todas las CC.AA de España.

- Andalucía es la CCAA con más autónomos de España, pero es la 15 de las 17 que menos tiene en relación a su población, con 6,6 autónomos por cada 100 habitantes, por detrás de la media nacional (7%) y de comunidades como Cataluña (7,2%), Asturias (7,1%), la Comunidad Valenciana (7,1%) y la Región de Murcia (6,8%), entre otras.
- Andalucía ejerce un triste liderazgo en paro registrado y precariedad laboral en España. Hasta marzo de 2022, era una de las pocas CC.AA con niveles superiores a 2018, cuando la mayoría de España ya estaba por debajo y los contratos indefinidos brillaban por su ausencia. Al finalizar 2021 sólo el 2,3% de los contratos eran indefinidos, la peor cifra de contrataciones indefinidas de toda España, cuando aún estaba vigente la reforma laboral del PP. En abril de 2022, han empezado a cambiar las cosas y Andalucía es la más beneficiada con

la nueva reforma laboral del Gobierno de España: es la que más reduce el paro en abril con 33.072 parados registrados menos y 161.136 contratos indefinidos, el 47% del total. Esta reforma laboral contó con la oposición del PP nacional y andaluz.

- Los datos de la Encuesta de Población Activa del primer trimestre de 2022 son también decepcionantes: Andalucía lidera la destrucción de empleos, con 32 mil empleos menos en el trimestre que supone más del 30% nacional, dos de cada tres empleos perdidos es de mujeres.

- Según la EPA, en el primer trimestre de 2022 resulta alarmante la huida del mercado laboral de 77.900 personas, que profundiza la tendencia de reducción de 132 mil activos menores de 45 años que se produce desde 2018.
- Andalucía estaba en 2021 a la cola de España en tasas de pobreza (35,5%), en tasas de paro (21,7%), sobre todo juvenil (44,5%), y es la que más precariedad y temporalidad (33,5%) en el empleo tiene de todas las CC.AA de España.

Desmontando falacias respecto a la gestión de las políticas sociales:

- La Sanidad va a peor a pesar de los ingentes recursos recibidos del Gobierno de España para reforzarla (más de 2.350 millones de euros adicionales).
- En medio de una pandemia la Junta de Andalucía echó a 8.000 sanitarios sin tener en cuenta que Andalucía lidera junto a Cataluña las listas de espera de pacientes, con 122.959 pacientes en listas de espera a finales de 2021 y con un tiempo medio de 128 días para ser atendidos. Para una operación ginecológica una andaluza debe esperar seis meses. Tres de cada diez mujeres tardan más de seis meses en ser operadas. Esta es la demora más alta de España. Y a estas demoras se le unen los tiempos de espera de la Atención Primaria, más de siete días de promedio, la de las pruebas diagnósticas, más de 20 días de promedio en laboratorio y varios meses en ecografías, de la deriva a los especialistas, 105 días de promedio. Un mar de esperas que supera frecuentemente un año y en algunas ocasiones incluso dos años. Con muchos más recursos la situación empeora.
- Según el informe de los "Servicios Sanitarios de las Comunidades

Autónomas", realizado por la Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública en 2021 Andalucía bajó, por primera vez en este siglo, al cuarto grupo de calidad del sistema sanitario, al que denominan, literalmente, el de "los peores servicios sanitarios de España". La penúltima, solo delante de Murcia. En el informe de 2021, se señala expresamente que Andalucía baja puestos en la calidad de los indicadores sanitarios con respecto a años anteriores.

- El informe anual de la Federación de Asociaciones en Defensa de la Sanidad Pública señala que desde 2019 Andalucía es la Comunidad Autónoma de España donde más crece la privatización de la Sanidad, nueve puntos en estos tres años. Andalucía batió su récord en derivaciones a la Sanidad Privada en 2021 con 200 millones de euros. También señala que los recortes y el deterioro de la Sanidad Pública, han sido y continúan siendo el principal incentivo para el crecimiento del sector privado.
- El Observatorio de la Dependencia de 2021 de la Asociación de Directores y Gerentes de Servicios Sociales, concluye que el Gobierno de España, con un aumento

del 48% de los recursos aportados a Andalucía ha revertido los recortes que hace nueve años hizo el gobierno del PP en el sistema. Pese a este aumento en Andalucía existen más de 70.000 personas dependientes en lista de espera para ser valorados y se tarda más de 680 días para lograrlo. Andalucía es la segunda Comunidad Autónoma con más retrasos en la valoración y en 2021 han fallecido más de 9.000 personas que estaban en las listas de espera pendientes de ser valorados.

- Tampoco se ha conseguido aumentar la intensidad de los servicios sociales, ni incrementar el coste hora de la ayuda a domicilio.
- En la actualidad Andalucía se sitúa como la comunidad con mayor déficit en plazas en residencias con sólo 3,2 plazas por cada 100 mayores de 65 años

- En esta legislatura, hemos sufrido a un gobierno que ha comenzado el desmontaje de la educación pública, contamos con 2.000 unidades educativas públicas menos, especialmente en zonas rurales, y se han puesto a 3.000 docentes en la calle.
- El gobierno andaluz ha recortado 135 millones de euros a las universidades en medio de una pandemia, ha aprobado un sistema de financiación que provocará el desmantelamiento del sistema universitario de la mayoría de provincias, a la vez que da luz verde a universidades privadas sin la calidad suficiente.
- Según Save The Children el 37,4% de las niñas y de los niños andaluces se encuentra por debajo del umbral estatal de pobreza y el 14,5% por debajo del umbral de pobreza severa. La pobreza y la exclusión social se transmiten en un 80% de los casos de generación en generación.

En definitiva, las políticas económicas de corte neoliberal del Gobierno Andaluz y su incompetencia manifiesta van en la dirección de consolidar un modelo económico precario, de baja calidad en el empleo, especulativo y que favorece a las personas con mayores recursos económicos.

Una política económica que desprecia la industrialización, mostrando una manifiesta falta de iniciativa y capacidad en proseguir con una estrategia industrial que ya iniciamos los y las socialistas de forma acertada en la salida de la Gran Recesión del 2008.

Tampoco la política económica del Gobierno de derechas ha hecho nada a favor de la modernización del sector primario o del pequeño comercio, dejándolos al albur de la liberalización y de la competencia de las grandes cadenas de distribución y del comercio electrónico. Las derechas no votaron a favor de la Ley de la Cadena Agroalimentaria que persigue precios justos para el mundo rural ni han hecho nada para implantarla en Andalucía. En materia de comercio muchas de nuestras ciudades y pueblos se están quedando desiertas de pequeños establecimientos comerciales que las llenaban de vida.

El estancamiento también tiene que ver con el menor peso político en España. La voz de Andalucía se oye menos en el resto de España y cuando eso sucede nuestra tierra pierde. Los socialistas sabemos que la voz de Andalucía es crucial en la cohesión y la unidad de España, por eso consideramos imprescindible que nuestra Comunidad Autónoma vuelva a ser un actor político determinante.

Los casi tres años de Gobiernos de las derechas en Andalucía han producido un retroceso y pérdida de peso institucional en Europa. El presidente de la Junta de Andalucía ha tenido la osadía de ir a Bruselas solo a criticar al Gobierno de España y no a defender los intereses de los andaluces.

El PSOE-A se propone revertir esa situación, porque la transformación que necesita nuestra tierra requiere de la mayor interactividad posible con las instituciones europeas. Es imprescindible consolidar nuestra fortaleza como actor regional en el seno de la Unión Europea, entre otros medios, aprovechando nuestra ubicación estratégica como conexión estratégica entre el Atlántico y el Mediterráneo, a la vez que frontera hacia África y hacia América del Sur.

■ 7. Recuperar el tren del progreso y generar nuevas oportunidades.

Tras tres décadas de avances económicos, sociales, culturales y políticos, la llegada de la derecha al gobierno la Junta de Andalucía está suponiendo un freno a las aspiraciones de los andaluces y andaluzas: Andalucía necesita avanzar, superar el estancamiento, y los socialistas daremos un nuevo impulso modernizador, el que reclama nuestra Ciudadanía, para situarnos a la vanguardia de España y de Europa.

Andalucía se encuentra en un punto en el que se abren dos caminos y hay que optar por uno de ellos: avanzar o estancarse y retroceder. Si esa dualidad se plantea siempre, ahora es mucho más evidente, los fondos europeos suponen un tren hacia la modernidad al que Andalucía tiene que subirse para generar más y mejores empleos asociados, fundamentalmente, a la reindustrialización verde y digital, como mejor manera de propiciar la recuperación justa.

Andalucía es la Comunidad Autónoma más beneficiada de España y de toda la Unión Europea en la asignación de fondos europeos. Vamos a disponer de un volumen histórico de ayudas europeas para propiciar la reactivación y la transformación de la economía andaluza. En los próximos seis años Andalucía tiene disponibles más 17.610 millones de euros de inversiones con fondos europeos que, bien ejecutados, pueden situar el nivel de paro de Andalucía en la mitad.

Las y los socialistas queremos gobernar para recuperar el tren del progreso y propiciar un nuevo impulso modernizador de Andalucía. Aprovechar los fondos europeos supone un enorme reto y también una gran oportunidad que impulsaremos con una acción política decidida, que supere la parálisis e inacción de la derecha en la gestión de los recursos, las oportunidades y los anhelos de los andaluces y andaluzas.

- Nos comprometemos a lograr reducir a la mitad el paro en la próxima legislatura.

Es posible y lo conseguiremos. Para lograrlo hay que recuperar el tren del progreso y generar nuevas oportunidades, lo que significa:

- Poner en marcha un gran Plan de Alfabetización Digital que llegue a todas las personas, a todos los pueblos y a todos los barrios de las ciudades. Este es el gran reto que tenemos que poner en marcha para lograr la transformación digital de nuestra economía y acabar con el paro endémico y para que nadie se quede atrás en el tren del progreso.
- Aprovechar el talento de la juventud y darle oportunidades. Para ellos pondremos en marcha el Plan Primera Oportunidad Laboral para la juventud, dotado con 250 millones de euros anuales, para garantizar el derecho a un primer empleo a la juventud, ya sea por cuenta propia o ajena, y para ayudarles a su emancipación.
- Orientar toda nuestra política económica a generar empleos de calidad: cuando hablamos de reto demográfico y de mundo rural, estamos hablando de empleos de calidad, cuando hablamos de reindustrialización verde y digital, cuando hablamos de impulsar a las PYMEs y a los autónomos también hablamos de empleo de calidad, y cuando apostamos por las empresas con compromiso social, por el turismo de calidad, por la construcción sostenible o por el avance del sector agroalimentario y el desarrollo rural, todo ello está dirigido a crear empleos de calidad.
- Impulsar la ciencia y la innovación de la mano de universidades de primera división, bien financiadas, que cooperen con centros de investigación y las empresas, y comprometidas con nuestra juventud para que pueda crear empresas innovadoras y tecnológicas con capacidad de competir y crear empleos de calidad.

- Poner el sistema de salud a la vanguardia de España: reconociendo a sus profesionales, contando con ellos en la gestión de los centros de salud, fortaleciendo sus capacidades tecnológicas para la redefinición de los procesos y la reducción de los tiempos de espera y también para lograr adelantarse a los problemas de salud de las personas y para garantizar la atención a la Ciudadanía en 48 horas. Reinventaremos la atención primaria, para acercarla a las personas y garantizar sus cuidados, generalizaremos los servicios de salud mental, de salud a la mujer y atenderemos mejor a las personas mayores que deben estar bien atendidas y acompañadas.
 - Dar más calidad a la educación pública y extender el éxito escolar. Hay que aprovechar el descenso de la natalidad para mejorar la calidad de la educación, no para quitar profesores. Queremos propiciar el éxito escolar de nuestros niños y niñas y la juventud, apostar por la formación en competencias digitales y lingüísticas, dotar de mayor autonomía a los centros educativos, reducir la burocracia que roba tiempo al profesorado de lo realmente importante, que es la educación de nuestros hijos e hijas. Queremos revalorizar la función de los profesores y formarlos para que su intervención sea decisiva en el éxito escolar de la juventud y mejoraremos sus condiciones de trabajo y salario.
 - Poner empeño e ilusión en crear un gran sistema de formación profesional de calidad, interconectado con el universitario, integrando desde la formación inicial, la de grado medio y la superior, la formación para el empleo, el reciclaje profesional, hasta la formación dual y los procesos de orientación.
 - Apostar por las industrias culturales. La capacidad creativa de los creadores culturales, el conocimiento, el talento, la ética y la estética que envuelven la cultura y nacen de ella son elementos imprescindibles de nuestro proyecto modernizador.
 - Luchar en España y Europa por lograr que Andalucía sea la gran plataforma logística del sur de Europa. Tenemos que aprovechar nuestra posición como punto de interconexión de las principales rutas de comercio internacional, mejorar y completar nuestras infraestructuras para convertir a Andalucía en un nudo logístico e industrial de primer nivel mundial.
 - Liderar la transición ecológica y energética, impulsando a los Ayuntamientos para construir ciudades y pueblos más sostenibles y reducir su huella de carbono, también impulsaremos comunidades energéticas locales en comunidades de vecinos y parques empresariales.
 - Uno de nuestros grandes objetivos es contribuir a frenar el cambio climático desde Andalucía, que será uno de los territorios más afectados por la sequía.
 - Modernizar la administración y los servicios públicos. Nos proponemos modernizar el gobierno con un nuevo estilo más abierto, digital, cooperativo y dialogante entre las administraciones de diferente nivel y también con la sociedad civil.
 - Y contar con todas sus gentes, para generar el máximo de oportunidades y fomentar la igualdad entre mujeres y hombres, y la diversidad, para que la juventud y personas mayores de Andalucía puedan desarrollar su proyecto vital en plenitud
- En síntesis: nuestra meta es poner Andalucía al nivel de las regiones más desarrolladas de España y de Europa, con impulso, con convicción y con la fuerza de sus gentes.**

■ 8. Luchar contra las injusticias y promover la equidad.

Principales medidas socialdemócratas para superar la crisis:

- Los ERTE han salvado empleos, renta de personas trabajadoras y han evitado la destrucción del tejido productivo.
- Las prestaciones para el colectivo de autónomos/as por cese o restricción de actividad, así como los créditos ICO y las ayudas directas para que pymes y autónomos/as han salvado muchas empresas y empleos.
- Las subidas del Salario Mínimo Interprofesional, para situarlo en 1.000 € dentro de poco impulsa la demanda y la actividad económica sin presionar la

competitividad de las empresas, al ser equivalente a los niveles de productividad comparada de la economía.

- También la subida de las pensiones conforme al coste de la vida es un instrumento de justicia social que genera actividad económica sin presionar al déficit público.
- Y el Ingreso Mínimo Vital para luchar contra la pobreza, sobre todo la infantil, es un instrumento que rompe los círculos de pobreza y desigualdades que son un freno para el desarrollo económico.

Los y las socialistas tenemos un compromiso con la lucha contra las injusticias y las desigualdades sociales. Nuestra determinación es afrontar el desarrollo económico y la convergencia que necesita Andalucía con políticas socialdemócratas, creando empleo de calidad y reforzando nuestro estado de bienestar. Creemos en que la justicia social es la mejor política económica y lo hemos demostrado en las políticas que se han puesto en marcha por el Gobierno de España para superar la crisis económica.

Todas estas medidas cuentan con un impulso claro de las y los socialistas en el Gobierno de España, mientras el PP no las ha apoyado en el Congreso de los Diputados ni tampoco el gobierno de las derechas de Andalucía. Pese a esta absurda oposición del Gobierno de Andalucía, la realidad es que Andalucía es una de las Comunidades Autónomas más beneficiadas con la política de sostenimiento de rentas impulsada por el Gobierno de España.

Impacto de las políticas frente a la crisis del Gobierno de España en Andalucía:

- Un total de 576.333 empleos de andaluzas y andaluces han estado protegidos por los ERTE en estos dos años, lo que ha supuesto una ayuda de 2.279 millones de euros, la mayor de toda España.
- Más de 260.000 autónomos y autónomas se han acogido a la prestación por cese de actividad con una ayuda por parte del Gobierno de España de estado de 1.710 millones de euros, la mayor de toda España.

- Más de 119.000 empresas andaluzas han recibido más de 13.000 M€ en avales ICO para garantizar su liquidez o afrontar nuevas inversiones
- Hasta abril de 2022, 351.713 personas han recibido el Ingreso Mínimo Vital en Andalucía, 190.414 adultos y 144.054 menores que se han beneficiado de la lucha contra la pobreza. Es la comunidad con más prestaciones y beneficiarios de toda España con una ayuda superior a 1.000 millones de euros.

Junto a esas políticas de ayuda directa a la Ciudadanía, el Gobierno de España ha realizado una intensa labor de apoyo a la Comunidad

- Y más de 1.600.000 pensionistas se han beneficiado de la revalorización de las pensiones conforme al IPC en 2021.
- Hasta enero de 2022, el bono social térmico ha llegado a 236.572 personas en Andalucía.
- Más de 230.000 estudiantes se benefician en 2022 de becas estatales en Andalucía con un importe de más de 517 M€.
- 93.953 jóvenes andaluces se van a beneficiar del Bono Cultural Joven.

Autónoma de Andalucía, para garantizar el sostenimiento de su estado del bienestar y para contribuir a la recuperación económica.

Ayuda del Gobierno de España a la Junta de Andalucía para afrontar la crisis:

- En cuatro años de Gobierno de España, el PSOE ha promovido que Andalucía haya recibido un 33,8% más de recursos que en los últimos cuatro años del anterior gobierno del PP (22.332,8 millones de euros más).
- Andalucía ha sido la comunidad que más fondos extra COVID-19 ha recibido en 2021, 2.357 millones de euros, a añadir a los 2.199 recibidos en 2020.
- Andalucía es la comunidad que más fondos europeos ha recibido 4.663 millones de euros de los Fondos NEXT GENERATION-EU. De estos, 1.881 millones de euros de REACT-EU, 2.782 millones de euros

del PRTR de los que 2.258 millones de euros los ha recibido a través de transferencias en Conferencia Sectorial, convenios, subvenciones y concesiones directas acordadas con la Junta de Andalucía.

- A la Junta de Andalucía se le han transferido 1.109 millones de euros para ayudar a las pymes y al colectivo de autónomos (y ha reintegrado al Estado 376,68 millones de euros por inejecución).
- Andalucía se le ha concedido, por primera vez, en 2021 y se repite en 2022 financiación para un Plan Integral de Empleo (50 millones de euros), que aún no ha puesto en marcha.

El Gobierno de España ha sido justo también con Andalucía en los Presupuestos Generales del Estado de 2021 y 2022, ha cumplido con la Disposición Adicional Tercera del Estatuto de Autonomía y ha respetado la inversión por población, lo que supone un aumento del 44% en los compromisos de inversión pública del Estado en Andalucía.

Para lograr un desarrollo económico justo y equitativo se necesita la participación complementaria de la Junta de Andalucía, por eso, el compromiso de los socialistas

andaluces será el de reforzar la actuación del Gobierno de España. Mientras la derecha solo pretende ser un freno a la recuperación justa, con sus votos en el Congreso o con una gestión nada comprometida como la de las derechas en Andalucía. Baste ver las declaraciones del Gobierno de Andalucía en relación con: la subida de las pensiones, la subida espectacular del SMI, la reforma laboral o la propia Ley de Vivienda, todas alineadas a las de otros líderes del PP y contrarias a los intereses de muchos andaluces y andaluzas.

Los y las socialistas andaluces proponemos:

- Apostar decisivamente por la estabilidad y dignificación del empleo, y por unas relaciones laborales justas combatiendo la temporalidad y la precariedad.
- Impulsar un Plan de Empleo Global con medidas que se orienten a generar nuevas oportunidades laborales a los colectivos más desfavorecidos, ligando la inversión pública al fomento del empleo de estos colectivos.
- Reeditar el Pacto Social por la Educación y desarrollar las nuevas Leyes educativas que apuestan por la calidad, la equidad y la inclusión.
- Universalizar la educación infantil de 0 a 3 años, bajar ratios de clases y elaborar planes de impulso del rendimiento escolar, creando sistemas de refuerzo dentro y fuera del aula para ayudar a las familias con menos recursos.
- Un plan de choque para alcanzar la "lista de espera cero" en atención a personas con diversidad funcional en situación de dependencia.
- Un Pacto Social de Progreso que blindará la inversión social con un 14% del PIB: en Sanidad (7%), en Educación (5%) y en Protección Social, incluida la Vivienda (2%). Le daremos rango de Ley, para garantizar que todas las personas participen en el sistema público, desde su condición de iguales, sin importar sus recursos, sin importar donde vivan y para evitar la pérdida de derechos sociales. Nuestra convicción es que las políticas económicas y sociales deben ser universales y que deben prestar especial atención a las necesidades de todos los colectivos.
- Un Pacto Social Feminista y de Progreso para que se garantice por ley que se supera cada año una inversión superior al 14% del PIB de Andalucía en políticas sociales y para conseguir igualar dicha inversión a la media nacional: en Sanidad (más del 7% del PIB, que en 2023 serían unos 13.000 millones de euros); en Educación (más del 5% del PIB, que en 2023 serían más de 9.000 millones de euros); y en Protección Social, incluida la Vivienda (más de un 2% del PIB, que en 2023 serían más de 2.500 millones de euros). Blindar la inversión social es la mejor política feminista.
- Un Programa Prevé, dirigido a la prevención de necesidades de servicios sociales. Garantizaremos la eficacia de los servicios sociales, abogando por un sistema universal

de servicios sociales descentralizado y con carácter preventivo con la necesaria cooperación con el tercer sector.

- Firmar la Alianza Andaluza por el Fin de la Pobreza. Trabajaremos para reducir la pobreza estructural y la pobreza infantil, desarrollando medidas que reduzcan las brechas de conocimiento, laborales y sociales que pueden limitar el proyecto vital de los niños y las niñas y de sus familias.
- Una administración cercana a las personas que lo necesitan más, nos comprometemos a agilizar y simplificar todos los trámites burocráticos y a eliminar las listas de espera de las prestaciones sociales.
- La igualdad de oportunidades de las personas con diversidad funcional, evitando las connotaciones negativas hacia las capacidades o limitaciones de las personas.
- Luchar contra la pobreza y la exclusión en las zonas, Municipios y los barrios más desfavorecidos con planes integrales de barrios. Incluimos la consolidación del sistema de rentas mínimas de forma coordinada con el ingreso mínimo vital puesto en marcha por el Gobierno de España. En Andalucía no se están reduciendo con la debida intensidad los espacios de marginación y extrema carencia y poner este problema en primer plano será una de las tareas prioritarias del nuevo municipalismo que defendemos.
- Diseñar planes específicos de diversidad funcional que garanticen la accesibilidad de las personas con diferentes tipos de discapacidades, extendiendo los espacios amables y poniendo en valor su plena integración en la vida diaria.
- En atención a las personas en situación de dependencia, avanzar en un plan para alcanzar las "listas de espera cero" y la ratio de cinco plazas por cada 100 mayores en residencias que propugna la OMS en una legislatura.
- Promover un Plan para los Mayores, dirigido a impulsar que se sientan seguros, la atención a sus cuidados, priorizando la promoción y prevención de su salud, su vida activa, la modernización de las residencias y la cooperación entre los servicios sociales de las administraciones regional y local.
- Trabajar en el marco de la Conferencia Intersectorial de Salud para que la geriatría esté en la cartera de servicios del sistema público.

■ 9. Propiciar la cohesión y el equilibrio territorial.

Andalucía no es ajena a los debates sobre la cohesión y el equilibrio territorial, así como los relacionados con el reto demográfico que también afecta a parte de nuestro territorio. El PSOE de Andalucía es el partido que mejor defiende los intereses de todos los territorios, desde la cohesión y el equilibrio territorial, afrontando los desafíos del reto demográfico y propiciando oportunidades de desarrollo para todos ellos. Porque para los socialistas, cada territorio y las personas que lo habitan cuentan.

Por primera vez, España cuenta con un Gobierno implicado en estas cuestiones, que ha adoptado un Plan del Reto Demográfico con 130 medidas y una dotación de 10.000 millones de euros. Asimismo, el Gobierno también está tomando decisiones que suponen la descentralización de instituciones del Estado para garantizar su presencia en todos los territorios y su cercanía.

Más allá de la repercusión de estas acciones del Gobierno en nuestra comunidad, la Junta de Andalucía tiene que reforzar estas políticas. Andalucía cuenta con áreas urbanas muy dinámicas (entre ellas, Sevilla y Málaga, dos de las áreas metropolitanas más activas de España) y una importante red de ciudades medias. Pero también hay territorios que reclaman oportunidades para fortalecer su desarrollo, los socialistas no somos ajenos a ello y nos proponemos abordarlo con un "Plan para el Equilibrio y la Cohesión Territorial de Andalucía" dotado con el 30% del total de fondos europeos, más de 3.200 millones de euros. El Plan se elaborará con la participación más amplia posible y contará con presupuesto y medidas concretas tales como:

- La banda ancha llegará a todo el territorio en 2025, ofreciendo igualdad de oportunidades independientemente de donde vivan. Contribuir al desarrollo de las Agendas Urbanas y Rurales y se promoverá la cooperación entre los Municipios colindantes, potenciando la generación de sinergias entre territorios y,

particularmente, en las áreas de prioridad demográfica y en las áreas metropolitanas.

- Dotar de mayores competencias y recursos a los Municipios para que incrementen la calidad de los servicios públicos que prestan. En particular: crearemos un fondo específico de apoyo financiero a los Municipios rurales de 60 millones de euros, mejoraremos la financiación municipal incondicionada, la denominada PATRICA, que tendrá la dotación de 600 millones que la Ley establece y evolucionará conforme a los ingresos de la Comunidad Autónoma.
- Impulsar una movilidad sostenible, inteligente y segura, que favorezca al reequilibrio territorial, mediante: la mejora en frecuencias, interconexión y calidad del transporte público en Andalucía, las conexiones interurbanas por ferrocarril y el transporte público por carretera que se hará progresivamente con autobuses ecológicos.
- La movilidad interurbana de la juventud, en transporte público, en formación o en búsqueda de empleo tendrá una bonificación del 99% en el primer presupuesto que se apruebe.
- Requerir a las entidades financieras en Andalucía mecanismos de atención personalizada en los Municipios rurales y de atención a las personas mayores. Será un requisito para todas aquellas que quieran seguir siendo entidades colaboradoras de la Junta de Andalucía (para poder cobrar nuestros impuestos, ser colaboradores de las ayudas agrarias, acceder a la gestión financiera de nuestra deuda o seguir en la plataforma financiera).
- En definitiva, haremos posible que tanto en nuestras ciudades como en nuestros pueblos se viva bien y que sean más habitables y más saludables.

■ 10. Defender con orgullo Andalucía, nuestra cultura e identidad.

Los y las socialistas estamos convencidos de que el proyecto político que ofrecemos es posible porque, es el que responde a los sueños y a los anhelos de andaluzas y andaluces.

Las mujeres y los hombres de Andalucía han demostrado, con su dignidad y su esfuerzo, ser capaces de ganarse su futuro en libertad, especialmente cuando han tenido un proyecto modernizador ilusionante.

Sentimos un profundo orgullo de Andalucía, de nuestra cultura e identidad y de sus gentes. También de todo lo que hemos conseguido juntos.

El PSOE-A ha sido el principal impulsor de procesos de modernización en nuestra historia. Sentimos orgullo del trabajo realizado por los diferentes equipos de hombres y mujeres bajo nuestras siglas durante décadas, de toda la capacidad que ha tenido Andalucía de avanzar desde la posición retrasada de la que partía hasta convertirse, gracias a todos los gobiernos socialistas autonómicos, en una región avanzada y acorde a los deseos de modernidad de la sociedad. En todos los procesos de transformación y liderazgo hay aciertos y errores, los conocemos, los asumimos, y proponemos el impulso modernizador y de convergencia que Andalucía precisa en la actualidad.

El PSOE de Andalucía supo interpretar el sentimiento del pueblo andaluz manifestado ya el 4D de 1977 y ratificado el 28F de 1980, asumiendo las pautas autonomistas

reflejadas en un andalucismo cívico, desde una perspectiva de izquierdas y con propuestas claramente socialdemócratas, para hacer frente al atraso y a los seculares agravios que Andalucía había sufrido, sin ningún atisbo etnicista o excluyente. Este recorrido épico en la consecución por el pueblo andaluz de su autonomía plena debe ser defendido con orgullo y conocido en nuestros centros educativos como un elemento clave de nuestra identidad como pueblo.

Logramos sacar del subdesarrollo secular la economía andaluza a partir de 1982, y no fueron pocas las dificultades. Los inicios fueron complicados y coincidieron con una etapa de crisis económica, social y política, tras un golpe de Estado. También fueron duros los ajustes y reformas económicas que hubo que hacer tras la incorporación a la UE en 1986. En los años posteriores a 1992 coincidió una grave crisis internacional que afectó a España con la caída de la inversión pública después de una década de fuerte impulso. Y tocó gestionar la peor crisis económica sufrida por Andalucía en la historia contemporánea, la Gran Recesión de 2008-2013. Las crisis se han superado siempre con mayor equidad y menor deterioro de los servicios públicos que en otros territorios.

Los cambios estructurales que se han producido en el período de gobierno del PSOE-A en las instituciones andaluzas han sido indiscutibles, muy profundos, y han producido un incremento de bienestar colectivo de nuestra población nunca registrado en la historia.

Principales hitos logrados por los gobiernos socialistas en el Gobierno de la Junta de Andalucía.

- El partido socialista, entrelazado con todo el pueblo andaluz, y de la mano de figuras de la talla de Plácido Fernández Viagas, Rafael Escuredo, Felipe González y Alfonso

Guerra, hicieron posible la **Autonomía de Andalucía**.

- Propiciamos una **sociedad mucho más igualitaria** entre mujeres y hombres.

- Construimos las grandes **infraestructuras** económicas y sociales. Fuimos los primeros en contar con conexión AVE a Madrid.
- Construimos un **Sistema Público de Salud** a la vanguardia que, por ejemplo, desde hace 20 años ofrece salud bucodental a nuestros hijos e hijas.
- Hicimos posible que todas nuestras provincias tuvieran un **sistema educativo** y formativo de buena calidad: desde el analfabetismo de la población en 1982 a la educación de calidad con universidades públicas en todas las provincias.
- Fuimos una Comunidad Autónoma pionera en la **gratuidad de la educación superior** ligada al esfuerzo de los estudiantes (bonificación del 99% de las tasas por primeras matrículas universitarias).
- Nos equiparamos a Alemania en el nivel de formación de las y los trabajadores y de la juventud para que nuestra economía pudiera acoger **grandes industrias**, como la aeronáutica o de las nuevas tecnologías.
- Creamos un **sistema de servicios sociales y de dependencia** entre los más desarrollados de España.
- Hicimos de nuestra **cultura y patrimonio señas de identidad** y el flamenco patrimonio cultural inmaterial de la humanidad.
- **Modernizamos el campo y el mundo rural:** ayudamos a construir un sector líder en valor añadido (33%), innovación (40%), en agricultura ecológica (45%), en regadíos modernos (29%) y en exportaciones agrarias (21,5%), en el conjunto español y europeo.
- Logramos que el mundo rural, donde habitan casi tres millones de personas, un tercio de la población, **no se haya despoblado** como en otros territorios de España (Castilla y León o Galicia, entre otros). En cualquiera de nuestros pueblos se tiene una calidad de vida equiparable a la de cualquier otra ciudad.
- Lideramos las políticas de protección y conservación del **medio ambiente** desde Andalucía y la política forestal de protección de nuestros bosques y de la mayor Red de España de Espacios Naturales Protegidos.
- Desde la perspectiva económica pasamos del latifundismo agrario y el desierto empresarial, con menos de 20.000 empresas en 1982, a la **competitividad empresarial** con más de 500.000 empresas, a 1 de enero de 2019.
- Logramos situar a Andalucía en 2018 como la tercera región de España más **emprendedora**, tras Madrid y Cataluña y la segunda en el ranking de **exportaciones internacionales**, tras Cataluña.
- Conseguimos **reconvertir la industria** y modernizar los grandes polos industriales ahora muy competitivos, como la Bahía de Algeciras, Cádiz y Huelva, y reindustrializar con otros como la aeronáutica o los parques científicos y tecnológicos existentes, así como en energías renovables.
- Recuperamos el **sector construcción** de la gran crisis internacional especulativa de 2008. Un sector construcción que fue protagonista de las grandes infraestructuras públicas y que ahora compite en el mundo entero.
- Impulsamos un sector servicios también muy competitivo, con un turismo protagonista del gran crecimiento y a la cabeza de España.
- Logramos ser una de las regiones de la UE donde más creció la población y **donde más empleo se creó**. El crecimiento del empleo fue muy superior, más del doble que el empleo creado en País Vasco y 15 puntos porcentuales más que Cataluña. Junto a ello la población activa también se duplicó hasta alcanzar casi 4 millones de personas.
- Y supimos cómo **superar una de las mayores crisis económicas** de nuestra historia contemporánea, la Gran Recesión internacional de 2008. Andalucía lideró la recuperación económica en España y en la UE: tanto en términos de crecimiento económico, como de creación de empleo.
- **En 1980 estos hechos no se podían ni soñar.**

Andalucía, que lo tenía todo para estar a la cabeza de España, hasta el monopolio del comercio con el Nuevo Mundo, al final salió perdiendo. En 1980 Andalucía estaba subdesarrollada y era más parecida al norte de África que al norte de Europa. En 2019 nadie podría afirmar eso, después de protagonizar uno de los milagros económicos más relevantes de toda Europa. Nada que ver con el Mezzogiorno italiano, gran parte de Portugal o Grecia.

Todo es susceptible de mejorar, pero el hecho objetivo es que en estos tres últimos años se ha empeorado, incluso contando con mucha más financiación del Gobierno de España, más de 5.000 millones. El presupuesto de la Junta de

Andalucía ha alcanzado el 25% del PIB en 2022. Nada que ver con las políticas neoliberales del PP en 2012, cuando recortaron la financiación a Andalucía en la anterior crisis. Lo pusieron muy difícil y se logró sostener el estado de bienestar y recuperar la economía andaluza.

La herencia que los y las socialistas dejamos en 2019 al nuevo gobierno era la de una economía con uno de los mayores crecimientos potenciales de toda España y de la Unión Europea. Es por eso por lo que podemos sentirnos y nos sentimos orgullosos y orgullosas de Andalucía, de su cultura, de su identidad y de los resultados del trabajo realizado.

Una Andalucía fuerte en una España unida dentro de Europa.

El PSOE-A representa a todos los andaluces y andaluzas que conformamos nuestra identidad como pueblo, sintiéndonos igualmente españoles y españolas, dentro de una España unida, y somos europeístas, a favor de todo lo que significa pertenecer a la Unión Europea como proyecto compartido de futuro.

Estamos convencidos tanto de que el progreso de Andalucía está asociado al progreso de España y Europa, como de que compartimos el modelo de economía social de mercado y el modelo de Estado de las autonomías. La combinación de ambos modelos han sido claves en las transformaciones y avances económicos y sociales que hemos vivido en Andalucía y en España en los últimos 40 años.

Nuestro futuro pasa, hoy como ayer, por Europa. Y aspiramos a más Europa y no a menos Europa. Queremos una Europa que apueste no sólo por lo económico, sino también por los valores sociales y democráticos, por una Unión Europea fuerte, cohesionada socialmente, y económicamente competitiva, y por avanzar con inteligencia y justicia hacia una globalización más justa e inclusiva. Una Europa que siga siendo sinónimo de libertad, igualdad y tolerancia, que vuelva a recuperar su liderazgo en la defensa de los derechos ciudadanos, queremos una Europa social y progresista.

El desarrollo de Andalucía como sociedad moderna y justa no pasa por el aislacionismo, sino todo lo contrario. Dentro de la Unión Europea, Andalucía puede convertir la globalización en una oportunidad histórica para lograr posicionarse como una gran plataforma logística de Europa, como cruce de caminos entre el Atlántico y el Mediterráneo, y en su conexión con África y puerta de salida a América del Sur.

Las ideas socialdemócratas han contribuido más que ninguna a forjar la Europa que hoy conocemos. Por eso algunas fuerzas reaccionarias de las derechas se posicionan en contra de los avances en la Unión Europea. La vuelta hacia atrás, hacia otro modelo más nacionalista, supondría para Andalucía y España un declive económico sin precedentes y quedar de nuevo aislados y desarticulados.

Queremos una España donde, a la vez que se reconocen la diversidad y pluralidad de los territorios que la integran, estén presentes, como principios irrenunciables de su cohesión, la equidad, la igualdad de los territorios y la solidaridad entre los territorios. Un modelo que permita la convivencia, nacido del consenso tal y como se articuló el actual Estado de las autonomías, con foros de diálogo e interrelación de los distintos niveles de gobierno. La Declaración de Granada, respalda por

unanimidad por el Consejo Territorial del PSOE en 2013, constituye nuestro modelo territorial.

Y dentro de esa España unida, diversa y plural defendemos con fuerza el Estado de las autonomías y aspiramos al máximo desarrollo de las competencias contempladas en nuestro Estatuto de Autonomía. Andalucía se ha ganado el derecho histórico a estar en el nivel de los territorios con mayor nivel de autogobierno. Para poder cumplirlo es necesario un modelo de financiación estable que tenga como base fundamental la población en la financiación autonómica. También la importancia de la cohesión económica y social y la lucha contra los fuertes desequilibrios económicos regionales heredados desde el inicio de la autonomía.

El ataque al actual sistema autonómico por parte de algunos sectores de derechas encierra en el fondo una reivindicación puramente neoliberal para atacar al estado del bienestar que es competencia de las CC.AA.

En el marco institucional defendemos que es necesario constitucionalizar el modelo de financiación de Autonomías y Ayuntamientos, convertir al Senado en una verdadera Cámara de representación territorial, garantizar la cohesión territorial, reducir la conflictividad jurídica en el reparto competencial, revisar la estructura organizativa, evitar la duplicidad en el ejercicio de competencias y mejorar la relación interterritorial.

El PSOE de Andalucía reclama para Andalucía el lugar que le corresponde. Tenemos la legitimidad y la responsabilidad para liderar este proceso por nuestro peso territorial y poblacional.

Son esas tres identidades las que conforma nuestro proyecto de futuro y eso nos proporciona una gran fortaleza para afrontarlo y para combatir con éxito las embestidas de los poderes económicos no democráticos y de los populismos oportunistas de la ultraderecha radical que son una gran amenaza para nuestras identidades como pueblo.

2ª parte.

**Diez estrategias
para liderar la
transformación
económica,
social, digital y
medioambiental
de Andalucía.**

Las diez estrategias de transformación que se desarrollan en nuestro programa están organizadas en tres grandes bloques temáticos,

que conforman en conjunto un nuevo proyecto socialdemócrata para Andalucía.

Bloque I – Cuatro estrategias encaminadas a promover la igualdad de oportunidades y las políticas sociales:

- 1.** La salud y los cuidados serán nuestras señas de identidad.
- 2.** Impulsaremos una educación de calidad.
- 3.** Desarrollaremos políticas sociales integrales de equidad e igualdad como motores de una sociedad más justa, con una mirada especial para las personas mayores.
- 4.** Nos comprometemos con la cultura andaluza y fomentaremos el deporte y el desarrollo personal como nuevos derechos sociales.

Bloque II – Tres estrategias orientadas a la transformación social y al equilibrio territorial:

- 5.** Un nuevo futuro de oportunidades para la juventud como tarea prioritaria.
- 6.** Una nueva sociedad con igualdad real y efectiva de todas las personas.
 - Políticas feministas dirigidas a conseguir la igualdad real y efectiva de las mujeres.
 - Especial referencia a la diversidad.
- 7.** Un proyecto de progreso para cada territorio de Andalucía, con especial referencia al mundo rural.

Bloque III – Tres estrategias para hacer realidad la trasformación ecológica y digital de la economía andaluza y la generación de empleos de calidad:

- 8.** Una recuperación justa para avanzar hacia una Andalucía digital y crear empleos de calidad.
- 9.** Impulsaremos políticas de sostenibilidad para liderar la transformación ecológica.
- 10.** Estableceremos un nuevo estilo de gobierno para una gestión más austera y eficiente de los recursos públicos.

BLOQUE I - Promoveremos la igualdad y la modernización de las políticas sociales.

■ 1. La salud y los cuidados serán nuestras señas de identidad.

Resumen introductorio:

El Sistema Sanitario Público Andaluz es uno de los grandes logros del pueblo andaluz en la autonomía y es indudable su contribución a la mejora de la calidad de vida y la seguridad de los andaluces y andaluzas. Para el PSOE de Andalucía es irrenunciable una Sanidad Pública de calidad, con equidad de acceso y cobertura universal.

La Sanidad va a peor a pesar de los ingentes recursos recibidos del Gobierno de España para reforzarla (más de 2.350 millones de euros adicionales).

En medio de una pandemia la Junta de Andalucía echo a 8.000 sanitarios sin tener en cuenta que Andalucía lidera junto a Cataluña las listas de espera de pacientes, con 122.959 pacientes en listas de espera a finales de 2021 y con un tiempo medio de 128 días para ser atendidos. Para una operación ginecológica una andaluza debe esperar seis meses. Tres de cada diez mujeres tardan más de seis meses en ser operadas. Esta es la demora más alta de España. Y a estas demoras se le unen los tiempos de espera de: la Atención Primaria, más de siete días de promedio, la de las pruebas diagnósticas, más de 20 días de promedio en laboratorio y varios meses en ecografías, de derivación

a las distintas especialidades de 105 días de promedio, entre otros. Un mar de esperas que supera frecuentemente un año y en algunas ocasiones incluso dos años. Con muchos más recursos disponibles la situación de la Sanidad Pública de Andalucía empeora.

En 2021 Andalucía bajó, por primera vez en este siglo, al último grupo de calidad del sistema sanitario en España, al que denominan, literalmente, el de "los peores servicios sanitarios de España". La penúltima, solo delante de Murcia.

El informe anual de la Federación de Asociaciones en Defensa de la Sanidad Pública señala que desde 2019 Andalucía es la Comunidad Autónoma de España donde más crece la privatización de la Sanidad, nueve puntos en estos tres años.

En 2014 y en 2018, Andalucía estaba en el grupo con menor grado de privatización y ahora está a las puertas de las que tienen mayor grado. Es evidente, se ha producido una transformación en negativo del sistema sanitario. Andalucía batió su récord en derivaciones a la Sanidad Privada en 2021.

También señala que los recortes y el deterioro de la Sanidad Pública, han sido y

continúan siendo el principal incentivo para el crecimiento del sector privado, y por eso es una de las estrategias utilizadas para favorecer la privatización y lamenta que el aumento del aseguramiento privado está unido a una mayor desigualdad y a exclusiones porque solo acceden a estas fórmulas las personas con más recursos. En este sentido señala, que incluso la Sanidad Privada ha admitido, por primera vez, que el incremento de sus pacientes está relacionado con las

largas esperas para obtener una cita en el centro de salud o con los especialistas.

La gran conquista social que ha sido para el pueblo andaluz la Sanidad Pública está siendo cuestionada por las políticas del actual Gobierno de Andalucía, que han generado un caos sanitario sin precedentes, colas en los centros de salud, urgencias saturadas, listas de espera de larga duración y profesionales al límite de la extenuación por exceso de trabajo.

Principales propuestas en materia sanitaria:

- Promoveremos un Pacto Social por la Sanidad dirigido a revalorizar el sistema público de salud y cuidados y poner a la ciudadanía en el centro del sistema. El pacto se aprobará por ley y blindará el Sistema Sanitario Público y su financiación, para garantizar que siempre se supera el 7% del PIB de presupuesto en sanidad y que en 2023 alcance la cifra de 1.500 euros por habitante, lo que supondría unos 13.000 millones de euros; con el objetivo de invertir en sanidad al menos igual que la media nacional por habitante.
- Modernizaremos el Sistema de Salud Pública sobre dos vectores de transformación:
 - Un nuevo sistema de gobernanza que cuente con los profesionales en la gestión de los centros y centrado en cuidar mejor a las personas.
 - El uso de las nuevas tecnologías para la redefinición de los procesos y la reducción de los tiempos de espera y también, para lograr adelantarse a los problemas de salud de las personas.
- Fortaleceremos el sistema de salud pública, mediante la promoción y la prevención de la salud, potenciando la red de alertas que anticipa y proteja a la Ciudadanía, con una mayor participación de los Ayuntamientos.
- Plan de choque para recuperar la normalidad en la atención hospitalaria a pacientes crónicos y disminuir listas de espera de consultas, pruebas diagnósticas y operaciones. Adoptaremos todas las medidas necesarias para garantizar una atención sanitaria en tiempo y forma, al margen de las urgencias, con un máximo de 48 horas para la cita de atención primaria y que las listas de espera se reduzcan a los tiempos de garantías establecidos por la legislación.
- Velaremos y protegeremos los derechos de la Ciudadanía a la salud, a través de la figura del Defensor del Paciente.
- Garantizaremos la atención a la salud mental.
- Promoveremos la atención personalizada a la salud de la mujer.
- Mejoraremos la atención sanitaria con más profesionales, contando con ellos para la modernización del sistema de atención primaria y comprometiéndonos con el reconocimiento que merecen, su desarrollo y carrera profesional, la estabilidad en el empleo y la progresiva equiparación salarial. Crearemos un fondo de 50 millones de euros cada año para este fin, hasta que se consiga alcanzar la media de las retribuciones de España.
- Modernizaremos las infraestructuras sanitarias y los medios de diagnósticos, priorizando estas inversiones en los presupuestos.
- Los y las profesionales internos residentes tendrán derecho a un primer contrato laboral.

Sí a un pacto social por la Sanidad y los cuidados.

El Sistema Sanitario Público Andaluz es uno de los grandes logros del pueblo andaluz, su implantación y desarrollo ha ido parejo al de nuestra Comunidad, su contribución a la mejora de la calidad de vida y a la cohesión entre los andaluces y andaluzas es indudable.

Andalucía inició hace más de 35 años una profunda transformación de su sistema público de salud, alcanzando altas cotas de accesibilidad, universalidad y calidad: una Atención Primaria de todos y todas y para todos y todas, una atención hospitalaria con una distribución territorial que permite una accesibilidad equitativa a toda la población, una altísima cualificación profesional y tecnológica, así como una apuesta por la formación, la investigación, la innovación y el desarrollo, igualmente, nuestra red de Salud Pública conformada durante años es puntera, potente y cualificada.

Nuestro sistema sanitario público ha demostrado ser robusto incluso con la deficiente gestión del ejecutivo andaluz ante la pandemia. Con una extensa implantación en todo el territorio andaluz ha tenido la capacidad de dar respuesta a situaciones inéditas como las vividas, pese a la descoordinación y nula gestión del gobierno del PP. Pero esta crisis sanitaria ha supuesto una prueba de estrés para la Sanidad Pública en Andalucía que acababa de superar la profunda crisis económica de la última década y las políticas regresivas de la derecha contra las que se enfrentó, en la medida de sus posibilidades el Gobierno socialista andaluz.

En la crisis de 2009-2014 se recortó la financiación del Gobierno de España a Andalucía en 5.872 millones de euros. Fueron grandes las dificultades para mantener los servicios públicos básicos, a la vez que cumplir el bajo objetivo de déficit público. La Junta de Andalucía hizo un esfuerzo adicional para mantener las prestaciones y elevo el peso de la Sanidad por encima del 35% de gasto público andaluz.

Esta crisis sanitaria y económica se ha resuelto con políticas socialdemócratas y ahora la Sanidad andaluza ha recibido más de 2.350

millones de euros adicionales para afrontarla. Una cantidad superior a la recaudación de todos los impuestos cedidos a la Junta de Andalucía. Así el esfuerzo relativo ha sido mucho menor y ni siquiera eso lo ha reconocido el Gobierno del PP. En 2022 el gasto previsto para la Sanidad es del 29% del total, es decir 7 puntos menos que en el peor momento de la crisis anterior 2012-2014.

La despreocupación del gobierno del PP ha llevado a afectar de forma importante a la calidad del sistema sanitario y a la respuesta que este da a las necesidades sanitarias de la Ciudadanía andaluza y esto se nota aún más en el deterioro de la Atención Primaria.

En medio de una pandemia la Junta de Andalucía echo a 8.000 sanitarios sin tener en cuenta que Andalucía lidera junto a Cataluña las listas de espera de pacientes, con 122.959 pacientes en listas de espera a finales de 2021 y con un tiempo medio de 128 días para ser atendidos. Para una operación ginecológica una andaluza debe esperar seis meses. Tres de cada diez mujeres tardan más de seis meses en ser operadas. Esta es la demora más alta de España. Y a estas demoras se le unen los tiempos de espera de: la Atención Primaria, más de siete días de promedio, la de las pruebas diagnósticas, más de 20 días de promedio en laboratorio y varios meses en ecografías, de la deriva a los especialistas, 105 días de promedio. Un mar de esperas que supera frecuentemente un año y en algunas ocasiones incluso dos años. Con muchos más recursos la situación empeora.

Según el informe de los "Servicios Sanitarios de las Comunidades Autónomas", realizado por la Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública (órgano independiente que utiliza parámetros de los sistemas sanitarios de la OCDE, OMS, EUROSTAT, y datos del INE, del Ministerio de Sanidad y de las Comunidades Autónomas) en 2021 Andalucía bajó, por primera vez en este siglo, al cuarto grupo de calidad del sistema sanitario, al que denominan, literalmente, el de "los peores servicios sanitarios de España". La penúltima, solo delante de Murcia. En el informe de 2021, se señala que Andalucía

baja puestos en la calidad de los indicadores sanitarios con respecto a años anteriores.

El informe anual de la Federación de Asociaciones en Defensa de la Sanidad Pública señala que desde 2019 Andalucía es la Comunidad Autónoma de España donde más crece la privatización de la Sanidad, nueve puntos en estos tres años. Andalucía batió su récord en derivaciones a la Sanidad Privada en 2021. También señala que los recortes y el deterioro de la Sanidad Pública, han sido y continúan siendo el principal incentivo para el crecimiento del sector privado, y por eso es una de las estrategias utilizadas para favorecer la privatización y lamenta que el aumento del aseguramiento privado está unido a una mayor desigualdad y exclusiones porque solo acceden a estas fórmulas las personas con más recursos. En este sentido señala, que incluso la Sanidad Privada ha admitido, por primera vez, que el incremento de sus pacientes está relacionado con las largas esperas para obtener una cita en el centro de salud o con los especialistas.

El gobierno autonómico de las derechas no ha apostado por el sistema público de salud ni por los servicios sociales, que cada día se están viendo más seriamente afectados a pesar de la ayuda económica sin precedentes desde el Gobierno de España. La hoja de ruta de la derecha andaluza persigue la progresiva descentralización de la Sanidad Pública con el objetivo de impulsar el sector sanitario privado. También se han resentido los servicios sociales y fundamentalmente el de apoyo a las personas mayores. La pandemia y la mala gestión del gobierno andaluz golpearon de manera rotunda a las residencias de personas mayores, llevando a cifras insólitas las muertes en las mismas.

La priorización de la Sanidad Pública en la agenda política e institucional se convierte en una obligación improrrogable para los y las socialistas. La pandemia y la mala gestión que se ha hecho de la misma han permitido a la sociedad visibilizar la importancia de los servicios públicos y especialmente del sanitario y de servicios sociales.

El Partido Socialista fue pionero desarrollando el cuarto pilar del estado del bienestar a través de la Ley y la puesta en marcha del sistema de dependencia, pero aún queda mucho camino por mejorar en el ámbito de los cuidados, teniendo en cuenta que el

haber sido realizados normalmente en el ámbito doméstico por parte de las mujeres sin remuneración ni reconocimiento, ha llevado a una infravaloración de los trabajos de cuidados también cuando estos se han desarrollado en el ámbito del mercado o incluso de los servicios públicos.

Los y las socialistas andaluces tenemos el aval de los valores que defendemos para generar la necesaria confianza en que, de nuevo, somos el partido que quiere y puede hacer efectiva la modernización y fortalecimiento del sistema de salud andaluz para hacer frente a los muchos retos que a los hoy se enfrenta.

- Promoveremos un Pacto Social por la Sanidad y los Cuidados dirigido a revalorizar el Sistema Público de Salud y cuidados y poner a la Ciudadanía en el centro del sistema.
 - El pacto se aprobará por ley y blindará el Sistema Sanitario Público y su financiación al PIB con el objetivo de conseguir igualar dicha inversión a la media nacional: en Sanidad.
 - Se establecerán requisitos legales para prevenir las derivas privatizadoras de las derechas.
 - Se facilitará que el sistema sanitario público esté centrado en la persona, garantizando que los cuidados pasen a un primer plano de las políticas, incorporando elementos de innovación y tecnología que permitan una atención de calidad, garantizando la atención y la seguridad, y la dignidad y el reconocimiento de las personas que cuidan independientemente del espacio de provisión de dichos cuidados.
 - Se incorporarán líneas de derechos en materia de personal tanto en lo referente a retribuciones, como en procesos de formación, selección y los incentivos para la implicación individual y la carrera profesional.
 - Se blindará el presupuesto mínimo en Sanidad que será del 7% del PIB, con el objetivo de invertir al menos igual que la media nacional por habitante. En 2023 el presupuesto de sanidad alcanzará la cifra de 1.500 euros por habitante, lo que supondrán unos 13.000 millones de euros

- Se abordará la reforma integral del sistema sanitario público sobre la base de los siguientes principios y valores: universalidad, equidad, participación, calidad, gratuidad, transparencia, personalización de la asistencia, sostenibilidad financiera, corresponsabilidad, enfoque preventivo y de promoción de la salud, accesibilidad, satisfacción de la Ciudadanía, motivación de las y los trabajadores, trabajo en equipo y reconocimiento profesional. Estos principios son muy importantes.
- Recuperar y modernizar el Sistema Sanitario Público de Andalucía sobre tres vectores de transformación:
 - Un nuevo sistema de gobernanza que cuente con las y los profesionales en la gestión de los centros y centrado en cuidar mejor a las personas.
 - El uso de las nuevas tecnologías para la redefinición de los procesos y la reducción de los tiempos de espera y, también, para lograr adelantarse a los problemas de salud de las personas.
 - Y el fortalecimiento del sistema de salud pública, la promoción y la prevención de la salud, potenciando la red de alertas que se anticepe y proteja a la Ciudadanía, con una mayor participación de los Ayuntamientos.
- Velar y proteger los derechos de la Ciudadanía a la salud con garantías a través de la nueva figura del Defensor del Paciente.
- Ir hacia unos servicios sanitarios de proximidad aplicando las nuevas tecnologías, la digitalización, y aumentando los dispositivos para el tratamiento de enfermedades y comorbilidades prevalentes en la actualidad y en el futuro (salud mental, atención a la cronicidad, atención al dolor y la patología osteomuscular, cuidados paliativos oncológico y no oncológicos, entre otras).
- Impulsar un Sistema Integral de Atención a la Ciudadanía mediante la cooperación de los servicios de salud y los servicios sociales. Con la experiencia de lo vivido, es necesaria la mayor coordinación e integración de los recursos de apoyo social y los sanitarios, las dos patas de un sistema integral de atención a la persona en nuestra comunidad.
- Introducir la evaluación transparente de los procesos y los resultados y el acceso a la información por parte de la Ciudadanía que redundará en una mayor calidad del sistema.
- Revisar el Mapa Sanitario y Social de Andalucía estableciendo criterios objetivos y consensuados profesionalmente para el dimensionamiento de las infraestructuras. Se buscará la mayor correlación posible entre las infraestructuras de servicios sociales y las sanitarias.
- Redefinir el modelo de gobernanza de los centros sanitarios:
 - Uso del Big Data y de la Inteligencia Artificial que permita conocer mejor a la población y la evolución de su salud. Se trata de generar conocimiento a partir de datos históricos y en tiempo real que permitan aplicar un enfoque preventivo a cada persona y poder abordar riesgos en vez de enfermedades. Combinar esta información con datos genéticos y así poder realizar medicina personalizada con garantías.
 - Un nuevo modelo organizativo para poner a la persona en el centro, utilizando el enfoque científico para la definición de procesos que reduzca los tiempos de espera y garantice la mejor atención posible. Se buscará la creación de equipos multidisciplinares que incorporen nuevos perfiles no sanitarios especializados en la organización de procesos.
 - Participación de la Ciudadanía y de los y las profesionales como verdaderas partes interesadas "stakeholders" en los procesos de toma de decisiones.

Sí al refuerzo de la Salud Pública.

Proteger la salud es una tarea compleja pues abarca todas las etapas de la vida de las personas y todos los aspectos de ésta. No se trata solo de curar sino cada vez más de prevenir las enfermedades.

El incremento de la esperanza de vida ha dado lugar a nuevas enfermedades y discapacidades y a la cronificación de otras enfermedades, lo que requieren de nuevos abordajes integrales y continuados que incluyan más a los cuidados. Abordar esta problemática requiere la cooperación con las entidades locales, una visión de abajo a arriba ("bottom up") que refuerce el papel de la Atención Primaria y que establezca una interrelación y coordinación con un sistema de servicios sociales que integre los aspectos sociosanitarios y haga partícipe a las instituciones municipales. Hablamos de aspectos tan importantes como: la promoción de hábitos saludables, de combatir la obesidad infantil, de la necesidad de una vida activa en todas las etapas, o de la mejora de la calidad del medioambiente. En este enfoque, el PSOE-A considera que la Atención Primaria del Sistema de Salud deberá de retomar el protagonismo que ha ido perdiendo en los últimos tres años.

Por otra parte, también es necesario mejorar todo lo relativo a la prevención, tratamiento e investigación en materia de cáncer que es la primera causa de fallecimiento en los hombres, la segunda en las mujeres y la primera causa de mortalidad prematura (menores de 69 años) en ambos sexos. En Andalucía, se diagnostican 47.527 casos nuevos al año, y alrededor 17.890 personas fallecen anualmente por esta causa. Y sabemos que la mitad de los casos de cáncer se podrían prevenir con la promoción de entornos que faciliten la adopción de hábitos de vida saludable desde la infancia y extendiendo los programas de cribado del cáncer.

Proponemos:

- Actuar de manera urgente en la reordenación de la demanda asistencial.
- Una Estrategia de Promoción de la Salud que haga uso de las nuevas tecnologías y la cooperación de las entidades locales para la educación para la salud y potenciar la vida activa y la vida sana (alimentación equilibrada, tabaquismo y otras adiciones).
- Dar más participación a los equipos de Atención Primaria en las actividades de promoción de la salud. Tomando medidas para asegurar que los y las profesionales dispongan de tiempo para su realización.
- Mayor implicación de los medios de comunicación en la promoción de la salud.
- Impulsar decididamente la prevención de la salud:
 - Potenciar el papel de la Atención Primaria en la Red de Alertas en Salud Pública.
 - Realizar el cribado de cáncer de colon para toda la población.
 - Detección precoz de enfermedades cromosómicas en el embarazo.
 - Diagnóstico genético preimplantatorio.
 - Calendario de vacunas único a lo largo de la vida haciendo especial énfasis en grupos de riesgo.
 - Atención a la mujer en las diferentes etapas de su vida, potenciando los programas de detección precoz del cáncer de mama y cáncer de cérvix.
 - Detección precoz y atención de problemas a la infancia y a la adolescencia con carácter integral, y especialmente atención al menor con problemas sociosanitarios.
 - Potenciar la Salud Mental en la Atención Primaria.
 - Fomentar las actividades dirigidas a personas mayores y a su cuidador principal.
 - Impulsar y potenciar la detección precoz de la infección del VIH y las actividades dirigidas a la promoción de conductas generadoras de salud.
 - Impulsar la implantación del protocolo andaluz para la actuación sanitaria ante la violencia de género.
 - Promover la atención personalizada a la salud de la mujer, para definir, desarrollar y aplicar programas sanitarios específicos haciendo principal hincapié en la investigación en enfermedades prevalentes en la mujer y en la atención y acompañamiento integral en las etapas vitales con incidencia

en su salud, tales como el climaterio y la menopausia.

- Un programa de atención a las personas vulnerables, sobre todo las mayores. Para ello se dotará cada centro de Atención Primaria de profesionales con dedicación preferencial a los centros de mayores y centros de personas institucionalizadas (en número que será determinado por la cifra de instituciones en el área de influencia del Centro de salud).
- Una Estrategia Andaluza "One Health". Hoy en día, el cambio climático y la calidad del medioambiente, del entorno donde se desarrolla la vida de las personas es uno de los grandes hitos que deben abordarse desde la salud pública.
- Atención a la patología osteomuscular crónica, neurológica y el dolor crónico. Estas patologías afectan a gran parte de la población andaluza llegando a suponer hasta el 30% de las consultas de los Equipos de Atención Primaria. Para ello se aumentarán los dispositivos de RHB y FISIOTERAPIA presenciales en todos los Distritos y Áreas incorporándolos a los Equipos de Atención Primaria, como servicio de apoyo imprescindible a la atención a la cronicidad y dependencia, la terapia ocupacional deberá tener un peso importante en dichos dispositivos, se incrementarán los dispositivos de atención domiciliaria de RHB y fisioterapia en todos los distritos de Atención Primaria y Áreas, con el fin de Reforzar la Medicina centrada en la Persona y su entorno, retomando el concepto de medicina de familia y volviendo a darle el papel protagonista que ha perdido con el gobierno de las derechas.
- Fortalecer la capacidad de resolución de la Atención Primaria. Disposición de equipos diagnósticos como ecógrafos para la incorporación de la ecografía clínica a la cartera de servicios de Atención Primaria. Igualmente, para acortar significativamente los tiempos diagnósticos y mejorar la respuesta a las necesidades de los y las pacientes, facilitaremos el acceso a pruebas diagnósticas realizadas en ámbito hospitalario mediante protocolos acordados entre los diferentes servicios diagnósticos y Atención Primaria.
- Incrementar el desarrollo de la cartera de servicios completa de Atención Primaria

en todos los centros de salud. Para lo cual se incluirán procesos y actuaciones como cirugía menor, anticoncepción de segundo nivel, ecografía clínica, infiltraciones osteomusculares, buscando tener una Atención Temprana con carácter integral coordinado desde los equipos de Atención Primaria.

- Implementar y desarrollar un plan integral específico para la atención a las alergias.
- Atención a los cuidados paliativos oncológicos y no oncológicos y a una muerte digna. Los nuevos derechos y libertades que la sociedad española ha ido alcanzando han venido siempre de la acción política de gobiernos socialistas. Se han fortalecido los derechos y libertades de las personas sobre la capacidad de decidir sobre la forma en que mejor desean vivir, desde el respeto a la diversidad y garantizando la igualdad entre todas las personas al margen de su origen, sexo o religión. Se ha dado cumplimiento al mandato constitucional y a los valores democráticos. El aborto fue una consecución en términos de libertad, pero también de salud para las mujeres que dejaron atrás las consecuencias de la clandestinidad. La reciente aprobación del derecho a decidir sobre el final de la vida, la eutanasia, en determinadas circunstancias, requiere que su implementación deba ser garantizada por el sistema sanitario público. Se procederá al aumento de los dispositivos móviles domiciliarios para este tipo de cuidados con profesionales con la debida capacitación y competencias, incorporándolos al equipo de Atención Primaria.
- Atención a la salud bucodental. El PSOE-A fue pionero en la atención bucodental infantil y se seguirá avanzando para acercar la misma a toda la población infantil, también mediante prevención, educación y acciones correctivas, así como a colectivos vulnerables y con necesidades especiales.
- Atención sanitaria y social. Tomaremos medidas para acercar la atención sanitaria y social a las personas que más lo necesiten y concentraremos los esfuerzos para que la persona permanezca el mayor tiempo posible en su entorno, recibiendo una atención integral de proximidad, centrada en la persona no en la medicalización de la enfermedad o el estancamiento de cada problema en particular.

- Un Plan de Atención a la Cronicidad y la Soledad para lo que entre otras acciones se revisará el modelo de atención en residencias, contando con las personas mayores y diseñando una estrategia de cuidados a lo largo de la vida. Se potenciará la Escuela de Pacientes en los centros sanitarios, para facilitar el autocuidado de personas que viven con enfermedades crónicas y para que cuenten con el apoyo y la experiencia de pacientes y profesionales de referencia, sin que ello suponga una sobrecarga para las familias, sobre todo, de las mujeres que suelen ser las responsables de los cuidados en el ámbito doméstico. La pandemia y la mala gestión y organización de los recursos realizados por el gobierno de la derecha, ha puesto en una situación de riesgo para la salud a quien padece una enfermedad crónica. Para revertir esta situación, el PSOE-A piensa en la persona de forma integral y procederá al aumento del número de profesionales en Atención Primaria. Una adecuada atención a los y las pacientes crónicas tanto en domicilio como en los centros de salud, conlleva la adecuación de ratios de profesionales de enfermería y de medicina a los estándares europeos.
- Implementar estrategias de cuidados de la salud, en hogares con necesidades básicas insatisfechas y para personas con habilidades diferentes o mayores. Para ello avanzaremos en la "Historia Única Sociosanitaria", incorporando la tarjeta única de atención, desarrollando el uso de la tecnología en domicilios adaptada a las personas (y no la persona adaptada a la tecnología), y siempre teniendo en cuenta que ese proceso no suponga un aumento de la carga familiar de cuidados.
- Y en relación con el cáncer defendemos un modelo de atención integral a la persona con cáncer y su familia, capaz de dar respuesta multidisciplinar e integrada a las necesidades bio-psico-sociales de pacientes y familiares, de forma continuada desde el primer momento de un diagnóstico de cáncer, durante el proceso de afrontamiento de la enfermedad, y después de haber terminado los tratamientos oncológicos. Contaremos con las asociaciones del tercer sector.

Las derechas en Andalucía, con su no acción en salud, han producido un caos tanto en el funcionamiento como en el acceso a los

centros de salud. Con la desorganización de las estructuras existentes, el gobierno del PP ha retrotraído al colectivo de enfermería a una posición de subsidiariedad. Junto a esto, se han acumulado las listas de espera hasta límites insospechados, tanto en Atención Primaria como en Atención Hospitalaria. Se ha desnaturalizado la relación entre Atención Primaria y Atención Hospitalaria, se han desvirtuado los circuitos de derivación, utilizando mal las tecnologías para la comunicación entre profesionales, se han sobrecargado a profesionales de Atención Primaria y Hospitalaria, se ha impedido el acceso a la Ciudadanía a los centros de salud, con una mala utilización de los y las vigilantes de seguridad, entre otras.

Por otro lado, el actual modelo de **Salud Responde**, no funciona, y se encuentra absolutamente desprestigiado y desmantelado, dada la nefasta gestión del gobierno de derechas de Andalucía.

Para corregir esta situación de caos que hace imposible una accesibilidad equitativa a los servicios sanitarios, el PSOE-A propone:

- Diseño y ejecución de un plan de acción sobre las listas de espera, para poder actuar sobre las patologías de manera eficaz y eficiente. Este plan de acción, junto a otras medidas, profundizará en los modelos organizativos del equipo de atención primaria para conseguir que la Ciudadanía pueda acceder a su médico de familia, en un plazo no superior a las 48 horas desde que lo solicitan, y en el mismo día si la demanda es urgente, garantizándolo por decreto.
- Mejora de la relación entre Atención Primaria y Hospitalaria, con activación inmediata de los decretos de garantía, que serán revisadas para mejorarlo.
- Una apuesta decidida por la "Demanda Compartida" entre las y los profesionales sanitarios, con protocolos consensuados con las sociedades científicas y colegios profesionales, así como con sustento jurídico.
- Redefinición y reordenación de los Servicios de Atención al Usuario (SAU), dotándolos de personal profesional adecuado, de tecnología eficaz y de protocolos de actuación claros y orientados a la persona y la acción asistencial. Estos servicios, deben contribuir a desburocratizar la consulta médica, de tal manera que el personal sanitario tenga más tiempo para

dedicarlo a la clínica. La carga burocrática de las consultas que no necesiten atención sanitaria se hará desde estas unidades.

- Aumentar la cartera de servicio de **Salud Responde**. El PSOE-A recuperará y reforzará **Salud Responde** como centro de ayuda y atención a las personas. Así, reordenaremos el servicio que se presta con la colaboración y participación de su personal y se diseñará e incorporará un nuevo servicio en **Salud Responde** de apoyo a la Ciudadanía, que permita una asignación de cita (presencial, telemática administrativa) que no suponga una interferencia en la personalización de la atención sanitaria por parte de los equipos de Atención Primaria. Queremos romper así con las recientes experiencias puestas en marcha durante la pandemia, por el gobierno de Andalucía, donde los pacientes llamaban a un call center, y sus demandas eran resueltas por personal sanitario diferente de su equipo de Atención Primaria. Ésto ha supuesto un grave perjuicio en el seguimiento de sus patologías, y un riesgo para la seguridad del o la paciente. El objetivo de esta nueva línea es facilitar a la Ciudadanía el acceso a la atención sanitaria en sincronía con su equipo de Atención Primaria.
- Accesibilidad presencial: se hará un programa que permita conjugar las nuevas tecnologías y la atención presencial. Entendemos que la aplicación de la cita y la asistencia mediante sistemas basado en la tecnología, puede ir en contra de la equidad en el acceso, por ello es necesario ordenar la transformación digital del Sistema Sanitario, que sea inclusivo de tal manera que nadie quede al margen, por lo que ha de tenerse en cuenta el conocimiento digital de la Ciudadanía andaluza garantizando la atención a la persona. Este proceso debe desarrollarse en paralelo a los esfuerzos de alfabetización digital y asistencia digital a toda la Ciudadanía.
- Los y las socialistas andaluzas sentimos orgullo del modelo de atención a las urgencias y emergencias desarrollado en nuestros gobiernos y, concretamente, del modelo representado por EPES/061. Por ello, desde el gobierno:
- Reordenaremos las Urgencias y Emergencias que permitía, un acceso equitativo de la población en condiciones de seguridad

y calidad, donde EPES/061 juega un papel fundamental, en la labor de coordinación y atención en toda la Comunidad de los equipos de urgencias y emergencias.

- Afrontaremos las urgencias y emergencias sanitarias de las zonas rurales, recuperando todos aquellos puntos de atención que se han cerrado, y creando nuevos dispositivos de atención que reforzarán la respuesta. Llevaremos a cabo la creación de dispositivos de atención urgente de cuidados avanzados de enfermería (EMCAs) que, junto con los recursos ordinarios, atenderán a estas zonas geográficas, con coordinación directa de EPES y dependientes del equipo móvil de urgencias y emergencias más próximas.
- Según los datos, el 80% de la demanda de los Servicios de Urgencias Hospitalarios son por iniciativa propia y no requieren atención urgente hospitalaria ni ingreso, por ello buscaremos revertir esta situación, poniendo los medios necesarios a disposición de la población y de profesionales. Así, en las áreas metropolitanas, se redimensionarán los dispositivos de urgencias (DCCUS) de Atención Primaria con funcionamiento móvil cuando los centros de Atención Primaria estén abiertos, y presencial y móvil en los horarios de cierre de éstos, coordinados por EPES. Igualmente, se incrementará el número de equipos móviles de urgencias y emergencias, para asegurar la cobertura en zonas turísticas y de grandes aglomeraciones poblacionales de temporada.
- Creación ordenada e incorporación progresiva de nuevas categorías profesionales para fortalecer los cuidados. Prestaremos especial atención a que este proceso se realice sin caer en estereotipos de género, y con el reconocimiento de capacidades, que históricamente se han considerado "naturales" en las mujeres pero que requieren profesionalización.
- Se estudiará y consensuará con profesionales y sociedades científicas, la creación de dos categorías profesionales de apoyo: enfermería escolar y enfermería de enlace de centros sociosanitarios, adscritas a los centros de Atención Primaria.
- Igualmente se trabajará para incorporar nuevas profesiones a los dispositivos asistenciales, para favorecer tanto la labor asistencial, como el diagnóstico y el apoyo a las y los profesionales sanitarios

Sí a un nuevo modelo de gobernanza

La Atención Primaria debe de ser reevaluada y redefinida a la luz del destrozo organizacional realizado por el gobierno de la derecha y las nuevas realidades sociales en las que vivimos. Redefinición que debe plantear un papel predominante de los equipos de Atención primaria.

- El PSOE-A reforzará la Salud Pública en el conjunto del sistema, reformulando su gobernanza y distribución en el territorio, potenciando la "Red de Alertas", actuando sobre el sistema de comunicación para fortalecerlo y hacerlo más eficaz y rápido.

Las políticas de prevención y promoción de la salud, sólo son posibles y efectivas en un sistema sanitario público y universal, y para ello es importante que la salud impregne, de forma trasversal, las políticas de todas las instituciones, y que las asociaciones de pacientes y vecinales tomen parte activa como dinamizadoras de estas estrategias. La cercanía que aporta la medicina de familia, es un pilar básico para avanzar en estos objetivos.

Además, los nuevos retos en salud necesitan de una clara visión y desarrollo de la Salud Pública, que aborden los nuevos determinantes de salud, que se anticepe y proteja a la Ciudadanía y que promueva su participación.

Los Servicios Sociales Comunitarios son un pilar básico de actuación, en todo el ámbito de la promoción, la prevención, los cuidados y la rehabilitación y, lógicamente, para poder basar la atención en las personas. La esfera social es básica en este aspecto, por lo que se reforzarán y se estrecharán los vínculos de los Ayuntamientos y Diputaciones, con el sistema sanitario. En la salud y los cuidados de la Ciudadanía, los Municipios juegan un papel determinante. Por ello, el PSOE-A coordinadamente con las entidades locales, trabajará en:

- La vigilancia de la salud pública compartiendo información.

- La protección de la salud con actividades orientadas al análisis de riesgos asociados a los alimentos y riesgos ambientales, a la preservación del entorno saludable que afecte a los espacios públicos donde se desenvuelve la vida, a los medios de transporte y a la habitabilidad de las viviendas, así como a la protección frente a aquellos otros riesgos y fuentes de peligro para la salud física y mental que surjan en el contexto social, con especial atención a las personas que por su edad, estado físico o psíquico sean más vulnerables.
- Avanzaremos en la confluencia de las políticas ambientales y de salud. Es esencial que las políticas ambientales y de salud confluyan. El PSOE-A legislará para incluir en los planes de control de estaciones de tratamiento de aguas de consumo, como de aguas residuales, la detención de la presencia de agentes patógenos o contaminante químico (ej.: COVID-19), con fines epidemiológicos y de protección de la salud.
- Conocimiento profundo de Salud Pública. En Andalucía contábamos con un potente instrumento de formación y estudio para la Salud Pública, que ha sido golpeada y maltratada por el gobierno de las derechas. Se hace necesario refundar la **Escuela Andaluza de Salud Pública en Granada** que vuelva a ser el instrumento de conocimiento y estudio para lo que fue creada.
- Potenciar la participación ciudadana en el seguimiento de las políticas de Salud. El PSOE-A establecerá instrumentos de control de ejecución y transparencia, que sirvan a la Ciudadanía para el seguimiento de las políticas en salud. Entendemos que dentro de este enfoque, se hace necesario reformular y modernizar los Servicios de Inspección, evitando la duplicidad de actuaciones y permitiendo una mirada integral de los servicios a la Ciudadanía.

- Desarrollo de acciones y campañas institucionales salutogénicas y salubristas como las que a continuación se indican:
- Campañas publicitarias en redes (con instituciones locales, Asociacionismo.), continuas y breves sobre hábitos adecuados de salud y estilos saludables de vida.

Sí a los cuidados.

Para los y las socialistas andaluzas es urgente aprobar nuevo marco de relación y trabajo entre Salud y Servicios Sociales, que fortalezca el catálogo de prestaciones y servicios del sistema de protección social, facilite el desarrollo del Plan Estratégico recogido en la Ley de Servicios Sociales de Andalucía, favorezca la consolidación y mejora de la estructura funcional y territorial del sistema público de servicios sociales, con el reforzamiento de los vínculos con el Sistema Sanitario más allá de la mera coordinación. Para las y los socialistas, es fundamental que este proceso redunde a su vez, en una disminución de las desigualdades de género involucrando a los hombres en los trabajos de cuidados, tanto en el ámbito no remunerado, como en el remunerado. Prestigiando los trabajos de cuidados y desarrollando un código ético de los cuidados desde el aula.

- Buscaremos garantizar e implementar una atención social y sanitaria territorializada, sostenible, equilibrada y de proximidad, de forma que el acceso a los servicios sea equitativo para todas las personas y facilite la integración de las personas en su entorno habitual. Incrementaremos los recursos destinados a la atención a las personas mayores, tanto en el ámbito de las residencias como en los centros de día y daremos un nuevo enfoque a la atención domiciliaria, para disminuir la carga de cuidados que soportan muchos hogares y especialmente, las mujeres de forma no remunerada ni reconocida.
- Desburocratizaremos los servicios, avanzando hacia la prescripción social facultativa con conocimiento y coordinada con las acciones en salud.

- Campañas sobre el fomento de la participación, en los distintos programas de cribados existentes. Siempre con mensajes "en positivo" y solicitando la participación de la población susceptible. La población debe saber, y sentir que hay un sistema que funciona y se adelanta a prevenir enfermedades graves.

- Abogamos por aumentar los recursos tanto técnicos como humanos, dedicados a la atención a la infancia, con especial hincapié en la prevención de situaciones de riesgo, coordinando los servicios de salud con los centros de atención a menores y también en el sistema de acogida del o la menor, incorporando las políticas de mayor éxito en los países de nuestro entorno.
- La atención a los cuidados debe garantizar todas las necesidades y el servicio a aquellas personas que los necesitan en mayor o menor medida, al tiempo que garantizar el bienestar y la dignidad de las personas cuidadoras.
- Para ello es fundamental que incluyamos en nuestras propuestas la complejidad de la provisión del cuidado desde el ámbito familiar, público, privado y comunitario, para que las necesidades de cuidados no se cubran generando mayor desigualdad o no corrigiendo las actuales desigualdades que existen en esta provisión entre mujeres y hombres. Tenemos que desarrollar políticas que tengan en cuenta que la provisión comporta el uso de recursos escasos materiales e inmateriales, de energía y tiempo con costes directos e indirectos más o menos evidentes, y requiere la realización de un auténtico trabajo que satisfaga las necesidades humanas básicas. Las propuestas de la economía feminista sobre la centralidad de los cuidados serán nuestra hoja de ruta en este sentido.

Sí a dignificar el trabajo del personal sanitario y de los cuidados.

La respuesta profesional a COVID-19, a pesar de la desorganización a la que tiene sometido el gobierno de la derecha a la Sanidad andaluza, ha sido encomiable y ha puesto de relieve el valor de una estructura de personal bien diseñada, y formada, para enfrentarnos a ésta y futuras pandemias.

El PSOE-A considera necesario realizar un análisis exhaustivo, sosegado, consensuado, profundo y de largo recorrido en el ámbito de las y los profesionales. Sin duda la transformación requiere de dos elementos fundamentales: financiación y acciones para reconocer el papel importante que juegan las distintas categorías profesionales que conforman nuestro Sistema Sanitario. Retribuciones adecuadas, estabilización laboral y planes de desarrollo profesionales concretos, factibles, y que reviertan en la satisfacción de profesionales y usuarias, son fundamentales para la captación, compromiso personal y fidelización profesional, del capital humano que debe conformar nuestro Sistema.

En base a todo ello, las acciones a desarrollar por el PSOE-A en este ámbito son:

- Aumento y equiparación de las retribuciones del personal sanitario en general para situarlas en la media de España, buscando la estabilidad de las plantillas y la mejora de los contratos, que incorpore criterios de conciliación de la vida familiar y laboral.
- Dignificar las condiciones laborales y salariales de los y las profesionales de los cuidados.
- La masa salarial correspondiente al complemento de rendimiento profesional, pasará a formar parte de los conceptos fijos en la cantidad correspondiente a cada categoría.
- Redefinición del modelo retributivo que contemple planes especiales retributivos, de estabilidad laboral y de movilidad, para zonas de difícil cobertura y zonas turísticas

de temporada. El modelo redefinirá las incompatibilidades en función de las nuevas necesidades del sistema.

- Diseño de nuevos sistemas de procesos de traslado y selección de personal, agilizándolos.
- Incremento de plantillas definiendo criterios y estándares de las plantillas de profesionales en Salud Pública, Atención Primaria, centros hospitalarios y servicios de urgencias y emergencias sanitarias, que tenga en cuenta el mapa de las zonas de especial dificultad en su cobertura, planteando modelos de atención adecuados a su realidad, que garanticen la igualdad y equidad. Se definirán igualmente los mecanismos de evaluación y actualización. Así mismo, se tendrá en cuenta en Atención Primaria, el dimensionamiento de los cupos y plantillas, y la complejidad de los cuidados de los y las pacientes asignadas. Se definirán los mecanismos de evaluación y actualización.
- Implementaremos una nueva política de coberturas de ausencias e incidencias, que permita gestionar las ausencias, tanto reglamentarias como por bajas laborales, que constituyen uno de los problemas principales que llevan al cierre de agendas o sobrecargando al resto de profesionales, empeorando la accesibilidad, la continuidad de la asistencia, el estrés profesional, la incertidumbre en el trabajo diario y, en definitiva, implica una merma de calidad asistencial. Las medidas irán orientadas, tanto a elementos que permitan gestionar la presencialidad, la contratación de personal, y elementos organizativos y salariales.
- Evolucionaremos el modelo de "Carrera Profesional" vinculándolo a planes de formación específicos, de tal manera que la formación continuada se convierta en un pilar del sistema, con facilidad para el acceso y con financiación pública. El modelo incorporará igualmente aspectos

de docencia, investigación y transferencia del conocimiento, atendiendo al puesto que ocupa el o la profesional.

- Primaremos retributivamente la participación, formación continuada, trabajo en equipo y orientación a objetivos relacionados con los determinantes de salud, mediante la creación de un nuevo concepto variable que sirva como elemento transformador e innovador y aporte valor añadido a la asistencia y al paciente, y que esté ligado al desempeño personal individual y relacionado con la progresión de la carrera profesional.
- Captación de profesionales y primer empleo para los y las residentes, para ello:
 - Al finalizar el período de formación de residentes, se le ofrecerá un contrato de seis meses preferentemente en el distrito sanitario, área de gestión u área hospitalaria donde han realizado su residencia y la inclusión en la "bolsa del sistema" para acceder a contratos de larga duración.
 - No se favorecerá la financiación de centros privados con dinero público.
 - La residencia sólo podrá desarrollarse en los Hospitales del Sistema Sanitario Público de Andalucía.
 - Fomentaremos la participación y corresponsabilidad, por lo que la cogobernanza será un elemento esencial para la gestión de los centros asistenciales. Para ello, se desarrollarán y diseñarán modelos de participación que permitan la corresponsabilidad en el proceso de toma de decisiones y la implicación profesional. En este sentido, se impulsará el liderazgo en la organización, como una herramienta fundamental de calidad, incrementando la descentralización de la gestión en los centros, para mejorar los resultados.
 - Incorporaremos nuevas líneas de conocimiento o profesiones emergentes al ámbito del sistema sanitario y de cuidados evitando los estereotipos y prejuicios de

género que nuestra sociedad asocia a las labores de cuidados.

- Potenciaremos las unidades de formación, los equipos docentes, la tutorización e incentivación de esta labor, pues consideramos que la formación de profesionales es clave en el buen funcionamiento y organización del sistema sanitario público. Por éso defendemos un sistema de formación de "Profesionales Internos Residentes" (MIR, PIR, FIR) asentado en el principio de igualdad, potenciando las unidades de formación, los equipos docentes, la tutorización e incentivación de esta labor.
- Recuperaremos el valor estratégico de la formación en todos sus niveles desarrollando un Plan Estratégico de Formación Integral del Sistema Sanitario Público de Andalucía, siendo el protagonismo profesional, elemento fundamental en el diseño y desarrollo de la misma, de tal manera que el o la profesional sea protagonista de su propia formación, mediante la intervención activa y directa en todas las fases del proceso formativo.
- Dignificaremos la acción directiva de los y las profesionales de la salud, para lo que se redefinirá la acción directiva en los centros sanitarios, de tal manera que sea una opción valorable por parte de los y las profesionales del Sistema Sanitario Público de Andalucía.
- Revisaremos las condiciones laborales de los y las residentes en el ámbito competencial de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Garantizaremos la Igualdad Laboral y de Representación de la Mujeres en los espacios de toma de decisión del Sistema Sanitario Público y de los Cuidados.
- Potenciaremos la labor investigadora en salud de la mujer, rompiendo la brecha actualmente existente y la falta de estudios y de ensayos clínicos con mujeres.

Sí a una mejor atención primaria de Salud.

La gestión de la pandemia por parte de la derecha andaluza, ha tenido efectos devastadores en la Atención Primaria. Hemos asistido a un sinfín de decisiones que han debilitado y desdibujado la Atención Primaria de salud: cierre de centros, despersonalización de la atención, ruptura del trabajo en equipo, burocratización de la asistencia, entre otros. Sólo el trabajo y empeño de los y las profesionales de la Atención Primaria, ha conseguido mitigar los efectos perniciosos que sobre la salud de la población ha tenido las decisiones del gobierno de las derechas de Andalucía.

Es necesario hacer una fuerte apuesta por reorganizar y revalorizar nuestro sistema público de Atención Primaria. Para ello, el PSOE-A mediante su acción de gobierno y la participación de profesionales y sociedades científicas, llevará adelante las siguientes acciones:

- Pondremos en práctica medidas específicas orientadas al “rescate” de la Atención Primaria tan maltratada durante el gobierno de la derecha de estos últimos años en Andalucía, fortaleciendo todas aquellas medidas encaminadas a recuperarla con visión comunitaria, como el eje vertebrador del sistema sanitario y de cuidados.
- Garantizaremos la accesibilidad efectiva de la Ciudadanía (presencial, telefónica o a través de redes) de manera que sea la adecuada y necesaria en cada caso teniendo en cuenta al o la paciente. Se eliminarán las listas de espera, que han aumentado durante el mandato de la derecha en Andalucía, utilizando para ello medios públicos.
- Mantendremos la Unidad de Atención familiar (UAF) como modelo organizativo en Atención Primaria, dando opción al o la usuaria a que la elección o entrada en la UAF pueda ser mediante la elección del médico o médica o libre elección del enfermero o enfermera.
- Potenciar la figura de enfermero o enfermera gestora de casos, para lo que se fortalecerá y dotará con medios, asignándole pacientes crónicos de complejidad media o alta.
- Se favorecerá el autocuidado domiciliario a través de las nuevas tecnologías (acceso a la historia clínica en el domicilio a través de Tablet, videollamada, incorporación del seguimiento online del INR mediante autodeterminación de éste), buscando fórmulas, para que no suponga un nuevo elemento de desigualdad y de inequidad.
- Crearemos e implantaremos un Plan de Modernización de la Atención Primaria que incorporará la atención personalizada, reforzando su papel en la comunidad en el ámbito de la Salud Pública, dotándolo de la tecnología que permita aumentar la capacidad de resolución y la inclusión de profesiones y conocimiento emergente. Igualmente deberá servir para recuperar el espacio que se ha cedido a la Sanidad Privada durante estos años. Igualmente se potenciará el papel de promoción y prevención de la salud en Atención Primaria olvidadas y despreciadas por el gobierno de las derechas.
- Recuperaremos el papel de la Atención Primaria como eje vertebrador de la atención sanitaria. Los y las profesionales deben tener más protagonismo en todo el proceso de la enfermedad de las personas (control de citas, revisiones, informes, etc.). Desde el centro de salud deben darse las diferentes citas, tanto en primaria como hospitalaria y otras especialidades, fundamentalmente de aquellas que configuran la oferta de servicios de un hospital comarcal. Para ello, fomentaremos y estableceremos políticas reales de coordinación efectiva entre niveles, aportando mayor capacidad de resolución desde la Atención Primaria.
- Mejoraremos las ratios de personal en la Atención Primaria, avanzando en los sistemas de sustitución y trabajo en equipo del personal.
- Revisaremos el Plan de Urgencias de Andalucía, reevaluando los criterios para la localización de los SUAP que tengan en cuenta la situación de la “Andalucía vaciada”. Los puntos de urgencias hay que dotarlos de recursos suficientes para

evitar la derivación sistemática a los centros hospitalarios (radiología, analítica, o ecografías), potenciar los Equipos Móviles de Cuidados Avanzados, con un soporte legal, de recursos y clínicos para la atención, así como, la formación que garantice la asistencia sanitaria a pacientes que lo requieran, según sus perfiles patológicos.

- Se desarrollarán los mecanismos necesarios para hacer efectiva la asistencia sanitaria del Sistema Público en las personas institucionalizadas, y cubrir las deficiencias detectadas durante la pandemia, en la respuesta asistencial y de atención sanitaria a las personas mayores en domicilio y en residencias.
- Incorporaremos los servicios sociales en las actuaciones en salud, de tal manera que los centros de servicios sociales comunitarios adquieran la relevancia necesaria en el binomio salud/enfermedad, produciéndose una coordinación total, definiéndose de forma inequívoca el papel que debe jugar la Atención Primaria en la atención sanitaria a personas en residencia de mayores, que no pueden guiarse por el afán de lucro, sin tener en cuenta la labor central que ejercen en el bienestar de nuestras personas mayores.
- Daremos apoyo real y efectivo al sistema educativo creando la figura de sanitaria/a escolar que, estando adscrita al centro de Atención Primaria, debe jugar un papel importante en educación y atención a los problemas de salud de la población infantil y juvenil, existiendo una clara referencia y coordinación con educación.

- Durante el primer año de legislatura, se identificarán aquellos centros de salud que, precisan ser reformados o se adecuarán a las nuevas necesidades dotándolos de nueva tecnología, así como aquellos nuevos centros de salud que son necesarios construir. Se redactará el Plan de infraestructuras y nuevas tecnologías en Atención Primaria que se implementará en el resto de legislatura.

Debido a los cambios en la práctica clínica, las nuevas tecnologías deben servir para dar soporte a la mejor y mayor coordinación. Para ello, se deberá estudiar con los agentes implicados, las nuevas formas de acercar la asistencia sanitaria a la población, utilizando las tecnologías actuales y maximizando los distintos servicios que se prestan en la actualidad (transporte sanitario, red de diagnóstico por la imagen, entre otros). Es necesario analizar y diseñar la implantación de las nuevas formas de atención, mediante la aplicación de tecnología de la comunicación y la información, respetando la atención personalizada, la accesibilidad y la equidad, que permita potenciar la atención domiciliaria que reduzca la dependencia de los sistemas residenciales. Por ello:

- Implementaremos un Plan de Teleasistencia Centrada en la Persona desarrollando la telemedicina y la teleconsulta para que respondan de forma eficiente a la expectativa de pacientes y profesionales, y revierta en resultados positivos en salud.

Sí a la atención hospitalaria pública de calidad.

La actual pandemia mundial por COVID-19 ha condicionado sustancialmente la atención hospitalaria en nuestra Comunidad Autónoma. En este período, la asistencia a los y las pacientes COVID ha centrado la práctica totalidad de la atención en nuestros centros hospitalarios, generando enormes dificultades de accesibilidad al resto de personas usuarias con otras patologías. Situación que se ha visto amplificada enormemente por la mala

gestión realizada por el Gobierno de las derechas que cerró la actividad presencial en Atención Primaria como puerta de entrada a nuestro sistema sanitario, generando un empeoramiento significativo en las listas de espera quirúrgica, de consultas externas y pruebas diagnósticas.

Junto a ésto se cierran discrecionalmente las agendas, se expedienta a profesionales por

mantener su criterio, se dejan de desarrollar los procesos asistenciales, quedando a la iniciativa de los y las profesionales, con lo que se aumentan las diferencias de atención entre centros, se destrozan equipos de trabajo, y no se avanza en el plan de infraestructuras diagnósticas derivando los flujos económicos a los hospitales privados que proliferan financiados por dinero público.

Junto a esta situación, hemos asistido a un continuo flujo de recursos económicos dirigidos a la Sanidad Privada, que ni siquiera ha servido para mejorar la situación de las listas de espera en ninguno de los ámbitos, y que está hipotecando nuestra Sanidad Pública para los próximos 15 años. Como sabemos por otros países con sistemas sanitarios privatizados, esa opción es más cara para las arcas públicas y menos equitativa para la sociedad.

El PSOE-A se propone frenar este deterioro de la Sanidad Pública, recuperar los indicadores de calidad y avanzar en el desarrollo asistencial, con planes específicos de actuación, adaptados a la realidad individual de cada centro hospitalario.

Proponemos:

- Elaborar un plan de acción urgente para recuperar la accesibilidad y actuar contra las listas de espera, recuperando los decretos de garantía y los mecanismos de transparencia, que permita planificar en relación con realidades ciertas y necesidades de salud.
- Reordenar la continuidad asistencial mediante la coordinación con Atención Primaria y Servicios Sociales, como eje fundamental de la continuidad asistencial entre los distintos niveles de atención. La hospitalización delas y los pacientes crónicos, en los casos estrictamente necesarios, debe incluir la creación de circuitos asistenciales propios y diferenciados, adaptados a sus necesidades y en estrecha coordinación con atención primaria. La toma de decisiones conjunta (hospital - Atención Primaria) debe ser el eje central de la atención/hospitalización del paciente con patología crónica.
- Potenciar la creación de hospitales en red para favorecer la colaboración entre hospitales, desde el punto de vista quirúrgico y de pruebas diagnósticas, primando el cumplimiento del decreto de garantía de cada paciente, antes que su pertenencia a un centro u otro.
- Reforzar los órganos de asesoramiento y participación profesional, con el objetivo de hacer más transparentes e inclusivos los procesos de toma de decisiones, mejorar su calidad, potenciar el sentimiento de pertenencia a la organización y favorecer la implicación de las diferentes categorías profesionales en los centros sanitarios donde desarrollan su actividad.
- Profesionalizar la gestión sanitaria, para que la transparencia y evaluación de resultados de los equipos directivos, sean una prioridad en nuestra organización.
- Impulsar un Plan de Atención Hospitalaria, incorporando la atención personalizada y la medicina de precisión, reforzando la coordinación con Atención Primaria.
- Reorganizar y redefinir las estructuras hospitalarias con el fin de adaptarlas a la aparición de enfermedades emergentes, a las nuevas necesidades de la población y a la orientación a los determinantes en salud.
- Diseñar los planes y programas con atención centrada en la persona con una visión integral, teniendo en cuenta el entorno social en el que vive, y conseguir que sea un hecho general el que "se traten personas con patologías y no patologías en personas".
- Evaluar, de manera conjunta con Atención Primaria y Salud Mental, los Procesos Asistenciales y no Asistenciales para su redefinición, adaptación a las nuevas realidades, evaluar su eficacia, y descubrir así nuevas líneas de mejora.
- Rediseñar las plantillas, adaptándolas a las necesidades asistenciales reales y de promoción de la salud. En este sentido, incrementar la ratio de enfermeras/os x 1.000 habitantes, será una prioridad en nuestro plan de acción en salud.
- Crear planes específicos para puestos de difícil cobertura, en diferentes categorías profesionales, con incentivos económicos y de mayor puntuación en bolsas de empleo

temporal y planificar la incorporación de profesiones emergentes.

- Elaborar mapas de accesibilidad por especialidades para avanzar en equidad.
- Dotar a los centros hospitalarios de tecnología como herramienta fundamental para una atención clínica digital segura, equitativa y de calidad, donde el seguimiento de consultas externas, comunicación de resultados, etc., sean una realidad en los próximos 4 años. Para ello desarrollaremos

un Plan de Infraestructuras y Nuevas Tecnologías en Atención hospitalaria, en el que se contemplen tanto las que necesitan renovarse (Hospitales de Málaga, Jaén, Cádiz), como las nuevas (materno infantil de Huelva, Hospital de Sanlúcar de Barrameda, de Sierra de Cádiz, de Puerto de Santa María). Uno de los criterios a la hora de construir nuevos centros hospitalarios, será localizarlos donde el sistema no dispone de hospitales y, por lo tanto, está obligado a concertar en situación de desventaja.

Sí a la atención a la Salud Mental.

La pandemia ha hecho florecer los problemas graves en Salud Mental, por la afectación de la ciudadanía, por el número de suicidios y por la falta de respuesta adecuada del Sistema Sanitario a esta problemática. Según el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), durante el confinamiento, el 30% de las personas manifestó haber tenido ataques de pánico, el 25% se ha sentido excluida socialmente y el 55% sentía que no era capaz de controlar la preocupación.

Desde el inicio de la pandemia hasta la actualidad un 6,4% de la población ha acudido a un profesional de la salud mental por algún tipo de síntoma, siendo el mayor porcentaje un 43,7% por ansiedad y un 35,5% por depresión. Más del doble de las personas que han acudido a estos servicios de salud mental son mujeres.

La OMS, plantea que la Salud Mental va a ser un problema de salud en todo el mundo (uno de cada cuatro habitantes tendrá problemas de salud mental), para lo que debemos revisar los servicios y recursos que se le destina. Esta situación importa más en poblaciones más vulnerables, por lo que hay que implantar modelos de colaboración efectiva con servicios sociales y ayuntamientos, además de reforzar la coordinación con ONG y asociaciones. Todo esto implica un esfuerzo en personal especializado con objetivos de mejora de la asistencia a los problemas de Salud Mental.

El Estatuto de Autonomía, en su artículo 22.3, señala la necesidad de prestar una atención prioritaria a las personas afectadas por problemas de salud mental indicando que "Las personas con enfermedad mental, las

que padeczan enfermedades crónicas e invalidantes y las que pertenezcan a grupos específicos reconocidos sanitariamente como de riesgo, tendrán derecho a actuaciones y programas sanitarios especiales y preferentes."

Por su parte, el gobierno de las derechas andaluzas no ha hecho ni una sola acción de avance y mejora en este ámbito, dejando que se vayan debilitando las estructuras, desincentivando los programas de trabajo, o hibernando las plantillas.

- Entendemos que la Atención a la Salud Mental debe de ser uno de los pilares del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Revisaremos el plan de salud mental de Andalucía, analizando especialmente los recursos necesarios para poder dar respuesta a los retos de salud existentes.
- El fortalecimiento de la Atención Primaria debe ir paralelo al de Salud Mental por la gran interrelación existente entre ambos y su implicación en la comunidad.
- La Salud Mental debe basarse en la prevención, promoción, asistencia y cuidados, por lo que apostamos por un modelo compartido de colaboración –no sólo de coordinación– con la red de Atención Primaria, el resto del Sistema Sanitario Público y otros sectores no sanitarios igualmente relevantes: servicios sociales, educación, trabajo, o justicia. Muy importante las alianzas con las organizaciones y asociaciones sin ánimo de lucro.

- Seguiremos apostando por una organización de los servicios de Salud Mental de marcado carácter comunitario, que el modelo tenga en cuenta las características epidemiológicas y sociológicas de los territorios, de manera que se garantice la universalidad, la equidad y la accesibilidad a las prestaciones, desde la prevención y promoción de la salud hasta la rehabilitación, desarrollando sus actuaciones desde las unidades de salud mental comunitaria, pasando por las unidades de hospitalización, las unidades de salud mental infanto juvenil, las unidades de rehabilitación, los hospitales de día y las comunidades terapéuticas de salud mental, sin olvidar el dispositivo de actuación e integración social.
- Queremos la integración de las personas afectadas por trastornos mentales, superando el modelo biológico, basado sólo en servicios para la enfermedad.
- Una apuesta por el abordaje integral de la salud mental con profesionales de la salud y de otras disciplinas que huya de planteamientos meramente biológicos, incorporando la palabra de los y las pacientes, dándole tiempo y medios a los y las profesionales.
- La evaluación del Plan Integral de Salud Mental de Andalucía, desde la perspectiva que nos da la nueva realidad, hará hincapié en un análisis provincializado que permita diseñar Planes Provinciales de Actuación, para avanzar en equidad. Desde el ámbito comunitario de Atención Primaria y Salud Mental priorizaremos los siguientes planes que estarán incluidos en la revisión del Plan Integral de Salud Mental de Andalucía (PISMA):
 - Plan de Apoyo psicosocial post-COVID-19. Para pacientes en situación de vulnerabilidad por motivos laborales, de incapacidad, social o sanitaria derivado de las secuelas post-COVID-19. En este apartado realizaremos un plan específico para profesionales sanitarios afectados.
 - Plan de Apoyo a la Soledad no Voluntaria. Formando equipos multidisciplinares de Enfermería, Trabajo Social y Voluntariado. Detección de población en situación vulnerable por soledad no deseada y planes, y actividades de dinamización en coordinación con los Centros Comunitarios de Servicios Sociales.
- Plan de detección y prevención de conductas suicidas y autolesionantes en Atención Primaria, con especial atención a la infancia y la adolescencia.
- Desarrollar acciones en el ámbito de la prevención del suicidio y promoción del bienestar emocional dentro de los planes locales de salud.
- Formación específica en este ámbito de la enfermería escolar para la detección precoz de conductas suicidas.
- Potenciar la atención por parte de las y los trabajadores sociales y enfermería, a personas con riesgo elevado.
- Identificación de conductas autodestructivas, y desarrollo de acciones específicas.
- Apoyar y corresponsabilizarnos desde el ámbito público con las familias que cuidan de las personas con problemas de salud mental, y atender de manera prioritaria, las necesidades específicas que se pueden derivar de su labor de cuidado familiar.

Es por ello que con nuestra acción de gobierno:

- Evaluaremos y actualizaremos el Plan de Salud Mental.
- Desarrollaremos un modelo compartido de colaboración entre las distintas consejerías, entidades locales y colectivos sociales.
- Fortaleceremos la Salud Mental Comunitaria.
- Se pondrán en marcha el servicio de apoyo a la Atención Primaria con psicólogos/as clínicas, que puedan atender y potenciar la primera estrategia del PISMA III, promoción y prevención de la Salud Mental y una nueva estructura de atención y coordinación.
- Realizaremos acciones concretas para dinamizar y dar respuesta a los problemas emergentes de Salud Mental y medidas tempranas encaminadas a dar respuesta a las necesidades actuales y urgentes de la atención a la Salud Mental:
 - Refuerzo del personal especializado y no especializado dedicados a la atención a los problemas de Salud Mental, al objeto de mejorar la asistencia y disminuir la espera.
 - Reforzar los dispositivos de apoyo a la Atención Primaria con psicólogos/as clínicas que puedan atender y potenciar

la primera estrategia de cualquier plan de salud: la promoción y prevención de la Salud Mental, también de la anorexia y bulimia que es un grave problema de salud.

- Redimensionar y crear nuevas Unidades de Rehabilitación de Área estableciendo una cooperación efectiva con Atención Primaria, y adaptar su distribución a la nueva realidad poblacional y de prevalencia de las enfermedades.
- Aumentar la dotación de personal de las Unidades de Salud Mental Infanto-Juvenil que permita actuar de manera eficiente y temprana, ante los problemas de salud en estas franjas de edad.
- Incrementar en los próximos 4 años la red de Comunidades Terapéuticas, de

tal manera que se pueda dar cobertura de manera equitativa, eficiente, cercana y con calidad a la población afectada por trastornos mentales, conforme a la prevalencia de la enfermedad y la nueva distribución poblacional.

- Aumentar la dotación de profesionales y camas de los Hospitales de Día y las Unidades de hospitalización de salud mental, conforme a la prevalencia de la enfermedad y la nueva distribución poblacional.
- Potenciar con financiación finalista la investigación en el área de Salud Mental, priorizando las relacionadas con las afecciones emergentes o con amplia prevalencia en la población infantil y juvenil.

Sí a la atención a las adicciones y a la drogodependencia.

También las adicciones y las drogas son un problema endémico de las sociedades y de gran incidencia tanto en el mundo urbano, como en el rural y el litoral. Cambian las formas pero no los problemas. Las adicciones destrozan vidas y para demasiadas familias es una situación que genera mucha inseguridad. Tenemos que ayudar a las personas y a las familias a superar estos problemas, que casi siempre vienen unidos a problemas de salud mental y requieren políticas integrales de salud, servicios sociales y empleo.

- La atención a las adicciones y las drogodependencias debe basarse en la prevención, asistencia y cuidados especiales a las personas y a las familias que lo padecen. Apostamos por un modelo compartido de colaboración entre la red de Atención Primaria, la Salud Mental y el resto del Sistema Sanitario Público y el sistema de servicios sociales, formación, empleo y justicia.

- Las alianzas con las organizaciones y asociaciones sin ánimo de lucro vitales para combatir estos problemas.
- El Comisionado de Lucha contra las Adicciones y la Drogadicción será sobre el que pivotará esta política.
- Modificaremos la Ley 2/1986, de 19 de abril, del Juego y Apuestas de la Comunidad Autónoma de Andalucía, para regular la implantación con criterios de interés general y prevenir la adicción al juego patológico, sobre todo en la juventud. Se limitará el juego en zonas que estén a menos de 500 metros de centros educativos oficiales, parques públicos y espacios deportivos. Tampoco se autorizará cuando en núcleo urbano exista otro establecimiento de juego ya autorizado a una distancia inferior a 250 metros del que se pretende instalar.

Sí a la investigación.

Tenemos definidas de las estructuras de investigación necesarias y el análisis de su futuro, para posibilitar que nuestro territorio

cuente con los elementos necesarios para que la Investigación Biomédica vuelva a ser uno de los pilares del desarrollo de Andalucía.

Nuestra apuesta hizo que nuestra región, junto al impulso fundamental de profesionales de la salud de nuestro sistema, se posicionara como la tercera Comunidad Autónoma en investigación biomédica, una posición perdida con el gobierno de la derecha andaluza de la Junta actual y que debemos volver a recuperar.

Para ello, el PSOE-A desarrollará las siguientes líneas de acción de gobierno:

- Aumentar la financiación de la I+D+i sanitaria, primando la transferencia de conocimiento entre los distintos agentes del sistema y la sociedad en general. Se actuará para potenciar y financiar adecuadamente la transferencia de conocimiento.
- Establecer un Plan Andaluz de Investigación en Salud, que contemple tanto las enfermedades prevalentes, como las de mayor impacto en la salud y las enfermedades raras, impulsar la investigación sobre nuevos fármacos y vacunas, declarando estratégicas ambas líneas de trabajo con presupuestos realistas.
- Integrar de manera efectiva la I+D+i en las estructuras asistenciales, de tal manera que se mantenga de forma fluida la transferencia de conocimiento a la práctica clínica, recuperando la especificidad de la I+D+i en salud, que debe de pivotar en la práctica clínica.
- Potenciar el trabajo en red de los centros temáticos de investigación existentes en la actualidad (BIONAND en Málaga, CABIMER en Sevilla y GENYO en Granada) que dé cobertura a todo el territorio andaluz y completar esta red con un Centro de excelencia en Aceite de Oliva y Salud, con sede en Jaén, y un Centro de excelencia en Salud Pública en la Escuela Andaluza de Salud Pública, que tras el periodo vivido con la pandemia del COVID-19 se hace imprescindible, así como un centro SALUD/CLIMA. Igualmente se creará y potenciará el trabajo en red de los laboratorios GMP existentes en la actualidad y se fortalecerá el Biobanco de Andalucía.
- Crear un centro de investigación en Andalucía para enfermedades trasmittidas por aves y artrópodos, acorde con nuestra posición geográfica en Europa.
- Refundar el Parque Científico Tecnológico de la Salud de Granada, para que vuelva a ser motor de transferencia de conocimiento entre servicios sanitarios-universidad-empresa, creador de riqueza y empleo de calidad.
- Completar la red de Unidades de ensayos clínicos fase I en las provincias de Almería (HU Torrecárdenas), Huelva (HU Juan Ramón Jiménez) y Jaén (HU de Jaén).
- Potenciar la Red de Ensayos Clínicos en Andalucía (RECA) existentes en la actualidad (Ancraid, para enfermedades infecciosas, NeuroReca, para enfermedades relacionadas con las neurociencias, Metanetwork, para enfermedades metabólicas y endocrinología, y RanTCar, para terapias con células Car) completándolas con, al menos, otras cuatro: Enfermedades Oncológicas, Enfermedades Cardiovasculares, Medicina Personalizada y Enfermedades Crónicas.
- Modernizar la red de fundaciones y de institutos para la investigación.
- Fortalecer los programas singulares de investigación andaluces, rediseñando con profesionales y sociedades científicas, los Programas singulares de investigación andaluces, manteniendo los existentes, potenciándolos y analizando las nuevas necesidades.
- Crear programas autonómicos que complementen los de la Acción Estratégica en Salud nacional y el Horizonte Europeo de Investigación.
- Crear la figura de sanitario/a investigador/a en el SSPA con la figura de investigador/a de carrera y se potenciará el Programa María Castellano, creado por el anterior gobierno socialista, en colaboración con las universidades andaluzas. La figura de investigador/a de carrera llevará aparejada, en la forma que se determine, la acción en práctica clínica.
- Potenciar las Acciones A (intensificación), B (clínicos-investigadores) y C (Programa Nicolás Monardes para investigadores/as senior).

Sí a la equidad y eficiencia en acceso a los medicamentos.

El PSOE-A considera prioritario el desarrollo de una política de fomento de la calidad en el uso de medicamentos y el acceso en equidad a los mismos. Desde el gobierno, desarrollaremos programas que promuevan la calidad en el uso de los mismos y la contención del gasto farmacéutico y desarrollaremos programas y medidas para:

- Fomentar la prescripción por principio activo y las políticas de formación en el uso adecuado del medicamento (promoción de la calidad en el uso de los medicamentos, racionalización del gasto farmacéutico con participación de Atención Primaria, fomento de la prescripción por principio activo y el uso de medicamentos genéricos, aplicación de tecnología que ayude a la buena prescripción, educación sanitaria de la población).
- Medicamentos gratuitos y productos sanitarios incluidos en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud, para menores de 14 años en riesgo de exclusión social.
- Colaboración y coordinación con el Consejo Interterritorial con el fin de garantizar el acceso a los medicamentos a toda la población, introduciendo medidas de control al mercado tal como la selección pública de medicamentos.

- Impulsaremos en el seno del Consejo Interterritorial la coordinación de la política farmacéutica para promover la actualización del intercambio de información, incrementar el poder negociador y requerir mayor transparencia a la industria farmacéutica.
- Reforzar la política de lucha contra la resistencia a los antimicrobianos, potenciando la investigación de nuevas moléculas, estableciendo organismos de trabajo y participando donde estén los grupos de interés.
- Programa de compras eficientes y centralizadas de material definido como estratégico, garantizando el abastecimiento en cada momento, independientemente de las fluctuaciones y picos en la demanda.
- Garantizar la accesibilidad a los servicios de farmacia comunitarios con el fin de garantizar el derecho de la Ciudadanía a la accesibilidad a los servicios de farmacia, revisando y definiendo el papel que debe de jugar la Farmacia Comunitaria, su cartera de servicios y prestaciones, de tal manera que se dé mayor protagonismo a las oficinas de farmacia para mejorar la salud de la población andaluza.

Sí a la transformación digital.

El mundo se encuentra en un proceso en el que la digitalización de los procesos, la aplicación de la tecnología, el uso y análisis de gran cantidad de datos, la seguridad de la información y, en definitiva, la transformación digital juega un papel relevante, tanto desde la perspectiva de ganar en eficacia como desde la perspectiva de la eficiencia. La transformación digital de las organizaciones, a todos los niveles, se ha convertido en uno de los elementos más relevantes para conseguir su sostenibilidad. En este sentido, los y las socialistas andaluces haremos llegar la transformación digital al mundo de la salud y los cuidados aplicándola y

desarrollándola en el Sistema Sanitario Público de Andalucía.

La necesaria digitalización y la irrupción tecnológica conllevan indudables oportunidades que facilitarán la mejora del acceso y la cohesión del sistema para garantizar la equidad, que impulsarán la investigación y permitirán la evaluación de resultados y, con ello, la mejora de la calidad de la prestación de los servicios. Pero también supondrá, en parte, una nueva forma de hacer efectivo el acto sanitario a través de la telemedicina y otras fórmulas, lo que requiere de una

adecuada regulación de derechos y garantías de los y las pacientes.

Para ello, proponemos las siguientes acciones de gobierno, que nos permitirán caminar de manera ordenada en la senda de una transformación digital:

- Plan de transformación digital: en el primer año de gobierno se diseñará, elaborará y definirá un Plan de Transformación Digital. Ello implicará hacer un mapa de recursos digitales disponibles y definir las líneas de crecimiento futuro con la participación de todos los grupos de interés.
- Se implementará un plan de modernización de las infraestructuras digitales.
- Se diseñará y aplicará un Plan de Renovación Tecnológica en el conjunto del Sistema Sanitario de Andalucía, que incorpore nuevas tecnologías para el diagnóstico, tratamiento y acompañamiento de las personas.
- Se redefinirá la política de seguridad de los datos mediante la aplicación de nueva tecnología. El sistema de archivo digital que se implantará en hospitales y centros de salud, plantea desafíos de seguridad que afrontaremos mediante la modernización y mantenimiento de la infraestructura digital adecuada.
- Definir la Historia Única, sanitaria y social, adaptándola a las nuevas tecnologías para el intercambio efectivo de información, facilitar la movilidad de la Ciudadanía y ayudar a la investigación en salud.
- Se desarrollará un Programa de Genómica e Información de Salud de la persona que vincule la Historia Digital Universal, con datos genómicos y clínicos.
- Se establecerán sistemas de acompañamiento comunitario para asistir a las personas que no tengan la suficiente alfabetización digital para que se puedan beneficiar de todas las facilidades de la digitalización en el ámbito de la Sanidad.

Sí a blindar la financiación.

La financiación suficiente y el gasto eficiente son imprescindibles para alcanzar un sistema sanitario sostenible. La inversión pública en salud no puede ser entendida como un gasto, como hace la derecha, sino como una de las más eficientes inversiones en calidad de vida, cohesión social, desarrollo y prosperidad de una sociedad democrática, por todo ello, y porque la salud es uno de los valores máspreciados por la propia sociedad, la sostenibilidad del sistema no sólo no puede ser cuestionada, sino que es una obligación su garantía. En este sentido, nos proponemos:

- Blindar el gasto mínimo en salud al 7% del PIB y lograr alcanzar el gasto medio en salud por habitante de España. Los y las socialistas nos hemos comprometido a alcanzar una financiación al menos igual al gasto medio por habitante de España que consideramos necesario para hacer efectivo el derecho a

la salud con todas las garantías de poder hacer frente a los retos del futuro inmediato.

- Revalorizar los presupuestos a nivel de centro. Se harán presupuestos y carteras de servicios reales, transversales y ajustados a precio. Se dará autonomía de gestión a nivel de centro, dentro de las normas establecidas para garantizar la cohesión del sistema sanitario andaluz, alineado con los objetivos y planes estratégicos para actuar sobre los determinantes de salud en su entorno.

■ ■ ■ 2. Impulsaremos una educación de calidad

Resumen introductorio:

Una sociedad no avanza en justicia social y en oportunidades sin un sistema educativo equitativo que ponga a las personas en el centro. Defendemos un modelo educativo de calidad como un instrumento básico e insustituible de la igualdad de oportunidades. Aumentar los esfuerzos en educación es una condición necesaria para la plena realización de los derechos humanos y el desarrollo de cualquier territorio.

Según el World Economic Forum un 65% de los niños y niñas que ingresan hoy en la enseñanza primaria terminarán trabajando en empleos que hoy día no existen. Hay que apostar por el conocimiento y la formación en igualdad de oportunidades.

En esta legislatura, hemos sufrido un Gobierno de Andalucía que ha comenzado el desmontaje de la educación pública para dar alas al sector privado. Así, contamos con 2.000 unidades educativas públicas menos, especialmente en zonas rurales, y se han puesto a 3.000 docentes en la calle.

Y esta dinámica privatizadora no sólo se da en la enseñanza obligatoria, también en el Bachillerato, en la Formación Profesional y en la Universidad. Las derechas apuestan por una educación de dos velocidades: una privada, supuestamente de calidad, para quienes se la puedan pagar y una pública con menos recursos para el resto, rompiendo así la igualdad de oportunidades.

Principales propuestas en materia educativa:

- Propiciaremos el acceso universal a la educación infantil de 0-3 años.
- Elaboraremos un plan estratégico para la bajada de las ratios escolares en cinco alumnos/as y a un intervalo entre 15 y 20 alumnos/as, unido a las necesidades especiales de mejora del rendimiento escolar.
- Nos centraremos en el alumnado con mayores dificultades para conseguir su éxito escolar reforzando decididamente los apoyos extraescolares en horario de tarde.
- Implementaremos un sistema de becas para tratar de evitar que el alumnado abandone tempranamente el sistema educativo.
- Abordaremos la equiparación salarial del profesorado andaluz con el de otras comunidades con un fondo especial de 25 millones de euros al año.
- Crearemos un gran Sistema de Formación Profesional, interconectado con el

universitario, con gestión independiente y cogestionado con sector empresarial y sindicatos, dirigido a impulsar la formación dual y el empleo de calidad.

- En materia de Universidades Públicas nos comprometemos a:
 - Devolverles la autonomía de gestión que les ha recortado el actual gobierno andaluz.
 - Garantizar la suficiencia financiera. Acordaremos una financiación adecuada y suficiente: la financiación básica operativa subirá hasta los 1.500 millones de euros y se establecerán programas de I+D+i por un importe de 100 millones de euros anuales.
 - Programas de atracción del talento, con un apartado especial para atraer a los y las jóvenes investigadores/as que han tenido que desarrollar su formación investigadora fuera de Andalucía.
 - Estableceremos un modelo de cogobernanza de fondos y proyectos europeos.

- Mantendremos las bonificaciones del 99% de los créditos aprobados en las primeras matrículas tal y como aprobamos las y los socialistas andaluces.
- Incrementaremos las plazas de las carreras más demandadas y con mayores oportunidades laborales.
- Nos comprometemos a apostar decisivamente por la estabilidad y dignificación de las plantillas docentes, investigadoras y de personal de administración y servicios, combatiendo la temporalidad y la precariedad.
- Queremos reforzar las estrategias de impulso de su calidad, mejorar la accesibilidad y su relevancia en el equilibrio territorial, actualizar los planes integrales de I+D+i, fortalecer la red de parques y centros tecnológicos y ayudar a la promoción del emprendimiento la inversión innovadora tanto de las empresas privadas como en el ámbito esencial de los servicios públicos y muy destacadamente en el de la sanidad.
- Promoveremos la interrelación de las universidades con las entidades locales para favorecer la movilidad entre los municipios de zonas rurales y los centros universitarios, pero también la expansión de convenios de prácticas en municipios rurales, todo ello para hacer más accesible y asequible la formación universitaria y para que la transferencia de conocimiento e investigación contribuya al desarrollo rural y a frenar el despoblamiento.
- Regularemos por ley los requerimientos de calidad y equidad que deben cumplir las universidades privadas en Andalucía.

Sí a la igualdad de oportunidades.

Una sociedad no avanza en justicia social y en oportunidades sin un sistema educativo equitativo que ponga a las personas en el centro. La educación empodera a las personas para que lleven una vida más saludable y sostenible, contribuyendo activamente a su propio cuidado y al cuidado de quienes le rodean y de su entorno natural como fuente de salud y bienestar. La educación desempeña, así mismo, un papel fundamental como promotora de valores, actitudes y hábitos básicos para construir una sociedad más justa, solidaria y cohesionada, donde prime la convivencia positiva basada en el respeto a la diversidad, la empatía y la cooperación. También es la base del progreso científico y técnico, así como del desarrollo económico. Es una inversión de las sociedades en su futuro y la herramienta más eficaz para generar igualdad, garantizando así el "ascensor social".

Defendemos un modelo educativo de calidad como un instrumento básico e insustituible de la igualdad de oportunidades. Aumentar los esfuerzos en educación es, por consiguiente, de suma importancia para la plena realización de los derechos humanos y el desarrollo de cualquier territorio.

Andalucía ha conseguido en los últimos cuarenta años dar un salto histórico en este campo y en todos los niveles educativos, pero eso ha debido hacerse en una época en que la inversión y el gasto público han estado continuamente cuestionados y atravesando diversas y graves crisis económicas. Eso ha hecho que nuestro sistema, de cuyo progreso y consolidación nos sentimos orgullosos, presente hoy en día deficiencias y limitaciones que hay que abordar con autocrítica, pero con gran firmeza, determinación y confianza.

En esta legislatura, hemos sufrido un Gobierno de Andalucía que ha comenzado el desmontaje de la educación pública para dar alas al sector privado. Contamos con 2.000 unidades educativas públicas menos, especialmente en zonas rurales, y se han puesto a 3.000 docentes en la calle. Esta dinámica privatizadora no sólo se da en la enseñanza obligatoria, también en el bachillerato, en la Formación Profesional y en la Universidad. Los datos así lo evidencian. Según datos recientes del Observatorio de la Educación, en la formación profesional de grado medio, el incremento del número de centros privados ha sido del 59%, mientras que el de centros públicos fue del 3%. En los ciclos formativos de grado superior de la formación

profesional, el número de centros privados que imparten estas enseñanzas ha aumentado un 108%, mientras que el de los centros públicos la ha hecho en solo un 12,5%. En los ciclos formativos de grado básico también se está produciendo esta dinámica privatizadora.

Las derechas apuestan por una educación de dos velocidades: una privada, supuestamente de calidad, para quienes se la puedan pagar y una pública con menos recursos para el resto, rompiendo así la igualdad de oportunidades.

Aspiramos a que toda la educación obligatoria sea única, universal, gratuita, laica, de calidad, científica y que se preste en condiciones de igualdad. Para ello queremos abordar de forma inmediata una profunda actuación coordinada, para la modernización del sistema educativo.

El objetivo es que ningún alumno o alumna abandone el sistema educativo sin la formación necesaria para su desarrollo personal y profesional y crear las condiciones para la reincorporación al mismo de quienes en su día lo tuvieron que abandonar. Tenemos que subir la proporción de personas con la formación profesional intermedia, reduciendo la tasa de abandono educativo temprano, mejorando la flexibilidad de los itinerarios formativos y creando un auténtico sistema de formación profesional orientado a la empleabilidad.

A través del diálogo social con los agentes económicos y sociales, con la participación del personal docente y toda la comunidad

educativa, es urgente realizar las reformas pendientes para lograr mejorar la calidad y los resultados del sistema educativo.

- Blindaremos la financiación de la educación para que se garantice por ley que se supera cada año una inversión superior al 5% del PIB, que en 2023 serían más de 9.000 millones de euros, a la vez que se consiga que el gasto por alumno supere el 25% del PIB per cápita andaluz y el gasto por habitante supere los 1.000 euros. Hay que superar la infrafinanciación del sistema educativo, revertir los recortes y plantear la educación como una verdadera palanca de transformación social, abordando los retos pendientes y asegurando la inversión educativa de la sociedad.
- Reeditaremos el Pacto Social por la Educación alcanzado en su día cuando se aprobó la vigente Ley de Educación de Andalucía (LEA). Se alcanzó un gran acuerdo político y social con la mesa sectorial de sindicatos de la enseñanza pública, las organizaciones patronales y sindicales de la enseñanza privada, las asociaciones de padres y madres del alumnado de la enseñanza pública y privada, las asociaciones representativas del alumnado con necesidades de apoyo educativo. Todas estas organizaciones apoyaron y suscribieron acuerdos en torno a la LEA. También votaron a favor de la Ley todos los grupos parlamentarios, a excepción del grupo popular.

Sí a un sistema educativo inclusivo.

Queremos desarrollar un sistema educativo público que avance en la igualdad de oportunidades tanto en el acceso a la educación, como durante todo el proceso de aprendizaje, y reduzca la segregación escolar. Un sistema educativo público inclusivo que reconozca la interculturalidad existente como un factor enriquecedor y que tenga a la democracia como modelo de vida social; a sus procedimientos como principios orientadores de la vida de las instituciones educativas y que elija la participación para la gobernanza de los centros. Un sistema educativo público integrado por todos los centros públicos y concertados que, de manera complementaria, realizarán la

prestación del servicio público de la educación y que, en consecuencia, atenderán a todo el alumnado sin ningún tipo de discriminación por motivos socioeconómicos, étnico, de género o de cualquier otra índole, evitando así la configuración de dos redes educativas diferentes. Por ello:

- Las familias con niños y niñas con necesidades especiales -aquellos que requieren el apoyo y el cuidado de un adulto para poder llevar a cabo diversas actividades-, padecen graves carencias en la escolarización de sus hijos e hijas que se encuentran cada vez más desatendidas. También es necesaria la detección de

los casos de violencia contra la infancia y los casos de acoso que requieren una intervención especial. Atenderemos estas necesidades y trabajaremos para lograr una detención precoz y una atención temprana a los menores y sus familias con un aumento de los equipos especializados de orientación educativa, de psicólogos y psicólogas, profesores de pedagogía terapéutica y de audición y lenguaje, de monitores de educación especial y educadores.

- Promoveremos una Ley de Atención a la Diversidad en el Sistema Educativo de Andalucía, la elaboración de protocolos y planes cooperativos en la escuela que incluya a los familiares (o tutores), profesores y personal administrativo de la institución escolar y reforzaremos los programas integrales de mediación intercultural que favorezcan la convivencia, la inclusión y la cohesión social.
- Los centros con alumnos/as con necesidades educativas especiales tendrán un apoyo económico adicional.
- Nos comprometemos a no formalizar conciertos educativos con los centros que discriminan al alumnado por razón de sexo.
- Revisaremos el Decreto de escolarización con objeto de adecuarlo, en lo que se refiere a la escolarización y a la planificación de la oferta educativa, a lo establecido en la nueva ley de educación de ámbito estatal.
- Realizaremos una distribución equilibrada del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo entre todos los centros docentes sostenidos con fondos públicos en condiciones que faciliten su adecuada atención educativa y su inclusión social.
- Aseguraremos que los centros que escolaricen alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo dispongan del personal de atención educativa complementaria, de los medios, de los avances técnicos y de los recursos específicos que permitan garantizar la escolarización de este alumnado en condiciones adecuadas.
- Aprobaremos un plan específico de atención al alumnado de altas capacidades, potenciando la detección precoz del talento, la adaptación curricular a sus necesidades y la formación específica del profesorado que propicie su plena integración en el horario lectivo.
- Desarrollaremos e implementaremos las medidas vinculadas a la educación del protocolo de atención al TDAH, atendiendo a las necesidades de apoyo educativo en pro del principio de igualdad de oportunidades.
- Prestaremos el apoyo necesario a los centros específicos de educación especial para que, además de escolarizar al alumnado que requiera una atención educativa muy especializada, desempeñen la función de centros de recursos para los centros ordinarios.
- Reforzaremos la atención educativa al alumnado inmigrante desde una perspectiva integral e intercultural, priorizando la creación de aulas temporales de adaptación lingüística.
- Desarrollaremos un nuevo Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en la Educación, con objeto de promover los valores de la coeducación y desarrollar acciones para prevenir la violencia de género.
- Elaboraremos un nuevo Plan de Cultura de Paz y No Violencia para impulsar acciones para la mejora de la convivencia en el ámbito educativo y prevenir los casos de conflictos, el acoso escolar y sus nuevas manifestaciones.
- Estudiaremos la posibilidad de implementar de forma gradual la gratuidad de libros de texto u otros materiales didácticos en Bachillerato y Ciclos formativos de Grado Medio, a fin de garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso a la formación, priorizando en las zonas y familias con mayores dificultades económicas.
- Implementaremos un sistema de becas para tratar de evitar que el alumnado abandone tempranamente el sistema educativo.
- Facilitaremos la reincorporación del alumnado que haya abandonado el sistema educativo, mediante becas de segunda oportunidad.
- Garantizaremos la prestación gratuita del servicio de comedor escolar para el alumnado que curse la enseñanza básica cuando esté obligado a desplazarse de su localidad de residencia por inexistencia en la misma del nivel educativo correspondiente.
- Garantizaremos la prestación gratuita del servicio complementario de transporte escolar para el alumnado de educación

infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria, bachillerato y formación profesional que esté obligado a desplazarse fuera de su localidad de residencia por inexistencia en la misma de la etapa educativa correspondiente.

- Garantizaremos la prestación gratuita de los servicios complementarios de residencia escolar y de escuela-hogar para el alumnado que curse la enseñanza básica.
- Aplicaremos reducciones en los precios públicos de los servicios de comedor escolar, aula matinal, actividades extraescolares y residencia escolar en función de los ingresos de la unidad familiar del alumno o alumna, llegando a la gratuidad para las familias

en situación de dificultad social extrema o riesgo de exclusión.

- Promoveremos la adopción de planes integrales de compensación educativa en las zonas desfavorecidas económica, social y culturalmente que acogen a población con riesgo de exclusión.
- Suscribiremos con los ayuntamientos convenios de colaboración para la prevención, seguimiento y control del absentismo escolar y para el desarrollo de programas y actuaciones de compensación educativa.
- Implementaremos la LOMLOE, que representa una apuesta clara por la equidad y la inclusión educativa, haciendo un desarrollo profundo de la misma, dotándola de los recursos necesarios.

Sí a la gratuidad en la educación infantil.

La experiencia y la evidencia científica han demostrado que la educación pública de calidad y gratuita en todos los niveles, desde el principio, es el motor básico del desarrollo económico y de la creación de riqueza y la única que puede garantizar que los recursos dedicados a la educación siembren progreso y riqueza en todos los rincones de la sociedad y del sistema productivo.

El comienzo de la atención educativa en edades anteriores a la escolaridad obligatoria, además de atender las necesidades de los padres y de las madres para facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral, contribuye a la igualdad de oportunidades y a la mejora del rendimiento escolar de los y las estudiantes en el futuro.

La educación infantil es, por consiguiente, un elemento fundamental para compensar las desigualdades de partida y para el posterior éxito educativo, principalmente para el

alumnado procedente de los sectores sociales más desfavorecidos.

- Propiciaremos el acceso universal a la educación infantil de 0 a 3 años.
- Aplicaremos exenciones y bonificaciones en los precios de los servicios que ofertan los centros de primer ciclo de educación infantil, en función de los ingresos familiares.
- Dinamizaremos los consejos escolares de los centros que imparten el primer ciclo de la educación infantil, como órgano de participación de la comunidad educativa en el gobierno del centro.
- Estableceremos los mecanismos adecuados para garantizar la comunicación entre los padres y madres y el personal que ejerce la tutoría de sus hijos e hijas y para asegurar su derecho a estar informados del desarrollo, la evolución, la maduración y la integración social y educativa de éstos.

Sí al éxito educativo de la juventud.

Aunque los avances en la educación andaluza son innegables, lo cierto es que, al igual que en el resto de España, tenemos algunos déficits. En primer lugar, la tasa de repetición escolar y la alta proporción de la población que no supera

la educación obligatoria, factores altamente relacionados con el diseño de nuestro sistema de evaluación y el insuficiente apoyo que recibe el alumnado de ambiente desfavorecido.

Por otra parte, la proporción de personas que tienen una titulación de segunda etapa de educación secundaria (bachillerato o formación profesional de grado medio) es muy inferior a la de los países europeos. Es, sin duda, una de las consecuencias de las altas tasas de abandono educativo temprano y de la alta rigidez de nuestros itinerarios formativos.

Estos déficits están teniendo un efecto negativo en nuestra economía y en nuestra sociedad. Son objetivos primordiales del sistema educativo andaluz, por tanto, fomentar el éxito educativo, incrementar la proporción de personas con formación profesional intermedia y reducir las tasas de abandono educativo temprano.

Hay que incidir, por otra parte, en mejorar el nivel de comprensión lectora, en las habilidades matemáticas y en materias fundamentales como el conocimiento de idiomas extranjeros, las habilidades digitales o las competencias sociales y cívicas, así como en el refuerzo de las competencias relacionadas con el sentido de la iniciativa, del espíritu emprendedor y de los aspectos económicos de la vida individual y social.

Las políticas educativas deben reconocer la pluralidad y diversidad vividas en las aulas andaluzas, los déficits de quienes parten en posición de desventaja y las posibilidades de quienes tienen mayor capacidad y motivación para aprender, facilitando que todos y todas obtengan el mayor beneficio de la educación. La práctica educativa debe contemplar esta diversidad, desarrollando y aplicando metodologías activas que propongan tareas variadas, flexibilizando la organización de los tiempos y los agrupamientos educativos y estableciendo líneasopcionales en el desarrollo del currículo.

- Elaboraremos un Plan Estratégico de Disminución de Ratios y Mejora del Éxito Escolar. El objetivo es bajar las ratios escolares en cinco alumnos y a un intervalo entre 15 y 20 alumnos/as en educación infantil y primer ciclo de primaria, unido a las necesidades especiales de mejora del rendimiento escolar. Todas las aulas tendrán un máximo de 25 alumnos/as en el resto de las etapas, siendo excepcional llegar a 27 y no la norma. Los y las directores/as de los centros y la comunidad educativa también serás escuchados de forma activa y participarán en la elaboración de dicho plan.
- Daremos autonomía a los directores y

a las directoras de los centros docentes para decidir sobre las sustituciones del profesorado para agilizar al máximo el sistema de cobertura de bajas del personal docente.

- Recuperaremos las zonas educativas como sistema organizativo eficaz para ser más eficiente en la distribución de recursos y promover una mejora de los resultados escolares.
- Incrementaremos la dotación de profesionales de la orientación educativa a todos los centros que imparten enseñanzas obligatorias, facilitando itinerarios formativos de éxito al alumnado y colaborando con el profesorado.
- Nos centraremos en el alumnado con mayores dificultades para conseguir su éxito escolar, reforzando los apoyos extraescolares en horario de tarde.
- Abordaremos el fracaso escolar, rediseñando el sistema de evaluación del alumnado.
- Prestaremos especial atención durante toda la enseñanza básica a las áreas o materias instrumentales de lengua española, lengua extranjera y matemáticas.
- Incrementaremos los puestos escolares en los diferentes niveles de la educación postobligatoria, sobre todo en formación profesional de grado medio, con objeto de facilitar que todo el alumnado pueda alcanzar, al menos, la titulación de bachiller o de técnico.
- Desarrollaremos pasarelas entre los diferentes niveles del sistema educativo, con objeto de que todo el alumnado que deseé continuar en el sistema educativo tenga opciones viables y adaptadas a sus necesidades para seguir formándose.
- Organizaremos el bachillerato de forma flexible, permitiendo que el alumnado adulto pueda ir completándolo en el número de años que requiera en función de su disponibilidad y necesidades.
- Facilitaremos la reincorporación al sistema educativo del alumnado que lo hubiera abandonado, mediante una oferta de enseñanzas flexible tanto en horarios, como en modalidades de formación (matriculación parcial o modular, modalidad presencial, semipresencial o a distancia).

Sí a dignificar la labor docente.

Un aspecto esencial para consolidar nuestro sistema educativo debe ser el reconocimiento social de la labor docente del profesorado en todos los niveles, etapas y enseñanzas. La labor del profesorado en la sociedad actual no se limita a cumplir sus dos funciones clásicas: explicar con claridad y evaluar con objetividad. Su función actual se somete a un continuo cambio para reconducir los procesos de aprendizaje del alumnado en su proceso de formación como ciudadanos y ciudadanas. Su intervención es decisiva para la consecución de los objetivos educativos que tienen planteados los centros, el propio sistema educativo y la sociedad.

- Desarrollaremos, mediante una norma con rango de Ley, la promoción profesional del profesorado de los centros docentes públicos sin necesidad de cambio del cuerpo docente. Para ello, desarrollará lo recogido en el artículo 22 de la Ley de Educación de Andalucía. En la promoción profesional del profesorado se tendrá en cuenta la acreditación de los méritos que se determinen, entre los que se considerarán, al menos, los siguientes: la participación en proyectos de experimentación, investigación e innovación educativa, sometidas a su correspondiente evaluación, la impartición de la docencia de su materia en una lengua extranjera, el ejercicio de la función directiva, la acción tutorial, la implicación en la mejora de la enseñanza y del rendimiento del alumnado, y la dirección de la fase de prácticas del profesorado de nuevo ingreso. Esta regulación implicará el establecimiento de la carrera docente en Andalucía.
- Abordaremos la equiparación salarial del profesorado andaluz con el de otras comunidades con un fondo especial de 25 millones al año, es un derecho justo de los docentes.
- La formación anual del profesorado es una de sus obligaciones e irá vinculada al proyecto educativo del centro donde ejerza su trabajo.
- Los monitores escolares ejercen una labor muy importante en el sistema educativo y

la falta de monitores es un grave problema para el funcionamiento de los centros. Nos comprometemos a aumentar la plantilla para que todos los centros tengan sus propios monitores escolares a jornada completa y a dignificar su trabajo.

- Convocaremos ofertas de empleo, que alcancen la tasa máxima de reposición, para incorporar a los centros docentes públicos profesorado funcionario de carrera. La oferta de empleo público y las condiciones del baremo deberán garantizar la reducción de la interinidad hasta el 8%, de acuerdo con la normativa de la Unión Europea y la jurisprudencia del Tribunal Supremo.
- Impulsaremos la estabilidad necesaria en las plantillas de profesorado de los centros educativos públicos, procurando que alcance el 90% de la misma, para que el profesorado pueda implicarse más a fondo en el proyecto educativo del centro y contribuya a lograr el éxito escolar del alumnado.
- Estableceremos sistemas que primen la permanencia en un destino y la disminución de movilidad del profesorado, sobre todo en escuelas e institutos rurales y de pequeñas poblaciones.
- Queremos convertir a la formación inicial de calidad del profesorado en un requisito fundamental. La relación permanente de teoría y práctica debe constituir el componente esencial de los procesos de selección del profesorado. Para ello, evolucionaremos hacia procesos de colaboración que unan las facultades de Educación y los centros educativos, donde los resultados de las investigaciones contrastadas repercutan sobre los aprendizajes del alumnado y que se produzca retroalimentación sobre la formación inicial del profesorado.
- Estableceremos una red de centros de innovación educativa de excelencia que estén acreditados por su trayectoria para la realización de las prácticas de los estudios de grado o máster relativos a la formación inicial del profesorado. Un período de

- prácticas tuteladas y con seguimiento en estos centros debe constituir un componente clave en el proceso de selección del profesorado, pues es el que permite comprobar el grado de desarrollo real de las competencias profesionales
- Acreditaremos al profesorado que se encargará de la tutoría de la fase de prácticas de los estudios de Grado o Máster relativos a la formación inicial del profesorado.
 - Consideraremos la formación permanente como un derecho y una obligación del profesorado. En este sentido, favoreceremos la formación permanente del profesorado en los centros docentes, a partir de las necesidades formativas que se detecten, y en su horario individual semanal de obligada permanencia.
 - Impulsaremos actividades de formación permanente del profesorado orientadas al desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje dirigidos a la adquisición por el alumnado de las competencias clave.
 - Impulsaremos la formación del profesorado en el aprendizaje del inglés y otras lenguas extranjeras para su aplicación a la docencia.

- Promoveremos un sistema de licencias por estudios, favoreciendo aquellas actividades que tengan un mayor impacto en la práctica docente. En particular, se ampliará la oferta de cursos de formación en el extranjero en materia de idiomas y se facilitará la estancia en centros con experiencias innovadoras.
- Convocaremos estancias formativas en el extranjero del profesorado y el intercambio con docentes de otros países de la Unión Europea.
- Estableceremos premios dirigidos al profesorado que se destaque por la mejora de las prácticas educativas, del funcionamiento de los centros docentes y de su relación con la comunidad.
- Apoyaremos aquellas iniciativas surgidas desde el profesorado y desde los centros que tengan como finalidad la mejora de la práctica educativa, facilitando la innovación y la investigación en los aspectos metodológicos y educativos de la actividad docente.

Sí a mejorar las competencias del alumnado.

El currículo es más que algo resultante de la suma de las materias a enseñar. Nuestro actual currículo es demasiado rígido y academicista, más orientado a la memorización de contenidos que al desarrollo de competencias relevantes para la vida. Hay que abordar una modificación del mismo.

- Elaboraremos un currículum multidisciplinar e integral, centrado en la adquisición y evaluación de las competencias claves que necesita el alumnado para desenvolverse con garantías en la sociedad.
- Elaboraremos un currículum que incluya contenidos que atiendan a las necesidades de un alumnado heterogéneo, que facilite su inclusión y el éxito formativo, permitiendo una adaptación real de los mismos al ritmo de aprendizaje de cada alumna o alumno.

- Elaboraremos un currículum que contemple la adquisición de competencias digitales, pues la integración de las tecnologías 5G y la inteligencia artificial va a suponer una revalorización de las competencias sociales, emocionales y creativas en detrimento del almacenamiento de información y de datos o la competencia referida al sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor.
- Elaboraremos un currículum que contemple el desarrollo de competencias en comunicación lingüística, con el fin de que el alumnado adquiera un dominio igual al del castellano en, al menos, una lengua extranjera.
- Extenderemos la red de centros docentes bilingües. En dichos centros se utilizará el inglés para la enseñanza de asignaturas y materias del currículum y se ampliará el

número de horas dedicadas al estudio del inglés.

- Con objeto de que el alumnado tenga la posibilidad de perfeccionar sus conocimientos de idiomas, 50.000 alumnos y alumnas que cursan estudios de educación secundaria obligatoria, bachillerato o formación profesional en los centros docentes sostenidos con fondos públicos realizarán estancias en el extranjero.
- Facilitaremos el hermanamiento de los centros escolares andaluces con los europeos para establecer asociaciones pedagógicas, fomentando de ese modo el aprendizaje de idiomas.
- Elaboraremos un currículum en que se encuentren reflejados los valores. Valores de respeto mutuo para formar íntegramente al alumnado como parte del pueblo andaluz, con tolerancia y pensamiento crítico. Respeto a la igualdad efectiva entre hombres y mujeres que haga de los centros educativos andaluces modelo

referente de centros coeducativos, respeto a las diferencias, a la discapacidad y a la diversidad, respeto del medio ambiente, respeto a contribuir equitativamente al progreso de la sociedad con los impuestos, respeto a la no violencia, respeto a la salud y respeto a las emociones de las personas. La educación en valores tendrá un tratamiento transversal, que supone combinar conocimientos propios de las diversas áreas con elementos cotidianos y de interés social referidos al desarrollo de actitudes y valores. Todas las áreas y materias deben contribuir, por tanto, al tratamiento de los distintos valores que caracterizan una sociedad democrática y de derecho.

- Estimularemos la diversificación del currículo, incluyéndola en los planes de centro.
- Posibilitaremos la oferta de ámbitos de conocimiento y de materias optativas por parte de los centros

Sí a la autonomía de los centros.

La autonomía pedagógica, organizativa y de gestión de los centros docentes para incrementar su eficacia, su capacidad de iniciativa y atender a las singularidades del alumnado que atiende es un factor importante para mejorar la calidad del sistema educativo. Una mayor capacidad de decisión de los equipos directivos, del conjunto del profesorado y de los miembros de la comunidad educativa permite que el centro se aproxime a su entorno, ya que los centros presentan condiciones singulares por las características del contexto social y cultural en el que están ubicados y por las peculiaridades del alumnado que escolariza. Ofreciendo recetas o planes homogéneos, el currículum no puede dar respuesta a situaciones singulares y heterogéneas entre sí. Hay que dotar a los centros de mayor autonomía para el desarrollo del currículum.

Además, los cambios educativos que tienen mayor incidencia en la vida real son los que se generan desde dentro. El centro docente es, por consiguiente, la unidad prioritaria donde

se debe actuar. A partir de sus datos sobre rendimiento escolar, resultados de las pruebas de diagnóstico y demás información, hay que plantear los objetivos educativos a conseguir, de manera que sean claros, evaluables, revisables y compartidos por el conjunto de la comunidad educativa. En consecuencia, el centro docente debe ser el núcleo desde donde diseñar todas las acciones de evaluación, formación y asesoramiento. Hay que situar a los centros frente a sus resultados y compararlos con el global de Andalucía, con los del municipio y con los de la zona educativa, considerando su contexto.

- Daremos una mayor capacidad de decisión a los equipos directivos, el conjunto del profesorado y miembros de la comunidad educativa.
- Incrementaremos la dedicación horaria de la función directiva y mejoraremos el complemento económico de la dirección escolar.

- Dotaremos a los centros de mayor autonomía para el desarrollo del currículo. Un currículo que debe ser menos prescriptivo y más orientativo.
- Los centros conocerán las plantillas completas desde el principio del curso para poder preparar correctamente los inicios de los cursos.
- Permitiremos que el profesorado pueda decidir qué, cómo y cuándo enseñar, a través del proyecto del centro que es el instrumento donde se deben analizar y abordar las peculiaridades de cada caso.
- Impulsaremos que los equipos directivos potencien métodos pedagógicos que contribuyan a la adquisición por el alumnado de las competencias clave, a través de una visión integrada y multidisciplinar de los contenidos.
- Reforzaremos la figura de la dirección de los centros educativos. El éxito de un centro docente depende en buena medida de la capacidad de liderazgo de su dirección. Para mejorarlala, reforzaremos la formación inicial de quienes aspiran a la dirección de los centros.
- Estableceremos una gobernanza de apoyo y colaboración con los centros, evitando toda la burocratización que tanto ralentiza las políticas educativas y los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Favoreceremos que la educación en valores esté reflejada en las normas de organización y funcionamiento. Por ello, resulta necesario que los centros precisen las normas de convivencia a respetar y que las hagan públicas para que sean conocidas por quienes forman parte de la comunidad educativa. La convivencia es una meta y una necesidad para la institución escolar que hay que establecer y restablecer cuando se rompe.
- Posibilitaremos una mayor autonomía financiera de los centros duplicando sus presupuestos operativos y dándole mayor capacidad para reorientar los textos con los que se estudia en cada centro y los materiales de apoyo.
- Planificaremos la red de centros, manteniendo una apuesta decidida por la escuela pública.
- Afrontaremos un plan de modernización permanente de infraestructuras y equipamientos educativos, contando con la opinión de los y las profesionales del sistema educativo.
- Revisaremos el diseño de las infraestructuras educativas y de los equipamientos, modernizándolos, haciéndolos más flexibles, con capacidad para la adaptación a un entorno cambiante, incorporando elementos como la sostenibilidad en su propia definición física. En definitiva, centros educativos modernos, coherentes con el progreso de la sociedad.
- Los directores de los centros participarán en la gestión del Plan de Ayudas a las Familias para una mejor atención y gestión.

Sí a la evaluación de la calidad.

La evaluación educativa es clave para la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje y la mejora del sistema educativo. Debe entenderse, pues, como evaluación formativa. Es importante fomentar la cultura de la evaluación en general y de la autoevaluación en los centros educativos.

- Elaboraremos y aplicaremos un plan general de evaluación educativa que pueda dar coherencia a la información procedente de los distintos ámbitos evaluados para responder de forma global a las exigencias

de información y transparencia que exige la sociedad.

- Realizaremos evaluaciones de diagnóstico para conocer el grado de adquisición de las competencias básicas alcanzado por el alumnado. Estas evaluaciones tendrán carácter formativo y orientador para los centros e informativo para las familias y para el conjunto de la comunidad educativa y se realizarán desde el primer ciclo de la educación primaria.

- Promoveremos cambios en el modelo de evaluación del alumnado. En la medida en que hay que plantear el cambio hacia el aprendizaje por competencias, también el modelo de evaluación del alumnado debe necesariamente cambiar para convertirse en una evaluación colegiada por competencias. La evaluación educativa deberá confirmar que el alumnado logra los mejores aprendizajes cuando entienden lo que están aprendiendo y el sentido de lo que aprenden, en lugar de estar centrada en la memorización de los contenidos y en el control burocrático y mecánico de la obtención de calificaciones.
 - Impulsaremos la evaluación de los centros educativos para conocer hasta qué punto están consiguiendo los objetivos que se han planteado y en qué medida contribuyen a la mejora general del sistema educativo. Entendemos que dicha evaluación debe basarse en indicadores como: el rendimiento del alumnado, las relaciones de convivencia, la participación de la comunidad educativa,
- el desarrollo de la función directiva, la práctica docente y los planes y programas educativos que pone en marcha el centro.
- Daremos a conocer los resultados de cada centro a su comunidad educativa, así como los resultados globales de los centros de su zona educativa o de similares condiciones socioeconómicas, con objeto de que puedan servir de referencia para mejorar la enseñanza que imparten, pero evitando, en todo caso, el establecimiento de comparaciones con los de otros centros que impliquen ranking o clasificaciones.
 - Pondremos en marcha la evaluación de aquellos méritos del profesorado que puedan ser solicitados a tenor de posibles promociones profesionales y retributivas.
 - Crearemos el Instituto de Evaluación de la Educación en Andalucía para gestionar la evaluación del sistema educativo y desarrollar las líneas de investigación, innovación y formación del sistema educativo de Andalucía.

Sí a trabajar junto a las familias.

La actuación coordinada de los centros docentes y las familias permitirá mejorar la educación que reciben sus hijos e hijas así como sus resultados educativos. Además, es preciso generar una mayor relación de los centros educativos con su entorno cívico y con los medios de comunicación, de forma que los mismos puedan contribuir a la educación en Andalucía.

- Realizaremos campañas de información para sensibilizar a las familias sobre la importancia de que sus hijos e hijas continúen escolarizados, cursando bachillerato o formación profesional, una vez concluida la enseñanza obligatoria.
- Facilitaremos que las familias suscriban con los centros docentes compromisos educativos de convivencia y aseguraremos su seguimiento por los Consejos Escolares para garantizar su efectividad y proponer la adopción de medidas e iniciativas en caso de incumplimiento.

- Potenciaremos la relación de las familias con el profesorado tutor de sus hijos e hijas, de forma online, con objeto de facilitar el intercambio de información y la colaboración en su proceso educativo.
- Favoreceremos la utilización de los centros docentes por los ayuntamientos, fuera del horario escolar o en los períodos vacacionales, para la realización de actividades de educación no formal.
- Impulsaremos la realización de proyectos educativos de ciudad, en colaboración con las corporaciones locales.
- Estableceremos actuaciones conjuntas con los medios de comunicación andaluces para fomentar en sus audiencias los valores de la igualdad, la tolerancia y la responsabilidad cívica, tanto en sus programaciones generales como en las de carácter educativo.

Sí a un sistema de formación profesional integral.

Una sociedad avanzada debe disponer de una adecuada cualificación profesional de su población activa, de forma que se garanticen los requerimientos de recursos humanos de los distintos sectores productivos que permiten el sostenimiento y el crecimiento económico. No es tarea fácil en un mundo que evoluciona tecnológicamente a un ritmo vertiginoso y con una incidencia casi inmediata en los sistemas de producción y en las nuevas necesidades de cualificación profesional. Pero esta dificultad, más que ser un inconveniente, debe ser un acicate para que las administraciones públicas diseñen una estrategia con capacidad de respuesta al ritmo y con la eficacia que el presente y, aún más, el futuro demandan.

Andalucía, cuenta desde hace muchos años con importantes competencias en materia de Formación Profesional y los avances, aunque no suficientes, han sido importantes y significativos. Las citadas competencias se aplican tanto en la Formación Profesional del Sistema Educativo como en la Formación Profesional para el Empleo.

En Andalucía, así como en España, tradicionalmente, la Formación Profesional han sido unos estudios dirigidos al alumnado que no alcanzaba el éxito escolar o que era considerado menos válido para superar los llamados estudios superiores. Sin embargo, dicha concepción de los estudios profesionales comenzó a variar desde la implantación de la LOGSE en la década de los años noventa, así como de las sucesivas Leyes educativas que han ido apareciendo en los últimos treinta años.

En el desarrollo de la citada Ley, por primera vez, se hace un diseño de la Formación Profesional muy próximo a las necesidades del sistema productivo, a la evolución tecnológica y a las expectativas de empleo futuras. El paso tan determinante que significó su aplicación puede valorarse, entre otros aspectos, desde la permanencia de la estructura básica de la Formación Profesional en las sucesivas Leyes educativas a pesar de la vocación reformista de las mismas.

La Formación Profesional tiene que ser un modelo único dirigido tanto a la población joven que pretende alcanzar su primera cualificación profesional como al conjunto del pueblo andaluz que quiere conseguir otras cualificaciones profesionales. Por ello, podemos hablar de Formación Profesional Inicial, para la primera y de Formación Profesional a lo largo de la vida para el segundo. Pero siempre en un marco único donde el referente tiene que ser necesariamente un Sistema de Cualificaciones Profesionales constituido por un Catálogo de Competencias Profesionales con valor y significado en el empleo. Además, las cualificaciones profesionales no son ni mayores, ni menores, ni acumulativas, deben ser idóneas para el puesto de trabajo a desempeñar.

Para que la Formación Profesional tenga sentido es necesario que esté conectada con el mundo laboral, con el sistema productivo y con las políticas activas de empleo. Tal vez haya llegado el momento de empezar a modificar la mentalidad, muy arraigada en nuestra sociedad, de vincular los requerimientos para el desempeño de un determinado puesto de trabajo con estar en posesión de un título, y, para ello sería más adecuado que las o los empleadores y los servicios de empleo definieran los puestos de trabajo que se tienen que cubrir en las empresas mediante la descripción de las cualificaciones profesionales que se requieren para el desempeño de dichos puestos y no con la titulación académica. Para hacer esto posible cada ciudadano o ciudadana debería poseer un "pasaporte profesional" donde estén registradas todas las cualificaciones profesionales que haya adquirido por las distintas vías: Formación Profesional Inicial, Formación Profesional a lo largo de la vida, a través de procedimientos de evidencia de la competencia profesional que permitan capitalizar las cualificaciones adquiridas por vías formales, no formales y por la experiencia laboral.

Los Institutos de cualificaciones profesionales autonómicos, coordinados por el Instituto Nacional de Cualificaciones Profesionales,

deben disponer de un sistema permanente de reconocimiento de cualificaciones profesionales que permita a toda la población capitalizar y acreditar todo su potencial profesional de cara al acceso al empleo o a la continuidad de estudios profesionales que le permitan ampliar su "pasaporte profesional" y, en su caso, su titulación académica. En estos procedimientos deben tener una importante participación los Centros Integrados de Formación Profesional y, en su caso, otros centros de estas enseñanzas que resulten necesarios.

La Ciudadanía tiene que contar con un eficaz Sistema de Orientación Profesional que le permita acertar en la toma de decisiones tanto para la primera cualificación profesional como para las sucesivas a lo largo de la vida. La Orientación Profesional actual tiene sus raíces en la Orientación Académica cuando ambas son muy distintas y en ocasiones no tienen ningún punto en común. En los Institutos públicos es muy frecuente, aunque cada vez menos, ver cómo se vinculan decisiones de futuro profesional exclusivamente a la supuesta capacidad académica del alumnado, olvidando determinadas capacidades del mismo que le pueden llevar a unos estudios cuya cualificación profesional le permita ser un buen profesional y un ciudadano o ciudadana feliz y activa socialmente hablando. La Orientación Profesional tiene que estar coordinada, en determinados momentos, con la Orientación Académica, pero tiene que tener su espacio propio y en un número muy significativo de casos un espacio muy diferenciado. Sirva a modo de ejemplo la orientación profesional de una persona que quiere participar en un procedimiento de evaluación de competencias profesionales y necesita ordenar su historial profesional y recibir consejo sobre el camino a seguir para completar cualificaciones o para iniciar un proceso distinto de formación para otras cualificaciones profesionales con mayores posibilidades de empleo.

Con mucha frecuencia se habla de los índices de paro y especialmente del paro juvenil, vinculando los mismos a la necesidad de reformar el sistema educativo para mejorar los resultados académicos y profesionales. En lo relativo a la Formación Profesional es la salida fácil y la forma de no plantearse otras

reformas o planteamientos que pudieran resultar más eficaces, aunque más difíciles de conseguir, sin olvidar las dificultades de un consenso en educación. Si pensamos en políticas activas de empleo, podemos observar con cierta sorpresa que no se vinculan a la acreditación de la cualificación profesional que requiere el puesto de trabajo, excepto cuando se trata de una profesión regulada que no queda otra alternativa. Se podrían abrir líneas de políticas activas de empleo en esta dirección que tendrían efectos muy positivos sobre la productividad, la disminución del número de accidentes laborales y, también, sería una motivación para la mejora de la cualificación profesional de la ciudadanía al ver incrementadas sus posibilidades de empleo cuando disponen de acreditaciones profesionales.

Por otro lado, se viene hablando mucho en los últimos años de la Formación Profesional Dual sin concretar qué modelo es el que queremos implantar o qué condiciones se tienen que dar para hacer posible esta modalidad de formación. Hablar de Formación Profesional Dual es pensar en otros países de nuestro entorno europeo con mayor trayectoria e implicación empresarial y sindical en estas enseñanzas, por ello, no podemos establecer un mimetismo en el modelo que queremos implantar y los que funcionan desde hace décadas en los países a los que antes se ha hecho referencia. Para que cualquier modelo de Formación Profesional Dual sea eficaz es preciso que se den unas condiciones mínimas, a saber: la atención al alumnado en la empresa deben realizarla trabajadores y trabajadoras con cualificación profesional acreditada, la empresa debe disponer de sistemas de producción tecnológicamente actualizados, debe haber disponibilidad empresarial y sindical de colaboración y participación y se debe contar con el seguimiento y la participación del profesorado del centro docente.

El profesorado de Formación Profesional debe contar, como el resto de docentes que atienden otros niveles y etapas educativas, con la adecuada formación inicial en consonancia con las enseñanzas y metodologías que tiene que desarrollar en el aula, taller o laboratorio. Unas enseñanzas que además del conocimiento teórico deben

incorporar realizaciones prácticas tienen que ser impartidas por profesorado que tenga estas capacidades y destrezas. Por ello, la ordenación de los cuerpos docentes y la exigencia de titulación para el profesorado de Formación Profesional tienen que considerar esta particularidad. Así mismo, la formación permanente de este profesorado tiene que tener una planificación estratégica que incorpore modalidades particulares como las estancias formativas en empresas o las actividades formativas en nuevas tecnologías, entre otras.

Las instalaciones y los equipamientos de los centros docentes que imparten Formación Profesional tienen que actualizarse periódicamente de acuerdo con la evolución tecnológica y de los sistemas de producción de las empresas. A nadie escapan las dificultades que esta tarea implica, por lo que la colaboración con las empresas y la aplicación de las nuevas tecnologías resulta de capital importancia, sin olvidar que el aprendizaje en el centro docente se tiene realizar con el mismo equipamiento que se utiliza en las empresas.

Actualmente, las tecnologías de inteligencia artificial, de realidad virtual y de realidad aumentada, 5G, WiFi6, industria 4.0, etc., permiten disponer de simuladores que reproducen operaciones y procesos en las mismas condiciones que en una situación real de trabajo. Dichos medios pueden emplearse en los primeros pasos del aprendizaje e incluso en situaciones avanzadas del mismo, pero para conseguir la cualificación profesional es preciso disponer de situaciones reales de aprendizaje.

- Crearemos un gran Sistema de Formación Profesional, interconectado con el universitario, con gestión independiente y cogestionado con el sector empresarial y sindicatos, dirigido a impulsar la formación dual y el empleo de calidad. Que abordará:
- Reorganizar y ampliar la oferta pública de Formación Profesional hasta alcanzar la capacidad suficiente para atender toda la demanda social.
- Regular modelos de Formación Profesional Dual adaptada a las posibilidades de nuestro sistema productivo.

- Ampliación de los Centros Integrados de Formación Profesional.
- Plan estratégico de formación permanente del profesorado de Formación Profesional que, entre otras medidas permita las estancias formativas en empresas del profesorado.
- Actualización periódica de los equipamientos e instalaciones con objeto de disponer de las nuevas tecnologías en los procedimientos de aprendizaje.
- Establecer un diálogo permanente en el marco del Consejo Andaluz de Formación Profesional para la elaboración de Planes de Actuación fruto del consenso entre las Administraciones y las Organizaciones Empresariales y Sindicales.
- Incorporación al aprendizaje de la inteligencia artificial, realidad virtual y realidad aumentada.
- Determinación de los requisitos del profesorado de Formación Profesional en los centros públicos dependientes de las administraciones educativas, dependientes de otras administraciones públicas y de los centros privados.
- El reconocimiento de las cualificaciones profesionales:
- Disponer de un Sistema de Cualificaciones Profesionales.
- Disponer de un Catálogo de Competencias Profesionales.
- Disponer de un Catálogo Modular de Formación.
- Establecer Procedimientos Permanentes de Acreditación de Cualificaciones Profesionales.
- Incorporar a las políticas activas de empleo la acreditación de la Cualificación Profesional que requiere el puesto de trabajo.
- Organizar un Servicio de Orientación Profesional que facilite la capitalización de las competencias profesionales y la definición de itinerarios formativos individuales para completar Cualificaciones, certificados o títulos.

Sí a la excelencia del sistema andaluz de universidades.

Nuestra política universitaria seguirá basándose en considerar a las universidades públicas como las instituciones de conocimiento que precisa cualquier sociedad para progresar y alcanzar mayor bienestar, justicia y libertad. Son los depósitos del conocimiento y los motores de su generación, así que resultan la fuente más potente y segura para desarrollar la innovación que constituye hoy la base principal de la actividad económica y la generación de ingreso que necesitamos impulsar en Andalucía. Su potenciación, la mejora en la calidad de su actividad diaria y su buen funcionamiento son la mejor garantía para lograr empleo de calidad y el emprendimiento.

El gobierno de la derecha recorta, desprestigia y desmantela el sistema universitario público mientras da luz verde a las universidades privadas.

La universidad pública debe fortalecerse y no ser denostada representa la única vía de acceso al conocimiento y a la educación superior de la Ciudadanía con menos recursos. Son uno de los principales instrumentos para lograr el "ascensor social de la Ciudadanía".

Los y las socialistas hemos tenido un empeño fundamental para garantizar que los estudios universitarios no hayan estado condicionados, como había ocurrido siempre, por la situación económica de los y las estudiantes y vamos a seguir manteniéndolo, frente a la visión elitista y excluyente que esconden las políticas que desarrolla la derecha también en esta materia. Tras haber introducido medidas como la bonificación de las matrículas en Andalucía, reforzaremos al máximo la igualdad de oportunidades con el sistema becas y la bonificación del transporte interurbano.

Los y las socialistas creemos en las universidades como un sistema público cooperativo, en el que cada una de ellas desempeña un papel fundamental como dinamizadora del territorio en el que actúa, con autonomía académica y de gestión.

La mejor manera de lograr que las universidades desempeñen esa función cardinal en la sociedad andaluza es garantizar que se ríjan por los principios de mérito, esfuerzo y rigor académico y que prime la igualdad efectiva de oportunidades y el principio de equidad.

Es imprescindible que, haciendo uso de sus facultades de coordinación, la Junta de Andalucía garantice que nuestras universidades dispongan y ofrezcan un mapa de titulaciones social y económicamente eficiente que responda a los nuevos tiempos, a la propia estructura del saber, a las demandas sociales y a los perfiles profesionales del mercado de trabajo.

La Junta de Andalucía aprobó, por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 8 de junio de 2021, las bases de un nuevo Modelo de Financiación Pública Ordinaria de las Universidades Públicas Andaluzas para el periodo 2022-2026. Este modelo de financiación condena a nuestras universidades a un papel de segunda división, a la vez que promueve el establecimiento de universidades privadas sin la calidad suficiente y sin atender los informes de quienes tienen experiencia en la materia. Una muestra más de cómo se intenta condicionar la igualdad de oportunidades y favorecer a las clases más favorecidas, relegando lo público a un papel secundario.

Dicho modelo de financiación es el que se pretende establecer, aunque por motivos electoralistas el gobierno andaluz se haya desdicho ante la fuerte movilización que ha provocado. El curso pasado ya llevó a cabo un recorte de nada menos que 135 millones de euros, en plena crisis sanitaria del COVID-19 cuando se tenía que hacer frente, por dicha razón, a las necesidades especiales de adaptación del modelo de docencia. El deterioro provocado por una financiación claramente insuficiente y mantenida en el tiempo se verá agravado por el mal modelo que pretender imponer. Los y las socialistas defendemos una universidad pública de calidad y excelencia, con una financiación garantizada para el desarrollo de todo su potencial.

Vamos a volver a elaborar un modelo de financiación estable, debatido y consensuado con las universidades, que implique compromisos financieros plurianuales concretos acordes con los indicadores de los países europeos más avanzados y proporcione un sistema de indicadores que puedan ser utilizados como incentivos para la mejora del rendimiento, la calidad y la utilidad económica y social de todos nuestros centros universitarios. Complementariamente, se elaborará un nuevo plan plurianual de inversiones que resuelva, de forma equilibrada y progresiva, el problema causado por el actual gobierno al apropiarse de los remanentes no afectados del anterior modelo de financiación.

Consideramos también imprescindible volver a respetar y reforzar su autonomía bajo el principio irrenunciable de coordinación y supervisión, devolver la certidumbre a las universidades públicas, menoscabada durante los años del actual ejecutivo, consolidar de forma definitiva el sistema de bonificación de matrículas, puesto en riesgo por el actual gobierno, y el resto de medidas de apoyo a los estudiantes que los y las socialistas habíamos desarrollado, junto con otras nuevas que amplíen derechos relacionados con los estudios y su accesibilidad sin perjuicio de las condiciones sociales y económicas y siendo compatibles con otros bonos de ayuda.

En este marco las universidades tienen que apostar por poner a la juventud en el centro de sus prioridades. Esta es su principal misión. Ocuparse de la calidad de su formación y ayudarles a adquirir las competencias profesionales, habilidades, valores que hoy día son claves para encontrar empleos de calidad. Así mismo, contribuir a generar empresas de base innovadora y tecnológica que son claves para que Andalucía converja con la UE.

- Por otra parte, las Universidades también son motores del sistema científico y de innovación de Andalucía y, en consecuencia, de los procesos de transformación económica, social, digital y medioambiental que queremos liderar. En esta nueva etapa, el PSOE-A aspira a renovar e impulsar desde el gobierno el compromiso con la innovación generadora de valor, en un contexto de globalización.

Los procesos de transformación de las sociedades requieren incorporar la innovación como motor de los cambios. Creemos en un concepto de innovación que se refiere a todo cambio, no solo tecnológico, basado en el conocimiento, no solo científico, que genera valor, no solo económico. La experiencia internacional nos dice que para conseguirlo es imprescindible que los gobiernos asuman la responsabilidad, que ninguna otra entidad puede asumir, de impulsar el buen funcionamiento del sistema que enlaza la formación avanzada, la generación de conocimiento, su transferencia para la innovación y la creación de las condiciones para el emprendimiento innovador y para las inversiones públicas y privadas que generan valor social y económico.

Ya lo hicimos en el pasado y logramos conformar el sistema público de universidades que hoy tenemos y que ha sido uno de los factores estratégicos más decisivos para la modernización de nuestra economía y de progreso social. La capacidad científica e investigadora de la Universidad es una de sus principales misiones y exige un firme compromiso de los poderes públicos y de cooperación del tejido empresarial.

Es necesario también avanzar en la "ciencia ciudadana", tal y como está haciendo la Unión Europea en las misiones dentro de su programa Horizonte Europa. Tenemos que asegurarnos que las distintas administraciones y toda la sociedad se involucren en la búsqueda de soluciones a los retos sociales esenciales y económicos más importantes de nuestro tiempo, tales como: la lucha contra el cambio climático, combatir el cáncer, estar prevenidos ante futuras pandemias, desarrollo de ciudades sostenibles y digitalizadas o contar con océanos y aguas limpias, entre otros.

Las instituciones protagonistas de referencia en esta estrategia para Andalucía no pueden ser otras que las universidades públicas, el sector público, las empresas interesadas y comprometidas con la innovación, y los agentes sociales representativos.

Proponemos la utilización de los fondos europeos del nuevo marco 2021-2027, Fondos REACT EU y Fondos Next Generation para

reforzar los programas de I+D+i, facilitando fórmulas de colaboración institucional y empresarial que impulsen la transferencia y disponibilidad del conocimiento para la innovación generadora de valor y para el emprendimiento.

En materia de Universidades Públicas nos comprometemos a:

- Queremos reforzar la política de impulso estratégico de las universidades públicas andaluzas que ha llevado a cabo la Junta de Andalucía en las últimas décadas de gobierno socialista. Un impulso que ha sido posible al estar basado en la consideración del conjunto de las universidades públicas como un todo integral, como un sistema y no como universidades aisladas unas de otras que no cooperan.
- Devolverles la autonomía de gestión que les ha recortado el actual gobierno andaluz.
- Garantizar la suficiencia financiera de cada universidad que se traducirá en un plan de financiación individualizado que tendrá en cuenta la suficiencia financiera atendiendo a sus necesidades operativas y de reemplazo generacional futuro y que atenderá a su crecimiento vegetativo y posibilitará su desarrollo estratégico. Acordaremos una financiación adecuada y suficiente: la financiación básica operativa subirá hasta los 1.500 millones de euros y se establecerán programas de I+D+i por un importe de 100 millones de euros anuales.
- Estableceremos un modelo de cogobernanza de fondos y proyectos europeos.
- Mantendremos las bonificaciones del 99% de los créditos aprobados en las primeras matrículas tal y como lo aprobamos las y los socialistas andaluces.
- Incrementaremos las plazas de las carreras más demandadas y con mayores oportunidades laborales.
- Bonificaremos con un 99% la movilidad interurbana del alumnado universitario.
- Participarán activamente en el establecimiento y desarrollo del nuevo Sistema de Formación Profesional.
- Crearemos con las universidades "plataformas de emprendimiento universitario" para que la juventud pueda competir y consolidar iniciativas empresariales innovadoras que generen empleo. Vincularemos estas plataformas a política de retención y retorno de talento.
- Haremos bandera de la igualdad de oportunidades y la brecha de género en las políticas universitarias. No vamos a permitir que esta revolución tecnológica deje a nadie atrás.
- Incrementaremos las plazas de las carreras más demandadas y con mayores oportunidades laborales.
- Nos comprometemos a apostar decisivamente por la estabilidad y dignificación de las plantillas docentes, investigadoras y de personal de administración y servicios, combatiendo la temporalidad y la precariedad.
- Queremos reforzar las estrategias de impulso de su calidad, mejorar la accesibilidad y su relevancia en el equilibrio territorial, actualizar los planes integrales de I+D+i, fortalecer la red de parques y centros tecnológicos y ayudar a la promoción del emprendimiento.
- Programas de atracción del talento, con un apartado especial para que atraer a los jóvenes investigadores que han tenido que desarrollar su formación investigadora fuera de Andalucía.
- Promoveremos la interrelación de las universidades con las entidades locales para favorecer la movilidad entre los Municipios de zonas rurales y los centros universitarios, pero también la expansión de convenios de prácticas en Municipios rurales, todo ello para hacer más accesible y asequible la formación universitaria y para que la transferencia de conocimiento e investigación contribuya al desarrollo rural y a frenar el despoblamiento.
- Regularemos por Ley los requerimientos de calidad y equidad que deben cumplir las universidades privadas en Andalucía.

3. Desarrollaremos políticas sociales integrales como motores de una sociedad más justa, con equidad e igualdad.

Resumen introductorio:

El progreso económico es esencial para conseguir un mayor bienestar social de todas las personas. Cada acción política del PSOE de Andalucía en las instituciones estará dirigida a este fin: poner la persona en el centro de los sistemas públicos, en condiciones de igualdad y garantizando la imprescindible cooperación y coordinación entre los diversos sistemas para ser eficaces y eficientes.

En estos últimos tres años hemos retrocedido en políticas sociales de la mano de un Gobierno que no cree ni en la igualdad de oportunidades ni en la diversidad.

Toda sociedad tiene una deuda con sus mayores, personas que a largo de su vida han aportado al progreso y al bienestar colectivos. Por tanto, por convicción y reconocimiento a su labor, tenemos que estar a la altura de lo que necesitan para culminar con calidad este tramo final de vida.

En esta legislatura, el Gobierno de las derechas ha demostrado su incapacidad para gestionar la dependencia. El Observatorio de la Dependencia de 2021 de la Asociación de Directores y Gerentes de Servicios Sociales, concluye que el Gobierno de España, con un aumento del 48% de los recursos aportados a Andalucía ha revertido los recortes que hace nueve años hizo el gobierno del PP en el sistema. Pese a este aumento en Andalucía existen listas de esperas insoportables, pese a recibir mayor financiación del Estado: más de 70.000 personas dependientes en lista de espera para ser valoradas y se tarda más de 680 días para lograrlo. Andalucía es la segunda

Comunidad Autónoma con más retrasos en la valoración y en 2021 han fallecido más de 9.000 personas que estaban en las listas de espera pendientes de ser valoradas.

Tampoco se ha conseguido aumentar la intensidad de los servicios sociales, ni incrementar el coste hora de la ayuda a domicilio. Apenas si se ha avanzado en políticas para favorecer el envejecimiento activo.

En la actualidad Andalucía se sitúa como la comunidad con mayor déficit en plazas en residencias, 3,2 por cada 100 mayores de 65 años, y han surgido nuevas realidades a las que no se les ha dado respuesta desde la Junta de Andalucía y se cruza de brazos ante la paulatina exclusión financiera de mayores.

Un Gobierno andaluz que favorece a los más ricos bajándoles los impuestos, con regalos fiscales de 400 millones al año, y a la vez reniega de subir las pensiones a los y las mayores conforme al coste de la vida y pone obstáculos para el acceso a los servicios públicos que son sus derechos.

Un Gobierno que se olvida de miles de familias en situación de pobreza al dejar de gastar las partidas para la renta mínima.

Según Save The Children el 37,4% de los niños y niñas andaluzas se encuentran por debajo del umbral estatal de pobreza y el 14,5% por debajo del umbral de pobreza severa. La pobreza y la exclusión social se transmiten en un 80% de los casos de generación en generación.

Principales propuestas en políticas sociales:

- Un Pacto Social Feminista y de Progreso con agentes económicos y sociales y grupos políticos que defienden la Autonomía de Andalucía. Le daremos rango de ley, para blindar que se garantice por ley que se supera cada año una inversión superior al 14% del PIB de Andalucía en políticas sociales y para conseguir igualar dicha inversión a la media nacional: en Sanidad (más del 7% del PIB, que en 2023 serían unos 13.000 millones de euros); en Educación (más del 5% del PIB, que en 2023 serían más de 9.000 millones de euros); y en Protección Social, incluida la Vivienda (más de un 2% del PIB, que en 2023 serían más de 2.500 millones de euros). Blindar la inversión social es la mejor política feminista.
- Un plan de choque para alcanzar la "lista de espera cero" en atención a personas con discapacidad en situación de dependencia.
- Impulsaremos un Plan de Empleo Global con medidas que se orienten a generar nuevas oportunidades laborales a los colectivos más desfavorecidos y ligaremos la inversión pública al fomento del empleo de estos colectivos.
- Un "Programa Prevé", dirigido a la prevención de necesidades de servicios sociales. Garantizaremos la eficacia de los servicios sociales, abogando por un sistema universal de servicios sociales descentralizado y con carácter preventivo con la necesaria cooperación con el tercer sector.
- Firmaremos la Alianza Andaluza por el Fin de la Pobreza. Trabajaremos para reducir la pobreza estructural y la pobreza infantil, desarrollando medidas que reduzcan

las brechas de conocimiento, laborales y sociales que pueden limitar el proyecto vital de los niños y las niñas y de sus familias.

- Una administración cercana a las personas que lo necesitan más. Nos comprometemos a agilizar y simplificar todos los trámites burocráticos y a eliminar las listas de espera de las prestaciones sociales.
- La igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad, evitando las connotaciones negativas hacia las capacidades o limitaciones de las personas.
- Políticas integrales de servicios sociales, salud, educación, empleo y vivienda en los Municipios y barrios más empobrecidos de Andalucía, financiadas con fondos europeos.

Principales propuestas para los mayores:

- Promover un Plan para las Personas Mayores, cuyo eje central sea propiciar un envejecimiento activo y participativo, dirigido a impulsar que se sientan seguros, la atención a sus cuidados, priorizando la promoción y prevención de su salud, su vida activa, la modernización de las residencias y la cooperación entre los servicios sociales de las administraciones regional y local.
- En atención a las personas en situación de dependencia, avanzar en un plan para alcanzar las listas de espera cero y la ratio de cinco plazas por cada 100 mayores en residencias que propugna la OMS en una legislatura.
- Trabajar en el marco de la Conferencia Intersectorial de Salud para que la geriatría esté en la cartera de servicios del sistema público.

Sí a la equidad y la solidaridad.

El PSOE-A siempre defiende la igualdad de oportunidades y la igualdad efectiva de los derechos de las personas. Lo ha hecho en el pasado en la Junta de Andalucía y lo hace ahora en el Estado, a través de Leyes que han regulado y desarrollado políticas de igualdad, que son referentes internacionales. Defendemos

la garantía en la provisión de servicios públicos y prestaciones sociales a la Ciudadanía a través de la consolidación del estado del bienestar porque, al contrario que los gobiernos del PP, cada vez que el PSOE ha gobernado en España se han producido avances en derechos.

Desde el PSOE-A consideramos que no hay progreso económico si no hay equidad e igualdad. Por eso, cada acción política del PSOE-A en las instituciones estará dirigida a este fin: poner a la persona en el centro de los sistemas públicos, en condiciones de igualdad, y garantizar la imprescindible cooperación y coordinación entre los diversos sistemas para ser eficientes. Vamos a blindar estas políticas a través de un pacto político y social, y el blindaje más efectivo es recoger este pacto en una Ley que evite la pérdida de derechos adquiridos.

- Nos comprometemos a forjar un Pacto Social Feminista y de Progreso con agentes económicos y sociales y grupos políticos que defienden la Autonomía de Andalucía y le daremos rango de ley para que se garantice por ley que se supera cada año una inversión superior al 14% del PIB de Andalucía en políticas sociales y para conseguir igualar dicha inversión a la media nacional: en Sanidad (más del 7% del PIB, que en 2023 serían unos 13.000 millones de euros); en Educación (más del 5% del PIB, que en 2023 serían más de 9.000 millones de euros); y en Protección Social, incluida la Vivienda (más de un 2% del PIB, que en 2023 serían más de 2.500 millones de euros). Blindar la inversión social es la mejor política feminista.
- Blindar que un 14% del PIB se invierta en las políticas de bienestar social en una ley: en Sanidad (7%); en Educación (5%) y en Protección Social, incluida la Vivienda (2%). Queremos garantizar que todas las personas participen en el sistema público, desde su condición de iguales, sin importar sus recursos, sin importar donde vivan y para evitar la pérdida de derechos sociales. Nuestra convicción es que las políticas económicas y sociales deben ser universales y que deben prestar especial atención a las necesidades de todos los colectivos. Blindar la inversión social es la mejor política feminista.

Entendemos que las políticas económicas y sociales deben ser universales y que se debe prestar especial atención a las necesidades de los colectivos desfavorecidos. No hay progreso económico cuando alguien se queda atrás. Desde el PSOE-A defendemos que la

igualdad, en el ejercicio de cualquier derecho, es incompatible con la exclusión y el rechazo hacia cualquier persona o colectivo en función de su edad, sexo, origen, religión, condición económica, orientación o identidad sexual. La diversidad y la inclusión deben ser tenidos como valores centrales y, por tanto, respetados y promovidos.

La reducción de la desigualdad exige un cambio transformador. Promoveremos las medidas necesarias para ofrecer la igualdad de oportunidades a las personas que habitan tanto en las áreas urbanas como en las rurales, así como a las que viven en un barrio desfavorecido. La lucha contra la pobreza tiene que ser horizontal dentro de cada una de las políticas desarrolladas en cualquier administración pública andaluza. Especial trabajo requiere erradicar contribuir a mejorar la situación de las personas sin hogar que padecen una extrema vulnerabilidad. Es necesario un enfoque integral de las políticas públicas para lograr superar esa situación.

Desde el PSOE-A defendemos que hay que avanzar hacia una sociedad andaluza más integradora, inclusiva y accesible. Debemos conseguir la plena igualdad de oportunidades y la equidad en el acceso a todos los servicios públicos. Desde el PSOE-A promoveremos la garantía de derechos (Educación, Sanidad, Empleo, Vivienda y Servicios Sociales) y la consecución de un modelo de sociedad igualitaria e inclusiva.

La política debe estar al servicio del ciudadano y contar con mecanismos que aseguren que las ayudas públicas lleguen a quien las necesite. Por ello, nos comprometemos a agilizar los trámites que garantizan los derechos subjetivos de la Ciudadanía.

El primer paso será reforzar el personal para eliminar las listas de espera de pensiones no contributivas, valoración de discapacidad, obtención de la tarjeta de aparcamiento para personas con movilidad reducida, valoración de dependencia, Renta Mínima de Inclusión Social, y otras prestaciones gestionadas por la Junta de Andalucía. La rapidez en la respuesta nos permitirá reducir el impacto de las necesidades sociales que debemos atender.

Sí a la protección social.

Desde el PSOE-A abogamos por un sistema universal de servicios sociales descentralizado, implementado en el territorio y generalista, basados en actuaciones preventivas y de desarrollo comunitario. Apostamos por un sistema que priorice la protección social universal, que fomente las relaciones de cooperación con el tercer sector, que mejore y garantice los mecanismos de coordinación en el territorio de los sistemas sanitario, educativo, de empleo y vivienda.

La pandemia ha puesto de manifiesto el gran trabajo de las y los sanitarios y trabajadores de los servicios sociales. Merecen una mención especial las personas de la ayuda a domicilio. Nos comprometemos a dotarlas de un estatuto profesional como el que tienen otros trabajadores y trabajadoras del ámbito sociosanitario, que les permita avanzar en derechos retributivos, de jornada y protección social. Para las personas usuarias impulsaremos la implantación de cartas de servicios, la consulta a las y los trabajadores en la valoración e informes, se les dará audiencia en las peticiones de cambio, y se les podrá facilitar el acceso a su información sanitaria y, en su caso, adoptar cualquier medida de protección que, por razón de las patologías que sufran, debieran de conocer.

El PSOE-A, seguirá defendiendo el Sistema Público de Servicios Sociales Integral y dotará, a este tercer pilar del estado del bienestar, de desarrollo normativo, de recursos humanos y de recursos económicos.

Los servicios sociales de Andalucía se regularon por Ley en 2016 por un gobierno socialista, se situaron como un nuevo pilar del estado de bienestar, y se garantizó el derecho subjetivo y universal de todas las personas a prestaciones y servicios sociales. La gestión de la crisis provocada por la pandemia ha puesto de manifiesto las limitaciones organizativas, presupuestarias y de personal en nuestro Sistema Público de Servicios Sociales en Andalucía. El gobierno del PP no ha hecho nada por mejorarla.

Desarrollaremos de forma urgente y en toda su extensión la Ley de Servicios Sociales de Andalucía de 2016 y consolidaremos y mejoraremos la estructura funcional y territorial del Sistema Público de Servicios Sociales de Andalucía,

reforzando el vínculo con los Ayuntamientos y Diputaciones a través de los servicios sociales comunitarios como pieza fundamental y puerta de entrada al sistema.

Nos comprometemos a:

- Garantizar e implementar una atención social de calidad, territorializada, sostenible, equilibrada y de proximidad, de forma que el acceso a los servicios sea equitativo para todas las personas y facilite la integración en su entorno habitual.
- Definir la ratio de los equipos profesionales de servicios sociales comunitarios.
- Impulsar la formación y especialización de los y las profesionales del Sistema Público de Servicios Sociales, reforzando las medidas y presupuestos dedicados a la formación continua y desarrollando un modelo retributivo que reconozca la calidad y la innovación asistencial.
- Innovar en servicios sociales, mediante la red andaluza de investigación, la red de agentes del conocimiento y la creación de comités de ética.
- Transformar los contextos políticos públicos donde las personas viven y se relacionan.
- Destinar más recursos para la intervención en zonas con necesidades de transformación social, incluyendo dispositivos de inserción sociolaboral dirigidos a colectivos con dificultades para dicha inserción.
- Mejorar la red primaria de servicios sociales, aumentando la actual dotación de infraestructura y equipamientos mediante la nueva construcción de centros o la rehabilitación de inmuebles adaptándolos para dichos fines, agilizando los trámites en la ejecución de las prestaciones.
- Modernizar los servicios sociales, dotando al sistema de innovaciones tecnológicas que los sitúe en mismo nivel que otros sistemas.

Impulsaremos:

- El "Programa Prevé", dirigido a la prevención de necesidades de servicios sociales. Garantizaremos la eficacia de los servicios

sociales, abogando por un sistema universal de servicios sociales descentralizado y con carácter preventivo con la necesaria cooperación con el tercer sector.

- El "Plan CercA+" para avanzar hacia una administración más cercana a las personas que más lo necesitan. Nos comprometemos a agilizar todos los trámites que garantizan derechos subjetivos de Ciudadanía y reforzaremos el personal para eliminar las listas de espera de pensiones no contributivas, valoración de discapacidad, valoración de dependencia, renta mínima de inserción social, y otras prestaciones gestionadas por la Junta de Andalucía. Las mujeres tienen más esperanza de vida y padecen en su vejez mayores carencias incluso al unirse la soledad en muchos casos y la menor renta disponible por lo que requieren una especial atención. Sólo desde la eliminación de las listas de espera, solo desde la rapidez en la respuesta, podemos realmente reducir el impacto de las necesidades sociales a las que debemos dar respuesta con justicia social.
- La evaluación del efecto redistributivo de todas las políticas, diseñando nuevos instrumentos e indicadores de medición que permitan reducir la pobreza, mejorar la formación y bajar las tasas de desempleo.
- La financiación en materia de servicios sociales con transferencias directas, que permitan dar respuesta a las necesidades de la población, no vinculadas a programas o proyectos, puesto que son servicios básicos de atención a la Ciudadanía. Reivindicamos una mesa de financiación

para el sostenimiento del Sistema Público de Servicios Sociales en cooperación con las administraciones locales de Andalucía.

- Promoveremos que se establezca una subida paulatina del precio/hora del servicio de ayuda a domicilio, partiendo de 16€/hora hasta llegar a 18€/h para garantizar viabilidad del servicio y las condiciones laborales de los y las profesionales a través de una mesa de diálogo social.

En la gestión de la pandemia, se ha mostrado el valor añadido que aportan las entidades del Tercer Sector para ayudar a la población más vulnerables y a las personas sin hogar. Esto nos ha demostrado la importancia y necesidad de consolidar una colaboración preferencial, especial, estable y continuada.

- El Tercer Sector y el movimiento asociativo tendrán el apoyo de la administración autonómica con el PSOE-A. Durante esta pandemia las entidades se han sentido solas, sin apoyo alguno, y con situaciones complejas hasta el punto de plantearse cerrar los servicios que prestan ante el escaso apoyo recibido por parte de la Junta de Andalucía.
- Elaboraremos una Estrategia Integral para Erradicar el Chabolismo y el Sinhogarismo en Andalucía y lo haremos junto a las entidades locales y con la colaboración del tercer sector, abordaremos soluciones integrales para combatir la extrema situación de vulnerabilidad que padecen las familias que viven en asentamientos chabolistas y, desde otra perspectiva también las personas sin hogar.

Sí a la atención especial a las personas mayores.

Toda sociedad tiene una deuda con sus mayores, personas que a largo de su vida han aportado al progreso y al bienestar colectivos. Por tanto, por convicción y reconocimiento a su labor, tenemos que estar a la altura de lo que necesitan. En esta legislatura, el Gobierno de las derechas ha demostrado su incapacidad para gestionar la dependencia y apenas si se ha avanzado en políticas para favorecer el envejecimiento activo. Además, la pandemia ha puesto en evidencia las carencias asistenciales

y deficiencias funcionales existentes en algunas de las residencias de personas mayores en situación de dependencia. En la actualidad Andalucía se sitúa como la comunidad con mayor déficit en plazas en residencias (3,2 por cada 100 mayores de 65 años) y han surgido nuevas realidades a las que no se les ha dado respuesta desde la Junta de Andalucía.

- Promoveremos un "Plan para los Mayores", para favorecer que se sientan seguros, la

atención a sus cuidados, priorizando la promoción y prevención de su salud, su vida activa, la modernización de las residencias y la cooperación entre los servicios sociales de las administraciones regional y local. Entre otras medidas abordará una línea de actuación centrada en la atención a la población institucionalizada en residencias con la cooperación entre los servicios sociales y sanitarios y los Ayuntamientos para mejorar la atención sanitaria y la seguridad clínica de estas personas.

Nos comprometemos a:

- Dignificar el trabajo de los y las profesionales de servicios sociales y dimensionar las ratios de cobertura para hacer frente a las necesidades que afrontan, además de estudiar la incorporación de nuevas profesiones emergentes.
- Trabajar en la búsqueda de soluciones innovadoras enfocadas en la atención centrada en la persona que faciliten la gestión de la información y el conocimiento.
- Reforzar y blindar el sistema que proporciona cuidados de calidad y seguridad de las personas mayores, y acordar con el sector una financiación justa y adecuada a los costes reales de estos servicios.
- Aprobaremos un "Plan de Choque Espera Cero" que desarrollará, entre otras medidas, las necesarias para alcanzar la ratio de cinco plazas por cada 100 mayores en residencias tal y como establece la Organización Mundial de la Salud para un periodo de cuatro años.
- Cubriremos inmediatamente las plazas vacantes y agilizaremos los procedimientos de adjudicación de los recursos conforme a la Ley 39/2006, eliminando listas de espera y plazas vacías.
- Diseñaremos un sistema de prevención proactivo ante las situaciones de dependencia, mediante el impulso de políticas activas, ya que la principal causa de dependencia en las personas mayores no es la edad, sino la enfermedad.
- Trabajaremos para que el envejecimiento de las personas venga acompañado de salud y bienestar, con un sistema en el que la persona mayor sea protagonista, a través de la promoción de un envejecimiento saludable y activo.
- Combatiremos el abandono, desatención y maltrato a las personas mayores. Desde el PSOE-A queremos dar seguridad y cercanía a esta población, detectando necesidades y dando respuesta a la gran cantidad de personas mayores que viven solas con edades avanzadas. La pandemia nos ha recordado que el aislamiento y la soledad son dos factores de riesgo en el deterioro de la salud física y especialmente psicológica de las personas mayores.
- Incrementaremos, en coordinación con el sistema sanitario, los recursos de los centros de día, y crear centros de noche destinados a la atención a las personas mayores en situación de dependencia, en el ámbito de las residencias y en el de la atención domiciliaria.
- Diseñaremos un nuevo modelo de centros, que humanicen la atención a las personas, que apueste por residencias mejor preparadas para enfrentar la necesidades sociales y sanitarias de las personas usuarias. Las residencias no son hospitales, sino los hogares de las personas, aunque la casi totalidad de éstas tienen importantes necesidades sanitarias. Avanzaremos en la idea de la creación de centros de mayores cooperativos.
- Incrementaremos la plantilla de inspectores/as de servicios sociales para velar porque todos los centros residenciales cumplan con las obligaciones establecidas en la normativa, garantizando que se respeten los derechos de las personas en situación de dependencia.
- Avanzaremos en fórmulas de innovación dentro de la cartera de servicios sociales como compartir vivienda, rehabilitación de aldeas, conversión de centros especializados, domótica al servicio de la dependencia, o experiencias de servicios intergeneracionales.
- Incluiríremos el factor del envejecimiento activo en pequeñas poblaciones y núcleos de población rurales. Incluir esta perspectiva

y acciones particulares: dependencia y atención personalizada adaptada al ámbito rural, digitalización y tecnología, al servicio de la tercera edad, y refuerzo del personal de atención.

- Definiremos mecanismos de control y ayuda a las personas mayores que deciden vivir solas.

Asimismo, la pandemia ha puesto de manifiesto la importante y esencial labor realizada por los y las profesionales de la ayuda a domicilio en los hogares con personas mayores en situación de dependencia. Para algunas eran el único contacto que tenía con el exterior.

- Reforzaremos el Servicio de Ayuda a Domicilio, puesto que permite que la persona pueda mantenerse más tiempo en su entorno, trabaja la prevención y retrasa la institucionalización de la persona.

Para garantizar un servicio de calidad, nos comprometemos a:

- Mejorar la cooperación entre los servicios sociales de los Ayuntamientos y la Junta de Andalucía.
- Trabajar en la búsqueda de soluciones innovadoras enfocadas en la atención centrada en la persona que permitan que éstas permanezcan más tiempo en sus domicilios.
- Promover una atención especializada del Servicio de Ayuda a Domicilio, con diversidad de especialización de los profesionales, que pueda ofrecer una atención centrada en la persona.
- Vigilar que se cumplen las adecuadas condiciones laborales de las profesionales de la ayuda a domicilio, las cuales, en su mayoría, son mujeres.

Sí a una infancia protegida.

Las políticas de protección a la infancia están marcadas por el interés del menor o la menor por encima de todo. Desde esta premisa el PSOE de Andalucía trabaja en la promoción de los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos y como Ciudadanía con protagonismo propio.

La mayoría de los casos de violencia contra la infancia permanecen ocultos y no se denuncian. Hoy en día la violencia contra la infancia es tolerada. La invisibilidad de los casos hace que la opinión pública no haya alcanzado aún una postura de rechazo absoluto a todas las formas de violencia.

Con la crisis hemos visto cómo uno de los sectores más perjudicados vuelve a ser la infancia. Según Save The Children, el 37,4% de las niñas y de los niños andaluces se encuentran por debajo del umbral estatal de pobreza y el 14,5% por debajo del umbral de pobreza severa. La pobreza y la exclusión social se transmiten en un 80% de los casos de generación en generación. Desde el PSOE-A impulsaremos el desarrollo de políticas que profundicen en la

eliminación de la pobreza estructural de las familias y que caminen hacia un modelo que no perpetúe la pobreza intergeneracional.

- Para todo ello haremos un llamamiento a todo el pueblo andaluz para la constitución de una "Alianza Andaluza contra la Pobreza y la Exclusión" con dos objetivos a medio plazo: eliminar la pobreza infantil estructural e incrementar la renta de los barrios más empobrecidos.
- Estableceremos el Observatorio de la Infancia de Andalucía, como órgano no sólo de recopilación y análisis de datos sobre la situación de la infancia en la comunidad, sino también como órgano de seguimiento del bienestar de la población infantil y de las políticas que le afectan, elaborando recomendaciones sobre los problemas y necesidades reales de la infancia en Andalucía.
- Mejoraremos el sistema de protección a la infancia que será único, sin distinciones por el origen.

- Aumentaremos los recursos, tanto técnicos como humanos, dedicados a la atención a la infancia, con especial hincapié en la prevención de situaciones de riesgo, garantizando la calidad en la atención en los centros de protección a personas menores, y la mejora del diseño de un sistema familias de acogida. Los niños y las niñas deberían vivir en familia, y ese es el modelo al que aspiramos y por el que trabajaremos.
 - Desarrollar en Andalucía la Ley Orgánica 8/2021 de Protección Integral a la Infancia y la Adolescencia frente a la violencia, a fin de que se dé pleno cumplimiento a la nueva normativa promovida por el Gobierno de España. Aprobaremos una Estrategia Integral contra la Violencia en la Infancia.
 - Regularemos las circunstancias especiales que concurren en las familias monomarentales y monoparentales que reconozca las especiales circunstancias para lograr la igualdad real y efectiva en los hijos a su cargo.
 - Realizaremos un Plan de formación específico sobre violencia contra la infancia. Y aplicaremos un plan de formación específico sobre violencia contra la infancia para el personal trabajador del sector público y de la iniciativa social que prestan servicios a la infancia.
 - Pondremos en marcha un plan de formación afectivo-sexual que formará parte de la materia curricular en todo el proceso educativo incluida la etapa de 0-3 años.
 - Combatiremos con planes integrales las altas tasas de pobreza que soportan las familias con hijos e hijas a cargo, y que afectan de lleno a la infancia, con problemas añadidos como absentismo escolar, falta de medios de subsistencia, pobreza energética, o brecha digital.
 - Garantizaremos los suministros de agua y energía a las familias vulnerables. Estableceremos un sistema de garantías que permita a las familias en situación de vulnerabilidad económica cubrir sus necesidades mínimas de suministros de agua potable y energía.
- Dotaremos de medios para atender de forma digna a los y las menores no acompañados que cruzan nuestras fronteras. Queremos que no se encuentren desamparados cuando cumplan 18 años a fin de evitar marginación y exclusión social.
 - Trabajaremos en el acogimiento familiar de menores tutelados y tuteladas con el fomento de la plena integración familiar por la Junta de Andalucía, potenciando el acogimiento familiar mediante la realización periódica de campañas de información, formación y sensibilización.
 - Construiremos un sistema que incluya la coordinación con las políticas de juventud y de empleabilidad juvenil, también desde la cercanía de los servicios sociales, detectando situaciones de riesgo y diseñando políticas de inclusión social para la población juvenil más vulnerable.
- La apuesta decidida del gobierno de España por el Ingreso Mínimo Vital (IMV) abre una puerta a dar solución a las situaciones endémicas que soportaban las personas en situación de pobreza extrema. Creemos que también supondrá una mejora de las condiciones de vida de estos niños y niñas.
- Desde los servicios sociales se deben reforzar las prestaciones de urgencia o emergencia social para familias con hijos e hijas a cargo, que en muchas ocasiones son familias monomarentales. La administración andaluza, en coordinación con el Gobierno de España, colaborará en la tramitación del IMV, cuya puesta en marcha no debe traer consigo una desatención de otras prestaciones que desarrolle Andalucía en el marco de sus competencias. En este sentido, blindaremos la consignación y ejecución de las políticas y partidas presupuestarias autonómica en este ámbito.

Sí a los proyectos de vida de personas con discapacidad.

- Tenemos que seguir avanzando en la protección de las personas con discapacidad. Asumimos el compromiso efectivo de garantizarles atención para garantizarles acceso, en igualdad de oportunidades, a la vida ciudadana y laboral, dignidad, no discriminación, autonomía personal, e inclusión social.

Nos comprometemos a:

- Desarrollar la Ley de los Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad en Andalucía, impulsada por el PSOE-A en 2017, que considera a la persona con discapacidad como sujeto de derechos, que deben ser garantizados de forma plena y efectiva, tal y como recoge la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad aprobada en 2006 por la Asamblea General de Naciones Unidas.
- Mejorar la accesibilidad universal para que cualquier persona con discapacidad pueda acceder a los servicios públicos, desarrollar su vida sin barreras, con los mismos derechos que el resto de la Ciudadanía, es una obligación de la administración pública que tenemos que hacer realidad. Hemos de avanzar junto a las entidades locales para que nuestros Municipios sean espacios amables y accesibles universalmente, dotando a las entidades locales de recursos para que el acceso a los servicios públicos sea real y efectivo.

- Garantizar el acceso de las personas con discapacidad a una educación inclusiva permanente, gratuita y de calidad. Para garantizar la atención al alumnado con necesidades educativas de apoyo nos comprometemos en diseñar e implantar la Estrategia para la Educación Inclusiva en Andalucía.
- Reforzar la colaboración con el sector de la discapacidad, a través de la interlocución con CERMI-Andalucía, garantizando la transversalidad de las políticas públicas que implementemos y desarrollando el catálogo de derechos que marca la Ley andaluza de 2017.
- Impulsaremos las medidas de fomento de empleo para personas con discapacidad contenidas en la normativa, favoreciendo su desarrollo y apostando por el empleo ordinario mediante la reserva de plazas previstas en la Ley.
- De esta forma aprobaremos "Plan de Empleo Global" con medidas que se orienten a generar nuevas oportunidades laborales a los colectivos más desfavorecidos y ligaremos la inversión pública al fomento del empleo de estos colectivos.
- Intensificaremos la colaboración y coordinación entre los Departamentos Autonómicos con las competencias en Empleo y Políticas Sociales con los Centros Especiales de Empleo para garantizar su viabilidad y asegurar su financiación de forma ágil, periódica y durante el ejercicio en curso.

Sí a lucha contra la pobreza.

Hay que conceder una especial atención a la necesidad de avanzar en la inclusión social de los grupos de población en riesgo. Debemos apoyar y acompañar a las personas con dificultad para hacer un proceso de desarrollo personal, vital y de integración en

la vida comunitaria. La aprobación de la Ley de Dependencia, por un Gobierno socialista, supuso un gran avance en los derechos sociales. Las y los socialistas andaluces nos comprometemos a seguir haciendo posible el sostenimiento del tercer pilar del estado

del bienestar, para ello incrementaremos los recursos humanos, materiales y económicos en los servicios sociales, y agilizaremos los procedimientos para que las ayudas lleguen en tiempo y en forma a quien las necesita.

Desde el PSOE-A estamos comprometidos en redoblar los esfuerzos en la lucha por combatir la desigualdad en las zonas, Municipios y barrios más empobrecidos. Hay que evitar que generaciones enteras, no puedan romper el círculo de la pobreza. Aplicaremos políticas más efectivas de rehabilitación y regeneración urbana, dotando de las competencias necesarias y la aportación de recursos a los servicios sociales, como parte de otras medidas sociales, educativas y culturales.

- Impulsaremos planes integrales de acción en los barrios más desfavorecidos de Andalucía como una prioridad para todas las administraciones públicas.

El PSOE-A reconoce que habría que avanzar en el ámbito europeo y nacional para garantizar como derecho de las familias disponer de una renta mínima por unidad familiar equivalente a 1,75 el SMI, complementando la cantidad precisa de forma incondicionada hasta alcanzar el citado importe.

- Es preciso redoblar los esfuerzos. La lucha contra la desigualdad social ha de salir reforzada de esta crisis. Queremos mejorar

la vida de las personas que se encuentran en situación de riesgo de exclusión social, dotando de medios humanos y materiales a los Municipios para que puedan trabajar con las familias y acompañarlas en su proceso de inserción social, laboral y comunitaria, ya que es desde la política local desde donde se tiene un contacto más directo con las necesidades diarias de la Ciudadanía. Todo ello de manera proactiva: desarrollando actuaciones que aumenten las posibilidades de mantener un empleo digno.

- Nuestro pueblo no puede permitir que haya gente viviendo en la calle. Esas personas a las que se han denominado «sin techo», requieren de una ineludible respuesta desde lo público. Por ello, nos comprometemos a la puesta en marcha de un plan específico que ofrezca alternativas concretas suficientes para evitar que nadie tenga que vivir en la calle.
- El refuerzo de la red de albergues, el incremento de viviendas tuteladas, la puesta en marcha de nuevos módulos habitacionales con gestión semiautónoma tutorizados por los servicios sociales, y la intensificación de la colaboración con las organizaciones sociales que trabajan en este campo son acciones que forman parte de nuestro contrato político con la Ciudadanía.

Sí a la etnia gitana.

Nuestra cultura e identidad se ha forjado con la mezcla de culturas. La etnia gitana es protagonista también de nuestra historia. Mantiene su propia identidad y tiene una problemática específica que hay que atender.

- Seguiremos avanzando en políticas de inclusión en el marco de un Plan Integral de Inclusión de la Comunidad Gitana dirigido a mejorar su situación de partida en nuestra tierra y trabajaremos para eliminar todo tipo de discriminación.
- Los principales programas irán dirigidos a erradicar el chabolismo, prevenir el

fracaso escolar, combatir la segregación escolar, la formación profesional y para el empleo, los certificados de profesionalidad, el comercio, la alfabetización digital, la igualdad de oportunidades de las mujeres y hombres. todo ello también en igualdad de condiciones que el resto de la población.

- El PSOE-A seguirá del lado de la comunidad gitana, apoyando sus reivindicaciones y mejorando los recursos públicos en los pueblos y ciudades donde tienen un mayor peso poblacional.

Sí a la agenda 2030 y a la cooperación internacional.

La cuestión migratoria ha alcanzado en los últimos años protagonismo a nivel mundial. Las migraciones –inmigración y emigración– existen desde siempre: son fenómenos inherentes al ser humano, que siempre ha buscado una vida mejor lejos de su lugar de nacimiento. España y, muy especialmente, Andalucía han sido y son tierra de emigrantes, esto es, de personas que salieron de su tierra para buscar un futuro mejor. Actualmente hay más de 250 millones de migrantes en el mundo y, aproximadamente, el 4% de la población mundial son migrantes. La ONU ha calculado que, antes del 2050, Europa necesitará 60 millones de personas si quiere mantener su crecimiento económico y asegurar su sistema de pensiones.

La Agenda de Desarrollo Sostenible 2030 reconoce que la migración es un poderoso agente impulsor del desarrollo sostenible, tanto para las personas migrantes como para sus comunidades. Aporta beneficios muy significativos en forma de capacidades, fortaleciendo la fuerza de trabajo, la inversión y la diversidad cultural, y contribuye con el mejoramiento de las vidas de las comunidades en sus países de origen por medio de la transferencia de capacidades y de recursos financieros.

Para afrontar el futuro de las políticas migratorias a todos los niveles resulta, por lo tanto, esencial asumir que los beneficios de las migraciones no sólo se dan en los países exportadores de mano de obra. Debemos plantear las migraciones como un intercambio que beneficia al conjunto, que genera progreso y estabilidad.

- Vamos a solicitar que se desarrolle un amplio programa de políticas migratorias y presupuesto en la Unión Europea que responda con urgencia a esta realidad, que cuente con los territorios fronterizos, especialmente con Andalucía, Ceuta y Melilla, que constituyen parte de la frontera sur de Europa.

El PSOE-A considera que la migración es una realidad compleja y nos posicionamos con una actitud humana, despenalizadora y de acogimiento social. Nuestra tierra ha vivido las

dos caras de la migración: durante la segunda mitad del siglo XX fue una región migrante y, actualmente, nuestras costas se han convertido en “la puerta de Europa” para muchas de las personas que huyen de la guerra, la persecución y la miseria en sus países de origen.

- Trabajaremos de forma cooperativa con el Estado y la UE en las políticas migratorias para garantizar las mejores condiciones de la acogida, estancia y residencia. En este sentido, apostamos por una política común europea que desburocratice y agilice los procesos de acogimiento y del estatus de refugiado/a.
- Desarrollaremos políticas de integración social, económica y laboral de las personas migradas, con atención específica a los menores no acompañados y a las mujeres migrantes que se encuentren en nuestro territorio, dada su especial situación de vulnerabilidad, teniendo en cuenta la realidad individual de cada uno de nuestros Municipios.
- Estas políticas de integración vendrán apoyadas con medidas económicas, sociales, así como en materia sanitaria o educativa para que la integración y la convivencia sean una realidad.

Condenamos cualquier fórmula que utilice las migraciones como negocio, así como el tráfico de personas. Hace falta claramente una ética migratoria que ayude a que esta realidad no sea un estigma social.

- Demandaremos la implicación de la Unión Europea. En el marco de las competencias que tiene la Junta de Andalucía, la política socialista en inmigración se ha centrado en los sucesivos planes integrales que han configurado una respuesta global basada en la interacción entre comunidad de acogida y comunidad inmigrante. Continuaremos esa política que tiene como meta una sociedad intercultural en la que las personas migrantes gocen de pleno derecho a la dignidad, merced al ejercicio de los derechos y libertades que la Constitución y el Estatuto les reconocen.

- La Ciudadanía diversa es signo de un estado progresista. Debemos impulsar una sociedad en la que los sujetos libres encaren la sociedad civil como una responsabilidad, desde su autonomía moral y personal, y con el respaldo de una ética civil y progresista, construida desde el estado del bienestar. Las voces plurales enriquecen cualquier proyecto político y ayudan a mejorar, contribuyendo a construir una sociedad andaluza más progresista, abierta y plural.
- Andalucía siempre ha sido un ejemplo que seguir en materia de cooperación internacional y tiene que volver a serlo. La cooperación internacional es clave para propiciar el desarrollo sostenible también en los países de origen de las migraciones.
- Fortaleceremos los medios de ejecución de la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible. La política de cooperación internacional al desarrollo de Andalucía se orientará hacia la consecución de las metas ODS 17.2 (Ayuda Oficial al Desarrollo), 17.6 y 17.9 (cooperación técnica) y 17.13 y 17.14 (coherencia de políticas). En su priorización sectorial y en las relaciones con los países del norte de África se priorizarán los ODS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 12 y 16, con el objetivo de alcanzar progresivamente el 0,7% anual del presupuesto autonómico en estos programas.

Sí a las políticas de memoria democrática.

En marzo de 2017 se aprobó, sin ningún voto en contra, la Ley de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía. Una norma impulsada por el gobierno socialista andaluz, que fue acogida favorablemente por el movimiento memorialista, avivó las esperanzas de las víctimas y sus familias y supuso un ejemplo seguido posteriormente por muchas otras Comunidades Autónomas a la hora de abordar sus propias Leyes.

En poco más de año y medio, se llevó a cabo un intenso trabajo en cumplimiento y desarrollo de la Ley:

- Se llevaron a cabo exhumaciones de fosas comunes contratando a equipos técnicos y aplicando el protocolo científico aprobado, asumiendo así la responsabilidad que se reclamaba por instancias internacionales a las instituciones públicas en la búsqueda de personas desaparecidas.
- Se comenzaron a realizar pruebas de ADN para la identificación de víctimas mediante un Convenio con la Universidad de Granada, pionero en España.
- Se constituyó el Consejo de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía, como marco de participación de las entidades memorialistas y de asesoramiento en la

definición de las políticas públicas en la materia. Así mismo, se implementaron líneas de ayuda para entidades sin ánimo de lucro y universidades para la divulgación e investigación.

- Se aprobó el Plan Andaluz de Memoria Democrática 2018-2022, que estableció la planificación cuatrienal y definió los objetivos, líneas estratégicas y acciones de la política de memoria democrática, así como su financiación.
- Se elaboró el reglamento para la retirada de símbolos contrarios a la memoria democrática.
- Se declararon una veintena de espacios memoriales en ciudades como Granada, el Puerto de Santa María, Huelva, etc.
- Se puso en marcha una comisión con docentes para la elaboración de contenidos curriculares en materia de memoria histórica y democrática para su introducción en el ámbito educativo.
- Se constituyó una comisión de expertos y expertas en documentación y archivos de memoria histórica andaluza para analizar su situación y determinar las personas que pudieran haber desaparecidas.

No al peligro de involución.

Actualmente, tanto en España como en Europa y en otros muchos lugares del mundo, se observa con preocupación cómo resurgen movimientos de ultraderecha que, mediante el recurso de la mentira y la distorsión de los hechos históricos, constituyen una clara amenaza a los avances logrados en la convivencia de nuestras sociedades democráticas.

Por ello, hoy más que nunca, las y los socialistas andaluces renovamos nuestro compromiso de hacer pedagogía del pasado a través de la verdad, como medio para que los hechos más dramáticos que sufrimos en Andalucía durante la Guerra Civil y la Dictadura franquista como consecuencia de la intolerancia totalitaria y la represión no vuelvan de ningún modo a repetirse. Para ello enarbolaremos con determinación el compromiso ético del "nunca más", como uno de los principales lemas y objetivos democráticos para evitar el retorno a tiempos oscuros de autoritarismo.

La llegada al gobierno de Andalucía de la coalición de las tres derechas ha supuesto

sepultar la Memoria en Andalucía. Toda esta inacción premeditada está apagando la luz de miles de andaluces y andaluzas que tenían puestas sus esperanzas en resolver, de una vez por todas, este tema tan crucial.

Al dictado de las exigencias de la ultraderecha, la Ley de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía ha dejado de cumplirse, se ha ido reduciendo paulatinamente el presupuesto asignado y el nivel de ejecución de los escuálidos fondos destinados es paupérrimo, se han abandonado proyectos, disminuido la plantilla, desatendiendo a víctimas de edad muy avanzada y arrinconando a órganos de tanta importancia como es el Consejo Andaluz de la Memoria, o tirando a la papelera el decreto sobre símbolos contrarios a la memoria democrática a punto de aprobarse.

El resultado es la práctica desaparición de las políticas públicas de memoria en Andalucía, por parte de las derechas.

Sí a la dignidad de nuestros antepasados.

Cumplir con los principios de verdad, justicia, reparación de las víctimas y garantía de no repetición, es fundamental para que pueda existir una verdadera cultura democrática que nos ayude a superar el daño causado. Esa es la finalidad que viene satisfacer el proyecto de Ley de Memoria Democrática que el gobierno de Pedro Sánchez ha aprobado y remitido a las Cortes Generales, un avance importantísimo que las y los socialistas andaluces apoyamos con decisión como herramienta para ganar el futuro.

Se trata de saldar la deuda que nuestra democracia sigue teniendo con el pasado, con tantos andaluces y andaluzas que sufrieron una brutal represión y violencia tras el golpe de Estado de 18 de julio de 1936 y durante la dictadura franquista por la simple razón de que defendían la legalidad republicana y los derechos y libertades que hoy disfrutamos como democracia.

- La democracia es incompatible con el olvido y por ello las y los socialistas andaluces reafirmamos nuestro compromiso de siempre con la defensa de los derechos humanos, la paz, el pluralismo y la condena de toda forma de totalitarismo político que ponga en riesgo el efectivo disfrute de los derechos y libertades inherentes a la dignidad humana.

La defensa de la Memoria Democrática constituye un claro compromiso con el futuro porque ancla en los derechos humanos y en los valores y virtudes democráticas. Una democracia consolidada como la nuestra no puede renunciar a erradicar el olvido ni a consolidar en nuestra vida pública una convivencia y conciencia ciudadana que cierre de una vez por todas las heridas aún abiertas.

El desarrollo de una conciencia ciudadana y democrática plena, fundamentada en los

valores constitucionales y en los principios y objetivos establecidos en nuestro estatuto de Autonomía es seña de identidad propia de nuestra autonomía. Y por ello es inexcusable cumplir con el objetivo de nuestro Estatuto de Autonomía de salvaguarda, conocimiento y difusión de la historia de la lucha del pueblo andaluz por sus derechos y libertades, que la Ley andaluza de Memoria Histórica y Democrática recoge como su propio objeto y que el PSOE-A va a llevar a cabo.

El vacío dejado por el gobierno andaluz está siendo ocupado por las iniciativas llevadas a cabo por el Gobierno de España, a través de la Secretaría de Estado de Memoria Democrática del Ministerio de Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática. En poco más de un año, y a pesar de la pandemia, se han destinado a exhumaciones en Andalucía más de dos millones de euros, más que el total ejecutado en los tres presupuestos aprobados por el gobierno de las derechas para el total de actuaciones en materia de memoria democrática.

- Por ello, los y las socialistas andaluces nos comprometemos a recuperar las políticas de memoria histórica y democrática en nuestra tierra. Es imprescindible que el gobierno andaluz cumpla con sus deberes legales y es inaplazable articular sinergias entre el movimiento asociativo, los Ayuntamientos y diputaciones, así como el gobierno de España. Un ámbito de cooperación entre las distintas administraciones públicas que han dado buenos resultados en la fosa de Pico Reja en el cementerio de San Fernando en Sevilla, y nos comprometemos a extender a otras grandes fosas similares como las de los cementerios de San Rafael y de La Salud en Córdoba, San Eufrasio en Jaén y La Soledad en Huelva.

Andalucía fue vanguardia en políticas de memoria y el PSOE-A volverá a situar a nuestra comunidad como una referencia en el cumplimiento de los derechos humanos y en la materialización de los principios de verdad, justicia y reparación, como garantía de no repetición. Y pondremos en el centro de todas nuestras acciones a las víctimas.

Decenas de miles de andaluces sufrieron persecución por sus ideas democráticas, fueron asesinados y sus cuerpos yacen aun hoy en fosas y cunetas. Recuperarlos para sus

familias es un acto humanitario imprescindible para cerrar heridas todavía abiertas que deben ser cerradas. Los y las socialistas andaluces vamos a reavivar la esperanza para las víctimas, que no pueden seguir esperando que se dé cumplimiento a sus derechos de verdad, justicia y reparación.

- Impulsaremos un plan de exhumaciones, que coordinado con la acción de otras instituciones y particularmente del Gobierno de España, culmine la localización y recuperación de cuerpos en un plazo de legislatura y media. Junto con el Gobierno de España y las demás CC.AA. haremos realidad el censo de víctimas de la Guerra Civil y la dictadura franquista y el Banco de ADN.

Las derechas pretenden imponer una suerte de revisionismo histórico que los demócratas estamos obligados a combatir con nuestras armas: concordia frente a odio, verdad frente a ignorancia, justicia frente a olvido. En suma, deber de memoria como medio para que crímenes execrables como los que sufrimos los andaluces y andaluzas como consecuencia del golpe de Estado de 18 de julio, la guerra que provocó y la dictadura que le siguió, no puedan volver a repetirse.

- Daremos un nuevo impulso al cumplimiento de nuestra Ley andaluza de memoria histórica y democrática.
- Llevaremos la Memoria Democrática a los colegios e institutos.
- Fomentaremos la investigación rigurosa de los hechos producidos en ámbitos académicos y científicos.
- Reanudaremos la declaración de lugares de memoria democrática.
- Retiraremos los símbolos y expresiones de exaltación del golpe de estado y la dictadura, de sus dirigentes e impulsores. En particular, los restos de los golpistas de 1936 no podrán seguir estando en un lugar preeminente de acceso público, distinto a un cementerio, que favorecen la realización de esos actos de exaltación, enaltecimiento o conmemoración de las violaciones de derechos humanos cometidas durante la guerra o la dictadura.

4. Nos comprometemos con la cultura andaluza y fomentaremos el deporte y el desarrollo personal como nuevos derechos sociales.

Resumen introductorio:

La cultura y la creatividad son claves para conseguir una Andalucía moderna, sostenible, innovadora y respetuosa con su patrimonio e identidad.

Se debe afrontar un profundo cambio de modelo en la gestión de las políticas culturales y de impulso para su reactivación, potenciando la cultura como importante nicho para la generación de empleo, riqueza y prestigio de la marca Andalucía.

Tenemos que recuperar la colaboración de un sector cultural andaluz, muy afectado por la crisis del COVID-19, y por la falta de apoyo del gobierno de las derechas durante la actual legislatura.

El PSOE-A considera al deporte y el desarrollo personal como un valor social e individual por su contribución directa al mantenimiento de la salud física y mental de la Ciudadanía.

Principales propuestas:

- Llevaremos al Parlamento de Andalucía la aprobación de la iniciativa popular actualmente rechazada por el Gobierno Andaluz, la "Ley de la Cultura de Andalucía", e incorporaremos a nuestra normativa comunitaria los parámetros establecidos en el nuevo Estatuto Nacional del Artista, actualizando y poniendo en valor al nuevo concepto del profesional cultural.
- Pondremos en marcha un Plan de Choque de la Cultura en Andalucía y lo elaboraremos contando con la participación de los creadores y creadoras e irá dirigido a todos y cada uno de los sectores creativos, prestando una especial atención a su promoción y su internacionalización.
- Promoveremos a las y los creadores como parte esencial en la dirección de las políticas culturales.
- La formación artística, la cultura y las capacidades creativas formarán parte de la educación de la juventud. Vamos a actualizar y a poner en valor la profesionalización de los estudios en competencias creativas en cada uno de los ciclos formativos.
- Nos comprometemos con la promoción, puesta en valor e internacionalización de nuestro patrimonio intangible de la Humanidad, "El Flamenco".
- Incentivaremos la creación de redes territoriales por la cultura que promocionen las tradiciones y la cultura popular de nuestros pueblos considerando la cultura herramienta de implantación de los ODS (objetivos de desarrollo sostenible) en nuestros territorios.
- Consideraremos a la cultura y la creatividad como actividades claves para Andalucía. Por ello estableceremos incentivos fiscales a la cultura y regularemos el mecenazgo.
- Ejecutaremos un plan plurianual de inversión en conservación y restauración del patrimonio histórico, con un apartado específico a la colaboración de bienes culturales de titularidad municipal.
- Aplicaremos y desarrollaremos la Ley del Cine de Andalucía, paralizada por el gobierno de las derechas.
- Retomaremos las políticas de acceso a la práctica deportiva y el desarrollo personal para todas las personas y en todos los territorios.

Sí a la cultura.

La cultura es todo lo que constituye nuestro ser y configura nuestra identidad. Hacer de la cultura uno de los elementos centrales de las políticas de desarrollo es un medio de garantizar que éste se centre en el ser humano y sea inclusivo y equitativo y por ende sostenible. La cultura se ha convertido en los últimos años en uno de los ejes centrales de las sociedades desarrolladas, y es el cuarto pilar del desarrollo sostenible.

Entendemos la cultura como un nudo esencial de las relaciones sociales, como un motor de creatividad e innovación económica y como como un instrumento de cohesión social. Partimos de atender a la cultura desde su carácter transversal, universalizando su acceso, considerándola herramienta de participación ciudadana innovadora y poniendo en valor su papel como memoria e innovación para la construcción de nuestra identidad como pueblo.

Es imposible entender Andalucía sin sus diversas culturas cohabitantes. Así como también es imposible entender España sin las culturas nacidas en nuestra región. Apostamos por unas culturas andaluzas que reivindiquen su apego al territorio, pero que se abran al mundo para darnos a conocer mejor.

También la cultura es un valor patrimonial y simbólico que nos viene de generaciones pasadas, que se enriquece con las aportaciones constantes contemporáneas de nuestros creadores y creadoras. Un valor que queremos cuidar, gestionar, difundir, planificar y que puede ser una pauta identitaria común. Hay que velar por el mantenimiento y la difusión de este patrimonio cultural, que se transmite de generación en generación, y forma parte de nuestro legado como sociedad.

Queremos avanzar dentro de la democratización de la cultura, en la forma de la toma de decisiones compartidas con los agentes culturales.

Promover la cultura es generar oportunidades. La capacidad creativa, la curiosidad, el conocimiento, el talento, el pensamiento, la ética y la estética es lo que aporta valor y el

desarrollo futuro de nuestras sociedades se basa precisamente en eso, en la creatividad y la innovación como fuente de riqueza y de empleos de calidad. Nos sentimos comprometidos con "los creadores y las creadoras". Consideramos a la cultura y la creatividad como uno de los sectores productivos innovadores de nuestra comunidad sobre la cual construir nuestro futuro.

La cultura es una responsabilidad compartida. Los partidos políticos y los poderes públicos tenemos la obligación de cuidar nuestro patrimonio común, el tangible y el intangible, mantenerlo dinámico y que pase, incluso incrementándolo, a nuestras futuras generaciones en toda su riqueza y pluralidad. Por ese motivo, tenemos que regularla mejor y darle fuerza de Ley. Nuestras características particulares hacen que las culturas andaluzas generan en torno a sí una actividad económica, una auténtica industria y como tal hay que promoverla, incentivarla y regularla.

- La cultura en Andalucía es una industria a la que hay que promover, incentivar y regular. Llevaremos al Parlamento de Andalucía la aprobación de la iniciativa popular actualmente rechazada por el Gobierno Andaluz, la "Ley de la Cultura de Andalucía", e incorporaremos a nuestra normativa comunitaria los parámetros establecidos en el nuevo Estatuto Nacional del Artista, actualizando y poniendo en valor al nuevo concepto del profesional cultural.
- Nos comprometemos con los creadores y creadoras andaluzas. Hay que pasar de la emergencia a la oportunidad. Crearemos una mesa mixta de cooperación, integrada por los agentes culturales, públicos y privados para abordar un Plan de Choque para la Cultura en Andalucía de la mano de todos y cada uno de sus sectores.
- Consideraremos a la Industria Creativa y Cultural como "sector esencial" con su inclusión en la lista de inversiones estratégicas. Por ello estableceremos incentivos fiscales a la cultura y regularemos el mecenazgo.

- Apostamos por la incorporación del enfoque sostenible en la gestión de la cultura, de manera que las prácticas culturales se alineen con la Agenda 2030.
 - Fomentaremos el desarrollo de las actividades creativas y culturales para que se difundan y consoliden en todos los ámbitos y cuenten con el apoyo necesario que evite la precarización y la supeditación a los vaivenes de los ciclos económicos, contribuyendo con el capital público necesario a la creación de las infraestructuras y redes que permitan poner en valor las actividades de la cultura en Andalucía y a las y los creadores y profesionales culturales de esta tierra.
 - Movilizaremos los recursos que nos brindan los fondos europeos para dar acceso inmediato a la financiación y el crédito para el sector creativo, artístico y cultural, así como impulsar y proteger toda la cadena de valor de los diferentes sectores culturales y creativos, así como para la protección y mantenimiento de nuestro patrimonio histórico artístico.
 - Aplicaremos el Bono Cultural propuesto por el Estado con la intención de incentivar el consumo cultural en general y, sobre todo, entre nuestra juventud.
- La puesta en valor de la cultura pasa por dignificar su valor y el de sus creadores y creadoras, e impulsar la profesionalización de los gestores/as de las políticas culturales, por ello nos comprometemos a:
- Actualizar y diseñar un plan general de las enseñanzas públicas artísticas y culturales, adaptándolas a la nueva definición jurídica del profesional cultural, e incorporando y poniendo en valor las diferentes manifestaciones artísticas y creativas que conforman la cadena de valor la cultura más actual.
 - Una alianza entre las políticas culturales, formativas, y de emprendimiento para abordar el tratamiento de las denominadas competencias blandas vinculadas a la formación artística y creativa, así como un plan de formación continua para artistas y creadores/as.

- Velaremos por el mantenimiento y la difusión de nuestro patrimonio histórico y cultural, incorporando la digitalización como herramienta de gestión y modernización de nuestros espacios culturales y expositivos. Destacando el valor de la creatividad como herramienta de innovación social y económica.
- Implementaremos políticas culturales y creativas igualitarias para paliar y revertir los agravios que sufren las mujeres, desde el punto de vista laboral y de reconocimiento profesional histórico y actual en el ámbito cultural y la creación artística.
- Elaboraremos un Plan de Internacionalización del Talento, de la Cultura y de la Creatividad de Andalucía.
- Apostamos por la modernización y puesta en valor del sector editorial andaluz, con el apoyo de las CCLL, incluyendo en dicho sector y poniendo en valor todos sus géneros como el comic andaluz, la novela gráfica y creaciones literarias en general.
- La incorporación de Andalucía como protagonista del Plan "España Hub Audiovisual de Europa", dinamizando la inversión y el desarrollo del sector audiovisual, apoyando la industria audiovisual andaluza, el cine, el videojuego, el diseño, la animación y el arte digital andaluz.
- Aplicaremos y desarrollaremos la Ley del Cine de Andalucía, paralizada por el gobierno de las derechas .
- Potenciaremos el reconocimiento nacional e internacional de artistas visuales y el sector de las artes plásticas y visuales de Andalucía, así como incentivar y apoyar a este sector incorporando todas sus manifestaciones artísticas contemporáneas e innovadoras.
- Fomentaremos e incentivaremos las artes escénicas y musicales andaluzas para su producción, exhibición, comercialización, marketing e internalización.
- Apoyaremos e incentivaremos la creación de redes y plataformas nacionales e internacionales por la cultura, propiciando el intercambio de experiencias y oportunidades

profesionales, con el diseño y creación del Plan Andaluz de Residencias formativas internacionales en competencias creativas, TICs, manifestaciones artísticas y empresas creativas innovadoras.

- Promoveremos el asentamiento de industrias creativas y emprendimiento cultural en el ámbito rural como medida correctora contra la despoblación, y herramienta de implementación de las ODS a través de la Cultura.
- Consideraremos a la cultura como contenido-vector de la radiodifusión pública andaluza. Impulsaremos su presencia en la Radio Televisión Pública Andaluza (RTVA), que debe ser escaparate del talento y la creatividad de nuestra comunidad. Se pondrán en marcha programas de radio y televisión específicamente dedicados al sector cultural andaluz en todas sus dimensiones en horario de máxima audiencia: música y flamenco, artes escénicas, artes plásticas y audiovisuales, artes emergentes, difusión del patrimonio y promoción de la sociedad del conocimiento, entre otros.
- Realizaremos las reformas administrativas y legales necesarias para agilizar y hacer efectivos los procesos burocráticos, como

incentivo para la generación de empresas creativas y culturales. Apostamos de una forma decidida por el código de buenas prácticas con el sector cultural, con respecto a las contrataciones de gestión cultural de los espacios y proyectos públicos, así como en la transparencia de dichos procesos de selección y adjudicación, garantizando en todo momento la igualdad de oportunidades y la profesionalidad de las propuestas.

Nuestro patrimonio histórico, nuestros paisajes culturales y nuestra identidad cultural representa lo que fuimos, lo que somos y lo que pretendemos ser, por ello apostamos por:

- La creación de un programa de recuperación monumental y de interés cultural con la implicación de todas las administraciones, como incentivo, para el desarrollo social, económico y emprendedor de nuestros Municipios.
- Ejecutaremos un plan plurianual de inversión en conservación y restauración del patrimonio histórico, con un apartado específico a la colaboración de bienes culturales de titularidad municipal. Todo ello con la participación de la ciudadanía organizada a través de las asociaciones de la sociedad civil.

Especial mención al mundo del flamenco y la cultura popular.

Merece una mención especial el flamenco, su conocimiento, conservación, investigación, formación, promoción y difusión, incluido por la UNESCO en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad el 16 de noviembre de 2010.

Le dimos fuerza de Ley en las competencias de la Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo, de reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía en el artículo 68 punto 1, donde se indica que recae en la Comunidad Autónoma de Andalucía "la competencia exclusiva en materia de conocimiento, conservación, investigación, formación, promoción y difusión del flamenco como elemento singular del patrimonio cultural

andaluz. Consideraremos el Flamenco como una política vertebradora interna y externa con una visión holística de su potencial".

El mundo del flamenco es algo más que tradición e innovación musical, también es un sector profesional de empleo y generación de valor. Nuestro compromiso con este sector genuinamente nuestro, será en promover:

- Su extensión como hecho social, económico, filosófico y cultural de nuestra tierra.
- Su conocimiento, conservación, investigación, formación, promoción y difusión.

- Su internacionalización.
- Y establecer una norma con rango de Ley que recoja la especificidad e importancia del flamenco, su fomento y protección.
- Así mismo, apostamos por la creación de Redes Locales por la Cultura para la

promoción de nuestro territorio, nuestras tradiciones y cultura popular. Vinculando nuestro patrimonio histórico, el tangible y el intangible y nuestra cultura contemporánea como herramienta de incentivos turísticos y de desarrollo sostenible para la generación de empleo y riqueza en nuestros Municipios.

Sí al deporte como un valor social y un derecho.

Consideramos el deporte como un valor social e individual por su contribución directa al mantenimiento de la salud física y mental de la Ciudadanía. Y también porque el deporte es mucho más que actividad física: es lucha contra la desigualdad, buen instrumento para la integración social, la creación de empleo, la educación en valores, la convivencia, proporciona atractivo turístico, así como es un gran recurso económico a través de la captación de grandes eventos.

El deporte, además de una actividad física y un bien social, es una herramienta que sirve de cohesión social y territorial que ayuda a extender los valores de respeto y de protección de personas LGTBI y de lucha contra el racismo, xenofobia, machismo, homofobia e intolerancia. Es una escuela de valores que sirve para dar ejemplo a las nuevas generaciones sobre la perseverancia, superación, trabajo en equipo.

Otro aspecto importante del deporte, que trasciende de lo deportivo, es su relación con los beneficios para la salud y combatir el sedentarismo y los problemas que se derivan.

Se hace necesario y prioritario un programa de apoyo al deporte y prevención en el que deben participar todas las instituciones que servirán para mejorar la calidad de vida de las personas y que reduzca el costo sanitario. Las materias deportivas están transferidas a las CC.AA y tiene responsabilidad en el liderazgo de esas políticas de promoción del deporte, no obstante, son los Ayuntamientos quienes más invierten, a veces sin el suficiente apoyo de la Junta.

Apostamos por la práctica deportiva como un derecho de acceso universal y así lo recogimos

en la Ley 5/2016, del Deporte de Andalucía, aprobada por unanimidad en el Parlamento de Andalucía la cual requiere nuevos programas y desarrollos reglamentarios.

Proponemos:

- Lo más importante es retomar las políticas de acceso a la práctica deportiva de base y el desarrollo personal para todas las personas y en todos los territorios. Apoyar y promocionar decididamente el deporte de base facilitando el acceso y la práctica por toda la Ciudadanía.
- Desarrollar el plan estratégico de la práctica deportiva en Andalucía 2022-2030, dentro del marco de implementación de las ODS de la Agenda 2030, posicionando al deporte andaluz como instrumento base del desarrollo sostenible e innovador.
- Andalucía es referente nacional en la excelencia y distribución territorial de sus infraestructuras deportivas gracias a las políticas socialistas llevadas a cabo pero necesita:
 - Convertirlas en sostenibles.
 - Seguir garantizando una red básica complementaria y especial de instalaciones, pistas polideportivas y salas cubiertas de gimnasio en todas nuestras provincias, como así prevé la "Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión, Inclusión Social e Intervención en Zonas Desfavorecidas".
 - Optimizar los recursos deportivos con los que cuentan los Ayuntamientos en los centros educativos de titularidad pública

de la Junta de Andalucía y los centros deportivos municipales, para lograr su uso más frecuente en beneficio de la totalidad de la Ciudadanía.

- Fomentar el deporte dentro de los hábitos cotidianos desde edades tempranas:
- Garantizar que nuestra población en edad escolar cumpla con los mínimos de actividad física señalados por la OMS y el Consejo Europeo. Se propiciará que al menos, haya tres horas de Educación Física en cada una de las etapas educativas, incluido el Bachillerato, como garantía de adquirir hábitos de vida saludables que se mantengan en la edad adulta, a la vez que reducimos el sedentarismo de nuestra población más joven.
- Mejorar el "Plan del Deporte en Edad Escolar", que se desarrolló con éxito en nuestra tierra durante años.
- Reforzar el apoyo público a las federaciones deportivas a todos los niveles de deporte, incluyendo el paraolímpico.
- Colaborar con la red federativa en Andalucía, con 63 federaciones de diferentes deportes y clubes vinculados al ocio y al deporte de competición, que vienen prestando un apoyo esencial al deporte extraescolar.
- Desarrollar nuevas iniciativas tendentes a colaborar con las instituciones educativas en disminuir el abandono escolar prematuro, la promoción de vida saludable de la juventud y mejorar la compatibilidad de la práctica deportiva con los estudios superiores o universitarios.
- Dar mayor visibilidad en los medios de comunicación autonómicos de nuestros deportistas referentes, tanto en prensa, radio, televisión, canales y redes sociales. Contar con referentes ayuda al impulso de la base deportiva y ahí las Comunidades Autónomas cuentan con competencias suficientes para el impulso desde la base deportiva hasta el alto rendimiento. La juventud se pueda enganchar al deporte a través de iconos ejemplares y adquirir buenos valores y hábitos saludables.

- Especialmente importante nos parece impulsar la presencia de las mujeres deportistas y clubs femeninos en los medios de comunicación, para que tengan referentes deportivos femeninos en Andalucía.
- Queremos impulsar la práctica deportiva en su vertiente inclusiva.
- Apostamos por incentivar la creación de "club polideportivos", donde se transmitan y defiendan los valores del trabajo en equipo y la constancia. Con un carácter territorial, municipal o comarcal, servirán además para llevar los deportes con seguimiento o prácticas minoritarias a las zonas rurales de Andalucía, cuya oferta deportiva es menor. Estos clubes polideportivos pueden desarrollar una gran labor como centros de encuentro pudiendo consolidar verdaderos tejidos sociales en torno a sí, reforzando el movimiento cooperativista, vecinal y civil, siendo una extraordinaria herramienta social para paliar las desigualdades sociales, la discriminación, la marginación, el racismo, el machismo y la homofobia. Ayudando a la construcción desde la igualdad entre las diferentes capacidades y diversidades funcionales, generando beneficios físicos y psicológicos que contribuyan a la mejora y calidad de vida vinculado con el deporte y la vida saludable en nuestros Municipios y barrios.
- Promocionaremos el deporte de las personas con discapacidades y los acuerdos con los centros especializados y administraciones para actuaciones comunes, en la mejora y calidad de vida vinculados al deporte de estas personas y en el trabajo por la inclusión de nuestras ciudades y barrios.
- Impulsaremos el deporte como herramienta para promover el envejecimiento activo en colaboración con las instituciones sanitarias y los servicios sociales. En una sociedad cada vez más longeva -España el segundo país después de Japón-, con una extraordinaria climatología y la ayuda de nuestra dieta mediterránea, el deporte se configura como una herramienta clave en el envejecimiento saludable y activo. Nuestras personas mayores deben practicarlo para sentirse bien, más protagonistas de sus

vidas y ágiles. La pérdida de musculatura y la degeneración producida por la edad se ve mitigada y ralentizada con la actividad física habitual.

- Queremos un deporte que contribuya a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. El deporte femenino, aunque se haya expandido extraordinariamente en las últimas décadas, aún necesita avanzar y para ello se necesitan políticas de apoyo e impulso. Queremos que haya más gestoras, presidentas de federaciones, entrenadoras, árbitras o juezas, necesitamos nuevas estructuras, apoyos económicos específicos, ayudas a la conciliación de la vida familiar y profesional y programas e impulsos efectivos de visibilidad. Y para ayudar a ese objetivo apostaremos también por los equipos y competiciones mixtas, que tanto visibilizan y normalizan los objetivos que perseguimos.
- Una línea relevante de nuestro trabajo será hacer de Andalucía un escenario de celebración de grandes eventos deportivos. No sólo ayudan a conocer nuestra Comunidad Autónoma, o una ciudad o zona específica, sino que tienen una gran repercusión social y económica, dinamizan la actividad turística, ayudan en la captación de inversiones de futuro, a la creación de base deportiva y a la incorporación de nuevos usuarios al mundo del deporte. Todo evento debe contar para ser efectivo con un plan de promoción específico, una planificación de ejecución de inversiones y contemplar su conexión y ayuda con el deporte de base. Como también nuestra obligación es llevar al mundo de la empresa la apuesta por los acontecimientos de interés público deportivo como contribución activa a su responsabilidad social corporativa, y en beneficio del siempre necesitado deporte joven, de base o femenino.
- Incentivaremos la regulación de las profesiones relacionadas con la actividad física y el deporte, estableciendo las competencias con otras profesiones del ámbito de la salud y la nutrición, para evitar el intrusismo profesional y dotar de calidad y seguridad a los usuarios y usuarias de los programas de actividad

física y deportiva. Andalucía debe ser un referente en la incorporación a los equipos multidisciplinares sanitarios de personas formadas en actividad física y deporte, para la prescripción del ejercicio físico en pacientes, así como para dirigir procesos de readaptación que son de su competencia.

- Estableceremos el desarrollo normativo necesario para profesionalizar el ejercicio profesional del deporte y dote de mayor seguridad a las personas usuarias de todos los servicios deportivos.
- El deporte es ética y valores y debe ser ejemplo para el respeto y la convivencia. Apostamos por el cumplimiento de un "Manual de Buenas Prácticas en el Deporte" para todo el ámbito federativo, en beneficio de la tolerancia, inclusión, juego limpio y solidaridad en todos los clubes.
- Y de la misma forma, estaremos vigilantes y trabajaremos por programas activos que combatan el racismo, el machismo, la fobia LGTBI, entre otros, en el mundo del deporte. No puede ni debe ser el deporte el espacio donde afloren lo peores males que aquejan a nuestra sociedad.
- Promoveremos incentivos fiscales al mecenazgo deportivo a fin de favorecer la modernización, formación e investigación de las estructuras deportivas.
- Pondremos en marcha un plan de ayuda a deportistas, complementario al plan ADO.

BLOQUE II – Desarrollaremos políticas de progreso orientadas a la transformación social y al equilibrio territorial.

■ 5. Un nuevo futuro de oportunidades para la juventud como tarea prioritaria.

Resumen introductorio:

Reafirmamos nuestro compromiso y esfuerzo con la juventud como pilar fundamental de nuestro proyecto, y lo haremos mediante un 'Pacto de Progreso Intergeneracional' que dé repuestas de carácter integral, mediante la participación cooperativa de instituciones públicas, agentes sociales y la sociedad civil y que incorpore medidas dirigidas a resolver los problemas de nuestra juventud.

El actual Gobierno de Andalucía ha bajado los brazos y no ha puesto ninguna medida real para mejorar las oportunidades de la juventud de esta tierra en materia de empleo (con un 44,5% de desempleo juvenil en 2021), de acceso a la vivienda o de oportunidades de cultura y ocio. En su línea de inacción y pasotismo, ni siquiera ha reforzado con fondos propios el plan nacional de apoyo al alquiler juvenil.

Principales propuestas para la juventud:

- Estableceremos el Programa de Primera Oportunidad Laboral y el "derecho al primer empleo" que movilizará 2.000 millones de euros para esta finalidad.
- Aseguraremos el acceso a la formación y cualificación profesional en todos los niveles para una mejor preparación a un empleo estable y de calidad.
- Crearemos un sistema de apoyo al emprendimiento orientado a impulsar a quienes tengan la capacidad de innovar y que permita garantizar el

"derecho al emprendimiento" con tutorías personalizadas y subvención de costes derivados de las cotizaciones a la Seguridad Social durante los dos primeros años de actividad para todas aquellas personas, principalmente la juventud, que quisiera desarrollar una idea de negocio.

- Promoveremos un Pacto de Progreso Intergeneracional y desarrollaremos políticas integrales que faciliten la emancipación de la juventud: la formación, las becas, la orientación al empleo, las ayudas a la movilidad, al alquiler y el acceso a la primera vivienda.

- Elaboraremos un Plan de Choque Formativo de la Juventud para incrementar en los primeros cien días de gobierno las plazas ofertadas de formación profesional y la orientación al empleo personalizada.
- La movilidad interurbana, en transporte público, de la juventud en formación o en búsqueda de empleo tendrá una bonificación del 99% en el primer presupuesto que se apruebe.
- Pondremos en marcha un Plan Estratégico para el Acceso a la Vivienda de la Juventud. En dicho plan se incluirá la aplicación de la Ley de Vivienda del Gobierno de España,

para que la juventud pueda optar a las ayudas de 250 euros de alquileres asequibles. En colaboración con los Ayuntamientos, priorizaremos los proyectos dirigidos a aumentar el parque público de viviendas en alquiler social dirigido a la juventud. Pondremos en marcha un programa de intermediación de viviendas para garantizar el alquiler asequible y las garantías necesarias para quienes son propietarios o propietarias. Estableceremos un programa de avales a la compra de vivienda por la juventud para propiciar el acceso a la vivienda en propiedad, fundamentalmente de la vivienda protegida.

Sí a dar oportunidades a la juventud.

La juventud supone una etapa fundamental para la construcción de la persona tanto en su carácter como en su posicionamiento en la sociedad en su vertiente material y política. Como parte de la población y la Ciudadanía no conforma un colectivo homogéneo, sino plural, como todo el pueblo andaluz. El sexo, la renta o su residencia son elementos diferenciadores entre otros. Incluso la edad genera intereses distintos en cada momento, pues los de una persona de 15 años pueden ser muy diferentes de los de otra de 27 años. No obstante, todos y

todas comparten que ese período transitorio es clave para el desarrollo de su vida.

La juventud debe ser considerada como un elemento integrado en la sociedad, sus necesidades y objetivos coinciden con las del resto del pueblo andaluz. Sí es una de las partes más vulnerables de nuestra sociedad, ya que las crisis les afectan de una forma más profunda y duradera, por lo que resulta esencial la transversalidad en las políticas públicas para cubrir las necesidades y alcanzar los objetivos de la juventud.

Sí a un pacto de progreso intergeneracional.

Una tierra que no ofrece oportunidades a su juventud, que no la cuida y no le proporciona los recursos que necesita para salir adelante es una tierra sin esperanza, sin futuro, porque el futuro es la transformación del presente, porque si no hay transformación del presente solo se produce una continuación de éste. Y no se le puede pedir a una generación que sea el futuro cuando no se les da la oportunidad de transformar el presente. Los y las socialistas hemos de redoblar nuestro compromiso y esfuerzo para proteger y potenciar los valores de quien constituye nuestro mejor seguro y garantía para el futuro.

Proponemos:

- Un "Pacto de Progreso Intergeneracional" que dé repuestas de carácter integral mediante la participación cooperativa de instituciones públicas, agentes sociales y la sociedad civil y que incorpore medidas dirigidas a resolver los problemas de nuestra juventud.

La forma de abordar la crisis económica por el PP fue nefasta para la juventud. Durante el Gobierno del PP del 2011 a 2018 se destruyó un millón de empleos de personas menores de 35 años, de los cuales 175.000 correspondían

a andaluces y andaluzas. La destrucción de empleo vino unida a una devaluación salarial y a la precariedad de los contratos laborales. Más de medio millón de la juventud de esa edad emigró de España. Con el Gobierno del PSOE a nivel nacional, a pesar de que la actual crisis económica provocada por la pandemia redujo el empleo en más de medio millón de personas, se ha logrado recuperar los niveles de empleo a la vez que se ha producido una mejora de los derechos y de las condiciones laborales, con un aumento del SMI de un 31,3% (230 euros mensuales más) que proseguirá los próximos años. Más empleo, más derechos y mejores salarios.

Creemos en la juventud y lucharemos por ella. Los y las socialistas hundimos nuestra raíz ideológica en la creencia de que libertad e igualdad son dos caras de la misma moneda. Una no existe sin la otra, y por ello, para trabajar por una comunidad más justa tenemos una tarea prioritaria: trabajar por la juventud. Una juventud que orgullosa de Andalucía, mira al mundo con una mentalidad abierta,

siendo consciente de los retos que suponen la digitalización, la transición ecológica, la igualdad entre mujeres y hombres y los avances en derechos de las personas LGTBI.

La crisis económica provocada por el COVID-19 ha tenido un impacto mayor en la juventud, en tanto, en cuanto sus condiciones económicas son peores que las del resto y sus hábitos y formas de ocio son distintos. Y esta situación tan compleja, se torna más difícil para la juventud que se encuentra en la última etapa de este período, donde algunos y algunas han sufrido el embate de la crisis del 2008 y que junto a la crisis pandémica les ha generado importantes desventajas. La juventud necesita de políticas públicas específicas, instituciones que respondan a sus necesidades con medidas concretas y una apuesta firme estructural y presupuestaria por parte de las administraciones que aborde el principal problema de la juventud andaluza que es el acceso a un empleo estable, con un salario digno, que posibilite su emancipación, y ofrezca seguridad y estabilidad a la juventud andaluza.

Sí a la formación orientada al empleo.

La condición socioeconómica de una persona está profundamente marcada por el estatus económico de su familia, pero existe un vector clásico de ascensor social que se sustancia en la educación. Somos conscientes de que las medidas tomadas por gobiernos socialistas anteriores como la bonificación del 99% del crédito supuso caminar para asentar la educación universitaria gratuita como un eslabón más en la formación curricular en igualdad de la juventud andaluza. Pero esa conciencia nos lleva a ver que aún quedan lagunas por cubrir.

- Nos comprometemos con proporcionar mejores becas para hacer posible los estudios en rentas medias y bajas, sobre todo de la juventud que vive en nuestras áreas rurales distantes de los centros universitarios y en los barrios más desfavorecidos.
- Del mismo modo trabajaremos para incluir los estudios preparatorios de oposiciones, que también implica corregir la endogamia familiar en determinadas profesiones funcionariales.

También es especialmente reseñable que nuestro sistema de formación, tal y como apunta el Informe de la Juventud 2020 del INJUVE, presenta: buen nivel con formación superior, pocos con formación profesional de grado medio y demasiados sin formación suficiente.

La diferencia entre PIB per cápita de Andalucía con España está explicada en buena medida por la menor tasa de empleo. Por tanto, para el desarrollo de nuestra Comunidad Autónoma reducir esta diferencia se torna fundamental. En ese contexto general, se sitúa la tasa de desempleo juvenil en Andalucía que es una de las más elevadas en el entorno europeo. Conceptos como la precariedad laboral de la que cuelgan la temporalidad, el trabajo parcial no voluntario y la baja o nula remuneración acompañan en demasiadas ocasiones a nuestra juventud y lastran sus oportunidades de desarrollo personal y material.

Valoramos muy positivamente el nuevo marco laboral establecido por el Gobierno de

España, con el objetivo declarado de conseguir empleos de mayor calidad, con una apuesta firme por la estabilidad y la supresión de la precariedad. En este nuevo marco laboral tiene particular importancia la contratación ligada al desarrollo de la formación. El Gobierno debe promover la conexión entre el sector productivo y el educativo y de formación, en el contexto además de la nueva Ley de Formación Profesional. La interrelación entre los ámbitos educativos y de formación y productivos debe reforzarse porque será el instrumento necesario para asegurar la cualificación de la juventud, reforzará la transmisión del conocimiento a nuestro sector económico y, en este contexto, se facilitará una mejor adaptación a las necesidades de nuestras empresas y una mayor ocupación en empleos estables y de calidad.

- Nos comprometemos a crear un sistema de formación profesional orientado al empleo que corrija el déficit formativo. Aseguraremos el acceso a la formación y cualificación profesional en todos los niveles para una mejor preparación a un empleo estable y de calidad.
- Elaboraremos un Plan de Choque Formativo de la juventud para incrementar en los primeros cien días de gobierno las plazas ofertadas de formación profesional y la orientación al empleo personalizada.
- Esta preparación para la juventud se extenderá a favorecer otras cualificaciones:
- En materia de idiomas, a través del favorecimiento de mecanismos de reconocimiento de nivel, por ejemplo en los procesos de acceso a la universidad y en el curso de los estudios de secundaria.
- Se establecerá, a través de la definición y publicación de itinerarios formativos, criterios de acreditación de niveles de

certificación profesional en el marco de la nueva Ley de formación profesional, entre cuyos objetivos situaremos la recuperación de las personas que hubieran abandonado prematuramente sus estudios o de aquellas otras que quieran retomar su formación.

- En particular, se establecerán, en común con el sector productivo, acciones de recualificación profesional en materia de digitalización ante los retos que, en general, plantea la misma.
- También es esencial potenciar las competencias internacionales de nuestra juventud, apoyando todas las actuaciones de movilidad a nivel educativo y desarrollando e implementando nuevas actuaciones (becas de movilidad) ligadas al sector productivo acordes con las necesidades del mismo.
- Y ligado a ello crearemos un sistema de apoyo al emprendimiento orientado a impulsar a los y las innovadoras que permita garantizar el "derecho al emprendimiento" con tutorías personalizadas y subvención de costes derivados de las cotizaciones a la Seguridad Social durante los dos primeros años de actividad para todas aquellas personas, principalmente la juventud, que quisiera desarrollar una idea de negocio.
- Las condiciones de trabajo dignas y los derechos laborales deben de estar garantizados para la juventud. Estableceremos una Oficina de Atención Laboral, aprovechando los recursos de la Consejería de Empleo en todas las provincias andaluzas, donde acudir ante una situación laboral irregular, injusta o que atenta contra la dignidad o seguridad de las y los trabajadores, así como para recibir información, orientación y protección jurídica si fuese necesaria.

Sí al derecho al primer empleo.

Particularmente esto se ha visto afectado por las restricciones vinculadas a la contención del COVID-19. A pesar de la paulatina recuperación, la juventud se ha visto afectada en materia

laboral, buena parte de ellos debido a la dificultad para acceder a un primer empleo.

- Queremos establecer el derecho de acceso

al empleo de la juventud mediante un itinerario individualizado que les oriente e incentivos para la incorporación al mercado de trabajo. Este derecho es complementario al derecho al emprendimiento en condiciones de igualdad de oportunidades.

- Estableceremos el "Programa de Primera Oportunidad Laboral de la Juventud", que movilizará 2.000 millones de euros para esta finalidad.
- Daremos reconocimiento público a las empresas que firmen convenios para hacer prácticas, promoviendo que sigan ligados a esa empresa tras el periodo de prácticas, así como contratar a la juventud que se ha formado en nuestros institutos de formación profesional y en nuestras universidades.
- Trabajaremos en pro del reconocimiento curricular a los tutores y las tutoras de los y las estudiantes que cursen las prácticas en las empresas.
- Fomentaremos en el sector público las prácticas curriculares.
- Diseñaremos un sistema de control y seguimiento exhaustivo de las empresas y organismos en los que se realicen prácticas, a fin de que estas prácticas sean útiles al alumnado, le preparen y faciliten el acceso al mercado laboral.
- Queremos garantizar un número de plazas dentro de pequeñas y grandes empresas, así como incentivar positivamente la creación y promoción en pequeñas empresas, de plazas destinadas a las prácticas curriculares de estudiantes tanto de grado como de posgrado universitario.
- Con el fin de brindar a la juventud, universitarios/as o de formación profesional superior una primera experiencia laboral en el medio rural, ampliaremos decididamente desde la Junta de Andalucía el programa Erasmus Rural puesto en marcha por el Gobierno de España en colaboración con universidades, diputaciones, Ayuntamientos y organizaciones agrarias. Dicha iniciativa además de fomentar el empleo juvenil

contribuiría a desarrollar el aprecio de la juventud por las zonas rurales, rejuveneciendo estas.

- Fomentaremos el empleo juvenil y estableceremos mochilas-salarios como incentivos a la contratación. Estas mochilas-salarios serán un porcentaje complementario al sueldo que se percibe. El sistema de mochilas salario garantizará a quienes las disfruten que tengan la posibilidad de cambiar de empresa manteniendo su derecho.
- Se facultará a las EELL para que puedan ofrecer becas de prácticas para estudiantes.
- Se evaluará de forma continua durante el desarrollo de la beca el cumplimiento de las obligaciones contractuales entre la entidad y el alumno o alumna, para que no supongan una suplantación de funciones, es decir, para que las tareas desarrolladas por el alumno o alumna, no exceda las funciones establecidas.
- Impulsaremos la remuneración económica de las prácticas extracurriculares de la juventud universitaria que ha finalizado su grado.
- Mediaremos con las universidades andaluzas a fin de que se aumenten el número de horas de prácticas en algunas titulaciones en las que actualmente se reducen a 15 o 30 días, así como la creación de certificados que acrediten la experiencia laboral de los alumnos y alumnas en prácticas.
- Estableceremos programas para asegurar la retención y recuperación del talento de nuestra juventud. Se establecerán medidas y acciones concretas y específicas con los agentes del conocimiento y el sistema universitario público andaluz, así como con el sector productivo, para asegurar que la juventud pueda desarrollar su actividad e implementar su conocimiento en Andalucía, estableciendo actuaciones que permitan recuperar a la juventud que ha tenido que abandonar nuestra tierra para buscar un desarrollo personal y profesional en otros lugares.

Sí a una movilidad interurbana gratuita.

La movilidad supone una barrera de entrada para el desarrollo académico y profesional. A pesar de la digitalización imperante en la sociedad, el componente físico seguirá jugando un papel esencial en las relaciones humanas y, por tanto, tenemos la obligación de desarrollar políticas que favorezcan la movilidad. Este problema se ceba especialmente con la juventud que vive más alejada de los centros urbanos y en zonas rurales y generan una discriminación por partida doble, pues dificulta los movimientos de la juventud de esas áreas y la entrada de la juventud en dichos Municipios.

- Promoveremos la mejora del transporte público sostenible en toda nuestra tierra, incidiendo en que éste sea asequible para la juventud andaluza.
- Para facilitar el acceso a los estudios a los y las estudiantes que viven lejos de los centros universitarios o de formación profesional, así como a quienes estén en búsqueda activa de empleo, la movilidad interurbana, en transporte público, tendrá una bonificación del 99% en el primer presupuesto que se apruebe.

Sí a facilitar el acceso a la vivienda.

La vivienda es una necesidad básica del ser humano. El hecho de establecer la morada propia constituye uno de los rasgos más identificativos de la personalidad humana. Este elemento, convertido en derecho en nuestra constitución y desarrollado en nuestro Estatuto de Autonomía, nos insta a tomar las medidas pertinentes que ayuden a la juventud a acceder a ella.

Tal como nos indica el Informe de la Juventud 2020 realizado por el INJUVE, el deseo de emanciparse depende fundamentalmente de la edad y de otros vectores como desplazamientos por estudio o laborales. Mientras es minoritario en el tramo de 15 a 19 años, se torna mayoritario en el tramo de 25 a 29 años. Apunta también el informe, una cuestión obvia y es que quienes disfrutan de una mayor estabilidad laboral tienen una mayor tendencia a emanciparse. En Andalucía la situación es muy preocupante. La población joven registra una de las tasas de emancipación más bajas del país. Es importante esta perspectiva para contribuir al reto demográfico. Proponemos:

a los créditos hipotecarios.

- Poner en marcha un Plan Estratégico para el Acceso a la Vivienda de la Juventud. En dicho plan se incluirá:
 - La aplicación de la Ley de Vivienda del Gobierno de España, para que la juventud pueda optar a las ayudas de 250 euros de alquileres asequibles.
 - En colaboración con los Ayuntamientos, priorizar los proyectos dirigidos a aumentar el parque público de viviendas en alquiler social dirigido a la juventud.
 - Un programa de intermediación de viviendas para garantizar el alquiler asequible y las garantías necesarias para quienes tienen la propiedad.
 - Un programa de avales a la compra de vivienda por la juventud para propiciar el acceso a la vivienda en propiedad, fundamentalmente de la vivienda protegida.
 - Cupos de viviendas protegidas para la juventud, tanto en el régimen de alquiler como en las promociones públicas de viviendas en venta, en sus diferentes regímenes, y cupos de rehabilitación de vivienda.

Sí a una fiscalidad pensada para la juventud.

La juventud andaluza se muestra favorable a participar en la vida política y cultural de su entorno. Sin embargo, no son mayoría quienes lo hacen. Tenemos que fomentar una escucha activa que nos permita identificar las nuevas formas de participación de la juventud en nuestra sociedad. Solo con un contacto constante con el tejido asociativo seremos capaces de redefinir las nuevas formas de

asociacionismo y participación ciudadana de la juventud. Proponemos:

- Atender las necesidades ligadas al acceso a la cultura y al ocio para los y la juventud, impulsando la creatividad y el desarrollo de iniciativas que redunden en una proyección de la creatividad, especialmente de la juventud.

Sí a fomentar una mayor participación social.

- Reforzar y promover la participación ciudadana de la juventud en los asuntos públicos.
- Reforzar el papel del Consejo de la Juventud de Andalucía como espacio de participación de la juventud, así como fomentar la creación de consejos de la juventud locales para articular la participación activa de la juventud.
- Queremos contar con los Ayuntamientos, las diputaciones y nuestras universidades para poner en marcha estas iniciativas.

6. Una nueva sociedad con igualdad real y efectiva de las personas.

Políticas feministas dirigidas a conseguir la igualdad real y efectiva de las mujeres.

Resumen introductorio:

Nuestro objetivo es crear una nueva sociedad más justa para la Ciudadanía, fundamentada en una perspectiva de igualdad que definitivamente sea real y efectiva para las mujeres.

Las políticas públicas de igualdad entre mujeres y hombres son una prioridad en la agenda política del PSOE-A.

Somos un partido que es referente de estas políticas transformadoras, tanto dentro como fuera de Andalucía. Y ello ha sido posible gracias a la labor, durante muchos años, de muchas compañeras, al trabajo realizado en organismos como el Instituto Andaluz de la Mujer de Andalucía, y a las alianzas por el feminismo, forjadas con las asociaciones de mujeres, las organizaciones feministas y las universidades públicas andaluzas.

La perspectiva del feminismo es imprescindible en las sociedades que aspiran a la plena

igualdad entre mujeres y hombres. La plena igualdad en la vida política, económica y social aún dista mucho de poder conseguirse.

Nos centraremos en abordar las políticas públicas con ejes vertebradores que van desde la educación, la igualdad en el empleo, la eliminación de la brecha salarial, la corresponsabilidad familiar y la erradicación de la violencia de género.

Una acción que ha de ser urgente después de tres años en los que el Gobierno andaluz, haciendo concesiones a la extrema derecha, ha propiciado una marcha atrás en políticas que se han demostrado eficaces para hacer posible la igualdad entre hombres y mujeres.

El PP ha recortado las ayudas para las asociaciones de mujeres y feministas que promueven la igualdad real entre mujeres y hombres mientras financia asociaciones antiaborto o deja de ejecutar buena parte de los fondos del Pacto de Estado contra la Violencia Machista

Principales propuestas para seguir dando pasos firmes y decididos por la igualdad real, que es una prioridad en nuestra acción política:

- Desarrollaremos una "Agenda Feminista de Andalucía" con la misión de contribuir a que la sociedad sea más justa en todos los órdenes de la vida, la cultura del respeto, de la corresponsabilidad en el reparto de tareas, de la conciliación de la vida familiar, personal y laboral, y de la atención especial a la salud de la mujer y de lucha contra las vejaciones y la violencia machista en todas

sus manifestaciones, con especial atención a las mujeres más jóvenes.

- Vamos a eliminar el teléfono de violencia intrafamiliar.
- Abogamos por la abolición de la prostitución, por limitar a las y los menores el acceso a la pornografía que se ofrece en internet y en videojuegos y trabajaremos en contra de los contenidos que incorporan vejaciones o violencia contra las mujeres, así como contra el acoso sexual y la pornografía vengativa a través de las redes sociales y

medios digitales contra las mujeres.

- Trabajaremos con los agentes económicos y sociales para establecer un catálogo de medidas dirigidas a dignificar el empleo de las

mujeres como objetivo prioritario del diálogo social. Recuperaremos el lenguaje inclusivo en los libros de texto escolares de modo que fomente la igualdad y una visión real de la sociedad a los niños y niñas.

Sí a la igualdad real y efectiva de las mujeres y hombres.

Las y los socialistas somos feministas porque creemos en la igualdad real y efectiva de las personas. Desde el compromiso que nos caracteriza con el pueblo andaluz, nuestra prioridad política se centra en vencer todas las trabas que se oponen a ese objetivo: la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres.

Muchos de los factores de la desigualdad germinan y permanecen en el ámbito de la vida en comunidad, de las interrelaciones sociales. Aún hay "roles femeninos" muy consolidados en nuestra cultura que suponen una posición de desigualdad para las mujeres.

El mandato social de los cuidados de familiares que hacen que los trabajos domésticos y de cuidados recaigan de manera mayoritaria en las mujeres, de forma desproporcionada y no reconocida, determinadas funciones sociales vinculadas a la educación y crianza de los hijos e hijas, son exponentes claros de esta desigualdad que se perpetúa generación tras generación a pesar de los avances.

Además, existen actividades laborales y sociales en las que las mujeres aún no están representadas, no participan o lo hace de forma muy reducida. Y otras en los que participan, pero sin llegar a desarrollar responsabilidades. El ámbito del empleo permite una mayor autonomía para las mujeres y por tanto facilita libertad para la realización de proyectos vitales propios.

En definitiva, las causas y los efectos de la desigualdad entre hombres y mujeres se extienden por toda la sociedad y genera desigualdad en todos los ámbitos.

Es imprescindible intensificar el impulso de las Políticas Feministas para conseguir una

sociedad igualitaria entre mujeres y hombres. Por ello, el PSOE-A se compromete a trabajar con una Agenda Feminista de Andalucía, que incluirá:

- Las políticas de igualdad serán una prioridad para el gobierno andaluz y estarán en el primer nivel del gobierno.
- Exigiremos el pleno cumplimiento y desarrollo de las Leyes de igualdad entre mujeres y hombres y contra la violencia de género en Andalucía.
- Nos comprometemos a poner en marcha el régimen sancionador que establece la Ley para la promoción de la igualdad de género en Andalucía.
- Crearemos el Observatorio Andaluz de la Igualdad de Género.
- Crearemos la Comisión de Coordinación de las Políticas Autonómicas y Locales para la Igualdad de Género,
- Se elaborarán los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía con la perspectiva de la igualdad de mujeres y hombres, y contra la violencia de género con el objetivo de alcanzar el 1%.
- Evaluaremos cada año la Ley para la promoción de la igualdad de género en Andalucía.
- Crearemos el servicio de información y asesoramiento a las mujeres ante situaciones de discriminación por razón de sexo y/o situación familiar.
- Garantizaremos la ampliación de los centros municipales de Información a la mujer, ampliaremos y regularemos sus

competencias y financiaremos la atención de abogadas y psicólogas a jornada completa.

- Aprobaremos una norma que regule a las familias monomarentales en Andalucía.
- Lucharemos por erradicar los comportamientos sexistas y discriminatorios ejercidos contra las mujeres en todos los ámbitos de la vida política, económica, social y cultural, así como en la publicidad y medios de comunicación. Especialmente en el ámbito digital y en todos los ámbitos que involucren a las menores, adolescentes y juventud.
- El Instituto Andaluz de la Mujer ejercitara la acción de cesación de publicidad ilícita por utilizar en forma vejatoria la imagen de la mujer.
- Elaboraremos medidas que desactiven los estereotipos y prejuicios de todo tipo que afecten gravemente a la igualdad entre hombres y mujeres.
- Fortaleceremos las redes de recursos de atención que necesitan las mujeres en todo el territorio, especialmente en las zonas rurales.
- Aprobaremos el plan de igualdad de las mujeres rurales de Andalucía.
- Garantizaremos la transversalidad de las políticas feministas, mediante las unidades de género y el presupuesto con perspectiva de género.
- Realizaremos una evaluación en el primer trimestre de cada año de la ejecución presupuestaria del año anterior, con evaluación de las políticas públicas.
- Todas las consejerías y organismos autónomos dependientes de la Junta de Andalucía, en el plazo de un año, dispondrán

de planes de igualdad que definan objetivos concretos y un sistema de evaluación de los avances basado en indicadores.

- Garantizaremos la formación a empleadas y empleados públicos para que la atención y el servicio público cuenten con perspectiva de género.
- Potenciaremos el papel de las asociaciones de mujeres como agentes de cambio imprescindible en el diseño y evaluación de políticas públicas feministas.
- Garantizaremos el derecho a favor de la salud sexual y reproductiva de las mujeres y, de forma especial, con la prevención de embarazos no deseados y el desarrollo con garantías de la interrupción voluntaria del embarazo en Andalucía.
- Promoveremos el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la Historia en todos los ámbitos, incidiendo especialmente en el campo de la Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas (STEM). Algo de vital importancia para la creación de referentes y para romper la tradicional asignación de roles.
- Promoveremos una educación libre de estereotipos que permitan un mejor desarrollo personal de niñas y niños, y un mejor uso de todos los talentos esenciales para las transiciones digital y verde.
- Actualizaremos el currículo de todas las áreas del conocimiento reconociendo el protagonismo cultural e histórico de las mujeres
- Estableceremos convenios en colaboración con Ayuntamientos y diputaciones para impulsar modalidades de deportes en sus categorías femeninas, especialmente en las disciplinas donde las mujeres sean minoritarias.

Sí a la igualdad en el empleo.

En el ámbito laboral existe una desigualdad muy extendida y que se refleja en múltiples aspectos de la relación laboral (remuneraciones, horarios, promoción, entre otras), cuando no en el propio acceso al mercado de trabajo por parte de la

mujer. Las barreras se deben a muchos factores, derivados de una cultura machista.

Las mujeres andaluzas se incorporaron de manera reconocida al mercado de trabajo a

pesar de que siempre estuvieron presentes pero de manera marginal y precaria. En la actualidad lo siguen haciendo pero con tasas más bajas de participación, en sectores más precarizados, con brecha salarial y con menos posibilidades de promoción. La incorporación de la mujer al mercado laboral en los años de nuestra democracia ha supuesto toda una revolución económica y social que se produjo, sin embargo, a costa de que las mujeres que se incorporaban al trabajo asumieran condiciones de trabajo peores que los hombres, concentradas en determinados sectores de actividad y, fundamentalmente, en puestos de trabajo concretos. Aún existe una barrera de acceso al empleo y a la carrera profesional para las mujeres que deseen ser madres.

Dignificar el empleo de las mujeres es un objetivo prioritario del PSOE-A. La gestión de la crisis sanitaria en Andalucía ha tenido importantes impactos sobre la igualdad de género. Durante la pandemia se han incrementado las brechas existentes y las mujeres han soportado una mayor tasa de desempleo, menores oportunidades y más precariedad laboral. Nos proponemos trabajar especialmente contra la precarización del empleo de las mujeres y contra la segregación en el empleo.

Por otra parte, debemos seguir luchando contra la pobreza femenina, que es multidimensional, y que influye en la perpetuación de la pobreza, especialmente vulnerable en los hogares monomarentales

El PSOE-A abanderará el impulso de la creación de empleo digno con perspectiva de género:

- Aprobaremos la Ley para el fomento de la igualdad en el empleo entre mujeres y hombres, en colaboración con los agentes sociales.
- Aprobaremos un catálogo de medidas dirigidas a dignificar el empleo de las mujeres, con un plan de retorno al mercado laboral de las mujeres que dejaron su empleo por razones de cuidados con incentivos a la contratación y planes de formación específicos.
- Crearemos ayudas a aquellas empresas que amplíen la jornada de tiempo parcial a tiempo completo para las trabajadoras que lo soliciten.

- Fomentaremos los sectores feminizados para la incorporación de los varones, y crearemos iniciativas para romper la segregación horizontal y vertical en el empleo entre mujeres y hombres.
- Crearemos un plan de empleo digno para todos los andaluces, prestando especial atención a las andaluzas que sufren condiciones más precarias, laboral y salarial.
- Aprobaremos un catálogo de medidas dirigidas a dignificar el empleo de las mujeres como objetivo prioritario del diálogo social. Estas medidas estarán dirigidas, fundamentalmente, a: eliminar la brecha salarial, luchar contra la precariedad en sectores especialmente feminizados, planes de igualdad en las empresas, la conciliación de la vida familiar y laboral por parte de hombres y mujeres, acceso igualitario al empleo público o privado, y a promover la carrera profesional de las mujeres. La presencia de mujeres de forma paritaria en los órganos de toma de decisiones será también un objetivo fundamental de este pacto.
- Avanzaremos hacia la igualdad retributiva, siendo clave para ello asegurar la transparencia salarial, la aplicación de planes de igualdad en las empresas, y aplicar sanciones por el incumplimiento de medidas obligatorias, reforzando el papel de la inspección laboral.
- Garantizaremos la transparencia salarial.
- Promoveremos una mayor representación de las mujeres en sectores estratégicos y áreas de conocimiento como la ciencia, la tecnología, la industria, la inteligencia artificial o los medios de comunicación. a mujer acceda a los sectores de conocimiento en los que tiene menos presencia.
- Impulsaremos la formación en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM).
- Velaremos por la igualdad de oportunidades formativas y laborales en el ámbito rural para que las mujeres puedan ser agentes activas del cambio en sus territorios.
- Impulsaremos políticas específicas para mujeres con discapacidad, a través de planes específicos.

Sí al pacto de cuidados.

Las mujeres dedican como mínimo el doble de horas al cuidado familiar que los hombres. La incorporación de las mujeres al ámbito público y al mercado de trabajo ha sido masiva, mientras que la de los hombres al ámbito doméstico y a la asunción de responsabilidades familiares se está produciendo a un ritmo mucho menor. Las mujeres siguen teniendo un sobreesfuerzo agotador.

El PSOE de Andalucía se compromete a:

- Promoveremos un Pacto de Cuidados, para garantizar la igualdad real y facilitar la igualdad salarial entre mujeres y hombres, un nuevo contrato social feminista, para impulsar la igualdad en los cuidados en el ámbito familiar a través de políticas de cuidados que impliquen medidas para las familias, el empleo, los servicios sociales, entre otros.
- Crearemos un catálogo de cuidados, para que no recaigan de manera exclusiva o prioritaria en las mujeres, con políticas de tiempos, reforzando los servicios públicos e iniciativas comunitarias basadas en la innovación social.
- En el sistema educativo promoveremos la educación en igualdad entre mujeres y hombres, impulsando la coeducación como una de las herramientas más eficaces para promover la igualdad de oportunidades y

de trato entre mujeres y hombres, desde las edades más tempranas, y así prevenir la violencia hacia las mujeres. También se fomentará la inclusión en el currículum escolar de la asignatura de Educación afectivo-sexual, desde la perspectiva de género, para así contribuir, de forma positiva, al desarrollo integral del alumnado.

- La administración educativa velará por que los horarios y el calendario faciliten al máximo la conciliación de la vida laboral, familiar y personal de las madres y padres del alumnado.
- Fomentaremos la corresponsabilidad de los padres en el cuidado de sus hijos e hijas y su participación en la vida educativa y asociativa de los centros escolares andaluces.
- Las políticas de corresponsabilidad se centrarán en la creación de servicios y políticas públicas que permitan el reparto equitativo de los cuidados familiares entre hombres y mujeres.
- Desarrollaremos, a lo largo de la legislatura un servicio universal de escuelas infantiles.
- Elaboraremos un informe de impacto género en la prestación del sistema de dependencia en Andalucía.

No a la violencia de género.

La violencia de género nos afecta a toda la sociedad, aunque la sufren las mujeres por el hecho de ser mujeres. Con gran esfuerzo, en los últimos años hemos conseguido el reconocimiento de estar ante un problema público, lejano a las concepciones que lo situaban como un problema familiar, de pareja o personal. Los problemas que los hombres deben de evidenciar, sin equidistancias, posicionándose al lado de las mujeres. El PSOE-A fue precursor de las reivindicaciones del Pacto de Estado Contra la Violencia de Género.

El PSOE-A mantiene y fortalece su compromiso de erradicar todas las manifestaciones de violencia contra las mujeres.

Las mujeres y especialmente las más jóvenes están expuestas a niveles de violencia sexual inaceptables. Las jóvenes están sometidas a hostigamiento, acoso a través de las redes sociales, también a mercantilización de sus cuerpos y sus vidas, agresiones que debemos combatir.

Las vejaciones y la violencia contra las mujeres son una grave vulneración de los derechos humanos. Enfrentarlas y combatirlas es una obligación que nos incumbe a todas las personas, a los partidos políticos, a todas las instituciones democráticas y a la sociedad en su conjunto.

Rechazamos que las derechas intenten confundir con iniciativas orientadas a combatir una supuesta "violencia intrafamiliar". La violencia de género no es un problema familiar y no vamos a permitir que se vuelva a encerrar. No solo no vamos a dar pasos atrás, si no que redoblaremos los esfuerzos por seguir avanzado hasta su erradicación, y hacemos un llamamiento al resto de partidos políticos para su vuelta al consenso que marcaron las Leyes.

Nos comprometemos a trabajar para proteger la vida, la libertad y la salud de las mujeres:

- Aprobaremos la normativa a fin de que los hijos e hijas huérfanos y huérfanas de la violencia machista, con vecindad en Andalucía, reciban una indemnización por fallecimiento de la madre, que podrá ser complementaria a otras que pudiera recibir, y en todo caso tengan un importe equivalente a las establecidas en la Ley de víctimas del terrorismo de Andalucía.
- Garantizaremos la implantación y permanencia del plan integral de sensibilización y prevención contra la violencia de género en Andalucía.
- Impulsaremos programas específicos para víctimas de violencia de género especialmente vulnerables, en especial trata y explotación sexual, mujeres en el medio rural, mujeres con discapacidad y mujeres inmigrantes y pertenecientes a minorías étnicas.
- Aprobaremos una Ley para garantizar la protección social de las mujeres víctimas de violencia de género, con prestaciones económicas adecuadas a su situación personal y necesidades familiares.
- Garantizaremos el acompañamiento a las mujeres víctimas a través la financiación de programas a asociaciones feministas.
- Evaluaremos la efectividad de las medidas destinadas a la prevención y erradicación de la violencia de género y la evolución de sus manifestaciones, incorporando los indicadores necesarios, incluidos los de carácter presupuestario, a fin de asegurar que los objetivos se lleven a cabo.
- Incrementaremos la financiación de las diferentes políticas de prevención de la violencia contra las mujeres.
- Se garantizará que el informe anual sobre el conjunto de actuaciones llevadas a cabo en materia de violencia de género, incorpore una memoria económica de cumplimiento donde se detallen cada una de las actuaciones llevadas a cabo, así como los créditos empleados en las mismas.
- Velaremos por la calidad en la atención a las víctimas de violencia machista, a través de un sistema de evaluación.
- Trabajaremos para sensibilizar al pueblo andaluz en su conjunto con campañas anuales.
- Colaboraremos activamente con la administración de justicia, y específicamente con los juzgados de familia en la incorporación de la perspectiva de género y la formación en género, evitando la victimización secundaria.
- Ampliaremos e impulsaremos las medidas para terminar con la violencia de género utilizando todos los fondos del Pacto de Estado contra la Violencia de Género y desplegado toda su capacidad.
- Aprobaremos un plan para limitar a las y los menores el acceso a la pornografía que se ofrece en internet y en videojuegos
- Trabajaremos para incrementar el rechazo social y para evitar los contenidos que incorporan vejaciones o violencia contra las mujeres en Internet y en videojuegos.
- Avanzaremos en la protección a las víctimas teniendo en cuenta todas sus necesidades, con especial atención en mujeres jóvenes, mayores y el ámbito rural.
- Pondremos en marcha un plan de detección

precoz de violencia de género utilizando el Big Data.

- Elaboraremos un plan de formación especializada para todas y todos los profesionales de la administración que intervengan en los procesos de asistencia a mujeres que están sufriendo cualquier tipo de violencia de género.
- Garantizaremos una campaña permanente en los medios públicos contra la violencia de género, que incorpore todas las formas de violencia contra las mujeres, niñas

y adolescentes.

- Aprobaremos una estrategia de promoción de la seguridad de las mujeres en el espacio público.
- Mejoraremos, ampliaremos y garantizaremos el turno de oficio especializado para las víctimas de violencia de género.
- Garantizaremos el tratamiento psicológico gratuito a las víctimas de violencia de género y a sus hijos e hijas menores.

No a la explotación reproductiva.

El deseo de maternidad y/o paternidad no puede ser considerado un derecho y, por tanto, nunca puede sustituir o violar los derechos que asisten a las mujeres y a los y las menores. Un estado democrático no puede consentir

la mercantilización y tráfico del cuerpo y de la capacidad reproductora de las mujeres al servicio de terceras personas.

- Nos posicionamos en contra de la explotación reproductiva.

No a la prostitución.

La prostitución es una forma de utilización de las mujeres como una mercancía, como un objeto sexual, por tanto, desprovista de personalidad, derechos e, incluso, dignidad. La abolición de la prostitución es el posicionamiento del PSOE frente a esta forma de esclavitud de mujeres y niñas.

- Aprobaremos una Ley que facilite avanzar en la abolición de la prostitución, en el ámbito de las competencias autonómicas.
- Colaboraremos en generar una conciencia social contraria a la mercantilización del cuerpo de las mujeres y menores, evitando una imagen sexista como objeto de consumo sexual, con la finalidad de erradicar prostitución y la explotación sexual.
- Garantizaremos la protección de las menores que han sufrido prostitución directamente o se encuentran en riesgo de padecerla, con especial atención en los y las menores no acompañados, y la protección a las hijas e hijos de las mujeres que sufren la prostitución y la explotación sexual.
- Crearemos un servicio de información, atención,

emergencia, apoyo y recuperación de las mujeres prostituidas.

- Crearemos un sistema de ayudas económicas, sociales y laborales, con el fin de garantizar su integración social.
- Pondremos medidas para limitar a las y los menores el acceso a la pornografía que se ofrece de forma demasiado accesible en internet y en videojuegos.
- Impulsaremos la elaboración de un Código de Buenas Prácticas dirigido a los medios de comunicación, con la finalidad de que el tratamiento de las noticias sobre prostitución, trata y explotación sexual sea enmarcado en el ámbito de la violencia de género.
- La Junta de Andalucía garantizará a las víctimas de trata y explotación sexual el derecho a la orientación jurídica, y a la defensa y asistencia legal. Asimismo, se garantizará que en dicha asistencia se incluya orientar a las víctimas sobre la posibilidad de obtener indemnización por los daños sufridos.

Especial referencia a la diversidad.

Resumen introductorio:

El PSOE de Andalucía defiende y trabaja por una sociedad basada en la convivencia, el respeto y la tolerancia. Hemos trabajado siempre para lograr la efectiva equiparación de derechos y libertades de las personas LGTBI y sus familiares, avances a los que otros partidos se han opuesto.

Somos conscientes de los avances, pero también de que, en la vida cotidiana, una cosa son los derechos y otra la realidad. Lo que más nos preocupa es la represión que predicen algunos grupos ideológicos totalitarios de las cuales debemos protegernos como sociedad, así como paliar las formas y sus graves consecuencias en las víctimas de todo tipo de violencia que se ejercen sobre el colectivo.

En este contexto, hay que seguir trabajando para erradicar todas las formas de discriminación y muestra de odio por razón de diversidad.

Principales propuestas en relación con las políticas de diversidad:

- Aprobaremos el 'Programa RespetA+', que irá dirigido a toda la población para promover

la sociedad del respeto a la diversidad, de manera que logremos la efectiva equiparación de derechos y libertades de las personas LGTBI y sus familiares.

- Exigiremos a todas las CCLL que implanten y desarrollen planes estratégicos LGBTI.
- Formaremos en diversidad sexual, igualdad de trato y contra los delitos de odio a todo el funcionariado, especialmente al cuerpo docente.
- Desarrollaremos un protocolo de actuación contra delitos de odio en cuerpos y fuerzas de seguridad.
- Impulsaremos por parte de la Consejería de Educación un temario de diversidad transversal y de aplicación en distintas asignaturas de cada uno de los cursos de la educación obligatoria.
- Especial atención a las políticas sanitarias orientadas al colectivo LGTBI, atendiendo las necesidades específicas de todas las personas que conforman el colectivo.

Sí al respeto a la diversidad y No a la intolerancia.

El PSOE-A reconoce que las personas que integran el colectivo LGTBI y sus familiares son personas históricamente sometidas a represión, señalamiento y a falta de libertades en el ejercicio de su desarrollo personal e identidad. En la actualidad, están aflorando nuevos discursos de odio que debemos erradicar. Por ello, consideramos importante el reconocimiento del legado del colectivo LGTBI.

Los y las socialistas hemos trabajado siempre para lograr la efectiva equiparación de derechos y libertades de las personas LGTBI y sus familiares, avances a los que otros partidos se han opuesto.

- Exigimos respeto a la diversidad e igualdad de derechos para todas las personas tal y como viene recogido en la Constitución Española, en el Estatuto de Autonomía para Andalucía y en el resto de las Leyes autonómicas que defienden la igualdad y los derechos del colectivo, Leyes que fueron promovidas por gobiernos socialistas.

El PSOE-A es el partido que ha abanderado la conquista de derechos sociales, y que se ha posicionado a la vanguardia de la consecución de derechos para las minorías estigmatizadas.

- El PSOE-A manifiesta que todas las formas de discriminación y muestra de odio deben ser erradicadas y deben desaparecer.

Por eso promoveremos la formación en diversidad sexual, la igualdad de trato y contra los delitos de odio a todo el funcionariado, especialmente al cuerpo docente, y el desarrollo por parte de la Consejería de Educación de un temario de diversidad transversal y de aplicación en distintas asignaturas de los cursos de la educación obligatoria.

- También trabajaremos por la concienciación social y el respeto a la diversidad en el conjunto del territorio de Andalucía, especialmente en aquellos Municipios más pequeños, y con especial atención a las personas LGTBI de edad avanzada, a los que se debe reparar los muchos daños que la falta de respeto les ha producido a lo largo de su vida. En este sentido, trabajaremos políticas transversales para proteger a las personas mayores LGTBI.

Los inmigrantes LGTBI sufren discriminación múltiple en nuestras sociedades. Muchos de ellos han emigrado porque no era posible una vida digna en sus países de origen, puesto que en 70 países aún penalizan por Ley a las personas LGTBI y, en 11 de ellos, incluso se les aplica la pena de muerte.

- Promoveremos reforzar las líneas de atención a personas migrantes LGTBI, particularmente refugiadas políticas.

El PSOE-A es un partido que defiende la dignidad, el respeto, la igualdad y las libertades de todos los seres humanos, por ello:

- Aprobaremos el "Programa RespetA+", que irá dirigido a toda la población para promover la sociedad del respeto a la diversidad, de manera que logremos la efectiva equiparación de derechos y libertades de las personas LGTBI y sus familiares.

Seremos un canal de transmisión y ejerceremos de altavoces de las asociaciones representativas de las personas LGTBI en sus reivindicaciones sociales, tales como:

- Fomentar las políticas de seguimiento en el tratamiento de los delitos de odio.
- Trabajar con las editoriales de los libros

de texto que se utilizan en los centros educativos para que contengan referentes de diversidad de familias.

- Garantizar en el ámbito educativo el cumplimiento de los protocolos para detectar, prevenir, intervenir y combatir cualquier forma de discriminación en defensa de los menores, con especial atención a las medidas contra el acoso y el hostigamiento.
- Garantizar que no se suscriban conciertos administrativos con aquellos centros que en su ideario planteen algún tipo de discriminación al alumnado por razón de orientación e identidad sexual o pertenencia a familia homoparental.
- Apostar por el cumplimiento de un Manual de Buenas Prácticas en el Deporte para todo el ámbito federativo, en beneficio de la tolerancia, inclusión, juego limpio y solidaridad en todos los clubes. Y de la misma forma, estaremos vigilantes y trabajaremos por combatir el machismo, el racismo o la fobia LGTBI en el mundo del deporte.
- Prestar apoyo a las familias de los menores LGTBI para conseguir su desarrollo personal pleno durante la temprana edad.
- Enfocar la problemática de la violencia en el seno de las relaciones entre personas del mismo sexo como una realidad social.
- Ayudar a resolver las dificultades del colectivo LGTBI en su incorporación al mundo laboral en condiciones de igualdad.
- Impulsaremos el desarrollo y la aplicación de la Ley 8/2017, de 28 de diciembre, para garantizar los derechos, la igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI y sus familiares en Andalucía.
- Elaboraremos un plan de acción interdepartamental para la igualdad y no discriminación LGTBI.
- Garantizaremos una atención integral real y efectiva a las personas víctimas de violencia por fobia LGTBI, que comprenda la asistencia, información y asesoramiento jurídico, la asistencia sanitaria, incluyendo la atención especializada y medidas sociales tendentes

- a facilitar su recuperación integral.
- Promoveremos la difusión, sensibilización, códigos de conducta y protocolos de actuación que garanticen los derechos LGTBI en las empresas, en colaboración con las organizaciones empresariales y sindicales más representativas, para favorecer la inclusión de cláusulas antidiscriminatorias en los convenios.

- Desarrollaremos un código de buenas prácticas para su aplicación en los ámbitos de la comunicación y la publicidad.
- Y la formación de profesionales públicos a través del Instituto Andaluz de Administración Pública, la Escuela Andaluza de Salud Pública y la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía.

■ 7. Un proyecto de progreso para cada territorio de Andalucía.

Resumen introductorio:

El PSOE ha demostrado ser el partido que mejor defiende los intereses de todos los territorios y de los Municipios, desde la cohesión y el equilibrio territorial. Andalucía es una de las pocas regiones de España que ha logrado mantenerse equilibrada entre lo rural y lo urbano porque ha afrontado los desafíos del reto demográfico, propiciando oportunidades de desarrollo para todos ellos.

Queremos afrontar los nuevos desafíos del reto demográfico y propiciar oportunidades de desarrollo para todos los Municipios. Para las y los socialistas cada territorio y las personas que lo habitan cuentan.

Queremos impulsar una segunda descentralización que incluya cuantas iniciativas políticas, legales y presupuestarias sean necesarias para reforzar el papel de los Ayuntamientos por su cercanía y conocimiento, más que demostrados, en la atención a los ciudadanos y las ciudadanas.

Asumiremos como propias las reivindicaciones justas de territorios de Andalucía que siguen demandando infraestructuras básicas para su desarrollo.

Especial referencia al mundo rural y la lucha contra la despoblación

Ya hicimos posible la modernización de nuestro mundo rural. A diferencia de lo que ocurre en otras partes de España, hicimos posible un mundo rural con oportunidades, servicios públicos y bienestar.

Unas conquistas que se ahora se resienten en tan sólo tres años por políticas del gobierno de las derechas que dificultan la vida de la Ciudadanía en pueblos y zonas de interior, fundamentalmente por la reducción de los servicios públicos y de inversión.

El PP ha incumplido todos sus compromisos con el mundo rural: ha eliminado planes y programas de empleo, han caído los precios del campo, peores servicios en Sanidad, Educación, Dependencia y Ayudas Sociales, menos partidas para carreteras y caminos rurales, cero euros para medidas medioambientales y aguas, olvido del INFOCA, de los grupos de desarrollo rural, o las oficinas comarcales del SAE, entre otras.

Principales propuestas en materia de cohesión y equilibrio territorial:

- Aprobaremos un Plan para el Reequilibrio Territorial de Andalucía, dotado con el 30% del total de fondos europeos. Más de 3.200 millones de euros, que contribuya al desarrollo de las Agendas Urbanas y Rurales y el abordaje del reto demográfico. Dicho plan promoverá la cooperación entre los Municipios colindantes, potenciando la generación de sinergias entre territorios y, particularmente, en las áreas de prioridad demográfica y en las áreas metropolitanas.
- Aumentaremos las competencias municipales y su correspondiente financiación, en competencias actualmente asumidas por la Junta de Andalucía, para acercar las soluciones a las personas conforme al principio de subsidiariedad, conformando un proceso de descentralización y desconcentración.
- Mejoraremos la financiación municipal incondicionada, con prioridad para combatir el reto demográfico. La financiación incondicionada de la Junta a los Ayuntamientos, la denominada PATRICA, tendrá la dotación de 600 millones que la Ley establece y evolucionará conforme a los ingresos de la Comunidad Autónoma.
- Promoveremos una planificación territorial y urbanística adaptada a las singularidades territoriales y a la diversidad social, la riqueza natural y cultural del territorio, teniendo como base las siguientes premisas: simplificación de procedimientos, uso racional del suelo, fomento de la economía circular, desarrollo de la movilidad sostenible y la implantación de energía renovable.
- Reforzaremos la estrategia logística de Andalucía, para potenciar su posicionamiento internacional como Nodo Logístico. Impulsaremos las áreas logísticas, los puertos y sus conexiones con los corredores de ferrocarril para la implantación de nuevas empresas y la generación de empleos.
- Impulsaremos una movilidad sostenible, inteligente y segura, que favorezca al reequilibrio territorial, mediante una red de

infraestructuras interconectada y resiliente, que permita reducir los tiempos de desplazamiento de personas y mercancías y que contribuya a la mejora de la calidad de vida de los andaluces y a la fijación de la población en los entornos rurales. En particular:

- La mejora en frecuencias, interconexión y calidad del transporte público en Andalucía.
- Las conexiones interurbanas por ferrocarril.
- El transporte público por carretera se hará progresivamente con autobuses ecológicos.
- Trabajaremos para apoyar a los gobiernos locales con el objetivo de conseguir ciudades más sostenibles, eficientes y humanas, que den cobertura a las necesidades de la Ciudadanía. Ayudaremos a nuestros Municipios a reestructurar la reorganización de sus barrios con planes de cercanía de los servicios públicos en un radio de 15 minutos a pie o en bicicleta.
- Constituiremos una Conferencia de Alcaldes/Alcaldesas y Presidentes/as de Diputación.

Principales propuestas para el mundo rural y la lucha contra la despoblación:

- Se dotará un fondo especial con 60 millones de euros al año para proyectos innovadores de Agendas Rurales.
- Estableceremos áreas de prioridad demográfica, con un programa de incentivos fiscales y económicos a la creación de empresas y de empleo en el medio rural.
- Garantizaremos la prestación de servicios públicos en todo el territorio.
- Revitalizaremos los grupos de desarrollo rural y las estructuras de fomento del emprendimiento e innovación de Andalucía. Emprende que serán estructuras cooperativas con los Municipios de su entorno.
- Nos comprometemos con la mejora de las condiciones laborales y de vida en el mundo rural:

- Promoveremos la orientación laboral de las personas desempleadas y la formación para el empleo
- Combatiremos las injusticias que se producen en el mundo rural: la precariedad del trabajo y los abusos laborales, además de trabajar por la prevención de riesgos laborales.
- Impulsaremos la mesa de Diálogo Social prevista en la normativa donde analizar y evaluar permanentemente toda la problemática del campo andaluz y de las personas trabajadoras agrarias. Y muy particularmente, las especiales dificultades que concurren en las personas mayores de 52 años para garantizar su cobertura hasta el acceso a la pensión de jubilación.
- Reconduciremos e impulsaremos el Programa de Acuerdo para el Empleo y la Protección Social Agraria (AEPSA) para que los trabajadores y las trabajadoras agrarios puedan realizar más labores agroforestales y de cuidado de infraestructuras verdes, más acordes a su capacitación posibilitando una mayor renta y protección social para que en el mundo rural no desaparezca el trabajador por cuenta ajena y ayudar a fijar la población.
- La banda ancha de calidad llegará a todos los rincones de Andalucía en 2025.
- Elaboraremos un Plan Especial de Inversiones de Carreteras y Caminos Rurales de Andalucía.
- Los Municipios en riesgo de despoblación serán los prioritarios en la implantación de comunidades energéticas locales de energías renovables con el objetivo de contribuir a reducir la factura energética de los habitantes que en ellos habitan.
- Realizaremos un plan extraordinario de 300 millones de euros en los próximos 4 años para la mejora y adecuación de 1.000 equipamientos e instalaciones ambientales de Andalucía de uso público (centros de visitantes, senderos, miradores, alojamientos, entre otros). Así mismo, definiremos una nueva estrategia para favorecer el acercamiento de la población al medio ambiente y la práctica responsable del turismo de naturaleza.
- Promulgaremos una nueva Ley de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía, garantizando la preservación de estos espacios, a la vez que el desarrollo sostenible de su entorno.
- Apostamos por una gestión forestal sostenible con el mantenimiento y regeneración de los bosques con poblaciones resistentes al fuego y a otros estragos del cambio climático como la desertificación, por lo que revisaremos, modernizaremos e impulsaremos el Plan Forestal Andaluz.
- Potenciaremos el INFOCA y estableceremos una estrategia preventiva frente a catástrofes naturales y emergencia ambientales:
- Reconvertiremos el Dispositivo INFOCA en una estructura para hacerle frente a las mismas, dotándolo de un presupuesto adecuado y contando con equipamiento y materiales adaptados a incendios y emergencias de última generación.
- Este dispositivo estará altamente profesionalizado con personal fijo y formado, con plazas de segunda actividad y coeficientes reductores para el rejuvenecimiento continuo de sus profesionales.
- Defenderemos, como siempre hemos hecho, nuestras tradiciones que forman parte de nuestro patrimonio cultural: el mundo del toro, del caballo, la caza y la pesca.
- Incentivaremos la creación de redes territoriales por la cultura que promocionen las tradiciones y la cultura popular de nuestros pueblos considerando la cultura herramienta de implantación de los ODS (objetivos de desarrollo sostenible) en nuestros territorios.
- Nos comprometemos con la promoción, puesta en valor e internacionalización de nuestro patrimonio intangible de la Humanidad, "El Flamenco".
- Estableceremos el "Programa de Primera Oportunidad Laboral" para hacer efectivo el nuevo derecho al primer empleo que regularemos, y movilizaremos 2.000 millones de inversión en este programa.

- Implementaremos un sistema de becas para tratar de evitar que el alumnado abandone tempranamente el sistema educativo.
 - Aplicaremos la Ley de Vivienda del Gobierno de España, para que la juventud puedan optar a las ayudas de 250 euros de alquileres asequibles.
 - La movilidad interurbana, en transporte público, de la juventud en formación o en búsqueda de empleo tendrá una bonificación del 99% en el primer presupuesto que se apruebe.
- Requeriremos a las entidades financieras en Andalucía mecanismos de atención personalizada. Será un requisito para todas aquellas que quieran seguir siendo entidades colaboradoras de la Junta de Andalucía (para poder cobrar nuestros impuestos, ser colaboradores de las ayudas agrarias, acceder a la gestión financiera de nuestra deuda o seguir en la plataforma financiera).

Sí al equilibrio y la cohesión territorial.

Queremos afrontar los nuevos desafíos del reto demográfico y propiciar oportunidades de desarrollo para todos los Municipios. Para las y los socialistas, cada territorio y las personas que lo habitan cuentan.

El PSOE-A es el partido que mejor ha defendido y defiende los intereses de todos los territorios y de los Municipios, desde la cohesión y el equilibrio territorial. Andalucía es una de las pocas regiones de España que ha logrado mantenerse equilibrada entre lo rural y lo urbano porque ha afrontado los desafíos del reto demográfico, propiciando oportunidades de desarrollo para todos ellos. Aun así, Andalucía no es ajena a los debates sobre la cohesión y el equilibrio territorial, así como los relacionados con el reto demográfico que también afecta a algunas de nuestras comarcas.

La realidad territorial de Andalucía es extraordinariamente rica y diversa, lo que a su vez le proporciona una gran complejidad. Nuestro territorio tiene una composición plural: 10 grandes ciudades metropolitanas que abarcan al 70% de la población que se articulan social y económicamente con los Municipios de su entorno metropolitano, una importante red de ciudades medias y un gran número de ellas litorales de gran dinamismo y capacidad de desarrollo. Pero también hay territorios que reclaman oportunidades para fortalecer su desarrollo. Las y los socialistas no somos ajenos a ello.

- Los retos que abordaremos en cada ámbito territorial de Andalucía se basan en una nueva concepción del modelo territorial de Andalucía que se apoyará en una triple dimensión de las políticas públicas: la dinamización económica de los Municipios, el bienestar social de proximidad y la revolución verde. Pretendemos que el desarrollo económico y social y las transformaciones digital y verde lleguen a cada rincón de Andalucía de forma equilibrada, planificada y consensuada bajo los principios de subsidiariedad y cooperación.
- Será en el espacio municipal donde se desarrollarán buena parte de las políticas de transformación de Andalucía. Esta nueva concepción partirá de la mejora de las comunicaciones (tanto físicas como digitales) en todos los Municipios y, de forma especial, en y con los pequeños Municipios.
- Aprobaremos en diálogo social un "Plan para el Reequilibrio Territorial de Andalucía", que contribuya a una distribución equilibrada de los fondos europeos con el objetivo de propiciar el desarrollo rural y urbano equilibrado y el abordaje del reto demográfico. Incluirá las áreas de prioridad demográfica, un programa de incentivos fiscales a la actividad económica, el acceso a los servicios y la creación de empleo en el medio rural. Garantizará la prestación de servicios públicos en todo el territorio. Las corporaciones locales gestionarán el 30%

del total de fondos europeos que tenga asignados la Junta de Andalucía.

- El Plan para el Reequilibrio Territorial de Andalucía será una muestra de nuestro compromiso con todos los Municipios andaluces, para que puedan alcanzar las metas de desarrollo sostenible que se establecen en la Agenda 2030 mediante el

impulso desde la Junta de Andalucía y las Diputaciones Provinciales de estos objetivos y, desde la cooperación entre los Municipios, conseguir que ninguno de ellos pueda perder la oportunidad de alcanzar las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, apostando por Municipios inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Sí a más competencias y financiación para los Ayuntamientos.

El equilibrio territorial no será real hasta que no se produzca la transferencia de competencias e instrumentos financieros que permitan que las administraciones locales desarrollen el importante papel que deben ejercer en el desarrollo integral de sus localidades y para prestar los servicios públicos eficaces que exigen los ciudadanos.

Queremos impulsar una "Segunda Descentralización" que incluya cuantas iniciativas políticas, legales y presupuestarias sean necesarias para reforzar el papel de los Ayuntamientos por su cercanía y conocimiento, más que demostrados, en la atención a los ciudadanos y las ciudadanas.

- Aumentaremos las competencias municipales y su correspondiente financiación, en competencias actualmente asumidas por la Junta de Andalucía, para acercar las soluciones

a las personas conforme al principio de subsidiariedad, conformando un proceso de descentralización y desconcentración.

- Nos comprometemos a trabajar para que se aumente la financiación local, tanto la derivada de la participación en los presupuestos generales del estado, como, sobre todo, aumentar la procedente de la Comunidad Autónoma, para que estas necesidades de las administraciones locales sean una realidad.
- Mejoraremos la financiación municipal incondicionada, con prioridad para combatir el reto demográfico. La financiación incondicionada de la Junta a los Ayuntamientos, la denominada PATRICA, tendrá la dotación de 600 millones que la Ley establece y evolucionará conforme a los ingresos de la Comunidad Autónoma.

Sí a una nueva gobernanza territorial de Andalucía.

La construcción de este nuevo municipalismo pasa por desarrollar nuevas prácticas en la acción política: la ampliación de la participación ciudadana y la evaluación de las políticas públicas. Tenemos que reforzar la gobernanza institucional local que fomente el diálogo público-privado donde el bien común, la recuperación del espacio público y la materialización de los derechos sociales estén en la base de las políticas públicas y su evaluación, impulsadas por los gobiernos

locales en cooperación con las diputaciones provinciales y la Junta de Andalucía, y con un diálogo abierto con las instituciones de la administración central y la UE.

- Crearemos una "Conferencia de alcaldes y alcaldesas y presidentes/as de Diputación" que se reunirá periódicamente con la presidencia de la Junta de Andalucía para coordinar actuaciones basadas en el principio de cooperación institucional. Esta

conferencia estará formada por los alcaldes y alcaldesas de las ciudades y Municipios de más de 50.000 habitantes, las presidencias de las diputaciones provinciales, de la FAMP y una selección rotatoria de alcaldes y alcaldesas representativos de los Municipios de menos de 50.000 habitantes.

- Fomentaremos las alianzas de cooperación entre las administraciones, con lealtad institucional y respeto competencial, a fin de diseñar proyectos inteligentes de futuro y desarrollar acciones que impulsen la competitividad y sostenibilidad de nuestro territorio.
- Articularemos iniciativas integrales de desarrollo entre Municipios que cooperen y compartan una estrategia común y propiciaremos su financiación mediante fondos europeos. Apostaremos para ello, comoreclamanlosacuerdosinternacionales, por la planificación estratégica de pueblos y ciudades, las Agendas Urbanas y Rurales, y por el fomento de las áreas funcionales con intereses y objetivos comunes.
- En particular, apostaremos por la intervención de los Municipios en los escenarios multinivel de la Unión Europea (Eurocities o

la iniciativa Ciudades y Gobiernos Locales Unidos) donde, a partir del principio de subsidiariedad que preside el ejercicio de competencias comunitarias, tomar parte en las iniciativas frente a cuestiones como la crisis climática o el desafío demográfico.

- También creemos necesario reforzar la dimensión territorial de las políticas públicas que lleva a cabo la Junta de Andalucía, incorporando innovaciones en la política andaluza de desarrollo del territorio que vayan más allá del actual modelo de ordenación del territorio a través de dos líneas fundamentales:
- Impulso al desarrollo de planes sectoriales territoriales de las principales políticas públicas de la Junta de Andalucía, en el que se cuente con la voluntad de todos los Municipios, se les escuche y se sientan escuchados.
- Incorporación a cada una de las grandes iniciativas de las diferentes consejerías de la perspectiva territorial, de manera que tenga que aportarse la concreción de cada iniciativa en los diferentes territorios de Andalucía.

Sí a un desarrollo territorial justo.

Andalucía ha de liderar la transición ecológica y energética en nuestro país. Para ello colaboraremos con los Ayuntamientos en la construcción de ciudades y pueblos más sostenibles, eficientes y humanos, que den cobertura a las necesidades de la Ciudadanía contribuyendo a la reducción de su huella de carbono, también en el impulso de comunidades energéticas locales en comunidades de vecinos y parques empresariales.

Proponemos:

- Ayudar a nuestros Municipios a reestructurar la reorganización de sus barrios con planes de cercanía de los servicios públicos en un radio de 15 minutos a pie o en bicicleta.
- Impulsar las Agendas Metropolitanas Andaluzas como un auténtico instrumento

de planificación estratégica supramunicipal necesario para lograr el desarrollo de las infraestructuras necesarias y para la transformación digital y verde.

- Establecer el derecho a un territorio conectado y de acceso al mundo digital. De nada nos sirve apostar por una transformación digital si la gente no tiene acceso a internet o herramientas para desenvolverse en el mismo.
- En determinados ámbitos rurales o urbanos de baja renta se tienen que desplegar redes wifi de acceso gratuito.
- Se impulsará el modelo de ciudad inteligente (“Smart City”) a los efectos de procurar un mejor conocimiento de las necesidades, así como la implementación de infraestructuras

y servicios de forma más eficiente y eficaz, que no deje a nadie atrás.

- La banda ancha llegará a todo el territorio en 2025, ofreciendo igualdad de oportunidades independientemente de donde vivan.

En las actuales circunstancias, la capacidad de respuesta debe ser similar en otros ámbitos hasta ahora no atendidos. Actuaciones como facilitar la conectividad física y digital,

o solucionar la exclusión financiera, pueden complementarse con la descentralización en la prestación de nuevos servicios, y con facilitar la localización de personal funcionario en estos Municipios con medidas vinculadas a la disponibilidad de vivienda o la conciliación de la vida laboral y familiar, entre otros incentivos que se puedan diseñar, también relacionados con el desarrollo de sus carreras profesionales.

Sí a las infraestructuras en todo el territorio.

Las políticas de infraestructuras han sido claves para impulsar el desarrollo económico y territorial de Andalucía en los últimos cuarenta años. La política de infraestructuras ha sido uno de los grandes éxitos de los años de gobierno del PSOE-A en nuestra comunidad. Nuestro principal reto es, desde los objetivos de eficiencia económica, seguridad, sostenibilidad, equilibrio territorial y servicio público abordar las carencias que aún hoy existen en nuestra comunidad.

Esa mejora y ampliación de nuestras infraestructuras de transporte, ha de hacerse apostando por una red mallada, resiliente, acorde a los nuevos tiempos, donde prime el transporte colectivo sobre lo individual, el ferrocarril sobre la carretera, la electrificación sobre el consumo de los combustibles fósiles. Una red de transporte que sea el eje vertebrador que fije la población en el interior, favoreciendo un desarrollo sostenible y respetuoso con el medio ambiente, a la vez que contribuya al desarrollo económico de Andalucía.

Asumiremos como propias las reivindicaciones justas de territorios de Andalucía que siguen demandando infraestructuras básicas para su desarrollo y, en particular:

- Incidiremos en el desarrollo de interconexiones nodales que unan los nodos principales con los nodos secundarios, capitales de provincia y comarca, reduciendo los recorridos de personas y transportes de mercancías menos contaminantes, lo que propiciará el equilibrio territorial, una economía más sostenible y saludable, a la vez que una mejora de la calidad de vida.
- Exigiremos el cumplimiento de plazos para la puesta en servicio de los tramos contemplados en la Red Transeuropea de Transporte que discurren por Andalucía.
- Trabajaremos por la mejora e incremento de la red convencional de ferrocarril, para dar un servicio adecuado y competitivo frente a otras opciones, como los desplazamientos por carretera, tanto en movimiento de personas como de mercancías. Promoveremos la utilización de fondos europeos de recuperación para la ampliación, mejora y la modernización de las líneas y servicios existentes de media distancia que conectan ciudades medias y centros rurales con centros regionales.

Sí a la planificación y ordenación del territorio.

Promoveremos una planificación territorial y urbanística adaptada a las singularidades territoriales y a la diversidad social, la riqueza natural y cultural del territorio, teniendo como base las siguientes premisas: simplificación

de procedimientos, uso racional del suelo, fomento de la economía circular, desarrollo de la movilidad sostenible y la implantación de energías renovables.

Nuestra apuesta por el desarrollo territorial equilibrado implica que el urbanismo y la construcción de nuestros Municipios deba fundamentarse en parámetros bioclimáticos, saludables y de participación, imprescindibles para el desarrollo de una ciudad adaptada a todos sus ciudadanos y al clima sobre el modelo ya establecido de ciudad compacta.

Nos proponemos intervenir para fomentar un modelo de ciudad ("ciudad mediterránea") compacta, razonablemente densa, compleja, con mezcla de usos, tamaño medio, con espacios urbanos seguros, saludables y de calidad, que garantizan la convivencia y fomentan la diversidad social. Agilizar y simplificar los procedimientos es imprescindible.

El urbanismo y la planificación urbanística han de adaptarse a las singularidades territoriales y facilitar la equidistribución y el justo reparto de las plusvalías generadas por la acción urbanística, entre la zona urbana y la rural.

Para ello:

- Incorporaremos a la planificación directrices territoriales para la protección del litoral y para la protección del paisaje.
- Desarrollaremos las políticas que apuesten por la revitalización de la ciudad existente con la articulación de diferentes programas de rehabilitación, definiendo modelos urbanos que fomenten la densidad y garantizando la sostenibilidad, diversidad de usos y solidaridad.
- Favoreceremos la proximidad y la movilidad sostenible, la interacción entre lo urbano y lo

rural, el fomento de los centros de referencia ("ciudades medias"), la regeneración y renovación urbana, y la garantía de suelo suficiente para la ampliación del parque de vivienda social y asequible, teniendo en cuenta la demanda real.

- Reforzaremos la planificación territorial y urbanística basada en el uso racional del suelo, el fomento de la economía circular, la movilidad sostenible o la implantación de energías renovables.
- Abordaremos reformas legislativas que simplifiquen la planificación urbanística y sus instrumentos de desarrollo para posibilitar la implantación de servicios y equipamientos sociales en las pequeñas poblaciones, aspecto clave en la mejora de la calidad de vida de los pequeños Municipios siempre precisados de agilidad y asistencia.
- Apostaremos por instrumentos que mejoren la gobernanza en nuestras áreas metropolitanas para fomentar los procesos de cooperación y funcionamiento en red, recalificar las unidades territoriales, fomentando sus potencialidades más destacadas y atendiendo sus necesidades de dotación de servicios y equipamientos, y fortalecer la cooperación entre territorios y ciudades.
- Reforzaremos la perspectiva de género en la planificación de estas ciudades sostenibles para promover ecosistemas (transporte, vivienda, edificios y ciudades seguras) que favorezcan las libertades personales.

Sí al transporte público sostenible.

Nuestro principal compromiso es impulsar una movilidad sostenible, inteligente y segura, que favorezca al reequilibrio territorial, mediante una red de infraestructuras interconectada y resiliente, que permita reducir los tiempos de desplazamiento de personas y mercancías y que contribuya a la mejora de la calidad de vida de los andaluces y a la fijación de la población en los entornos rurales.

Es urgente actuar en la movilidad de los ámbitos metropolitanos, responsabilidad de la Junta de Andalucía, y hacerlo no de forma aislada sino en cooperación con los Ayuntamientos, diputaciones y con los consorcios de transportes existentes. La mayor contaminación ambiental y acústica y las emisiones de CO₂ se producen donde se concentra la mayor densidad de tráfico, por la excesiva dependencia del vehículo

privado motorizado y las deficiencias existentes en el transporte público en Andalucía.

En materia de transporte público y movilidad los principales retos que abordaremos pasan por implementar políticas que fomenten la movilidad activa y colectiva, el uso del transporte público frente al uso del vehículo privado, la intermodalidad entre los diferentes medios de transporte y el impulso de la digitalización del transporte, para ello, impulsaremos políticas que fomenten:

- La movilidad interurbana, en transporte público, de la juventud en formación o en búsqueda de empleo tendrá una bonificación del 99% en el primer presupuesto que se apruebe.
- La mejora en frecuencias, interconexión y calidad del transporte público en Andalucía.
- Las conexiones interurbanas por ferrocarril, sobre todo de Jaén y Huelva.
- La creación y uso de aparcamientos disuasorios e inteligentes, que desmasifiquen de vehículos privados los centros urbanos.

- La ampliación, mejora y digitalización de las estaciones de autobuses apeaderos u otras instalaciones que resulten necesarias para la ampliación del sistema metropolitano de transporte.
- La creación y uso de carriles reservados para bicicletas y otra infraestructura ciclista y los itinerarios peatonales, dando cada vez mayor importancia a estos.
- La intermodalidad entre el transporte interurbano con otros diferentes tipos de transportes públicos sostenibles.
- La movilidad eléctrica en todos los Municipios andaluces, para implantar de forma progresiva el transporte público por carretera con autobuses ecológicos, con especial atención a los del ámbito rural, con la promoción y colaboración público-privada en la construcción de una Red de Puntos de Recarga de Vehículos Eléctricos que alcance la totalidad del territorio andaluz.

Sí al desarrollo rural.

Más de un tercio de la población andaluza se concentra en el medio rural. Casi dos millones de habitantes, que suponen más del 25% del total nacional, son Municipios rurales (de menos de 30.000 habitantes y menos de 100 habitantes por km²) donde la principal actividad económica es el sector primario. En Andalucía además, a diferencia del resto de España, hay un conjunto de 17 agrociudades andaluzas que forman parte del mundo rural al ser cabeceras de comarcas agrarias, de entre 30.000 y 100.000 habitantes, que concentran más de 850.000 personas y donde el sector primario es estratégico, con un peso medio del empleo del 25%.

Uno de los grandes éxitos de la Comunidad Autónoma de Andalucía ha sido lograr consolidar, frente a otras CC.AA de España, un modelo propio de mundo rural-urbano equilibrado con un peso en la estructura poblacional andaluza de los más altos de España. Un modelo que ha funcionado asentando la población al territorio y garantizando la pervivencia del mundo rural

en una Comunidad Autónoma tan extensa territorialmente y poblada como la nuestra. Este modelo de ordenación del territorio articulado (rural-urbano) se ha acuñado con varios factores que fueron decisivos de las políticas socialistas:

- Un coherente sistema de servicios públicos que han actuado como red de seguridad y protección en muchos núcleos urbanos pequeños que de no haber existido esta, hoy estaríamos en una situación similar a zonas de España con una despoblación feroz. Fruto de las políticas socialdemócratas.
- Una férrea política económica agraria mantenida durante muchos años que ha dado prosperidad a los pequeños y medianos agricultores. Un hito de esta apuesta ha sido la política de oferta para el desarrollo rural: la modernización de los regadíos y caminos rurales, la producción sostenible, la modernización de explotaciones o la incorporación de la juventud. Sin olvidar el importante papel

que se ha otorgado en Andalucía los Grupos de Desarrollo Rural, para diseñar desde el territorio las estrategias de apoyo a proyectos emprendedores, de diversificación económica y de mejora de la calidad de vida en nuestros pueblos.

- La apuesta por políticas de rentas agrarias que han consolidado un mundo rural mejor protegido:
 - El conocido PER ha sido una herramienta muy importante para fijar población en el territorio y no despoblarlo, y todas las medidas complementarias que han hecho que en amplios territorios, donde la única salida laboral son las labores del campo de forma estacional, las y los trabajadores agrícolas han podido acceder a un complemento de renta importante, a la vez que se ha mejorado notablemente la dotación de infraestructuras básicas del mundo rural.
 - Otro hito fue la integración que se hizo en plena crisis económica en 2011 en el Régimen General de la Seguridad Social de las y los trabajadores por cuenta ajena incluidos en el Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social, así como de los empresarios a los que prestan sus servicios. Un régimen que garantiza hoy pensiones dignas en el mundo rural que se revalorizan con el IPC.

El PSOE-A quiere liderar un nuevo proceso de modernización en el sector primario y en el mundo rural, con políticas comprometidas.

- Queremos impulsar las interrelaciones y la cooperación de la Junta de Andalucía con los Municipios rurales y con las diputaciones liderando esos proyectos..

Nuestras propuestas van dirigida a afrontar con garantías de éxito los grandes retos de futuro: la amenaza del cambio climático y el riesgo de desertización acelerada, el imperativo de garantizar mejores condiciones de vida y laborales para la población rural, el compromiso con la conservación de la naturaleza, la creciente competencia internacional y los bajos precios percibidos en origen, los procesos de transformación verde y digital necesarios, y frenar la tendencia a la despoblación rural que se está produciendo recientemente.

También dinamizar el territorio con los recursos susceptibles de ser puestos en valor para generar actividad económica, para lo que se requieren estrategias y compromisos para apoyar el emprendimiento innovador y creativo generador de empleo. Los niveles de empleo en el mundo rural son inferiores a los que potencialmente se podrían tener si se aprovechasen los recursos territoriales existentes, en especial los recursos humanos. Nos queremos centrar especialmente en la juventud, pues consideramos que sin la juventud los retos del sector van a ser muy difíciles de alcanzar y la despoblación va a ser irremediable. Más de dos tercios de las y los agricultores son mayores de 55 años, y sólo un 4% son menores de 35 años.

No a la despoblación.

- Implementaremos políticas públicas que potencien y contribuyan al desarrollo de nuestra "Andalucía Interior". Para ello articularemos una "Estrategia Integral de Acción contra la Despoblación en Andalucía" basada en tres consideraciones claves:
 - El principio de que cada pequeño municipio rural no debe de actuar de forma aislada e independiente, sino que el problema de la despoblación requiere soluciones basadas en la cooperación entre municipios y con las diputaciones provinciales, la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, la Junta de Andalucía y la administración central.
 - Las actuaciones contra la despoblación deben de ser también tratadas desde un enfoque territorial ampliado, de forma que se sustenten en el diálogo rural-urbano. Hemos de trabajar para que se puedan generar las condiciones de sinergia territorial que hagan posible que el dinamismo de las ciudades contribuya a fortalecer las potencialidades de desarrollo de los entornos rurales.
 - La lucha contra los riesgos de despoblación requiere de la existencia de: oportunidades laborales como condición necesaria para mantener y atraer población; infraestructuras,

especialmente las relacionadas con inversiones en medios de producción y acceso a las nuevas tecnologías; servicios públicos de calidad; e incentivos diferenciales que compensen la pérdida de oportunidades que, evidentemente, tiene el mundo rural respecto al urbano.

- Dotaremos un fondo especial con 60 millones de euros al año para proyectos innovadores de Agendas Rurales. Queremos que los municipios en riesgo de despoblación tengan instrumentos propios, cofinanciados con fondos europeos y de la Junta de Andalucía, para dinamizar el emprendimiento, el comercio y la economía local.
- Estableceremos áreas de prioridad demográfica, con un programa de incentivos fiscales y económicos a la actividad económica en esos municipios, el acceso a los servicios públicos y la creación de empleo en el medio rural.
- Las personas que estén domiciliadas en

municipios en riesgo de despoblación tendrán un aumento del 50% en las bonificaciones fiscales del tramo autonómico del IRPF. Estas bonificaciones serán compatibles con el resto de bonificaciones del impuesto.

- Todos los instrumentos de política económica, la política de incentivos y las ayudas de empresas, comercio, autónomos y los programas de fomento del empleo, tendrán un tratamiento especial con el máximo de ayudas en estos territorios con riesgo de despoblación.
- Garantizaremos la prestación de servicios públicos en todo el territorio.
- Revitalizaremos todos los grupos de desarrollo rural y las estructuras de fomento del emprendimiento e innovación de Andalucía Emprende que serán estructuras cooperativas con los municipios de su entorno, con especial prioridad en estos territorios.

Sí al mundo rural.

Así mismo, para propiciar el desarrollo equilibrado de Andalucía y del mundo rural en la lucha contra la despoblación: comprometemos:

Con la mejora de las condiciones laborales y de vida en el mundo rural:

- Promoveremos la orientación laboral de las personas desempleadas y la formación para el empleo.
- Combatiremos las injusticias que se producen en el mundo rural: la precariedad del trabajo y los abusos laborales, además de trabajar por la prevención de riesgos laborales.
- Impulsaremos la mesa de Diálogo Social prevista en la normativa donde analizar y evaluar permanentemente toda la problemática del campo andaluz y de las personas trabajadoras agrarias. Y muy particularmente, las especiales dificultades que concurren en las personas mayores de 52 años para garantizar su cobertura hasta el acceso a la pensión de jubilación.
- Reconduciremos e impulsaremos el Programa de Acuerdo para el Empleo y la Protección Social Agraria (AEPSA) para que los trabajadores y las trabajadoras agrarias

puedan realizar más labores agroforestales y de cuidado de infraestructuras verdes, más acordes a su capacitación posibilitando una mayor renta y protección social para que en el mundo rural no desaparezca el trabajador por cuenta ajena y ayudar a fijar la población.

- La banda ancha de calidad llegará a todos los rincones de Andalucía en 2025.
- Elaboraremos un plan especial de inversiones de carreteras y caminos rurales de Andalucía.
- Los Municipios en riesgo de despoblación serán los prioritarios en la implantación de comunidades energéticas locales de energías renovables con el objetivo de contribuir a reducir la factura energética de los habitantes que en ellos habitan.
- Realizaremos un plan extraordinario de 300 millones de euros en los próximos 4 años para la mejora y adecuación de 1.000 equipamientos e instalaciones ambientales de Andalucía de uso público (centros de visitantes, senderos, miradores, alojamientos...). Así mismo, definiremos una nueva estrategia para favorecer el acercamiento de la población al medio ambiente y la práctica responsable del

turismo de naturaleza.

- Promulgaremos una nueva Ley de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía, garantizando la preservación de estos espacios, a la vez que el desarrollo sostenible de su entorno.
- Apostamos por una gestión forestal sostenible con el mantenimiento y regeneración de los bosques con poblaciones resistentes al fuego y a otros estragos del cambio climático como la desertificación, por lo que revisaremos, modernizaremos e impulsaremos el Plan Forestal Andaluz.
- Potenciaremos el INFOCA y estableceremos una estrategia preventiva frente a catástrofes naturales y emergencia ambientales.
- Reconvertiremos el Dispositivo INFOCA en una estructura para hacerle frente a las mismas, dotándolo de un presupuesto adecuado y contando con equipamiento y materiales adaptados a incendios y emergencias de última generación.
- Este dispositivo estará altamente profesionalizado con personal fijo y formado, con plazas de segunda actividad y coeficientes reductores para el rejuvenecimiento continuo de sus profesionales.
- Defenderemos, como siempre hemos hecho, nuestras tradiciones que forman parte de nuestro patrimonio cultural: el mundo del toro, del caballo, la caza y la pesca.
- Incentivaremos la creación de redes territoriales por la cultura que promocionen las tradiciones y la cultura popular de nuestros pueblos considerando la cultura herramienta de implantación de los ODS (objetivos de desarrollo sostenible) en nuestros territorios.
- Estableceremos el Programa de Primera Oportunidad Laboral" para hacer efectivo el nuevo derecho al primer empleo, que movilizará 2.000 millones de euros de forma equilibrada para todos los territorios de Andalucía.
- Implementaremos un sistema de becas para tratar de evitar que el alumnado abandone tempranamente el sistema educativo.
- Aplicaremos la Ley de Vivienda del Gobierno de España, para que la juventud pueda optar a las ayudas de 250 euros de alquileres asequibles.
- La movilidad interurbana, en transporte

público, de la juventud en formación o en búsqueda de empleo tendrá una bonificación del 99% en el primer presupuesto que se apruebe.

- Requeriremos a las entidades financieras en Andalucía mecanismos de atención personalizada. Será un requisito para todas aquellas que quieran seguir siendo entidades colaboradoras de la Junta de Andalucía (para poder cobrar nuestros impuestos, ser colaboradores de las ayudas agrarias, acceder a la gestión financiera de nuestra deuda o seguir en la plataforma financiera).

Desde otra perspectiva hablar de mundo rural es también hablar de un sector, la caza, que es una de las competencias exclusivas de la comunidad autónoma, el artículo 57.2 del Estatuto de Autonomía para Andalucía. La regulación establecida por los gobiernos socialistas configuró una actividad responsable, pensada para una buena gestión que contribuya a conservar la flora y la fauna que incremente la biodiversidad. La caza social sostenible regulada y ordenada es relevante para garantizar la presencia de un número equilibrado de animales soportable para el territorio y el ecosistema donde habitan, genera empleo y contribuye a fijar población en el territorio. Un exceso de población de una especie en una zona determinada, supone una amenaza para la seguridad y salud pública, así como para su medio natural y otros tipos de fauna. Proponemos:

- Una comunicación constante con las sociedades cinegéticas de los pueblos para potenciar y defender "la caza social".
- Proteger la caza menor con medidas de gestión cinegética y protección del suelo agrario que redunden en beneficio de la fauna silvestre.
- Buscar soluciones al silvestrismo dentro del ordenamiento jurídico europeo.
- Proponer que la regulación de bienestar animal contemplé la existencia de animales de asistencia y auxilio en la caza.
- Constituir una mesa de trabajo a nivel regional que trabajará en "todas las vertientes" de la actividad cinegética para "acabar con la distorsión que actualmente existe y contrarrestar los bulos en esta materia".

BLOQUE III - Fomentaremos la transformación digital y ecológica de la economía andaluza para la generación de empleos de calidad.

8. Propiciaremos una recuperación justa para avanzar hacia una Andalucía digital y crear empleos de calidad.

Resumen introductorio:

Vivimos un momento histórico para Andalucía. La oportunidad de posicionarnos como una comunidad moderna y capaz, gracias a los más 25.000 millones de euros de fondos europeos que Andalucía tendrá asignados hasta 2027, gestionados por las diferentes administraciones públicas.

No podemos desperdiciar esta ocasión. Eso nos obliga a multiplicar los efectos positivos de aquello que sabemos hacer muy bien: la agricultura, la ganadería y la pesca, el liderazgo de nuestra industria agroalimentaria, la aeronáutica, las manufacturas, la construcción sostenible, el comercio, la logística, el turismo, las industrias culturales, entre otras. Abordar todo aquello que conlleva al éxito en los nuevos tiempos: la sostenibilidad de los procesos productivos, la innovación en los productos, la tecnología punta que utilizamos en las empresas y la digitalización de nuestra economía. Significa también redirigir la política económica hacia las personas e impulsar los empleos de calidad.

Estos tres años del gobierno de las derechas nos arrojan indicadores preocupantes. La convergencia de Andalucía se encuentra en mínimos históricos: se ha perdido la cota

mínima del 60% de convergencia con la Unión Europea por primera vez en este siglo. El PIB por habitante ha retrocedido cinco años y es inferior al 75% de España. El PIB andaluz ha retrocedido otros cinco años y en 2021 era 3,7 puntos inferior al de 2018. Andalucía ejerce un triste liderazgo en paro registrado y precariedad laboral en España. Hasta marzo de 2022, era una de las pocas CC.AA con niveles superiores a 2018, cuando la mayoría de España ya estaba por debajo y los contratos indefinidos brillaban por su ausencia: por ejemplo al finalizar 2021 sólo el 2,3% de los contratos eran indefinidos.

Los datos de la Encuesta de Población Activa del primer trimestre de 2022 son también decepcionantes: Andalucía lidera la destrucción de empleos, con 32 mil empleos menos en el trimestre que supone más del 30% nacional, dos de cada tres empleos perdidos es de mujeres. Resulta alarmante la huida del mercado laboral de 77.900 personas, que profundiza la tendencia de reducción de 132 mil personas activas menores de 45 años que se produce desde 2018. Los peores datos de toda España mientras estaba vigente la reforma laboral del PP.

Andalucía estaba en 2021 a la cola de España en tasas de pobreza (35,5%), en tasas de paro (21,7%), sobre todo juvenil (44,5%) y

es la que más precariedad y temporalidad (33,5%) en el empleo tiene de todas las CC.AA de España. En estos tres años ha quedado claro que el gobierno de las derechas no tiene un proyecto económico para Andalucía. Se han perdido más de 20.000 empresas en Andalucía, según datos del Instituto de Estadística de Andalucía, el mayor descenso de todas las Comunidades Autónomas de España. Se han perdido empresas y se deja sin ejecutar el 40% de las ayudas para pymes y autónomos. Y a pesar de la crisis generada por la invasión de Ucrania, el gobierno de las derechas no ha sido siquiera capaz de forjar una alianza en Andalucía contra los principales efectos sociales y económicos que puede generar.

Y el gobierno de las derechas no ha aportado absolutamente nada al desarrollo industrial de Andalucía. Su dejadez para actuar decididamente con políticas industriales activas en esta crisis ha sido uno de los factores que explican la pérdida de peso de la industria andaluza en España, que ha bajado del 10% (9.7%, 2021). Se ha producido un gravísimo descenso del peso de la industria en la economía. La industria ha retrocedido 10 años y se sitúa en niveles mínimos en este siglo.

En abril de 2022 con la aplicación de la reforma laboral han empezado a cambiar las cosas y Andalucía es la más beneficiada con la nueva reforma laboral del Gobierno de España: es la que más reduce el paro en abril con 33.072 personas paradas registradas menos y 161.136 contratos indefinidos, el 47% del total. Esta reforma laboral contó con la oposición del PP nacional y andaluz. Nuestro objetivo es cambiar el mercado laboral para lograr reducir la precariedad laboral, la estacionalidad, el paro estructural, situar la tasa de empleo andaluza en 2026 en máximos históricos y reducir la tasa de paro a la mitad. Para conseguirlo reactivaremos las transiciones verde y digital con criterios de inclusión, igualdad de género y equilibrio territorial en todos los sectores productivos.

de inclusión, igualdad de género y equilibrio territorial en todos los sectores productivos. Afrontará las oportunas respuestas que, desde la Junta de Andalucía, pueden diseñarse para afrontar los efectos generados y por venir de la invasión de Ucrania. Será elaborado en diálogo social con los agentes económicos y sociales, con las corporaciones locales andaluzas y con todos los grupos políticos democráticos que defienden Andalucía y la autonomía andaluza, para movilizar los fondos europeos disponibles, más de 10.800 millones de euros de gestión de la Junta de Andalucía. Este plan abordará:

- La puesta en marcha de un gran Plan de Alfabetización Digital que llegue a todas las personas, a todos los pueblos y a todos los barrios de las ciudades. Este es el gran reto que tenemos que poner en marcha para lograr la transformación digital de nuestra economía y acabar con el paro endémico y para que nadie se quede atrás en el tren del progreso.
- El impulso a los procesos de modernización de la agricultura, la ganadería y la pesca.
- La reindustrialización necesaria de Andalucía.
- La construcción sostenible.
- Los servicios avanzados.
- La apuesta por la logística.
- La modernización del pequeño comercio.
- El turismo sostenible
- El impulso a los sectores culturales y el desarrollo del deporte.
- Defenderemos la cadena de valor de la agricultura. Haremos que se cumpla la Ley de cadena alimentaria impulsada por el Gobierno de España que garantiza precios justos para la agricultura, la ganadería y la pesca. La Agencia de Defensa de la Competencia de Andalucía asumirá estas nuevas funciones.
- Impulsaremos una nueva Estrategia de Reindustrialización de Andalucía, para recuperar el peso perdido en la industria andaluza y poner fin a la inacción del Gobierno de la Junta de Andalucía en estos años. Esta estrategia movilizará 2.000 millones de euros de inversión pública y privada en la legislatura.
- Reeditaremos el Programa de Impulso a la Construcción Sostenible dirigido a favorecer el ahorro energético, la mejora de la eficiencia energética y el aprovechamiento de las energías renovables a través de obras de rehabilitación y reformas, priorizando las actuaciones integrales en edificios sin ascensores y con población mayor y en zonas

Principales propuestas económicas:

- Aprobaremos un Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de Andalucía que irá dirigido a cambiar radicalmente y resetear el mercado laboral para lograr reducir la precariedad laboral, la estacionalidad y el paro estructural. El objetivo es reducir la tasa de paro a la mitad en la siguiente legislatura y para ello reactivar la lucha contra el cambio climático y las transiciones verde y digital, con criterios

desfavorecidas de Andalucía. Aplicaremos la Ley de Vivienda del Gobierno de España.

- Forjaremos una gran "Alianza por la Innovación" en la economía andaluza entre nuestro tejido productivo y los agentes del conocimiento de la Comunidad Autónoma con el objetivo de impulsar la I+D+i hasta el 2% del PIB. Un apartado especial para atraer a los jóvenes investigadores con talento que han tenido que desarrollar su formación investigadora fuera de Andalucía.
- Protegeremos al colectivo de los autónomos, la economía social y al pequeño comercio local de nuestros barrios y pueblos, los mercados de abastos y a nuestra artesanía para que mejoren su competitividad y puedan hacer frente con éxito a las grandes cadenas comerciales y al comercio electrónico.
- Duplicaremos los esfuerzos y las dotaciones presupuestarias destinadas a

la internacionalización de nuestros sectores productivos para lograr que nuestras exportaciones superen el 20% del PIB, duplicar la presencia de la pyme y que llegue a todas las comarcas de Andalucía.

- Reduciremos la temporalidad del empleo a la mitad: será el gran objetivo del diálogo social con los agentes económicos y sociales.
- Mediaremos los avances económicos no sólo por el PIB, sino por otros indicadores de calidad de vida y del capital social, conforme a los ODS de la Agenda 2030: la salud, los niveles formativos, la distribución de la renta, la disminución de la pobreza, la emancipación de la juventud, la igualdad entre mujeres y hombres, el equilibrio territorial de la población y de la actividad económica, la calidad del empleo, las emisiones de gases efecto invernadero (GEI) y la huella de carbono, las alianzas, la transparencia del gobierno y la calidad de la democracia.

Sí al empleo de calidad.

En el PSOE-A creemos que hay que promover el desarrollo sostenible e inclusivo, el pleno empleo y el trabajo decente para toda la Ciudadanía. En la era de la tecnología global debemos competir con empleos de calidad y con una economía que genere valor añadido y no basada en el trabajo empobrecido.

Creemos que hay que trabajar para mejorar la sociedad y reconstruir una economía más dinámica, sostenible, innovadora y centrada en las personas, promoviendo en particular el empleo joven y el empoderamiento económico de las mujeres y ayudar a las personas vulnerables más desfavorecidas. Las sociedades desarrolladas cada día son más desiguales y producen una mayor polarización entre una minoría, a la que las cosas le van bien, y una mayoría que se ha estancado o ha retrocedido. El problema ya no está solamente en la redistribución, sino en la "predistribución", es decir en cómo se organiza la sociedad en sus tiempos, actividades, en el lugar de trabajo, con la brecha de género, con la aparición de fenómenos como el precariado y las y los trabajadores pobres.

La nueva socialdemocracia que defendemos los y las socialistas andaluces tiene como fundamento la lucha contra las desigualdades de renta y riqueza, de género, territoriales, medioambientales y tecnológicas. La prioridad de la política económica debe ser la lucha contra las desigualdades de todo tipo como elemento central en la búsqueda de la justicia social.

Nuestras propuestas económicas van dirigidas a que, bajo el paraguas de un renovado contrato

social, logremos transformar la actividad productiva andaluza. Aplicaremos políticas de oferta que mejoren los factores productivos en términos de cantidad y de calidad: hablamos de desarrollo tecnológico, de capital humano y de dotaciones de capital productivo. Los niveles de innovación, formación de las y los trabajadores y dotaciones de capital productivo son reducidos y provocan una baja productividad total de los factores y, en consecuencia, un menor desarrollo relativo.

A la vez queremos actuar sobre la "predistribución" e incidir en la lucha contra las desigualdades, contra la pobreza, y en lograr la igualdad real de oportunidades de las personas desde la infancia. Para ello requerimos la intervención decidida del Estado que sea necesaria y un nuevo contrato social con el mundo de la empresa, su compromiso social, empezando por la formación y la calidad del empleo de sus propios trabajadores y trabajadoras, siendo copartícipes del progreso y de los retos sociales, económicos, medioambientales y tecnológicos a los que nos enfrentamos como sociedad.

Creemos que el crecimiento económico y el empleo requieren políticas económicas bien planificadas de oferta, de demanda y de rentas para reactivarlos.

Creemos que el sector público tiene responsabilidad para impulsar el desarrollo y la cohesión en regiones como Andalucía, de menor nivel de desarrollo relativo en la UE, para ejercer como agente instrumental impulsor de los cambios y trasformaciones en alianzas, con diálogo, cooperación y colaboración

multinivel. Y no sólo para combatir los fallos del mercado, también para impulsar funciones o sectores estratégicos para el desarrollo económico, social y territorial: la internacionalización, el emprendimiento, la investigación, la tecnología, la propia financiación de las inversiones estratégicas y la gestión de algunos servicios públicos que son monopolios naturales. En este sentido, el PSOE-A promoverá junto con los agentes económicos y sociales, las universidades, los consumidores y usuarios y las entidades representativas de amplios colectivos sociales, alianzas y pactos para desarrollar las transformaciones necesarias en lo económico, social, medioambiental y digital en Andalucía.

La recuperación de Andalucía debe servirnos para transformar la economía y ha de ser verde, digital y justa. Reactivar la economía requerirá un plan de inversiones públicas y privadas. Andalucía tiene una oportunidad histórica para transformar y modernizar su economía y combatir el desempleo estructural. Para ello debe planificar y programar bien el destino de los más de 10.800 millones de euros de ayudas europeas que recibiremos en los próximos años. Los Ayuntamientos deberán ser, sin duda, la administración cercana que logre gestionar el 30% de estas ayudas.

Las iniciativas de inversión públicas y privadas en energías renovables, construcción sostenible y lucha contra el cambio climático deben constituirse como un gran motor de inversión y generación de empleo, a la vez que deben contribuir a la transformación de nuestro modelo económico y social.

El crecimiento económico, el desarrollo social y la acción contra el cambio climático, que resulta imprescindible impulsar sin más dilaciones, dependen en gran medida de la capacidad para propiciar el progreso tecnológico, la investigación, la ciencia y la innovación, la inversión en infraestructuras, el capital humano y social y promover un desarrollo industrial sostenible.

El mayor riesgo en el futuro es el aumento de las desigualdades y el aumento del paro estructural, si no se corrigen los fallos del mercado. Una economía mal regulada produce un aumento de las desigualdades y socava la cohesión social, que a su vez repercuten negativamente en el aumento de esa misma economía.

- Aprobaremos un Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de Andalucía que irá dirigido a cambiar radicalmente y resetear el

mercado laboral para lograr reducir la precariedad laboral, la estacionalidad y el paro estructural. El objetivo es reducir la tasa de paro a la mitad en la siguiente legislatura y para ello reactivar las transiciones verde y digital con criterios de inclusión, igualdad de género y equilibrio territorial en todos los sectores productivos. Afrontará las oportunas respuestas que, desde la Junta de Andalucía, pueden diseñarse para afrontar los efectos generados y por venir de la invasión de Ucrania. Será elaborado en diálogo social con los agentes económicos y sociales, con las corporaciones locales andaluzas y con todos los grupos políticos democráticos que defienden Andalucía y la autonomía andaluza, para movilizar los fondos europeos disponibles, más de 10.800 millones de euros de gestión de la Junta de Andalucía. Este plan abordará:

- La puesta en marcha de un gran Plan de Alfabetización Digital que llegue a todas las personas, a todos los pueblos y a todos los barrios de las ciudades. Este es el gran reto que tenemos que poner en marcha para lograr la transformación digital de nuestra economía y acabar con el paro endémico y para que nadie se quede atrás en el tren del progreso.
- El impulso a los procesos de modernización de la agricultura, la ganadería y la pesca.
- La reindustrialización necesaria de Andalucía.
- La construcción sostenible.
- Los servicios avanzados.
- La apuesta por la logística.
- La modernización del pequeño comercio.
- El turismo sostenible
- El impulso a la cultura y el desarrollo del deporte.
- Mediremos los avances económicos no sólo por el PIB, sino por otros indicadores de calidad de vida y del capital social, conforme a los ODS de la Agenda 2030: la salud, los niveles formativos, la distribución de la renta, la disminución de la pobreza, la emancipación de la juventud, la igualdad de entre mujeres y hombres, el equilibrio territorial de la población y de la actividad económica, la calidad del empleo, las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y la huella de carbono, las alianzas, la transparencia del gobierno y la calidad de la democracia.

Sí a una Andalucía con influencia en Europa y en el mundo.

La entrada en la Comunidad Europea en 1986, junto con la aprobación de la Constitución Española de 1978 y la propia creación de la Comunidad

Autónoma de Andalucía en 1981, han sido los proyectos que más nos han movilizado como pueblo en nuestra historia reciente. El PSOE-A es

un partido europeísta y por eso consideramos que Andalucía y Europa han de ir de la mano para generar bienestar e impulsar una prosperidad justa, inclusiva e igualitaria. Los más de 35 años de integración fueron una historia de éxito para Andalucía. Hemos acometido la mayor transformación de nuestra historia y hemos sido ejemplo de buen uso de las ayudas procedentes de los fondos europeos:

- En el ámbito económico hemos asistido a un espectacular crecimiento del PIB, de la renta per cápita y el poder adquisitivo en Andalucía. Así, mientras en 1995 el PIB per cápita ascendía a 8.590 euros, en 2018 esta cifra se habría más que duplicado hasta situarse en 19.991 euros per cápita.
- En el ámbito de la vertebración territorial de nuestra Comunidad Autónoma, hemos asistido a una doble convergencia: las infraestructuras y la generación de servicios públicos adaptados a cada territorio.

Los casi 3 años de gobiernos de las derechas en Andalucía han producido un retroceso y pérdida de peso institucional en Europa:

- Ausencia de liderazgo en las formaciones del Consejo de la Unión Europea (CARUE), así como en el Comité de las Regiones y resto de instituciones y organismos europeos donde no se escucha a Andalucía desde que llegó el gobierno de derechas.
- Pérdida evidente y contrastada de influencia y trabajo coordinado por parte de la Junta de Andalucía en Bruselas.
- Carencia total de una planificación estratégica para los fondos de recuperación Next Generation, y ausencia de liderazgo para anticiparse al Nuevo Marco Financiero Plurianual.
- Inejecuciones y graves retrasos en la ejecución de los fondos europeos asignados, con un 62% de inejecución de los más de 10.000 millones de euros asignados hasta 2023.
- Desde 2019 se ha producido una pérdida de convergencia de Andalucía respecto a la UE y se ha situado en un nivel por debajo del 60% de la UE, por primera vez en este siglo.

Principales propuestas:

- Queremos consolidar nuestra fortaleza como actor regional de la UE. Andalucía tiene una oportunidad de aprovechar nuestra ubicación estratégica como puerta y frontera hacia

África y América. Nuestra situación periférica, en ocasiones tachada de irrelevante, se alza como un activo verdaderamente atractivo para la política exterior europea ante los cambios internacionales que atravesamos. Ahondar en la doble dimensión mediterránea y atlántica de nuestra tierra es una apuesta de futuro.

- Andalucía juega un papel relevante en ámbitos como la política de vecindad, donde debemos apostar por el desarrollo de medidas integrales, efectivas y coordinadas que permitan maximizar las oportunidades de relación entre los ejes mediterráneo y atlántico y, en estos momentos, con Ucrania.
- Andalucía es un ejemplo de desarrollo para naciones vecinas, por su desarrollo democrático, seguridad y estabilidad, de ahí, también, la importancia de fomentar la influencia andaluza en el exterior y la cooperación al desarrollo, especialmente importante en países de América Central y del Sur.
- En el mismo sentido, Andalucía se alza como uno de los puntos más importantes de flujos migratorios. En los albores de un tiempo en los que las migraciones se prevén cada vez más intensas y frecuentes, Andalucía debe trabajar por hacer de la migración en Andalucía un asunto español y europeo.
- Configurar un sistema de acogidas equitativo. Una recepción eficaz y robusta requiere de alianzas y compromisos entre los distintos niveles de gobierno, desde las administraciones locales y regionales hasta Bruselas. Los socialdemócratas apostamos por la implantación de una política migratoria con vocación humanística, que haga frente a los desafíos que comporta desde la óptica de la solidaridad y la integración social. Es de hecho, en este punto donde la administración autonómica juega un papel esencial. Somos el lado más cercano al perfil más frágil de la inmigración: los menores no acompañados.

El PSOE-A tiene un compromiso firme con los y las andaluzas en el exterior. Las políticas públicas y la presencia de la Junta de Andalucía en todos los rincones del mundo es una muestra del compromiso con quienes viven fuera, pero tienen nuestra tierra en el corazón. En estos últimos años la Junta de Andalucía ha obviado su responsabilidad de estar con ellos y de promover políticas que garanticen el retorno de quienes quieran volver. Las casas de Andalucía han convertido la convivencia y la integración en las sociedades en donde residen en

una de sus mayores señas de identidad, por eso las y los socialistas rechazamos los intentos de las derechas de utilizar estos centros para su política de confrontación, lingüística e ideológica, entre comunidades y pueblos. Nos comprometemos a:

- Recuperar y mejorar las políticas públicas que permitan promocionar Andalucía en el exterior.
- Reforzar la presencia de la Junta de Andalucía en los foros de Andalucía en el exterior.
- Aumentar las partidas dirigidas a fortalecer los lazos con las personas que se sienten andaluzas y viven en el exterior.
- Apoyar a los cientos de miles de los andaluces/as que, por razones laborales, residen fuera de nuestra tierra.
- Dar respuesta a las inquietudes de la juventud andaluza que quieren volver a su tierra tal y como invoca el artículo 42 de la Constitución Española.

Desde la perspectiva económica aplaudimos el compromiso de la UE de dotar de fondos extraordinarios para la reactivación y la transformación económica, social, digital y medioambiental de España y el compromiso del Gobierno de España con Andalucía en el destino de estos fondos. Creemos que estos fondos "Next Generation" deben configurarse como un instrumento no coyuntural, sino estructural de la UE para hacer más Europa.

El PSOE-A alerta del desbarajuste del Gobierno de Andalucía con los fondos europeos y sus estrategias de utilización política de los mismos. De hecho, sin orden ni concierto abocó a las CCLL a realizar en un plazo récord proyectos de inversión local que se han quedado en el olvido y sólo han servido como bandera para intentar el enfrentamiento con el Gobierno de España. Esto ha sido una muestra de su irresponsabilidad en un asunto tan serio como es la aplicación

de dichos fondos en un momento de crisis económica como el que estamos viviendo.

- El PSOE-A pondrá fin a dichas estrategias partidistas en la gestión de los fondos europeos, como siempre ha hecho y gestionará con transparencia y rigor los fondos europeos que lleguen a Andalucía. Nos comprometemos a
- Definir los proyectos tractores para Andalucía.
- Participación abierta a la sociedad en la toma de decisiones.
- Transparencia e información a la Ciudadanía.
- Apertura de canales de participación y gobernanza con las CCLL para financiar las iniciativas territoriales.
- El PSOE-A se compromete a que todos los recursos que vengan a Andalucía en esta década (Next Generation + Nuevo Marco Financiero Plurianual) se planificarán de forma coherente e irán enfocados a lograr la cohesión territorial mediante la transformación económica, social, digital y medioambiental de Andalucía.
- Aprobaremos un Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de Andalucía con el objetivo prioritario de reducir la tasa de paro a la mitad en la legislatura. Será elaborado en diálogo social con los agentes económicos y sociales, con las corporaciones locales andaluzas y con todos los grupos políticos democráticos que defienden Andalucía y la autonomía andaluza, para movilizar los nuevos fondos europeos disponibles (más de 10.800 millones de euros de gestión de la Junta de Andalucía hasta 2027) y dirigirlos a reactivar las transiciones verde y digital con criterios de inclusión, igualdad de género y equilibrio territorial en todos los sectores productivos.

Sí a Andalucía como gran plataforma logística del sur Europa.

La ubicación territorial de Andalucía es clave para el futuro económico de España y de Europa, como punto de interconexión de las

principales rutas de comercio internacional y podemos convertirnos en un nodo logístico e industrial de primer nivel mundial. En Andalucía

se produce la confluencia de las rutas marítimas que conectan España y Europa con: Asia a través del Canal de Suez y el Mediterráneo, con el Norte de África (que será el continente que más crezca en las próximas décadas) y con América con la que la historia nos entrelaza. Andalucía es lo que se denomina como la 'ruta de desviación cero' para el comercio internacional de mercancías.

- Trabajaremos para configurar una auténtica "Red Logística de Andalucía", interconectada y con un plan estratégico común trabajar en esa red de forma cooperativa.
- Lucharemos por el Corredor Mediterráneo y el Central-Atlántico y culminar los accesos a todos los puertos del Estado.
- Reivindicaremos la adecuación del eje Bobadilla - Córdoba - Andújar - Linares-Madrid, así como la conexión Linares - Granada. De igual modo, cabe reseñar la importancia de acometer la actuación

ferroviaria Granada - Jaén, tanto de mercancías como de pasajeros.

- Reivindicaremos también el soterramiento del acceso ferroviario al Puerto de Málaga, que se impulse el ferrocarril del Bajo de la Cabeza en Puerto Real (Cádiz), que se acelere la construcción de la estación intermodal de la ciudad de Jaén, que se acelere la ejecución del nuevo acceso ferroviario al Puerto de Sevilla, el acceso al 'puerto seco' de Níjar y al de Antequera, y procederse a un estudio de las líneas de cercanías a acometer. El mantenimiento y adecuación de los actuales servicios ferroviarios declarados como "obligación de servicio público". Así mismo, el Corredor Ferroviario del Mediterráneo debe articular una conexión logística con el Puerto de Motril y con el de Almería. Su aspiración de convertirse en centro logístico internacional pasa también por la mejora de las conexiones con Huelva, Jaén y las interfronterizas con Portugal.

Sí a fortalecer la empresa andaluza y su compromiso social.

La empresa tiene que ser una aliada para construir una sociedad más próspera, sostenible y justa. Somos conscientes de la importancia de la empresa responsable para conseguirlo. El 80% del empleo lo crean las empresas en una economía social de mercado como es la economía europea. Necesitamos una sociedad con un sector productivo con más emprendedores y emprendedoras y más empresas, que sea fuerte y comprometido con nuestra tierra y con los cambios que tenemos que afrontar. La generación de riqueza es importante para generar empleo de calidad, pero también lo es el compromiso social para mejorar nuestra tierra, porque la mejora de nuestras sociedades es el objetivo que tenemos que compartir como pueblo.

Los cambios por los que apostamos requieren impulsar y mejorar las alianzas entre el sector público y el sector privado, especialmente con las empresas independientemente de su tamaño. La necesidad de un nuevo contrato

social que combatiera más eficazmente las desigualdades requiere de esta complicidad entre lo público y lo privado. Las sociedades más resilientes tienen un Estado fuerte y un sector privado fuerte y comprometido con el desarrollo de sus sociedades. Esto será cada vez más necesario en tiempos de crecientes riesgos globales y climáticos.

- Impulsaremos e incentivaremos procesos de integración, fusión o alianzas empresariales, que favorezcan el crecimiento del tamaño medio de las empresas andaluzas, que permitan superar la característica microempresarial de las mismas, y que propicien una mejor competitividad en un mundo globalizado

La Agenda 2030 es un buen instrumento de gobernanza de esta complejidad. Creemos que las empresas tienen que buscar su competitividad, pero también pueden hacerlo siendo conscientes de la extraordinaria

importancia que tienen en la sociedad actual y que su contribución al bien común es clave: su apuesta por la sostenibilidad, por el diálogo con los trabajadores y trabajadoras, su capacidad para contribuir a procesos de innovación tecnológica y social. La Agenda 2030 es un buen instrumento de gobernanza de esta complejidad. Creemos que las empresas tienen que buscar su competitividad, pero también pueden hacerlo siendo conscientes de la extraordinaria importancia que tienen en la sociedad actual y que su contribución al bien común es clave: su apuesta por la sostenibilidad, por el diálogo con los trabajadores y trabajadoras, su capacidad para contribuir a procesos de innovación tecnológica y social.

- Reconocer la labor de la empresa en el marco de los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030 y propiciar las alianzas forma parte de nuestra propia definición de lo que consideramos una buena política económica de oferta. Y esta es la base de los nuevos procesos de diálogo social y participación institucional que queremos impulsar en Andalucía. De esta manera, debemos tomar nota de los cambios acaecidos en la orientación y misión de las empresas en las economías avanzadas, donde la visión estrecha y

neoliberal de la función de la empresa -generar valor para el accionista- ha dado paso a una realidad mucho más rica, compleja y prometedora, en la que su función social está dirigida a generar valor sostenible para las personas, la comunidad y el entorno. Un modelo de empresa responsable y sostenible, que toma nota de los cambios sociales y ambientales no como un elemento de su política de relaciones públicas, sino como un elemento fundamental de su articulación económica y social. Una empresa que coloca a las personas en el centro de su gestión y la sostenibilidad en su estrategia de negocio.

- Dentro de las limitadas posibilidades que ofrecen las competencias autonómicas combatiremos los procesos de creciente monopolización por parte de grandes empresas, especialmente de algunas multinacionales tecnológicas que están provocando la destrucción del tejido productivo que no puede competir y crecientes desigualdades económicas.
- Reforzaremos la concienciación con el apoyo a la declaración del 28 de octubre aprobado por unanimidad en el parlamento de Andalucía, como el día de la empresa en Andalucía.

Sí a la economía social.

Andalucía lidera la Economía Social en España, tanto en el ámbito de las cooperativas, las sociedades laborales y muchas fundaciones. Los principios y valores, y la solidaridad que sustentan a estas empresas coinciden con los nuestros. Reconocemos la gran labor de la economía social y solidaria en la creación de empleo estable, en el mantenimiento del empleo en situaciones de dificultad o en territorios desfavorecidos o dirigidos a personas desfavorecidas. Esos compromisos sociales y solidarios también requieren de políticas de apoyo adecuadas capaces de incentivar la importante labor que ejercen a favor del interés general. En este sentido, los modelos de gobernanza pública deben utilizar el impacto social como un criterio razonado en las decisiones de compra pública (cláusulas sociales).

- Nos comprometemos a trabajar, en estrecho diálogo social con los diferentes sectores de la Economía Social, para consolidar e impulsar políticas con proyectos e iniciativas que propicien su desarrollo.
- El PSOE-A impulsará la creación de empresas de economía social como mecanismo de inserción de la juventud y mujeres en el mercado laboral. Estas políticas se desarrollarán preferentemente en el medio rural, como un mecanismo que ayude a fijar la población en el territorio. Incentivaremos el emprendimiento en empresas de economía social mediante políticas de apoyo tanto a su establecimiento, como a su desarrollo y a su consolidación.

Sí al compromiso con el colectivo de autónomos.

También somos conscientes de los problemas e intereses de las y los autónomos y de su importancia en Andalucía. En los tres últimos años el gobierno de las derechas ha articulado políticas de expansión indiscriminada del colectivo de autónomos con subvenciones y tarifas planas durante dos años que han provocado que se hayan dado de alta muchas personas en el colectivo de autónomos y, a la vez, a los tres años el 87% fracasen y desaparezcan. Se ha incentivado la fuga del mercado de trabajo regulado, dando lugar a una precarización del trabajo autónomo en Andalucía.

- Creemos en que el diálogo con las organizaciones representativas de las y los autónomos y las autónomas es el instrumento para impulsar las mejores políticas para su consolidación y desarrollo.
- La alfabetización digital y la digitalización de los negocios es el elemento fundamental para el cambio del modelo productivo del trabajo autónomo andaluz.
- Mostramos nuestro compromiso con la juventud emprendedora que se incorpore por primera vez a este régimen y ayudaremos a coste cero a darse de alta y en los dos primeros años de actividad a impulsar sus proyectos.
- Consideramos especialmente relevante la implantación de actividades económicas regentadas por mujeres.

- Concentraremos ayudas fiscales de hasta 600 euros e incentivos a la puesta en marcha de negocios para que en los dos primeros años de vida de los mismos puedan impulsarse y aumentar el éxito en los Municipios con riesgo de despoblación.
- Estableceremos una política de vertebración en el ámbito rural para desarrollar con la promoción del trabajo autónomo otros sectores productivos, con una fiscalidad especial, con políticas de retención del talento, y con el fomento del emprendimiento, coworking y nómadas digitales.
- Queremos provocar una revolución en el mercado de trabajo por cuenta propia, conectando los ámbitos formativos con las políticas de incentivación del autoempleo juvenil.
- Vamos a trabajar con las organizaciones representativas para lograr que no se use esta figura para escapar de la legislación laboral y para lograr que las y los autónomos crezcan y se desarrolleen, para convertirse muchos de ellos en las empresas consolidadas y sostenibles con las que sueñan.
- De forma paralela se potenciará el reconocimiento de las y los autónomos que generan empleo activo y de calidad, generando economía y riqueza a nuestra tierra.

Sí al emprendimiento y a la innovación.

El PSOE-A impulsó la Ley que reguló el "derecho al emprendimiento" en Andalucía de forma muy novedosa en España y la UE, con los objetivos de: fomentar la creación de empresas, garantizar la igualdad de oportunidades y el reconocimiento de la actividad emprendedora. Esta Ley no se está desarrollando en la actualidad. Nos proponemos cumplirla y mejorarlala.

No solo necesitamos más personas emprendedoras, sobre todo necesitamos

impulsar a las personas creativas que innoven, que sean capaces de resolver las necesidades sociales de forma diferente, creando no solo valor económico, también social.

- El concepto de sistema de apoyo a las y los emprendedores debe extenderse hacia el concepto de sistema de impulso a las y los innovadores. El sector público debe contribuir a crear esos entornos favorables que los acoge, que los apoya y los organiza.

Ese sistema es clave para favorecer que surjan con igualdad de oportunidades. No podemos dejar en manos de unos pocos la difícil tarea de inventar y crear. Creemos que toda persona nace con una capacidad creativa y con talento que puede ser desarrollado.

La innovación es el resultado de crear esos ecosistemas que impulsen a las y los pioneros. Personas capaces de afrontar retos y dedicar su tiempo, ilusión y esfuerzos en conseguir soluciones y hacerlo con valores. Lo único que una máquina no podrá hacer mejor que una persona es ser creativa e innovadora.

- Fortalecer estos ecosistemas requiere de alianzas entre los agentes del conocimiento que participan en la cadena de la innovación: desde que se produce el conocimiento hasta que se aplica al sistema productivo (Universidades, oficinas de transferencia de investigación, parques científico – tecnológicos, centros tecnológicos, estructuras de apoyo al emprendimiento, entre otros).

Las personas innovadoras pueden ayudar a construir una nueva sociedad. Una sociedad mejor preparada para afrontar las futuras crisis que vendrán, que utilice los recursos del planeta más equilibradamente, más colaborativa que competitiva, que sepa utilizar la tecnología más sabiamente y en positivo, mejor organizada de abajo a arriba.

- El sistema educativo debe reorientarse a potenciar la creatividad, el talento y los procesos innovadores, en todos sus niveles. Es imprescindible. Los gobiernos socialistas de Andalucía ya han trabajado con éxito en el fomento de la cultura emprendedora en el sistema educativo andaluz. Ahora debemos aprovechar esa experiencia para impulsar y reorientar esta política reforzando las habilidades y actitudes innovadoras y la creatividad en todos los niveles educativos.
- El sistema universitario debe estar también enfocado a ese objetivo de creatividad e innovación y debe estar dentro del Sistema de Emprendimiento Innovador.
- Consideramos necesario articular un sistema de colaboración público-privada, ayudando, tutelando e intermediando para que dichas personas innovadoras

tengan acceso a las inversiones, el talento y el conocimiento necesario para su crecimiento. Uno de los principales retos será articular sistemas que les permitan ser acompañadas a la hora de buscar, conseguir y consolidar alianzas con otras empresas de esta tipología para conseguir mejorar tamaño, sinergias, compartir conocimientos, competitividad y así generar un verdadero "Hub Innovador" en Andalucía. La colaboración y la cooperación tienen un efecto multiplicador.

- El entorno institucional existente puede facilitar, dificultar, e incluso impedir el emprendimiento. En el PSOE-A creemos que es necesario conectar el sistema de emprendimiento innovador, por el que abogamos, con el tejido productivo de forma que produzcan sinergias que permitan identificar mejoras y superar los distintos retos que presentan los sectores económicos. Las cámaras de comercio y las asociaciones empresariales pueden jugar un gran papel en el sistema, que incluirá a los sindicatos representativos

Andalucía es una región que necesita mejorar los procesos de innovación. Hay una oportunidad de impulsarlo también mediante la atracción de talento. La innovación está en las personas, por eso hay que atraer a personas innovadoras a trabajar a Andalucía. Un lugar maravilloso para vivir, tenemos un clima muy especial, un buen sistema de salud e infraestructuras y una posición geopolítica enviables. La calidad de vida de nuestros pueblos y ciudades es ideal para teletrabajar. Y ahora más con la consolidación del trabajo a distancia por la pandemia que ha venido para quedarse

Existen muchas personas profesionales, denominadas nómadas digitales, y también muchas empresas de base innovadora, que se plantean convertir a parte de su plantilla en lo que se denominan nómadas digitales corporativos. Esta es una oportunidad para que ese talento innovador de los y las profesionales que trabajan en compañías punteras en innovación pueda compartir esos conocimientos con andaluces y andaluzas. Eso nos permitiría también renovar el modelo turístico, ampliarlo a Municipios del interior, generar nuevos ingresos, atraer talento, conocimiento, inversión e innovación. Así, conformaremos una sociedad preparada para nuevas revoluciones que llegarán en la forma de

trabajar de la mano de los nómadas digitales, en la medicina preventiva, en la generación de energía o en tener un nuevo patrón económico que remunere con una moneda social el valor que el PIB no es capaz de valorar.

- Consideramos que es necesario crear espacios atractivos para la innovación. Por un lado, hay que renovar las funciones e infraestructuras que destina a ello el sector público andaluz, en especial los parques científico-tecnológicos, así como otras iniciativas destinadas a la ubicación de empresas. Por otro lado, pero íntimamente conectados, debemos fomentar el desarrollo de estas iniciativas por el sector privado. Por ello, se impulsarán las incubadoras de empresas existentes, y se crearán otras nuevas, a nivel regional y local, encargadas de asesorar y acompañar a empresas desde su creación hasta su consolidación en el mercado, así como su internacionalización.
- La creación de un sistema público-privado de emprendimiento innovador puede jugar un extraordinario papel en la generación y atracción de talento. Para ello es necesario propiciar espacios para el teletrabajo en nuestras ciudades y pueblos. Estos espacios se deberían basar en la idea de compartir en comunidad. Comunidad para trabajar, para convivir y compartir procesos de creatividad e innovación entre ellos.
- Se reordenará todo el sistema de las subvenciones públicas para la creación de empresas, de manera que se potencie su carácter incentivador, ofreciendo a las personas emprendedoras seguridad y estabilidad en sus respectivas convocatorias.

El desarrollo tecnológico y de las infraestructuras, acerca el mundo rural a los mercados y facilita el acceso de las y los clientes a pequeñas empresas, desde cualquier punto del planeta. Este factor abre nuevas oportunidades a las y los emprendedores e innovadores rurales, y posibilita el regreso al mundo rural de personas la juventud formada con la implantación de nuevos e innovadores proyectos de emprendimiento.

- Queremos apoyar e impulsar los proyectos de emprendimiento innovadores en el ámbito rural para acelerar su revitalización e incrementar su calidad de vida. Para ello es fundamental dotar a todo el territorio

andaluz de la posibilidad de conectarse a internet con calidad suficiente para cualquier núcleo de población, independientemente de su tamaño. Así, además, tendrá la posibilidad de ser lugar de residencia de un teletrabajador o teletrabajadora o de destino de nómadas digitales. Máxime cuando las nuevas formas de transporte harán accesibles lugares que hasta ahora parecían lejanos de los principales Hubs de comunicación y transporte.

- Los y las socialistas nos sentimos fuertemente identificados con el emprendimiento social al poner sus objetivos sociales o medioambientales en el centro de su actividad. Asumimos el compromiso de apoyar este tipo de iniciativas como formas de economía cuyo beneficio va más allá del económico.
- Creemos en el emprendimiento en igualdad. Muchas mujeres encuentran fuertes barreras que dificultan o impiden la puesta en marcha de su proyecto emprendedor. Debemos buscar mecanismos que eliminen estas barreras, con especial incidencia en el medio rural, para que las mujeres que tengan inquietudes emprendedoras puedan desarrollar su talento en igualdad.
- Consideramos que es importante impulsar el emprendimiento de segunda oportunidad. Sabemos que una parte importante de las personas que inician un proyecto empresarial no tienen el éxito deseado. En esta época de pandemia, a pesar del esfuerzo sin precedentes realizado por el gobierno de España para sostener el tejido empresarial, muchas pequeñas empresas han tenido que cerrar. Somos conscientes del valor de la experiencia y el conocimiento adquirido en estos procesos, así como de las dificultades añadidas a las que estas personas se enfrentan para iniciar nuevos proyectos de emprendimiento.
- Los Municipios tienen una amplia trayectoria en el apoyo a personas emprendedoras. Han desplegado estrategias, han destinado presupuestos, infraestructuras, personal y otros recursos para facilitar la implantación y el desarrollo de proyectos emprendedores. Los grupos de desarrollo rural han contribuido y tienen que formar parte del Sistema de Emprendimiento Innovador de Andalucía.

Sí a impulsar una transformación digital justa.

Las nuevas tecnologías son esenciales para el desarrollo social y económico de Andalucía. La utilización de nuevas tecnologías se ha mostrado en esta crisis como una aliada para la gestión de nuestras instituciones, nuestras empresas y, a nivel personal, para trabajar, formarnos y comunicarnos con los seres queridos. Aunque, al mismo tiempo, ha vuelto a mostrarnos que todavía sufrimos importantes carencias y desigualdades que debemos combatir. Al mismo tiempo, esta crisis ha vuelto a mostrarnos las carencias y desigualdades que el gobierno de las derechas no han sabido ni querido corregir: un 16% de familias sufren la brecha digital y se concentran en los barrios con mayores carencias y en el mundo rural.

Es fundamental aprovechar la concienciación social lograda sobre las oportunidades que ofrecen las nuevas tecnologías para profundizar en la transformación digital de nuestra economía y de nuestra sociedad. Nuestro impulso a la transformación digital de Andalucía será ambicioso y aspira a no dejar a nadie atrás. Nuestro futuro pasa por lo digital pero también por la defensa de las y los ciudadanos y las y los trabajadores ante las desigualdades y problemáticas que ya se están dejando ver en el horizonte digital. Para el PsOE-A la transformación digital va asociada al importante reto social y demográfico, un reto que debe ser aprovechado para reequilibrar el territorio andaluz, eliminando, cualquier riesgo de brecha social y por tanto de desigualdades, principalmente en las zonas rurales y los barrios deprimidos.

Necesitamos una Agenda Digital Andaluza que se alinee con la española y europea que pivotará sobre diez ejes: garantizar los derechos de todas y todos los andaluces para romper las brechas digitales; avanzar en competencias digitales para luchar contra el desempleo; generar nuevos emprendedores digitales; una mayor conectividad para que llegue la banda ancha a todos los territorios; el despliegue del 5G; tener una mayor capacidad e invertir en ciberseguridad; la digitalización en los autónomos y pymes para que no se queden atrás; la apuesta por las administraciones digitales; facilitar el tránsito hacia una economía de los datos, hacia el big data y la apuesta por la inteligencia artificial.

Proponemos:

- Pondremos en marcha un gran Plan de Alfabetización Digital que llegue a todas las

personas, a todos los pueblos y a todos los barrios de las ciudades. Este es el gran reto que tenemos que poner en marcha para lograr la transformación digital de nuestra economía y acabar con el paro endémico.

- Afrontaremos, prioritariamente, la brecha social digital. En Andalucía la cifra de hogares sin acceso a internet está situada en torno al 16% del total y esta cifra se concentra con especial intensidad en los barrios y familias con menor renta y en las zonas rurales.
- Promoveremos una Ley Digital de Andalucía.
- La digitalización la consideraremos como un derecho: derechos digitales orientados a las personas, a las empresas y a las administraciones públicas.
- Impulsaremos un plan estratégico financiado con fondos europeos, dirigido a la mejora de la gestión de nuestras instituciones, el aumento de la productividad de nuestras empresas y a garantizar que todas las personas pueden trabajar, formarse y comunicarse con las nuevas tecnologías en igualdad de oportunidades.
- Una de nuestras prioridades será la formación en todos los ámbitos competentes y asegurar el correcto acceso a la misma a todas las personas. Debemos incluir las competencias digitales en la formación reglada; asegurarnos del acceso de las y los trabajadores a la formación específica en este campo cuando lo deseen; asegurarnos de que las empresas tienen capacidad de formar de manera continua en estos ámbitos; o dar acceso a la misma a colectivos más vulnerables y rezagados. También, asegurarnos de generar y promover centros de investigación e innovación en ámbitos académicos enfocados a los fenómenos que son ya punta de lanza de la transformación digital, como la Inteligencia Artificial.
- Impulsaremos la digitalización de nuestro tejido productivo, sobre todo de las pymes y del colectivo de autónomos, como un elemento estratégico para lograr su supervivencia y aumentar su tamaño, eficiencia y productividad.
- Especial atención prestaremos a las pymes que operan en el medio rural y que desarrollan microproyectos digitales de gran impacto y relevancia en su entorno. Para ello,

garantizaremos la adecuada conectividad en todo el territorio andaluz.

- La transformación económica, social y medioambiental del mundo rural requiere también una firme apuesta por la digitalización. La correcta digitalización del sector primario y de la industria agroalimentaria, es la clave para lograr su reconversión. Promoveremos o ayudaremos a la constitución de empresas que piensen en el abastecimiento de la población europea, supone una gran apuesta por una visión global de la producción, la innovación, la comercialización, la logística y la orientación al mercado: Los vectores de la transformación del campo andaluz requieren una gran apuesta por la tecnología.
- Queremos fortalecer nuestros servicios públicos, poniéndolos al servicio de la ciudadanía de manera digital para asegurarnos de que todas las personas, estén donde estén, puedan disfrutar de los mismos derechos, sin barreras o discriminaciones por distancia geográfica, burocracia excesiva o falta de flexibilidad o agilidad.
- Impulsaremos los servicios públicos digitales y una administración realmente digital y eficiente, que también entienda la necesidad de que aquellos colectivos más alejados de la digitalización están incluidos en la misma. La prestación de los servicios públicos fundamentales aprovechará las enormes posibilidades que ofrece la plena digitalización.
- La digitalización de todos los trámites y procesos administrativos. Andalucía empezará a dar pasos para conseguir una administración 100% electrónica. Nos parece necesario avanzar cada vez más hacia una administración andaluza cada vez más electrónica, pero en este viaje no debemos olvidar a aquellas personas que se encuentran al borde de la discriminación por este hecho y los problemas que les puede acarrear. Nos referimos especialmente a aquellas personas mayores que carecen de formación y conocimientos básicos ni están en condiciones de adquirirlos ya para relacionarse a través de este medio con la administración.
- No hay transformación digital sin innovación. Apoyaremos a las Start-ups, a quienes innoven a través de un reforzamiento del sistema de apoyo al emprendimiento innovador. Estableceremos un programa de atracción del talento de los denominados nómadas digitales corporativos, con la intención de enriquecer y transferir los conocimientos y las experiencias avanzadas a nuestras empresas e instituciones.

- Queremos que la digitalización ayude a nuestros municipios a solucionar sus problemas con soluciones inteligentes "Smart City" y a acercarnos a la sociedad, comunicarnos con ellos y generar un ciclo virtuoso digital de entender necesidades, ofrecer soluciones y promover la transparencia en la acción municipal. Nuestros municipios tienen que gestionarse con el apoyo de la tecnología y, por ello, es imprescindible un plan de apoyo a la inversión de nuestros ayuntamientos: la inversión en estas tecnologías debería permitir mejorar las prestaciones de los servicios públicos para hacerlos más limpios, más seguros, atractivos y habitables, así como más asequibles, para que las y los ciudadanos dispongan de más y mejor información para operar, y hacerse corresponsables de la gestión de los intereses colectivos.
- Desarrollaremos una ley de municipios inteligentes donde estableceremos las obligaciones de todas las plataformas y soluciones tecnológicas a garantizar que están pensadas para mejorar la transparencia, el acceso y la calidad de vida de las personas y su seguridad

No hay transformación digital completa sin aprovechar la enorme riqueza y valor que supone para Andalucía el "Big Data". Nos permitirá entender oportunidades, debilidades, puntos de mejora y de colaboración y, sobre todo, acercarnos a la sociedad y sus problemas reales y tangibles, saber si los servicios que prestamos se hacen de manera eficiente.

- Crearemos centros de excelencia de gestión de datos utilizando todo tipo de plataformas de colaboración y alianzas para lograr mejoras energéticas, medioambientales, de inclusión social y pobreza y para detectar el estado social de nuestras ciudades y seguir mejorando la calidad de vida de nuestros vecinos y vecinas.

La Red Guadalinfo, con sus 760 centros de competencias digitales, innovación abierta y acceso a Internet, que se ubican en municipios rurales y en determinados barrios de ciudades mayores donde atienden a colectivos en riesgo de exclusión social, es determinantes para lograrlo.

- Mejoraremos sustancialmente la Red Guadalinfo para lograr capacitar a las personas en la transformación digital, a jóvenes y mayores, para que sean ellas el motor de la transformación de sus comunidades, con especial atención a la prevención de brechas digitales, de género y sociales.
- Daremos continuidad a las inversiones y estableceremos un marco legal para lograr

- a estabilización y mejora permanente de las plantillas y las inversiones necesarias.
- Incorporaremos a la red a todos aquellos municipios que quieran formar parte de los programas de alfabetización digital que se pondrán en marcha y del resto de acciones para llevar la transformación digital a la ciudadanía, las pymes, el colectivo de autónomos, las asociaciones y las administraciones públicas.
 - Aumentaremos los recursos técnicos y humanos con un nuevo marco de financiación suficiente para alcanzar los objetivos marcados.

Sí al futuro de nuestra agricultura, ganadería y pesca.

El sector agrario, ganadero y pesquero andaluz es estratégico en la economía andaluza por su capacidad potencial de generación de valor añadido, riqueza y empleo y por ser un elemento clave para vertebrar el medio rural en Andalucía y mejorar su sostenibilidad social, cultural, ecológica y económica, siendo uno de los mejores aliados para evitar el despoblamiento rural. Más de un tercio de la población andaluza se concentra en el medio rural donde el sector primario es la principal actividad económica.

Andalucía ejerce un liderazgo nacional y europeo en el sector agroalimentario. El valor añadido, el empleo y la renta agraria andaluza supera a las cuatro CC.AA siguientes que lideran el sector en España que son: Castilla La Mancha, Castilla y León, Aragón y Cataluña. Y el peso del sector agrario andaluz está por delante de hasta 18 de los 27 países de la UE.

El modelo agroalimentario andaluz es un modelo competitivo, con una clara vocación exportadora: aporta 1 de cada 5 euros (21,1%) de las exportaciones agroalimentarias de toda España y más del 40% del total de los bienes exportados desde Andalucía. Sólo el 17,6% de la renta agraria andaluza proviene de las ayudas públicas, frente al 23,1% del resto del Estado. Las ayudas de la PAC tienen, no obstante, una importante función económica y social para hacer rentables muchas explotaciones agrarias que contribuyen a garantizar la seguridad alimentaria en la Unión Europea.

La importancia del sector agroalimentario en Andalucía y su peso en España y Europa es fruto del gran trabajo colectivo que se ha realizado durante décadas. Desde el comienzo de la autonomía, el

- Los centros Guadalinfo además asesoran a proyectos de emprendimiento y nómadas digitales e impulsarán iniciativas colectivas de dinamización social, sensibilización comunitaria y, en su caso, de administración electrónica, también de asesoramiento en inteligencia artificial, programación, robótica e impresión 3D a su entorno. Estarán conectados con los programas formativos y educativos que se pongan en marcha para lograr la alfabetización digital y la transformación digital de nuestras pymes y autónomos, preferentemente.

PSOE-A y los gobiernos socialistas se empeñaron en lograr la modernización del sector primario y transformar el medio rural.

Una mirada con perspectiva nos permite afirmar que se ha registrado una transformación histórica en los últimos 40 años. Hemos pasado de un sector poco competitivo antes del ingreso en la UE, a disponer de un complejo agroalimentario moderno y tecnificado y una calidad de vida en el medio rural que es histórica, con el surgimiento de una clase media rural que ha sido la protagonista de este proceso de modernización. Un sector que lidera el valor añadido, la innovación y las exportaciones agrarias del conjunto español. Líder destacado en la agricultura ecológica con el 45% del total nacional y el 7,3% de toda la UE. Y líder en regadíos con el 29 % del total nacional, con un importante peso de los regadíos modernos y eficientes como el riego localizado (42,7% del total de España y casi el 79% del total del regadío andaluz).

El principal éxito ha sido ha sido lograr consolidar un modelo propio de mundo rural-urbano equilibrado. Ello es una muestra de las políticas de éxito llevadas a cabo durante años de la mano del campo andaluz. Un modelo que ha funcionado asentando la población en el territorio y garantizando la pervivencia del mundo rural en una Comunidad Autónoma tan extensa territorialmente y poblada como la nuestra.

La situación actual del campo español y andaluz es difícil y compleja, deriva de tres grandes problemas que se entrelazan y superponen: el aumento de los costes de producción, la sequía y los bajos precios en origen. No son problemas

nuevos ninguno de ellos, ni exclusivos de Andalucía o de España. Pero en esta ocasión vienen unidos a otros factores que generan preocupación. Hablamos de: la negociación e implicaciones de una gran reforma de la PAC afectada por la salida del Reino Unido, los requisitos de la Organización Mundial de Comercio, y la política medioambiental de la UE. También de algunos cambios legislativos que preocupan a personas identificadas con el modo o estilo de vida rural. Y a todo ello se le ha unido recientemente el conflicto en el sector transporte por carretera.

Abordamos estos problemas desde el diálogo y la escucha activa, el reconocimiento de los hechos perceptibles, nuestros valores y principios, el sentido común de nuestras propuestas, con las explicaciones necesarias y con la determinación de proponer siempre soluciones a los conflictos.

Nuestras propuestas abordan estos problemas desde la responsabilidad y el compromiso. El PSOE-A quiere liderar un nuevo proceso de modernización en el sector primario y en el mundo rural, con políticas comprometidas de cohesión y equilibrio territorial. Seremos defensores de las reivindicaciones justas.

Nuestras propuestas van dirigida a afrontar con garantías de éxito los grandes retos: la amenaza del cambio climático y el riesgo de desertización acelerada, el imperativo de garantizar mejores condiciones de vida y laborales para la población rural, el compromiso con la conservación de la naturaleza, la creciente competencia internacional y los bajos precios percibidos en origen, los procesos de transformación verde y digital necesarios, y frenar la tendencia a la despoblación rural que se está produciendo recientemente.

Nos queremos centrar especialmente en la juventud, pues consideramos que sin la juventud los retos del sector van a ser muy difíciles de alcanzar y la despoblación va a ser irremediable. Más de dos tercios de las y los agricultores son mayores de 55 años, y sólo un 4% son menores de 35 años.

El mejor capital que tenemos para lograrlo es también la extraordinaria red de pueblos y ciudades medias que consolidamos en Andalucía y el capital social que hemos logrado. Queremos impulsar las interrelaciones y la cooperación entre los Municipios, con las diputaciones liderando esos proyectos y la Junta de Andalucía como gran facilitador.

Soñamos con convertir a la agricultura, la ganadería y la pesca, en actividades renovadas y diversificadas que se integren con la industria y los

servicios, orientadas a generar más valor añadido y, sobre todo, en condiciones de apropiarse el que produce para permitir su consolidación y progreso equilibrado.

El paso que tenemos que dar en el sector consiste no sólo en producir bien, que ya lo hacemos con calidad y seguridad alimentaria, sino en la puesta en marcha de estrategias y acciones de transformación manufacturera industrial y en las de aprovisionamiento de los mercados, con objeto de abarcar toda la cadena y retener en Andalucía todo el valor añadido. El mundo crece, se hace más mayor y se alimenta cada vez mejor. Necesita abastecerse de buenos productos, de calidad y con seguridad y trazabilidad, incluida la huella de carbono, la huella hídrica y la social.

La experiencia de otros países de nuestro entorno indica que la mejor vía para ello es progresar en la digitalización del sector y en la apertura de nuevos canales de distribución. Los productores, eslabones más débiles por su posición en la cadena, reciben habitualmente un precio por sus productos menor al coste de producción.

Otra de las estrategias claves para lograr los procesos de transformación y de progreso que deseamos es impulsar la formación y facilitar la incorporación y el relevo generacional de la juventud.

El gran reto para los próximos años es impulsar una agricultura y una ganadería sostenibles, que respete los recursos naturales -principalmente el suelo-, bajas en carbono, la agroecología, la economía circular, y la gestión sostenible de los insumos.

El PSOE-A defenderá que no se apliquen al desarrollo rural sólo los fondos de la PAC, sino el resto de los fondos europeos (FEDER Y FSE, principalmente) y los fondos de reactivación en una estrategia integrada. Defendemos el diálogo y el consenso de dicha estrategia con las organizaciones profesionales agrarias, con las cooperativas agroalimentarias de Andalucía y con los sindicatos más representativos. Respecto a la PAC también consideramos que debe continuar contribuyendo a mantener un sistema agroalimentario andaluz diverso, generador de empleo, que fije población manteniendo vivas las zonas rurales, que proporcione alimentos de altos niveles de calidad y sostenibles, fomentando la innovación y la continua adaptación a las nuevas demandas de las personas consumidoras y de la sociedad en general.

Las cooperativas de productores y consumidores de productos ecológicos son clave en el desarrollo y expansión de la producción

ecológica en Andalucía, por lo que deben contar con las necesarias ayudas y apoyo desde las instituciones públicas.

Así mismo, es fundamental que la Junta de Andalucía, en colaboración con otras administraciones, lidere los trabajos y políticas de uso eficiente del agua, colaborando en la búsqueda de soluciones de uso de agua en el campo andaluz, investigando, a través de las empresas públicas de la Junta de Andalucía que realizan labores de investigación y estudios científicos de excelencia, promoviendo aprovechamientos de agua a través de la desalación y el uso de las aguas regeneradas.

- Pondremos en marcha un Plan Integral de Desarrollo Agrícola, Ganadero y de la Pesca, con el objetivo de establecer estrategias y acciones de transformación manufacturera, de digitalización y de servicios avanzados con objeto de ganar mercados y abarcar toda la cadena para retener en Andalucía todo el valor añadido y el empleo del esfuerzo primario.
- Desarrollaremos una política estructural de lucha contra el cambio climático y de resiliencia contra la sequía.
- En colaboración con otras administraciones, haremos un seguimiento pormenorizado de las infraestructuras hídricas comprometidas.
- Lideraremos los trabajos y políticas para el uso eficiente del agua, colaborando en la búsqueda de soluciones de uso de agua en el campo andaluz, impulsando la investigación y promoviendo aprovechamientos de agua a través de la desalación y el uso de las aguas regeneradas.
- Desarrollaremos un Plan Contra la Desertización en Andalucía que es uno de los grandes riesgos del cambio climático y afectará a más del 28% de la superficie.
- Haremos que se cumpla la Ley de la Cadena Agroalimentaria para conseguir precios justos para los productores agroalimentarios, la lucha contra la venta a pérdidas y el cumplimiento de los contratos agrarios y agroalimentarios.
- Fomentaremos el recurso al arbitraje y la mediación en el ámbito agrario y agroalimentario para la resolución de conflictos.
- Impulsaremos el Observatorio de Costes y Precios de la Cadena Agroalimentaria, con el seguimiento de los precios y márgenes de los productos agrarios y alimentarios.
- Fomentaremos la creación del Foro Andaluz de la Cadena Agroalimentaria, para la cooperación entre los diferentes eslabones de la cadena, y la elaboración de códigos de buenas prácticas mercantiles en la contratación agroalimentaria.
- La Agencia de Defensa de la Competencia de Andalucía y la Consejería de Agricultura asumirán estas nuevas funciones.
- Propiciaremos espacios de encuentro entre las y los productores y las y los consumidores finales para lograr precios justos para los productos agroalimentarios con el menor número de intermediarios posible y que promueva el consumo de productos kilómetro cero vendidos directamente por las y los productores.
- Aplicaremos todos los fondos europeos al desarrollo del sector agrario y pesquero:
- En la PAC ayudaremos a las explotaciones a las inversiones necesarias de los ecoesquemas.
- Además de los tradicionales fondos de la PAC y del FEADER, al mundo rural llegarán el resto de fondos europeos (FEDER, FSE y Next Generation que recibe la Junta de Andalucía).
- Defendemos el diálogo y el consenso con las organizaciones profesionales agrarias, con las cooperativas agroalimentarias de Andalucía y con los sindicatos más representativos
- Impulsaremos un programa de incentivos y ayudas al sector dotado con más de 1.500 millones de euros, dirigido a:
- La cooperación e integración vertical y horizontal para liderar la transformación, la comercialización, el aprovisionamiento de los mercados y la logística.
- La innovación agraria, la calidad y la seguridad de la producción final, la trazabilidad, incluida la huella de carbono, la huella hídrica y la social.
- El uso de energías renovables en el sector primario para lograr la eficiencia energética y abaratar la factura eléctrica.
- La transformación digital de las explotaciones agroganaderas.
- El tránsito hacia un modelo de economía circular que minimice la generación de residuos, fomentando la bioeconomía y el desarrollo de un sector agroalimentario respetuoso con el medio ambiente.

- La mayor profesionalización e internacionalización del sector.
- La transformación en producciones ecológicas.
- Defenderemos ante las instituciones europeas las "cláusulas espejos" en la importación de alimentos para lograr equilibrar las condiciones de costes y velar por el medio ambiente a nivel global. También para la defensa e impulso de la soberanía alimentaria europea, como protección frente a terceros países, para garantizar alimentos en cantidad y calidad suficientes para los ciudadanos.
- Promoveremos el Foro Andaluz de Innovación Agroalimentaria con la misión de generar conocimiento e innovaciones vinculadas a la actividad primaria y su transferencia al tejido productivo, mediante la interconexión del sector agroalimentario con nuestras universidades, IFAPA, centros de investigación del CSIC, centros tecnológicos, parques científicos-tecnológicos y emprendimiento.
- Defendemos la perspectiva de género en la elaboración de las políticas agroalimentarias para promover la igualdad, no sólo como compromiso ético, sino también como fuente de valor, en una actividad en donde las mujeres han tenido tradicionalmente una alta presencia, pero especialmente subordinada por la extraordinaria intensificación de su trabajo.
- En el marco de la Agenda 2030 impulsaremos alianzas público-privadas para evitar el desperdicio de alimentos. No vamos a mirar para otro lado ante las extremadamente preocupantes cifras: se desperdician un tercio de los alimentos a nivel mundial.
- Promoveremos la denominada "dieta mediterránea".

Una atención especial a la pesca.

Apostamos por la pesca y la acuicultura sostenible, bajo ese precepto, las y los socialistas andaluces nos comprometemos a impulsar los principios de política común, acercar al consumidor la idea de pesca y agricultura como fuentes de alimentos sanos, defender los intereses del sector pesquero andaluz del Mediterráneo y Atlántico.

La gran vocación pesquera, nuestra larga tradición en las artes de la pesca y la cultura culinaria basada en los productos de la mar hacen que nuestras industrias transformadoras, conserveras y congeladoras sean muy potentes y muy bien valoradas en la producción de salazones, conservas, congelados y preparados, generando riqueza y empleo, a la vez que estabilidad y crecimiento de la población en nuestros pueblos costeros.

Garantizar el futuro de la pesca y de la acuicultura requiere de una explotación responsable y sostenible: logrando así el aprovechamiento óptimo y duradero de los recursos marinos

- Apostamos por la pesca y la acuicultura sostenibles y nos comprometemos a defender con la máxima implicación del gobierno andaluz en la consecución de los acuerdos de pesca y los intereses del sector pesquero andaluz del Mediterráneo y Atlántico, con especial interés en los acuerdos pesqueros internacionales.

- Impulsaremos los principios de la Política Pesquera Común en lo social, en lo económico y en el empleo. Para garantizar el mayor rendimiento sostenible de las pesquerías, daremos prioridad a la investigación para la protección, conservación y regeneración de los recursos pesqueros y su hábitat marino.
- Apoyaremos el trabajo de la flota pesquera andaluza en los caladeros nacionales e internacionales junto a las cofradías de pescadores, las asociaciones de armadores, organizaciones de productores y sindicatos. Vigilaremos la ordenación de nuestros caladeros y trabajaremos para conseguir una política de cuotas que nos garanticen un reparto justo y equilibrado entre flotas y artes para nuestra Comunidad.
- Seguiremos trabajando en el apoyo a la Red de Reservas Marinas de Interés Pesquero que integra espacios naturales protegidos cuyo principal objetivo es la conservación y regeneración de los recursos pesqueros
- Impulsaremos junto al Estado y el sector la nueva Estrategia de la Acuicultura para el periodo 2021/2030, en línea con el Pacto Verde Europeo por un Desarrollo Sostenible de la Acuicultura Marina y Continental.
- Fomentaremos el consumo de productos pesqueros a nivel local.

Sí a reindustrializar Andalucía.

Andalucía fue protagonista en los inicios de la revolución industrial en España, y poco a poco fue perdiendo ese protagonismo por la carencia de una burguesía industrial suficientemente comprometida y por la progresiva deriva nacionalista y autárquica del país. En los años sesenta del siglo pasado se quiso corregir esa deriva. Se propició una industrialización a ultranza y la creación de polos industriales orientados a la exportación que estaban desarticulados y desconectados del resto del tejido productivo andaluz. El resultado es que la industria andaluza fue perdiendo peso en la nacional y en la economía andaluza a lo largo del siglo XX.

El PSOE-A con muchas dificultades, con altibajos, con aciertos y con errores, logró articular, por primera vez en nuestra historia, una política industrial activa y moderna que frenó la caída histórica del sector industrial, a la vez que impulsó su competitividad y modernización. Dos de los logros más relevantes han sido la articulación de los grandes polos industriales, con pequeñas y medianas industrias locales, y la consolidación de una red de sistemas productivos locales conectados con nuestras universidades y con parques científicos y tecnológicos. Andalucía contaba en 2019 con más de 25.000 empresas y casi 300.000 empleos industriales y, de 2013 al 2019, se logró un mayor peso del sector industrial que creció el 2,8% anual acumulativo, por encima del crecimiento de la economía (2,6%). Aún queda mucho por hacer.

El PP y sus socios de la derecha no han aportado absolutamente nada al desarrollo industrial de Andalucía. Su dejadez para actuar decididamente con políticas industriales activas en esta crisis ha sido uno de los factores que explican la pérdida de peso de la industria andaluza en España que ha bajado del 10% (9,7%, 2021). Se ha producido un gravísimo descenso del peso de la industria en la economía. La industria ha retrocedido 10 años y se sitúa en niveles mínimos en ese siglo.

No se puede permitir que un sector tan importante para Andalucía siga perdiendo oportunidades y peso ante la apatía y la falta de ideas del Gobierno de las derechas. Queremos volver a ser protagonistas de una política industrial activa en España. El PSOE de Andalucía demostró, tras la crisis de 2008-13, que Andalucía puede liderar el crecimiento industrial y de las exportaciones en España.

Creemos imprescindible que la política industrial esté en el centro de la agenda política y económica

de Andalucía. El PSOE-A va a ser un partido industrialista. Queremos anclar decididamente la participación del tejido productivo andaluz en la cuarta revolución industrial que se está fraguando. La industria que prevalecerá en el futuro será innovadora, digital y descarbonizada.

El grueso de la industria andaluza está localizada en entornos urbanos (alta tecnología, exportaciones y cierta heterogeneidad sectorial y de tamaños); en el Eje Diagonal Intermedio vinculado a redes de ciudades medias (bienes de consumo duradero, auxiliar de la construcción y diversidad de tamaños, ligados al sudoeste de Jaén, entorno de Granada, norte de Málaga y el sur de Córdoba); en ámbitos marcados por factores geoestratégicos de acceso a los suministros y transporte (energía, siderurgia y petroquímica, altamente intensivas en capital y de gran tamaño); o por razón de una base territorial ligada a la disponibilidad de recursos naturales (fundamentalmente, alimentaria; y, también, minería y su transformación, vinculada a grupos multinacionales si es metálica y a elementos endógenos si no lo es). Por lo tanto, reactivar la industria es reactivar el conjunto de Andalucía.

Nos proponemos hacer de la industria el motor del desarrollo económico andaluz y alcanzar en el año 2030 al menos el 15% del PIB, aunque lo ideal sería el 20%. Estos cuatro años de gobierno de las derechas se ha caminado hacia atrás, tendremos que recuperar primero el peso perdido y luego retomar la senda del crecimiento industrial andaluz. Seremos muy ambiciosos y pertinaces.

Para ello, transformaremos nuestro tejido industrial y reindustrializaremos el tejido productivo centrándonos en nuestras grandes oportunidades como gran plataforma logística del sur de Europa, todo ello en el marco de la digitalización de la economía y la transición ecológica puestas en marcha en la UE. La industria andaluza necesita inversión, apoyo y colaboración público-privada. Necesita un gobierno andaluz que la relance y la respalde y eso es lo que tendrá de la mano del PSOE, de manera firme y sin titubeos.

Hay que aprovechar la situación para cambiar en la buena dirección. En la práctica, se ha diluido la disociación entre lo urgente y lo necesario: lo necesario se ha vuelto urgente. Y, aunque obligado, es una oportunidad para el tejido productivo andaluz aprovechar cualquier intento de que la Unión Europea se sitúe en puestos de liderazgo

en la actual disputa económica entre Estados Unidos y China. Y para ello tenemos una posición estratégica de conexión Oriente-Occidente y entre el Norte y el Sur de Europa, con un continente africano en expansión y que será protagonista en el siglo XXI.

Queremos promover una política industrial que pivote en varios ejes:

- Aprovechar el potencial que tenemos de energías renovables para obtener una energía barata y expandir la industria en el Sur de Europa aprovechando también la posición estratégica para la internacionalización y el ahorro de costes que se deriva.
- Extender el proceso de digitalización al tejido industrial andaluz, y especialmente a nuestros sistemas productivos locales. Nuestras pymes tienen un gran potencial de desarrollo con la digitalización de la economía.
- Liderar la cultura de la innovación en contacto con la investigación científica y técnica que se realiza en las universidades. Por ello, hemos de promover e incidir en el contacto entre empresa y universidad y, sin que parezca redundante, entre universidad y empresa.
- Y consolidar el papel del Estado en la empresa pública industrial, que se articula a través de la Sociedad Española de Participaciones Industriales (SEPI) y que, en Andalucía, tiene relevancia: Airbus, Navantia o Tragsa, son buenos ejemplos.
- Cuidar nuestros sistemas productivos locales y ayudarles a financiar las inversiones necesarias para su modernización y competitividad internacional, con planes individualizados estratégicos de empresa (tecnología, formación, ayudas de empresas) y acompañarlos en el proceso de internacionalización también de forma personalizada e individualizada.

Para ello:

- Impulsaremos en los primeros cien días de gobierno un "Pacto por la Reindustrialización de Andalucía", donde estará recogida la elaboración de una estrategia a largo plazo y en el que participarán todos los actores institucionales: las empresas, las y los trabajadores, las instituciones, y los partidos políticos comprometidos con el progreso de Andalucía.
- Impulsaremos una nueva Estrategia de Reindustrialización de Andalucía, para recuperar el peso perdido en la industria andaluza y poner fin a la inacción del gobierno

de la Junta de Andalucía en estos años. Esta estrategia movilizará 2.000 millones de euros de inversión en la legislatura.

- Promoveremos una Ley de Reindustrialización de Andalucía que prestará una atención especial a aquellos ámbitos territoriales con tradición industrial y que cuentan con potencialidades y activos para reactivarse y contribuir a dicha reindustrialización.
- Queremos que todas las comarcas andaluzas tengan polígonos industriales activos y modernos, bien conectados con nuestros puertos y a las nuevas infraestructuras de ferrocarril y con conexión de alta velocidad. Haremos un Mapa Industrial de Andalucía y en todas las comarcas habrá proyectos estratégicos industriales y los polígonos industriales serán una de nuestras prioridades.

La nueva política industrial tendrá un enfoque estratégico y una visión de largo plazo y se articulará sobre los siguientes criterios:

- Potenciar la productividad total de los factores por la vía de la tecnología, la innovación, la digitalización, la competencia, la formación y la mejor regulación.
- Beneficiar las personas consumidoras, de forma que se busque el rendimiento empresarial y social.
- Reconectar el sistema de I+D+i entrelazándolo: universidad-empresa y empresa-universidad.
- Favorecer las exportaciones internacionales con servicios a la medida de las necesidades de cada empresa y sus posibilidades de crecimiento (enfoque integral).
- Incentivar los procesos de inversión empresarial que supongan la adopción de tecnologías limpias, la ganancia de eficiencia energética y la apuesta por la economía circular. Se tendrán en cuenta los avances en materia de huella de carbono en la política de incentivos.
- Mejorar los instrumentos de financiación y los procesos recapitalización orientados a impulsar la inversión empresarial.
- Apoyo decidido al crecimiento de los sectores industriales donde tenemos una especialización inteligente y aquellos con una relevante producción endógena.
- Impulsar el desarrollo de los sistemas productivos locales que son uno de nuestros grandes activos industriales consolidados.
- Poner en valor la red de parques tecnológicos existentes por toda Andalucía para atraer

talento e inversiones y la red de centros tecnológicos para dar soporte avanzado a la industria andaluza.

- Potenciar el transporte ferroviario de mercancías y la promoción de áreas logísticas de interior.
- Reforzar las políticas orientadas a ganar tamaño y promoción de la cooperación empresarial, teniendo como prioridad la pequeña y mediana empresa industrial y fomentando el crecimiento del tamaño medio de las microempresas para superar la atomización, la dispersión y volatilidad del tejido empresarial y productivo de Andalucía.
- Promover suelo industrial con todos los servicios necesarios para la implantación de empresas industriales, tales como red eléctrica y servicios TIC.
- Incentivar proyectos de inversión en aquellos territorios donde los niveles de desempleo

superen la media andaluza con incentivos regionales y estatales que favorezcan el desarrollo industrial y además ayuden a combatir el problema de la despoblación, generando oportunidad de empleo.

- Reforzar las infraestructuras críticas para el desarrollo industrial como son la capacidad y calidad de las redes eléctricas de media y alta tensión o la extensión de la red de telecomunicaciones.
- Apoyar la industria dedicada a la generación energética renovable, clave para el cambio de estructura de generación energética que acompaña a la transición ecológica, pero también para relanzar a nuestra región a la vanguardia internacional en el desarrollo de esta tecnología.
- Incentivar la industria sostenible, con consumo energético renovable y de materias primas de la región, como una oportunidad de asentarla en el territorio y reducir sus dependencias externas.

Sí a una política de vivienda pública.

La falta de respuesta autonómica durante los últimos tres años exige volver a atender la emergencia habitacional con medidas que permitan acercarnos a una situación ideal en la que la Ciudadanía andaluza vea resueltos sus problemas habitacionales con ayuda pública, cuando sea necesario. Por ello, la política de vivienda será una de nuestras prioridades de gobierno con un doble objetivo: facilitar el acceso a una vivienda digna y adecuada y favorecer la rehabilitación sostenible, priorizando a las familias con rentas más bajas.

No obstante, somos conscientes de que, el abordaje correcto de las políticas de vivienda pasa por mejorar el conocimiento de la realidad de la vivienda en Andalucía, lo que contribuirá a poner en marcha las políticas más acertadas y evaluarlas. Con ese fin llevaremos a cabo medidas como las siguientes:

- La evaluación permanente de la política de vivienda en el marco del diálogo social.
- El impulso al Observatorio de la Vivienda de Andalucía y la creación de observatorios provinciales y locales en Municipios con más de 50.000 habitantes.
- El desarrollo y aplicación de estadísticas y de tecnología que permite el cruce de bases de datos públicas para mantener actualizados mapas de vulnerabilidad, elaborar tasas

de esfuerzo para el acceso a la vivienda, de viviendas vacías, protegidas, de mercados de alquiler y venta, o de ocupación legítima de la vivienda protegida.

- Promover el estudio y regulación del fenómeno de la vivienda con fines turísticos, así como del resto de fenómenos que condicionen, en mayor o menor medida, el acceso a la vivienda en Andalucía.
- Creación de foros y fomento de la transferencia de conocimiento a través de mesas de trabajo.

Andalucía fue pionera en España en esta apuesta, entendida como derecho constitucional y estatutario a una vivienda digna y adecuada para todos los andaluces.

- El PSOE-A aplicará la Ley de Vivienda del Gobierno de España, para que la juventud pueda optar a alquileres asequibles, ejecutar un plan de rehabilitación que luche contra la pobreza energética y, en colaboración con los Ayuntamientos, añadir 4.000 viviendas de alquiler asequible al parque público de vivienda.

Además, desde el PSOE-A consideramos imprescindible llevar a cabo una estrategia de impulso a la movilización de la vivienda vacía con medidas como:

- Redactar y publicar un Índice de Precios de

Referencia para el alquiler en cada barrio de Andalucía para ciudades de más de 20.000 habitantes o del municipio en aquellos de menos de 20.000 habitantes.

- Establecer bonificaciones fiscales para las y los propietarios de viviendas alquiladas a precios inferiores al Índice de Precio de Referencia de Alquiler.
- Compra de viviendas vacías para su incorporación al parque público de alquiler por parte de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía.
- Conceder ayudas a entidades públicas para la compra y rehabilitación de viviendas vacías para alquiler protegido, ya sea a través de programas de captación, por incumplimiento del deber de conservación y edificación, o por ejercicio del derecho de tanteo y retracto.
- Ampliar el parque de viviendas sociales y promover la construcción de viviendas por parte de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía para aumentar la oferta pública de viviendas tanto en compra como en alquiler para personas vulnerables.
- Garantizar la calificación permanente de la vivienda protegida.
- Implementar planes integrales de barrio.
- Ejercer el derecho de tanteo y retracto tanto en la transmisión de viviendas protegidas, como las procedentes de ejecución hipotecaria y/o su cesión a los Municipios que lo soliciten.
- Promover la colaboración público-privada concediendo ayudas al sector privado para la promoción de viviendas en alquiler protegido.
- Ceder viviendas a entidades del tercer sector para colectivos desfavorecidos.
- Favorecer la creación de entidades sin ánimo de lucro para la gestión de viviendas en alquiler asequible.
- Dar ayudas para la compra de vivienda protegida con calificación permanente.
- Facilitar la transformación de suelos improductivos urbanos en viviendas protegidas con carácter permanente salvo para la reversión al uso original.
- Profundizar en fórmulas como la del derecho

de superficie para la promoción de viviendas destinadas a alquiler asequible a través de la colaboración público-privada.

- Incorporar los modelos de vivienda colaborativa en la legislación sobre vivienda en Andalucía.
- Crear redes públicas de instalaciones destinadas a colectivos especialmente protegidos y en riesgo de exclusión social, a la juventud y mayores de 65 años.
- Promover viviendas destinadas al trabajo, tales como teletrabajo o viviendas-taller.
- Incrementar las reservas de suelo para vivienda social, estableciendo los mecanismos necesarios que garanticen que una gran parte de la plusvalía generada por la actividad urbanística redunde en la financiación de las políticas de vivienda que desarrollen los Municipios.
- Limitación de las viviendas turísticas con el fin de evitar la gentrificación turística de las ciudades e introducir límites en el número de viviendas turísticas en los barrios tensionados.
- Desincentivar fiscalmente las viviendas vacías a aquellos tenedores que especulan, con especial atención a los grandes tenedores de viviendas.
- Elaborar y desarrollar programas específicos dirigidos a promover la emancipación temprana, el acceso a la vivienda en propiedad para la juventud, la cesión de viviendas a entidades sin ánimo de lucro en coordinación con el organismo público competente y el acceso a condiciones favorables de financiación, para aquellas viviendas destinadas a primera vivienda.
- Retomar la política de ayudas al alquiler abandonada actualmente por la Junta de Andalucía, aumentando los cupos reservados para la juventud y personas en riesgo de exclusión social.
- Apoyar proyectos de "cohousing", promoviendo así la vida privada y vida en común de las personas mayores de 65 años.

Sí a la construcción sostenible.

En los gobiernos socialistas de Andalucía, la construcción y la rehabilitación sostenible ha sido seña de identidad en las políticas de vivienda.

Volveremos a apostar por la rehabilitación integral y sostenible del parque de vivienda público y privado existente en nuestra comunidad, para ello:

- Crearemos oficinas provinciales y municipales de construcción y rehabilitación sostenible, que conozcan y respondan de manera directa y desde la cercanía a los retos y las necesidades reales de los ciudadanos, facilitando información y tramitando ayudas en caso necesario.
- Estableceremos mecanismos de financiación pública eficaces y con garantía real para la rehabilitación de viviendas.
- Crearemos un sistema de ayudas a familias con escasos recursos para afrontar las derramas previstas para la rehabilitación de sus viviendas o el establecimiento de mecanismos adecuados para que estas familias, especialmente vulnerables, minimicen sus cortes y aportaciones para poder tener acceso a los diferentes programas de rehabilitación que puedan implementarse.
- Nuestra apuesta por los planes de rehabilitación de vivienda comprenderá también la recuperación urbanística de los barrios degradados.

Sí a modernizar el comercio y a fomentar el comercio de proximidad.

El comercio forma parte del ADN de nuestras ciudades y pueblos: su actividad aporta vida a nuestras calles, barrios y municipios y tiene gran importancia económica. En el año 2019 había registradas 140.683 empresas y 516.684 personas contratadas en el sector. Sin embargo, atraviesa una profunda crisis como consecuencia del gran peso de las grandes superficies, de los efectos de la pandemia y el auge de las plataformas digitales de venta que pueden realizar promociones y ofertas continuas con facilidades financieras y logísticas de las que carece el pequeño comercio.

El PSOE-A es un partido que siempre ha creído en la importancia y defensa del comercio tradicional como elementos vertebradores de nuestras ciudades y pueblos. No podemos permanecer impasibles ante la aparición de locales vacíos en los centros de grandes ciudades en Andalucía y el consiguiente impacto que ello tiene a nivel de empleo, riqueza y vida social y cultural.

- Aprobaremos un Plan de Comercio Interior de Andalucía, donde se priorizarán las acciones formativas, tanto en la gestión empresarial como laboral, la modernización y digitalización del pequeño comercio y un Programa de Atracción Comercial Rural, con incentivos económicos y fiscales y actuaciones que faciliten la retención de la actividad empresarial en los entornos rurales.
- Todos los formatos de comercio de proximidad son vitales en nuestra tierra y por ello nos proponemos orquestar medidas, desde todas las administraciones públicas, para paliar este tipo de situaciones, simplificando la carga burocrática y haciendo más accesible el comercio a la población en general.
- Hemos de conseguir que nuestros pequeños

comercios y la artesanía sean competitivas, y para eso ofreceremos ayudas, incentivos y orientación.

- Los dotaremos de formación y herramientas tecnológicas para que se incorporen al comercio electrónico y de los recursos necesarios para que encuentren soluciones integradas de distribución de última milla, para que la logística no les suponga un coste añadido, sino que sea un vector que refuerce su competitividad.
- Crearemos una mesa de trabajo con la participación de asociaciones de Centros Comerciales Abiertos para estudiar seriamente cómo renovarse.
- Fomentaremos la cooperación y el asociacionismo del sector comercial proporcionando incentivos para la creación de plataformas asociativas de participación donde la generación de sinergias y cooperación generen valor añadido, reduzcan costes y refuerzen su presencia en todos los mercados.
- Queremos impulsar soluciones de colaboración entre el sector privado y el público para facilitar que el último tramo de la actividad comercial, de mayor proximidad a las personas consumidoras, incremente su peso en la cadena de valor: fomentando las actividades de promoción y marketing conjuntas y creando plataformas de compras que permitan aumentar las ventas, extendiendo el modelo de centros comerciales abiertos, en nuestras ciudades y pueblos.
- Ayudaremos a que el sector del comercio identifique las iniciativas que lo puedan

vincular como elemento complementario de las actividades de movilidad, cultura, ocio, deporte y tiempo libre y, sobre todo, con las de otros sectores punteros como el de la hostelería y restauración.

- Apoyaremos toda la legislación que vaya encaminada a conformar y establecer "Áreas de Promoción Económicas Urbanas", o sus siglas en inglés BID (Business Improvement Districts), como existen ya en ciudades como Nueva York, Toronto o San Francisco. El objetivo fundamental de dichas áreas debe ser favorecer un modelo urbano de ciudad saludable y habitable basada en la movilidad sostenible, que mejore la movilidad y tenga un impacto positivo en la salud medioambiental del entorno, la creación de empleo, riqueza, vida y cultura en nuestros municipios y ciudades.
- Tendremos una consideración especial con el comercio ambulante que realiza una labor muy importante y esencial en el aprovisionamiento de las áreas rurales donde al pequeño comercio le resulta difícil subsistir, y también en entornos urbanos donde es muy concurrido y de gran tradición. Todo ello en el marco de un nuevo Plan de Activación y Modernización del Comercio Ambulante de Andalucía, donde se realizará un Mapa del Comercio Ambulante de Andalucía, se comprometerán inversiones para mejorar los espacios públicos dedicados a mercadillos, la renovación de la flota de vehículos y la promoción comercial, todo ello de forma regulada.
- Las plazas de abastos forman parte consustancial de nuestra cultura de compra de proximidad. Por ello, mejoraremos el equipamiento comercial colectivo a través de la modernización de los mercados municipales de abastos y la dotación de herramientas para mejorar la logística de la distribución y la compra por internet.

Sí a proteger la artesanía.

Si el comercio es seña de identidad de nuestras calles, barrios y ciudades, la artesanía es un elemento fundamental de nuestra memoria y cultura, de nuestra historia, una seña de identidad de nuestra tierra que también aporta valor diferencial al turismo y que debemos proteger y promocionar. Nos comprometemos a conservar las técnicas que han nutrido la identidad y la historia de Andalucía.

Para el PSOE-A el comercio de proximidad cobra un papel importante en la planificación de nuestros municipios y ciudades. Facilita la convivencia, la confianza y aportan vida a nuestra ciudadanía. Además, supone un elemento vital en la lucha contra el cambio climático y la reducción de gases de efecto invernadero. El desplazamiento de la ciudadanía a este tipo de locales sin tener que utilizar el desplazamiento en coche, desplazándose a pie o en transporte público, es un aliado más contra uno de los mayores retos a los que se enfrenta el planeta.

- Desde el PSOE-A apoyaremos a aquellos comercios cuyas políticas de responsabilidad social empresarial decidan potenciar la economía local, la compra de proximidad y el comercio justo (empresas KM 0). Promoveremos entre los comercios distintivos de calidad, gestión ambiental o comercio verde, significando y poniendo en valor su responsabilidad social empresarial, que constituya un ejemplo y acicate para el resto de las empresas comerciales.
- La Red Andaluza de Cámaras de Comercio cumple un papel imprescindible como proveedor de asesoramiento, consultoría, formación, transformación digital y ventana al comercio exterior de los distintos formatos comerciales de Andalucía. Por ello se torna imprescindible contar con la interlocución continua de este aliado natural de los comercios.
- Queremos que el Consejo Andaluz de Comercio sea el lugar de encuentro de las distintas sensibilidades y demandas en materia de comercio. Hemos de retomar el esfuerzo y trabajo realizado por los múltiples actores (agentes económicos y sociales, ayuntamientos, asociaciones de defensa de las y los consumidores, cámaras de comercio y administraciones públicas) para continuar con la labor realizada en el I Pacto por el Comercio en Andalucía

Nos comprometemos con:

- La puesta en marcha de escuelas taller.
- Las transferencias de conocimientos y el fomento de enseñanzas de oficios en la formación dual para no perder ese "saber hacer".
- Proteger con distintivos frente a las copias y la desvalorización.

- Promover la red de artesanos y artesanas de Andalucía y seguir defendiendo la originalidad y la factoría artesana de nuestros productos originales.
- La promoción, la transformación digital, y la cooperación entre las empresas de artesanía de Andalucía.
- Crearemos un atlas de establecimientos peculiares, con historia y con encanto que reconozcan con un sello distintivo que es una tienda, comercio o negocio con personalidad,

de tradición familiar y con una larga historia vinculada al barrio y a la ciudad en la que se ubican, para reconocer su valor diferencial que da personalidad propia a nuestros pueblos y ciudades. De tal forma, se podrán editar guías con el repertorio de estos establecimientos y organizar actividades de promoción que los ayuden frente a las grandes plataformas de comercio on-line y las grandes franquicias y marcas multinacionales que homogenizan el centro de nuestras ciudades, restándoles encanto y personalidad

Sí a un turismo de calidad como motor económico.

Andalucía tiene que estar siempre en la primera línea, con el mejor producto, y la mejor relación calidad-valor. El turismo requiere un plan especial para su reactivación y fortaleza competitiva. Es un sector estratégico en nuestra economía. El turismo representa algo más del 13% del PIB y del empleo

Los gobiernos socialistas de Andalucía consiguieron situar el turismo en una posición de liderazgo en la captación de turismo nacional y en el cuarto puesto en internacional en nuestro país. Si en el año 1981 el número de visitantes en Andalucía fue de 4,5 millones, para pasar a 11 millones en el año 2000, en 2018 se superaron los 30 millones. Y todo ello no hubiera sido posible sin una planificación integral del turismo y sin el desarrollo de las infraestructuras de comunicación, aeropuertas, ferroviarias en alta velocidad, carreteras y portuarias que han facilitado la conectividad de nuestra comunidad. O sin el excelente sistema de salud que proporciona al turista una seguridad que no le ofrecen otros destinos.

Queremos que Andalucía vuelva a liderar el crecimiento de este sector en España. Nuestro clima, la cultura, la naturaleza, la diversidad, la pluralidad y extensión de nuestra geografía, la calidad de los servicios que ofrecemos a quienes nos visitan, el activo de nuestra gente y la seguridad son factores de competitividad que deben situar a Andalucía en el liderazgo nacional e internacional.

Trabajaremos nuevas formas de promoción para romper la estacionalidad en determinados ámbitos de Andalucía, primando las acciones

que puedan ser más directas con el turismo potencial. La diversificación turística frente al tradicional visitante de sol y playa es uno de los cauces a seguir para que el crecimiento del sector en nuestra comunidad sea continuado y sostenible.

Reforzar tipos de turismo aún no explotados en profundidad como pueden ser el accesible, el deportivo o el idiomático nos ayudarán a conseguir la ansiada desestacionalización, ya que son segmentos que normalmente tratan de evitar los meses de máxima ocupación como suelen ser los estivales.

- Vamos a solicitar a la Unión Europea que dote a la industria turística de mayores recursos e inversión en los próximos años, ya que cada euro invertido en este sector propicia una rápida generación de empleo, convirtiéndose en tractor de otros sectores económicos y de valor.
- Consideramos imprescindible la planificación integral del turismo y establecer alianzas con los agentes económicos y sociales del sector y con las distintas administraciones, para actuar coordinadamente.
- Contaremos una consejería específica exclusivamente dedicada a este sector en el ejecutivo y que sea una interlocutora reconocible, válida y ágil ante empresas, sindicatos, Municipios, entidades y asociaciones turísticas.

Queremos que el sector turismo genere más valor añadido, es decir un mayor gasto por

turista, un mayor tiempo de estancia y una menor estacionalidad. Y que estas estrategias sirvan para mejorar la calidad del empleo.

- Estableceremos planes estratégicos diferenciados para el litoral, la "Andalucía Interior" y turismo urbano, y planes de choque contra la estacionalidad.
- Fortaleceremos los destinos facilitando la creación de nuevos productos que diversifiquen la oferta, optimizando la promoción y dando oportunidades a zonas que tienen potencial y un interesante margen de crecimiento.
- Apostaremos por la complementariedad, para que playa e interior dejen de ser excluyentes, y se conviertan en parte de una misma oferta global.
- Los segmentos que tienen función transversal, como el gastronómico, el de naturaleza, el cultural o el de parques de ocio tendrán más presencia y jugarán un papel relevante en el itinerario de consumo del turista, con el fin de aumentar su gasto en el destino.
- Fomentaremos las nuevas formas de turismo de naturaleza tan relevantes para dar vida a nuestro mundo rural.
- Nos preocuparemos por proteger el turismo, por hacerlo más integrador y dotarlo de sostenibilidad ambiental, económica y social. Calidad y valor añadido compatible con la sostenibilidad y que el empleo del sector mejore en calidad y estabilidad laboral.
- Dotaremos al sector de las mejores herramientas para mejorar la planificación y la oferta. Ya lo hicimos en el pasado y Andalucía fue pionera en iniciativas como la puesta en marcha del primer "Big Data" regional turístico. Ahora haremos una gran transformación digital facilitando a los empresarios turísticos herramientas y análisis a demanda particularizados de la situación global, y de mercados y clientes específicos y las causas que están generando fortalezas o debilidades en cada empresa.
- Trabajaremos para potenciar aún más y de forma inteligente la promoción turística y buscaremos alianzas con otros sectores y empresas andaluzas que se mueven en el ámbito internacional, para aprovechar sinergias y convertirlas en oportunidades. El

fomento y la internacionalización de nuestra cultura y del patrimonio serán grandes aliados para la promoción turística.

- Reforzaremos a las pymes y al colectivo de autónomos del sector para mejorar su digitalización, competitividad, productividad y modernización. El 99% de las empresas turísticas andaluzas son pymes, y el 96% del total cuentan con menos de 10 personas trabajadoras. Estas son las empresas a las que irán dirigidas nuestras acciones prioritariamente..
- Estableceremos nuevas políticas tendentes a disponer de destinos singulares, únicos, con experiencias inigualables, donde la esencia, las emociones y la cultura tengan cada vez mayor protagonismo. Un destino de playa tradicional que cuente con un aliciente cultural, de salud, deportivo y con una oferta complementaria, va a solventar mejor que los demás la etapa de madurez.

Nuestra tierra cuenta con una extraordinaria oferta multisegmento, hecho que ha permitido trabajar con el objetivo de redistribuir los flujos de visitantes de manera ordenada y sostenible por nuestra geografía durante todo el año. Por eso debemos esforzarnos en la complementariedad y en el enfoque, ya que es una ventaja competitiva de nuestra región, que permite ofrecer múltiples opciones a la amplia diversidad humana, sensible con todas las personas y tipos de familias, con las personas LGTBI, con la salud, la cultura, el deporte, o la naturaleza, y que nos diferencia de las ofertas competidoras.

- Estableceremos programas de incentivos para los Municipios turísticos para que refuerzen su competitividad. De manera directa ayudaremos a las entidades locales para mejorar nuestras playas, fomentar las infraestructuras turísticas en zonas de patrimonio natural, impulsar la accesibilidad universal en los destinos turísticos y trabajar por la corrección de los desequilibrios territoriales existentes entre nuestras zonas turísticas.
- Crearemos un fondo financiero de 500 millones de euros de avales y préstamos blandos en colaboración con el sistema financiero propio para la mejora de la competitividad turística. Este fondo irá dirigido a proyectos de modernización de pymes turísticas y a la transformación de negocios tradicionales que apuesten por la calidad.

Sí a ayudar a impulsar la internacionalización de nuestras empresas.

El PSOE-A en el gobierno andaluz ha sido protagonista de uno de los procesos más intensos de modernización de nuestro aparato productivo: la internacionalización y apertura exterior de nuestra economía. Un dato es revelador: desde 1986, fecha de entrada en la CE, las exportaciones de mercancías de Andalucía crecieron más intensamente de lo que lo hizo el comercio a nivel mundial, y en países tan significativos en el comercio internacional como Alemania, EEUU o Japón. A su vez se logró diversificar los mercados, exportándose a la práctica totalidad del mundo, siendo significativa que con casi las dos terceras partes de los países el saldo comercial logrado era superavitario. Las exportaciones pasaron de representar tan sólo el 7,5% de nuestro PIB al 20% en 2018, es decir, se multiplicó por tres. Andalucía consolidó su posición como mayor exportadora de alimentos de España y la segunda mayor exportadora de España.

Los procesos de apertura en los que siempre hemos creído han sido la base del éxito de muchos de nuestros sectores productivos. La internacionalización favorece los cambios en el modelo productivo: permite impulsar la modernización, innovación, productividad y competitividad de nuestra economía, favoreciendo el crecimiento y la generación de empleo de calidad. Es un factor clave de la política económica de oferta en la que creemos para aumentar el crecimiento potencial o a largo plazo de la economía andaluza.

- La internacionalización de la economía andaluza y el apoyo a nuestros empresarios

para que exporten con éxito seguirá siendo una de nuestras prioridades.

- Orientaremos nuevos esfuerzos hacia la apertura de nuevos mercados de Asia, América o África que son grandes economías emergentes. Y ello, sin abandonar la presencia en mercados consolidados como la UE, hacia donde se dirige algo más de la mitad de las exportaciones de bienes de Andalucía.
- Asumimos la obligación de impulsar la imagen exterior de Andalucía como un factor estratégico de competitividad de nuestras empresas y para nuestro desarrollo, ya que esta imagen se proyecta sobre la calidad de nuestros productos, nuestros servicios y la actividad económica andaluza en general, y puede incrementar el aprecio y respeto que, en términos generales, otros le tienen a Andalucía, a nuestras gentes, a nuestros productos y a nuestros servicios.
- Uniremos nuestra política comercial exterior a la idea de lograr despertar y aumentar el interés por nuestra tierra y obtener una corriente de opinión favorable que nos identifique como un territorio único, singular e ideal para invertir, adquirir productos o contratar servicios, además de ser un magnífico destino turístico. Andalucía es un territorio que reúne las condiciones idóneas para favorecer el proceso creativo, artístico y cultural, para la investigación y el desarrollo, para la innovación, donde se acoge amigablemente el carácter emprendedor de la persona.

Sí a cambiar radicalmente las políticas de empleo de Andalucía.

Desde el PSOE-A defendemos que las políticas de empleo, la negociación colectiva y las relaciones laborales establecidas como derechos fundamentales de la Ciudadanía, recogidos en los artículos 35 y 37 de la Constitución Española, forman parte consustancial del modelo de economía social

de mercado y van dirigidas a conseguir la equidad y la igualdad en el mercado laboral.

- Queremos trabajar por un empleo de calidad y en un marco de negociación colectiva y relaciones laborales justas entre la empresa y las personas trabajadoras.

Tenemos que cambiar radicalmente la concepción tradicional de las políticas de empleo. Vivimos en una época de cambios disruptivos que vienen unidos a un acelerado proceso de digitalización de la sociedad y de la economía que afecta a todos los órdenes de la vida y con especial virulencia al mundo laboral. Las relaciones laborales son un reflejo de la sociedad donde se insertan y de los medios tecnológicos. La revolución industrial produjo profundos cambios sociales, económicos, del empleo y las relaciones laborales. Los socialistas, ante estos cambios, proponemos una política que apueste por la creación de empleo de calidad, la cualificación y por un equilibrio en el marco normativo que permita desarrollar las relaciones laborales en condiciones de igualdad.

El PSOE nació como partido de los trabajadores y trabajadoras. Hemos aprendido, no precisamente sin dolor y sacrificios, algo sencillo de decir, pero complejo de articular: la tecnología supone una mejora de la productividad económica, y dichos cambios serán positivos para la sociedad si somos capaces de repartir dicha productividad con criterios de justicia social.

Consideramos que con las políticas adecuadas podemos aprovechar estas disruptiones como nuevas oportunidades económicas y de empleo. Ello nos obliga a también a pensar en términos disruptivos en las reformas económicas, de empleo, sociales, educativas y formativas necesarias para afrontar estos cambios con mayores garantías de éxito.

Consideramos también que la digitalización está haciendo posibles cambios positivos para las empresas y en el empleo, particularmente el teletrabajo. Esta pandemia ha impulsado este cambio y cada vez más empresas e instituciones comienzan a trabajar con equipos híbridos de personas de forma presencial y virtual.

Necesitamos desarrollar un nuevo modelo social y económico para hacer frente a estos cambios. Hay que dar nuevas respuestas a la nueva sociedad que está surgiendo para establecer las nuevas bases de un mercado de trabajo moderno y productivo. La cooperación entre administraciones, la participación social, el diálogo social y la negociación colectiva serán los instrumentos básicos para poder hacer frente a los cambios disruptivos que

estamos viviendo.

- Nos posicionamos a favor de la Reforma Laboral del Gobierno de España y trabajaremos para hacer realidad la lucha contra la precariedad en el empleo, la temporalidad y los abusos laborales.

Creemos también que es necesario seguir trabajando para poder tener un nuevo Estatuto de los Trabajadores, para adecuarlo a las transformaciones económicas y sociales que se están produciendo y que tenga como objetivo la estabilidad en el empleo, evitando la precariedad laboral y la temporalidad.

En materia laboral el Estatuto de los Trabajadores es clave, pero también adquiere una importancia fundamental las políticas de empleo, la negociación colectiva y las relaciones laborales. Y las políticas económicas y sociales que deben acompañarle.

- Reformularemos todas las políticas activas de empleo y el funcionamiento del Servicio Andaluz de Empleo para contribuir a los tres grandes objetivos de la recuperación económica en Andalucía: la transición verde, la transformación digital y un modelo de crecimiento inteligente, sostenible e inclusivo.
- Reformaremos los principales instrumentos de las políticas activas de empleo, como son la formación profesional, los incentivos al fomento del empleo y los programas de experiencias y acompañamiento laboral.
- Una de las tareas más importantes de nuestro gobierno será trabajar, en el marco del diálogo social, un Sistema Permanente de Recualificación de las y los trabajadores que debe servir para retener el talento y conseguir que las trabajadoras y los trabajadores se conviertan en sujetos activos del cambio en nuestro modelo productivo.
- Facilitaremos el acceso de las personas desempleadas con menor cualificación a la formación, adaptando la misma a las necesidades económicas, industriales y productivas, especialmente en su zona de residencia y otorgando protagonismo a las corporaciones locales por su proximidad al territorio.
- El sistema de incentivos para el fomento

- del empleo abandonará su enfoque generalista para centrarse en resolver dos de los principales problemas del mercado laboral andaluz: la reincorporación al mercado laboral de personas con bajo nivel de empleabilidad y la temporalidad o estacionalidad en algunos sectores de la economía andaluza.
- Garantizaremos la primera oportunidad laboral de la juventud con un programa que movilizará 2.000 millones de euros en la legislatura para hacer realidad el derecho al primer empleo.

Los cambios en las políticas laborales deben ser fruto del diálogo social. El diálogo social ha sido clave para el desarrollo económico que hemos experimentado en los últimos 45 años en España y en Andalucía. También lo ha sido en la crisis sanitaria. Las medidas implementadas para proteger a las personas trabajadoras y a las empresas han sido un éxito. Será un factor decisivo para hacer frente al futuro con éxito. Debemos proseguir en el desarrollo del diálogo social y la negociación colectiva como instrumentos básicos para poder hacer frente a las trasformaciones económicas y sociales que se avecinan.

Consideramos que el teletrabajo permite grandes avances en la conciliación laboral. También es una herramienta de lucha contra el cambio climático al evitar desplazamientos innecesarios y costosos, a la vez que puede revitalizar la vida de barrios más alejados de los centros urbanos y en localidades rurales.

- Desde el gobierno andaluz reactivaremos y modernizaremos la negociación colectiva como mecanismo de garantía y extensión de los derechos de los trabajadores y de las trabajadoras y como instrumento de igualdad y mejora de la redistribución de la riqueza y de optimización de la organización y competitividad en las empresas.
- Promoveremos Acuerdos Autonómicos Tripartitos de Negociación Colectiva como garantía de una nueva arquitectura en las relaciones laborales andaluzas.

En particular:

- Apostaremos por una mejora de las condiciones de trabajo, también salariales, y por la igualdad efectiva entre personas trabajadoras, con especial incidencia en la

brecha salarial. Evaluaremos estos aspectos en las empresas.

- Apoyamos lograr elevar el SMI según lo establecido en la Carta Social Europea.
- Aseguraremos la incorporación de las políticas de igualdad de género y los planes de diversidad a la negociación colectiva, y la resolución de los problemas de discriminación directa e indirecta de las mujeres y las personas LGTBI.
- La formación y las competencias profesionales son asuntos de máxima importancia y prioridad que deben serán mejor desarrollados en la negociación colectiva.
- Incluiremos en la negociación colectiva mecanismos de fomento de empleo para la juventud.
- Incorporaremos otras medidas de fomento de la empleabilidad de personas trabajadoras de mayor edad y procesos de recolocación en supuestos de despidos colectivos conforme lo dispuesto en la norma legal.
- La negociación colectiva incluirá las oportunidades que existen de teletrabajo en cada sector productivo, entendiendo las particularidades de cada uno de ellos.
- La desconexión digital es un derecho de los trabajadores y trabajadoras que debe ser mejor regulado.
- Incluir en la negociación colectiva fórmulas de transferencia del conocimiento, en particular con el fomento de la aplicación de la investigación e innovación a través de la colaboración con agentes del conocimiento y, más concretamente, con el sistema público universitario.
- Desarrollaremos un modelo mejor articulado de negociación en el sector público, tomando al mismo como referencia de un sistema adecuado de negociación que tenga capacidad tractora en el resto del sistema productivo.
- Velaremos por los derechos e intereses de las personas becarias, para erradicar cuanto antes el mal uso de esta figura y evitar el fraude o abuso en su utilización, estableciendo mecanismos de control.

Sí a la formación y a la orientación laboral.

Proponemos:

- Fortaleceremos los sistemas públicos de empleo y apostaremos por el uso de las nuevas tecnologías. Desde poner en contacto de manera inmediata digital y real oferta y demanda laboral (privada y pública) en un entorno virtual único y centralizado hasta digitalizar todos aquellos trámites que sean necesarios sobre estas competencias en los que la vía digital permita a las personas obtener un proceso mucho más ágil y eficiente.
- Aseguraremos la participación de todos los agentes con capacidad de aportar creando un sistema que trabaje en red: agentes económicos y sociales, sistema educativo-formativo, universidades, cámaras de comercio y personas expertas en las distintas materias.
- Contaremos con la participación de todas las administraciones. Muy en especial las administraciones locales que conocen mejor las necesidades y oportunidades de cada territorio.
- Identificaremos las necesidades de empleo y de capacitaciones profesionales en cada ámbito territorial en colaboración con las entidades locales.
- Impulsaremos planes locales de formación y empleo ligados a sectores de futuro que den nuevas oportunidades laborales a los

colectivos que más padecen el desempleo.

- Integraremos la formación profesional en el sistema de transferencia del conocimiento. La formación profesional se convertirá en un agente intermediario entre la investigación y la innovación y su aplicación práctica en la empresa.
- Completaremos y consolidar la Red de Centros de Formación de Referencia para que cubra todos los sectores económicos relevantes de Andalucía. Estos centros de referencia deben participar en el sistema de transferencia del conocimiento, adaptar la oferta formativa a las necesidades de los sectores productivos, por ejemplo, a través de la formación de formadores y la evaluación del conjunto de la formación profesional que se imparte en Andalucía.
- Pondremos en marcha un instrumento de evaluación permanente de las políticas activas de empleo en el que participen las distintas administraciones y agentes sociales y económicos, así como los actores del sistema del conocimiento de Andalucía. Esto debe permitir evaluar la eficacia, la eficiencia de los recursos utilizados y recoger propuestas de cambios en la planificación de dichas políticas..

Sí a unas relaciones laborales justas.

Proponemos:

- El reconocimiento de la labor de representación institucional de las organizaciones sindicales y empresariales más representativas en Andalucía mediante una Ley de Participación Institucional.
- Una apuesta ineludible por la seguridad y salud en el trabajo que marque como objetivo "Andalucía sin accidentes de trabajo". En Andalucía debemos ser ejemplo en la lucha contra la accidentalidad laboral. La siniestralidad laboral es una de las mayores lacras de nuestro mercado laboral y erradicarla es, por ello, una prioridad absoluta de cara a la próxima legislatura. Abogamos por una estrategia global, un Plan Andaluz de Choque para la Reducción de la Siniestralidad

Laboral y de las Enfermedades Profesionales, negociado y acordado con los Agentes Sociales más representativos y por planes de choques sectoriales y territoriales donde sea necesaria una actuación urgente, así como especial atención a los accidentes "in itinere" o en desplazamiento, los nuevos riesgos laborales o las enfermedades profesionales. Se implementará la necesaria planificación preventiva en las empresas, el reforzamiento de los sistemas de prevención y se incentivará la creación de ambientes de trabajo saludables y sin riesgos.

- El reforzamiento del Consejo Económico y Social y de los medios de Solución Extrajudicial de Conflictos Laborales que tan buenos resultados ha dado en Andalucía.

9. Impulsaremos las políticas de sostenibilidad para liderar la transformación ecológica.

Resumen introductorio:

Concebimos hace décadas la importancia de las políticas de desarrollo sostenible y de protección del medio ambiente. Andalucía es una de las regiones del continente europeo más vulnerables al cambio climático.

Vamos a repensar todas las políticas públicas: desde la política del agua a la agrícola y a la industrial, desde la energética a las de movilidad y urbanismo, desde la fiscalidad a la educación y la ciencia para incorporar la perspectiva de transformación sostenible, reducción de emisiones y la resiliencia de los asentamientos humanos.

Rediseñaremos la política de espacios naturales protegidos, adaptándola a los nuevos retos a los que debe hacer frente en la actualidad. Impulsaremos la economía verde, generando empleos de calidad vinculados con nuevas oportunidades en materia de energía, medioambiente, agua y en la aplicación de criterios ambientales al resto de sectores productivos.

Tenemos mucha tarea por delante porque estos tres años de gobierno de la derecha han supuesto un frenazo en políticas ambientales y en la lucha contra el cambio climático. Una legislatura de propaganda y eslóganes vacíos. La revolución verde del PP ha sido puro humo. Ni siquiera se han atrevido a declarar la emergencia climática de Andalucía pese a ser una de las regiones de Europa más afectadas por el calentamiento global. La Ley andaluza de cambio climático y transición energética de 2018 no se ha desarrollado. Hay demasiada propaganda y pocas realidades.

Desde el PSOE-A tenemos claro que hay que hacer frente a esta situación con determinación y poniendo sobre la mesa nuevas políticas que nos ayuden a realizar una transición ecológica y energética justas, a la vez que aporten nuevas oportunidades de progreso social y económico para nuestra tierra.

Principales proyectos para liderar la transformación ecológica:

- Procederemos a Declarar la Emergencia Climática y Ecológica en Andalucía, en línea con el compromiso internacional asumido en el Acuerdo de París y en la Agenda 2030, con el objetivo de la reducción en Andalucía de un 55% de las emisiones de CO₂ para 2030 y sentar las bases para lograr la neutralidad de carbono en 2050.
- Alcanzaremos un Pacto Andalucía Verde con las CCLL para crear entornos urbanos

y rurales renovables y sostenibles para acelerar la neutralidad climática y la transición ecológica justa para 2030:

- Se incentivarán proyectos urbanos y rurales de las CCLL dirigidos a abaratar la factura eléctrica de la juventud emancipada y de las familias de bajas rentas.
- Fomentaremos la creación de comunidades energéticas locales y priorizaremos los proyectos que cubran zonas desfavorecidas de menor renta.

- Nos proponemos conseguir un mínimo de 250.000 tejados con cubierta fotovoltaica durante los próximos 4 años, preferentemente en comunidades energéticas locales y comunidades de vecinos que den cobertura al 25% de la población andaluza.
- Incentivaremos a los Municipios a que se sumen a la misión de ciudades inteligentes y climáticamente neutras de la Unión Europea.
- Logramos la revolución de las infraestructuras del transporte en Andalucía y en el próximo gobierno lo queremos hacer con la movilidad sostenible, inteligente y segura, primando las iniciativas de movilidad en transportes públicos.
- Conseguiremos que al menos el 25% de los coches que se vendan en Andalucía sean vehículos de bajas emisiones electrificados.
- La electricidad contratada por las corporaciones locales deberá ser de fuente renovable a partir de 2025 para acceder a ayudas públicas de la Junta de Andalucía.
- Coordinaremos con las corporaciones locales programas de reducción de residuos urbanos, fomentando que en 2030 un mínimo del 50% de ellos sean reciclados o estén preparados para ser reutilizados.
- Elaboraremos el Plan de Salud y Medio Ambiente de Andalucía, en el que recogeremos las acciones destinadas a abordar los impactos sobre la salud de los cambios ambientales consecuencia de la crisis ecológica, en consonancia con la Carta Europea y la Estrategia Europea de Medio Ambiente y Salud.
- Todos los parques científicos y tecnológicos y los parques empresariales, tendrán un plan para convertirse gradualmente en espacios productivos sostenibles, utilizando energías renovables, modelos de economía circular para la gestión de residuos, sostenibilidad en el abastecimiento y suministro de agua y elementos bioclimáticos en arquitectura y construcciones.
- Estableceremos una estrategia preventiva frente a catástrofes naturales y emergencia ambientales, reconvirtiendo el Dispositivo INFOCA en una estructura para hacerle frente a las mismas, dotándolo de un presupuesto adecuado y contando con equipamiento y materiales adaptados a incendios y emergencias de última generación. Este dispositivo estará altamente profesionalizado con personal fijo y formado, con plazas de segunda actividad y coeficientes reductores para el rejuvenecimiento continuo de sus profesionales.
- Impulsaremos la economía verde y economía circular. Apostamos por el aprovechamiento sostenible de los espacios forestales andaluces, por el control público de la gestión del ciclo integral del agua y la innovación ecológica en el sector de recogida y tratamiento de los residuos. Así mismo, implantaremos los principios de la economía circular y la aplicación de criterios de sostenibilidad al conjunto de los sectores productivos andaluces.
- Promulgaremos una nueva Ley de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía, garantizando la preservación de estos espacios, a la vez que el desarrollo sostenible de su entorno.
- Realizaremos un plan extraordinario de 300 millones de euros en los próximos 4 años para la mejora y adecuación de 1.000 equipamientos e instalaciones ambientales de Andalucía de uso público (centros de visitantes, senderos, miradores, alojamientos...). Así mismo, definiremos una nueva estrategia para favorecer el acercamiento de la población al medio ambiente y la práctica responsable del turismo de naturaleza.
- Lanzaremos una campaña de reforestación en espacios urbanos y en los pueblos rurales, que permitan mejorar la biodiversidad y los valores ambientales, la calidad de vida de los habitantes y el confort climático. Se llevará a cabo en las ocho provincias andaluzas y permitirá la plantación de 1.000.000 de árboles de especies autóctonas que actuarán de sumidero de CO₂ y freno al cambio climático.
- Realizaremos una nueva planificación de los usos urbanos del consumo del agua, cerrando el ciclo integral del agua con un nuevo impulso a la depuración de aguas residuales y su reutilización. En el resto de consumos de agua la prioridad es la recuperación de masas de agua

contaminadas (en acuíferos o superficiales). Impulsaremos la digitalización del ciclo integral del agua en Andalucía, posibilitando un mejor control de los recursos y una mayor eficiencia en su utilización, tanto en el uso urbano como en el agrícola.

- Revisaremos el canon de mejora del agua en

Andalucía adaptándolo a las necesidades actuales y futuras de infraestructuras que tenemos en materia de depuración y saneamiento, para minimizar el impacto ambiental de los vertidos. Vamos a flexibilizar su gestión y a intensificar su ejecución para alcanzar un total de 1.000 millones de euros en el periodo 2023-2030.

Sí a una verdadera Andalucía verde y sostenible.

Andalucía es tierra de encrucijada, lo es en términos históricos y culturales y también fruto de su posición geográfica y sus características medioambientales. Nuestra situación al sur de Europa, como nexo de unión con el norte de África, y recibiendo la influencia de Atlántico y Mediterráneo nos hace una tierra rica y diversa en desde un punto de vista ambiental, pero también en una zona muy vulnerable ante los efectos que ya está provocando, y puede acentuar en el futuro, el cambio climático.

Los y las socialistas no somos tibios ni negacionistas en esta materia, todo lo contrario: reconocemos la existencia del cambio climático y consideramos absolutamente imprescindible articular una política ambiental que nos permita hacer una transición ecológica justa y sostenible, pensando en los andaluces

y andaluzas de hoy, pero también en las generaciones venideras. Para ello vamos a reconectar con los mejores resultados de lo que realizaron nuestros anteriores gobiernos socialistas para ponerlo en valor y superar la intranscendencia en la que el gobierno de las derechas ha sumido al medio ambiente en Andalucía, pero, a su vez, vamos a avanzar decididamente hacia unas nuevas políticas de vanguardia que posicen a Andalucía en la punta de lanza para hacer frente a una crisis ambiental sin precedentes. Para ello vamos a poner el foco en las conexiones entre economía y la ecología y en el impacto que puede tener sobre la salud del planeta y de las personas, transitando hacia una sociedad mejor y aprovechando las nuevas oportunidades de progreso social y económico para nuestra tierra.

Sí a luchar contra el cambio climático.

El estado de emergencia climática, declarado los últimos años por diversas instituciones, desde el ámbito local al nacional e internacional, es una manifestación de que el cambio climático y el calentamiento global asociado es un problema grave y urgente de abordar. Somos conscientes de esta problemática y por eso la lucha por mitigar el cambio climático será una línea política esencial de nuestra acción de gobierno. Queremos liderar las políticas de emergencia climática, no solo en Andalucía, sino ser motor en España y en Europa, con medidas que fomenten la economía de una forma sostenible e impulsando nuevos puestos de trabajo asociados a una nueva economía sostenible. Somos conscientes de que todo este proceso de cambios no son solo cambios tecnológicos, sino

que son también cambios sociales, de valores y económicos, y por tanto se tienen que impulsar con concienciación e intentando lograr el máximo de implicación social y ciudadana. Por esta razón, nos comprometemos a consensuar con las entidades, asociaciones y la Ciudadanía la definición de los retos y la formulación de las soluciones a implementar para conseguir impulsar una transición ecológica de la economía justa, eficiente ante la emergencia climática, pero también socialmente inclusiva.

Proponemos:

- Procederemos a Declarar la Emergencia Climática y Ecológica en Andalucía, en línea con el compromiso internacional asumido en

el Acuerdo de París y en la Agenda 2030, con el objetivo de la reducción en Andalucía de un 55% de las emisiones de CO₂ para 2030 y sentar las bases para lograr la neutralidad de carbono en 2050.

- Desarrollaremos e implantaremos las medidas previstas en la Ley 8/2018, de 18 de octubre, de medidas frente al cambio climático y para la transición hacia un nuevo modelo energético de Andalucía, con los cambios y las adaptaciones legislativas aún pendientes. Vincularemos las recomendaciones sobre el cambio climático y los presupuestos para desarrollar los planes y las medidas contempladas en la Ley, con una dotación presupuestaria suficiente.
- Pondremos en marcha un Plan de Emergencias Frente al Cambio Climático, en el que recogeremos todas las potenciales incidencias que puedan ocurrir en nuestro territorio (inundaciones, olas de calor, incendios forestales, nevadas, entre otras) poniendo recursos para hacer frente a sus consecuencias y soluciones para las personas afectadas y los territorios.
- Elaboraremos el Plan de Salud y Medio Ambiente de Andalucía, en el que recogeremos las acciones destinadas a abordar los impactos sobre la salud de los cambios ambientales consecuencia de la crisis ecológica, en consonancia con la Carta Europea y la Estrategia Europea de Medio Ambiente y Salud.
- Lanzaremos una campaña de reforestación en espacios urbanos y en los pueblos rurales, que permitan mejorar la biodiversidad y los valores ambientales, la calidad de vida de los habitantes y el confort climático. Se llevará a cabo en las 8 provincias andaluzas y permitirá la plantación de 1.000.000 de árboles urbanos de especies autóctonas que actuarán de sumidero de CO₂ y freno al cambio climático.
- Alcanzaremos el Pacto por una Andalucía Verde con las corporaciones locales (CCLL) para crear entornos urbanos y rurales renovables y sostenibles para acelerar la neutralidad climática y la transición ecológica justa para 2030:
- Se incentivarán proyectos urbanos y rurales de las CCLL dirigidos a abaratizar la factura

eléctrica de la juventud emancipada y de las familias de bajas rentas.

- Fomentaremos la creación de comunidades energéticas locales, y priorizaremos los proyectos que cubran zonas desfavorecidas de menor renta.
- Nos proponemos conseguir un mínimo de 250.000 tejados con cubierta fotovoltaica durante los próximos 4 años, preferentemente en comunidades energéticas locales y comunidades de vecinos que den cobertura al 25% de la población andaluza.
- Incentivaremos a los Municipios a que se sumen a la misión de ciudades inteligentes y climáticamente neutras de la Unión Europea.
- Conseguiremos que al menos el 25% de los coches que se vendan en Andalucía sean vehículos de bajas emisiones electrificados.
- Todos los Parques Científicos y Tecnológicos y los parques empresariales, tendrán un plan para convertirse gradualmente en espacios productivos sostenibles, utilizando energías renovables, modelos de economía circular para la gestión de residuos, sostenibilidad en el abastecimiento y suministro de agua y elementos bioclimáticos en arquitectura y construcciones.
- Elaboraremos un plan de apoyo a los sectores industriales más tradicionales, para modernizar sus procesos productivos con objetivos de eficiencia y ahorro energético, renovables y de descarbonización para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y garantizar el logro de los compromisos internacionales.
- Modificaremos la Ley de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía (LISTA), para frenar los efectos de la emergencia climática y desarrollar un urbanismo sostenible, que tenga entre sus objetivos:
- Priorizar la reducción de las emisiones de GEI, del consumo de recursos naturales, como el agua y el suelo, y de la generación de residuos.
- Limitar la expansión del territorio urbano y preservar los espacios naturales y el litoral.

- Apostar por las ciudades compactas que garanticen las infraestructuras de transporte público necesarias para una movilidad sostenible y que al mismo tiempo fomenten la renaturalización y regeneración urbana de las ciudades construidas.
- Desarrollaremos un plan de urbanizaciones para hacerlas económicamente viables, más compactas y sostenibles.
- Incluiremos la obligatoriedad de hacer una reserva territorial en todos los Municipios para establecer nuevas instalaciones e infraestructuras energéticas renovables, con el fin de implantar en Andalucía un nuevo modelo energético descarbonizado, renovable y distribuido.
- Promoveremos una reforma fiscal verde integral, progresiva e inclusiva, que sea catalizadora de transición ecológica, alterando patrones de comportamiento de producción y consumo y, a la vez, grabando el impacto ambiental e incentivando el desarrollo tecnológico.
- Incorporaremos en las entidades públicas andaluzas que gestionan incentivos y financiación instrumentos transversales dirigidos a fomentar la inversión vinculada con los procesos de transición ecológica y la reducción de la huella de carbono de los sectores especialmente contaminantes.
- Diseñaremos estrategias de desarrollo sostenible y justo, en zonas declaradas como territorios y sectores vulnerables, con planes de diversificación y reactivación económica, con intervención e inversión pública de la Junta de Andalucía, el Estado y la UE, para la instalación y creación de empresas y el desarrollo de infraestructuras y tecnologías bajas en carbono con capacidad de crear nuevo empleo local estable.

Sí al empleo verde.

La lucha contra el cambio climático y la transición ecológica deben ser una oportunidad para la generación de nuevas actividades más sostenibles y la creación de nuevos empleos en los yacimientos que vayan surgiendo como consecuencia del cambio de modelo productivo y ambiental. No se trata de hacer negocio con el medio ambiente, se trata de utilizar de manera sostenible todas las potencialidades que tenemos en Andalucía.

Desde el PSOE-A diseñaremos una Estrategia de Economía Verde que aproveche esas nuevas oportunidades y nos centraremos específicamente en la Economía Circular por apostar por un nuevo modelo que debe servir para cambiar el modelo actual de carácter lineal, centrado en usar y tirar por este otro circular que permita reutilizar materiales y energía. Con estas dos Estrategias para Andalucía, con un horizonte en 2030 se pretenden establecer las orientaciones necesarias hacia un tipo de desarrollo que considere de forma integrada la prosperidad económica y la protección

ambiental, abordando la necesidad de adaptar la producción y distribución de bienes y servicios a un escenario de recursos decrecientes, con una apuesta por el aprovechamiento de recursos renovables y la reducción del impacto local o global de la actividad.

Pondremos para ello el foco en las nuevas oportunidades que se deriven de los diferentes sectores económicos, como los sistemas agrícolas ecológicos e integrados, garantes de la protección del medio ambiente, del bienestar animal y del desarrollo rural, y la acuicultura que, por su carácter no extractivo, resulta estratégica para la producción de alimentos, en el caso de la industria, el control ambiental de la implantación y el funcionamiento de las instalaciones, a partir de la aplicación de los mecanismos que permiten evaluar sus posibles efectos sobre el medio ambiente y establecer medidas correctoras, y en los servicios, la evolución de la actividad turística a través de la llegada de turistas, considerando especialmente los ámbitos rurales y naturales.

Las nuevas fuentes de energía renovable, la movilidad sostenible, la arquitectura bioclimática, la gestión del ciclo del agua o las empresas y empleos verdes vinculadas al sector medioambiental completan el conjunto de nuevos escenarios para el desarrollo sostenible que queremos aprovechar para fortalecer Andalucía.

Proponemos:

- Firmaremos un Pacto Verde Andaluz con los principales agentes económicos, sociales y territoriales para aplicar en Andalucía los principios y valores establecidos en el "European Green Deal".
- Estableceremos el sector de la energía y el medio ambiente como sector estratégico a nivel regional, de manera que pueda beneficiarse de las actuaciones de fomento de la Junta de Andalucía de manera transversal e interdepartamental.
- Impulsaremos la economía verde y economía circular. Apostamos por el aprovechamiento sostenible e integral de los espacios forestales andaluces, la gestión pública del ciclo integral del agua y la innovación ecológica en el sector de recogida y tratamiento de los residuos. Así mismo, implantaremos los principios de la economía circular y la aplicación de criterios de sostenibilidad al conjunto de los sectores productivos andaluces. Aprovecharemos para ello los Fondos Next Generation destinando 3.000 millones de euros en el período 2022-2030 para ese fin.
- Desarrollaremos la Estrategia andaluza de economía circular y de ecodiseño con políticas medibles en los sectores de los residuos, de aprovechamiento de materiales con segunda vida y en diferentes círculos productivos. Implantar medidas de ecodiseño, de ecoinnovación y de eficiencia energética y de materiales en sectores como la construcción, el turismo, la agroalimentación, los embalajes y envases, la industria textil, la industria del mueble y la fabricación electrónica, entre otros. El desarrollo de la economía circular necesitará nuevos hábitos empresariales e industriales y será una oportunidad para generar nuevos negocios y crear empleo. Por ello:
- Crearemos una plataforma digital que recopile las sinergias territoriales de economía circular de Andalucía para facilitar la interconexión de proyectos vinculados, sobre todo, con los residuos, el reciclaje de materiales, el agua y la energía. Esta plataforma localizará empresas y sectores y se centrará especialmente en nuestros parques empresariales.
- Elaboraremos una nueva Ley de residuos para Andalucía, que incluya la reducción de residuos y su reutilización hasta alcanzar, como mínimo, los umbrales marcados por la Unión Europea para 2030, consiguiendo el residuo cero en 2050.
- Impulsaremos un programa de acción para la mejora de la eficiencia y la sostenibilidad de la cadena logística (2022 a 2030), que incidirá en la trazabilidad de los productos, la reutilización de materiales y la disminución de embalajes, así como en la contaminación vinculada a la distribución de mercancías, en especial la de última milla.
- Crearemos el bono de circularidad ambiental, dotado con 100 millones de euros para impulsar acciones en las empresas dirigidas a sustituir productos, procesos y servicios desde un enfoque lineal a otro circular. Estableceremos para ello un conjunto de agentes de sostenibilidad que acordarán con la empresa el conjunto de actuaciones que se ejecutarán e imputaran al bono de circularidad.
- Lanzaremos un plan de reconversión ambiental de espacios degradados en Andalucía, dotado con 1.000 millones de euros y dirigido a la recualificación ambiental de áreas urbanas, áreas mineras, zonas industriales abandonadas, canteras de áridos o infraestructuras abandonadas.
- Estableceremos un acuerdo de colaboración público-privada que permita la creación e impulso del cluster verde andaluz en el que tengan cabida las empresas forestales que trabajan en nuestra Comunidad Autónoma, impulsando la competencia y la cooperación empresarial.
- Estableceremos un acuerdo de colaboración público-privada que permita la creación e impulso del cluster

azul andaluz en el que tengan cabida las empresas de gestión del ciclo integral del agua que trabajan en nuestra Comunidad Autónoma, impulsando la competencia y la cooperación empresarial.

- Apostamos por el aprovechamiento sostenible de los espacios forestales andaluces, por el control público de la gestión del ciclo integral del agua y la innovación ecológica en el sector de recogida y tratamiento de los residuos. Así mismo, implantaremos los principios de la economía circular y la aplicación de criterios de sostenibilidad al conjunto de los sectores productivos andaluces.
- Coordinaremos con las corporaciones locales programas de reducción de residuos urbanos, fomentando que en los próximos 4 años al menos el 50% de ellos sean reciclados o estén preparados para ser reutilizados.
- Pondremos en marcha un plan especial de formación, cualificación profesional e

inserción laboral vinculados a la economía verde para favorecer el acceso de mujeres y la juventud menores de 30 años a su primera experiencia laboral, especialmente en los Municipios de menos de 5.000 habitantes que tengan que hacer frente al reto demográfico.

- Dotaremos a las enseñanzas medias y superiores de módulos de formación profesional para ayudar a evitar la salida del mercado laboral de trabajadores y trabajadoras de sectores afectados por la implantación de la transición ecológica justa y responder a la necesidad laboral de las transiciones ecológicas, energéticas y tecnológicas.
- Firmaremos un acuerdo con Joint Research Centre (JRC de Sevilla) de la Unión Europea para desplegar un programa conjunto de I+D+i Y prospectiva en materia de desarrollo empresarial y sostenibilidad ambiental para impulsar la especialización inteligente de Andalucía en esta materia.

Sí a una transición energética justa.

Una transición energética justa será la base de un nuevo modelo energético que dará como resultado una energía más asequible, fiable y sostenible para las familias y las empresas. Es por tanto necesario poner a la Ciudadanía en el centro del debate energético. Hemos de democratizar la energía y hacer que las personas, con sus actuaciones, pasen de sujetos pasivos, a ser parte activa de la solución a los problemas ambientales. Desde Andalucía se debe impulsar un Pacto Andaluz de la Energía, a partir del diálogo de todas las fuerzas políticas y los representantes de la sociedad civil, para dotar a la política energética de una estabilidad mayor de la que ha tenido en los últimos años. Disponer de un pacto es necesario para dar continuidad a las decisiones más estratégicas y separar el desarrollo del sector con independencia de los partidos que formen el gobierno. Además, se debe fomentar la elaboración de un Libro Blanco sobre Energía en Andalucía, que aborde el conjunto del sector energético para analizar los retos a los que se enfrenta

nuestra Comunidad Autónoma, plantear y estudiar diferentes alternativas, y establecer orientaciones estratégicas para el futuro de nuestro modelo energético. Promoveremos el derecho a la generación energética, que permita a cualquier persona, comunidad, empresa, organismo e institución convertirse en productor de electricidad, garantizando la conexión a la red de transporte para poder vender los excedentes no autoconsumidos, y de esta forma promover la democratización de la energía y el cambio progresivo hacia un modelo de generación distribuida.

Proponemos:

- La electricidad contratada por las corporaciones locales deberá ser de fuente renovable a partir de 2025 para poder acceder a los incentivos, fondos europeos y programas ayudas públicas de la Junta de Andalucía. Se fomentará esta transición energética de manera ventajosa para los Municipios en el marco de la cooperación

municipal, para todos aquellos Municipios que deseen participar de la compra común de electricidad de origen verde.

- Fomentaremos el autoconsumo y el autoconsumo compartido (incentivando la creación de comunidades energéticas tanto en el ámbito empresarial como en el habitacional) lo que permitirá reducir las emisiones y la factura energética de las familias y de las empresas. Nos proponemos conseguir un mínimo de 250.000 tejados fotovoltaicos en Andalucía en los próximos cuatro años, lo que supondría la instalación de más de 2,6 GW dando cobertura a las necesidades de 1,8 millones de habitantes, evitando la emisión de más de 1 Millón de toneladas de CO₂ y generando empleo verde.
- Garantizaremos la aportación de todos los recursos que sean necesarios para evitar los cortes de suministro energético a las personas vulnerables y promover políticas a largo plazo para abordar los problemas estructurales, y no solo situaciones de impago puntuales, como la rehabilitación energética de viviendas o el fomento de la implantación de sistemas de tarificación social de los suministros mínimos vitales de agua y energía.
- Realizaremos una transición energética descarbonizada, renovable y distribuida. Andalucía tiene una dependencia energética de combustibles fósiles, lo que genera externalidades ambientales, así como altos costes sociales y sobre la salud de las personas. En los últimos 10 años ha habido una paralización total de nuevas instalaciones de renovables, aumentando el retraso en el despliegue de la transición energética y la distancia con otras zonas de España y de la UE. El nuestro es un nuevo modelo energético renovable, descarbonizado, distribuido y ciudadano, un modelo de gestión pública y gobernanza menos centralizado, más transparente y democrático, una gran oportunidad para consolidar la economía, el empleo y el bienestar social.
- Defenderemos la inclusión de Andalucía dentro de los proyectos del plan de desarrollo de las energías renovables marinas por parte del Ministerio para la

Transición Ecológica. Los proyectos deben ser decididos con diálogo en el territorio. Las energías marinas pueden ser un vector de transformación industrial para los astilleros, la industria del metal, de la construcción y de las industrias auxiliares asociadas.

- Aprobaremos y ejecutaremos un Pacto Andaluz para la Transición Energética Justa, que será la hoja de ruta hacia una Andalucía neutra en 2050, con la priorización de las energías renovables distribuidas, y será la base para la revisión de la normativa energética en vigor.
- Alcanzaremos un nuevo Plan Andaluz de la energía (2022-2030), que vincule la Ley andaluza en materia de cambio climático y transición energética y el Pacto Nacional para la Transición Energética Justa, para la implantación de un nuevo modelo energético 100 % descarbonizado y renovable, en el horizonte de 2050, basado en el ahorro y la eficiencia energética, así como las energías renovables distribuidas. Las medidas del Plan estarán vinculadas a las metas fijadas por la UE y los compromisos de España para poder cumplir los acuerdos de la COP21 del cambio climático.
- Promoveremos un Plan de apoyo a las instalaciones fotovoltaicas de autoconsumo ciudadano, comercial e industrial, con especial incidencia en el fomento del autoconsumo compartido, la creación de microrredes y la constitución de comunidades locales de energía para la producción renovable con almacenaje y vinculada a los vehículos eléctricos.
- Coordinaremos y pactaremos las estrategias energéticas renovables con los Municipios, clave para garantizar la implantación del modelo energético renovable justo en Andalucía.
- Estableceremos medidas de reforma y simplificación administrativa y apoyo fiscal para las instalaciones fotovoltaicas para la autoproducción y el uso directo de la energía generada, con especial incidencia y promoción de las instalaciones de uso compartido (naves industriales, edificios y espacios públicos, universidades, comercios, viviendas...).
- Promoveremos la creación de empresas y/o agencias energéticas públicas locales para

la producción, distribución, comercialización y gestión de su propia energía, fomentando el ahorro energético público y asesorando en temas energéticos para el autoconsumo, el ahorro y eficiencia energética a la Ciudadanía, el comercio y la industria.

- Fomentaremos un "Pacto Mundo Rural-Mundo Urbano" para crear Municipios 100% renovables y sostenibles. Se deberá implicar a los pequeños Municipios y entidades locales en el diseño y la ejecución del nuevo modelo energético renovable justo de Andalucía, como una buena oportunidad para reequilibrar la población y la economía andaluza compatible con el respeto al paisaje y la biodiversidad, así como las ciudades grandes, densas y compactas, con poco territorio para instalar infraestructuras renovables y que necesitarán importar energía renovable desde territorios próximos (energía renovable km 0).
- Elaboraremos planes locales de implantación de energía renovable en edificios, espacios e infraestructuras públicas para autoconsumo municipal y/o compartido con entidades y vecindad próximos, vinculados a la movilidad eléctrica, con subvención a los entes locales. Se fomentarán, sobre todo, las instalaciones fotovoltaicas, las de biomasa y las bombas de calor eficientes.
- Promoveremos la Estrategia Andaluza para la Renovación Energética de los Edificios, vinculada al nuevo Acuerdo Verde Andaluz, que priorice la accesibilidad y la eficiencia energética de edificios y viviendas con aprovechamiento de energía renovable.
- Aprobaremos un Plan Andaluz de Rehabilitación

Energética de Edificios Públicos y Vivienda de Alquiler Pública (2022-2030), instalando energía fotovoltaica de autoproducción, para impulsar la rehabilitación energética de edificios, la implantación de ahorro y eficiencia energética y la implantación de sistemas energéticos renovables para autoconsumo, especialmente energía fotovoltaica, en edificios e infraestructuras públicas, con sistemas de almacenamiento y puntos de recarga para vehículos eléctricos. Este plan dará apoyo económico a los planes locales de autoconsumo renovable.

- Realizaremos las modificaciones legales necesarias para que las administraciones titulares puedan desarrollar proyectos de generación de energía renovable, en colaboración con las empresas que tienen la concesión, en los aprovechamientos de superficies y edificios o equipamientos públicos cedidos en concesión.
- Rediseñaremos la Agencia Andaluza de la Energía, con el objetivo de actualizar la estrategia energética que profundiza en los programas de eficiencia, la incorporación de instalaciones renovables, la mejora del suministro energético, la contribución ambiental de la política energética andaluza y la participación en el desarrollo de nuevos proyectos energéticos.
- Fomentaremos, en colaboración con los Ayuntamientos, planes de barrios y de entidades locales 2.0 (2022 a 2028) ligados a una estrategia de rehabilitación energética de viviendas y el fomento de comunidades energéticas de autoconsumo locales en los Municipios, basadas en la energía solar y eólica.

Sí a una nueva cultura del agua en Andalucía.

El ciclo integral del agua urbana es, para nosotros, un factor de calidad de vida imprescindible para los ciudadanos, con independencia de su lugar de residencia y tamaño del núcleo. Para ello, la sostenibilidad de las infraestructuras en todo el ciclo (captación, tratamiento, distribución, saneamiento y depuración) debe garantizarse aplicando criterios de solidaridad interterritorial en su financiación. Estas

infraestructuras constituyen, además, un factor de equilibrio para el desarrollo económico. Sin su garantía de prestación de servicio en términos suficientes de calidad, seguridad y continuidad no puede haber inversiones que generen riqueza y empleo. Las infraestructuras deben adecuarse a las nuevas necesidades del consumo doméstico, comercial e industrial y, el mismo tiempo, ser suficientes para las nuevas

características que impone el cambio climático, tanto en períodos extensos de sequía como en precipitaciones puntuales que provocan inundaciones. Los sistemas de drenajes urbanos sostenibles, la gestión inteligente de las redes, la información puntual al usuario para su mejor uso, constituyen herramientas imprescindibles que debemos extender a todo el territorio andaluz.

Proponemos:

- Realizar una nueva planificación de los usos urbanos del consumo del agua, cerrando el ciclo integral del agua con un nuevo impulso a la depuración de aguas residuales y su reutilización. En el resto de consumos de agua la prioridad es la recuperación de masas de agua contaminadas (en acuíferos o superficiales). Impulsaremos la digitalización del ciclo integral del agua en Andalucía, posibilitando un mejor control de los recursos y una mayor eficiencia en su utilización, tanto en el uso urbano como en el agrícola.
- Revisar el canon de mejora del agua en Andalucía adaptándolo a las necesidades actuales y futuras de infraestructuras que tenemos en materia de depuración y saneamiento, para minimizar el impacto

ambiental de los vertidos. Vamos a flexibilizar su gestión y a intensificar su ejecución para alcanzar un total de 1.000 millones de euros en el periodo 2023-2030.

- Impulsar un nuevo Pacto Andaluz sobre el Agua, que garantice los caudales de las cuencas fluviales y establezca una gestión adecuada de los recursos hídricos en Andalucía utilizando las aguas superficiales y las subterráneas y también optimice las aguas depuradas para la reutilización.
- Trabajar estrechamente con las confederaciones hidrográficas que afecten al territorio andaluz para un mejor análisis, valoración y gestión de los recursos hídricos de nuestra Comunidad Autónoma.
- Lanzaremos un plan junto con los Municipios andaluces para la limpieza y mejora de los cauces públicos en zonas urbanas, con objeto de evitar inundaciones y mejorar el paisaje urbano.
- Llevaremos a cabo tareas de preservación y restauración de los ecosistemas fluviales en todo el territorio andaluz, y especialmente en el medio rural, como fuente de empleo y para la mejora paisajística del entorno.

Sí a la movilidad inteligente y sostenible.

La sociedad actual tiene unos índices de movilidad altísima y basa en esa movilidad gran parte del funcionamiento del sistema socio-productivo. Los cambios en los modelos, materiales y energía que dan soporte a esa movilidad son fundamentales si queremos hacer una transición ecológica y energética que nos permita encarar el futuro con garantías y para ello debemos apostar por la movilidad sostenible.

El modo de desplazarnos por el planeta, de manera individual o colectivamente, por medios terrestres, marítimos o aéreos, deben cambiar para alcanzar la sostenibilidad. Por ello tiene que haber una estrategia conjunta entre las diferentes administraciones para conseguirlo.

Logramos la revolución de las infraestructuras del transporte en Andalucía y en el próximo gobierno lo queremos hacer con la movilidad sostenible, inteligente y segura.

Desde el PSOE-A apostamos por las siguientes acciones:

Proponemos:

- Apoyar la industria de la movilidad eléctrica, entendiendo por esta la fabricación de las diferentes tipologías de vehículos eléctricos y de todos sus componentes. Para ello se destinarán 600 millones de euros de incentivos en los próximos 4 años, vinculados a los Fondos Next Generation y los PERTES que desde el gobierno de España

se pongan en marcha en esta materia.

- Incentivar la fabricación, distribución e instalación de puntos de recarga de vehículos eléctricos en espacios públicos y privados para favorecer la transición de los vehículos alimentados con energías fósiles a energías renovables.
- Lanzar un programa de ayudas dirigido a los Municipios andaluces para incentivar la elaboración y ejecución de planes de movilidad sostenible. Estos planes incorporarán acciones coordinadas entre la Junta de Andalucía y los Municipios para generar sinergias en el proceso de implementación.
- Aprobar una Estrategia Andaluza de Itinerarios Verdes 2030. Dirigida a la promoción de la movilidad soportada por vehículos no motorizados (senderismo, cicloturismo, rutas a caballo) en todos los formatos posibles (vías verdes, caminos naturales, vías pecuarias, caminos públicos). Tras un primer inventario y análisis se elaborará un plan de acción de buenas prácticas con actuaciones en infraestructura, equipamientos y servicios, gestión y mantenimiento, promoción y comercialización. Para la configuración de esta red andaluza se deben considerar las interconexiones con poblaciones y recursos y también con vías nacionales o internacionales, la intermodalidad y el interés turístico, natural, recreativo y deportivo de los itinerarios.
- Apostar por la movilidad sostenible potenciando el transporte público sostenible e incentivando el uso de vehículos electrificados por la Ciudadanía. Tenemos como objetivo que dentro de cuatro años el 25% de la cuota de mercado de vehículos en Andalucía sean vehículos electrificados. La administración debe ser referente en esta materia, por lo que desde la Junta de Andalucía llevaremos a cabo un proceso de renovación de flota para que en ese mismo periodo, al menos un 50% utilicen energías verdes.
- Actuar de manera urgente en la movilidad de las aglomeraciones urbanas, favoreciendo la peatonalización, la movilidad sostenible mediante carriles bici y el transporte público colectivo con energías renovables.
- Impulsar el diseño de modelos de economía circular y energía distribuida, a través de alianzas público-privadas con el sector de la movilidad y mediante acuerdos con las universidades públicas.
- Fomentar el despliegue de una red de puntos de recarga eléctrica y de suministro de hidrógeno verde para automoción, en toda la comunidad.

Sí a las políticas públicas verdes.

El desarrollo sostenible debe ser un objetivo básico de cualquier política pública y las nuevas políticas de sostenibilidad armonizarán el desarrollo económico con la cohesión social y la protección del medio ambiente. Desde el PSOE-A hemos asumido el compromiso por la sostenibilidad y hemos sido vanguardia en España y Europa en esta materia. Nos corresponde ahora redoblar esfuerzos y adaptar esas políticas públicas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y seguir avanzando en esta materia.

Somos conscientes de que la situación ambiental del planeta y de Andalucía han cambiado y, en consecuencia, resulta

necesario reenfocar las políticas públicas que inciden en el medio ambiente y las propias políticas ambientales. Por ello pretendemos definir las condiciones necesarias para avanzar en la sostenibilidad y establecer las acciones necesarias para lograrla.

Proponemos:

- Integrar la perspectiva de la sostenibilidad ambiental en todas las políticas públicas de la Junta de Andalucía, haciendo que estas políticas, sus instrumentos y su impacto, reduzcan emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), y aumenten la resiliencia de los asentamientos humanos, tanto en el medio rural, como en el urbano.

- Revisar la legislación vigente en materia ambiental y su aplicación para que podamos actualizar y armonizar contenidos con las iniciativas internacionales más avanzadas en lucha contra el cambio climático y la sostenibilidad.
 - Llevar a cabo acciones de cooperación público-privada para seguir incorporando la sostenibilidad a las condiciones de mercado en la que se desenvuelven las transacciones empresariales y comerciales.
 - Poner en marcha el cauce de participación ambiental, plataformas de cooperación en la que la Ciudadanía, la administración y el tejido asociativo (económico, social y ambiental) con el liderazgo público puedan abordar con más éxito una transición ecológica justa y la lucha contra el cambio climático.
 - Fomentar la educación y la sensibilización en materia medioambiental, que será una prioridad para nuestro gobierno socialista. También la generación de conocimiento y la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación en materia medioambiental. Así mismo, la aplicación de ese conocimiento a las cadenas de valor del proceso productivo para mejorar en competitividad, pero también la sostenibilidad.
- Proceder a adaptar las políticas públicas y, específicamente, las políticas ambientales a los retos y oportunidades de sostenibilidad de las unidades territoriales de Andalucía: áreas metropolitanas y aglomeraciones urbanas, ciudades medias y asentamientos rurales, áreas litorales, campiñas de interior y zonas de montaña. Para ello se establecerán los marcos normativos y los instrumentos de planificación que sean necesarios en el contexto competencial de la Comunidad Autónoma en materia de medio ambiente y ordenación del territorio.
 - Apostar por la mejora y cualificación del Cuerpo de Agentes de Medio Ambiente de Andalucía: valorando su regulación legal y la adecuada dotación de las plantillas

Sí a mejorar la calidad de vida con un mejor Medio Ambiente.

Las y los socialistas andaluces, al igual que en otras materias, hemos conformado las políticas y estructuras ambientales existentes en nuestra Comunidad Autónoma. En los 37 años de gobierno andaluz son muchos los logros alcanzados en materia de medio ambiente y nos sentimos orgullosos de ellos.

Los próximos 4 años son críticos para el medio ambiente andaluz. El cambio climático se ha acelerado, y ya sólo los negacionistas cuestionan esta realidad, la pandemia ha puesto de manifiesto la debilidad de la sociedad humana ante los cambios globales de rápida difusión y las catástrofes naturales como el volcán en la Isla de La Palma, nos ponen de relieve la necesidad inevitable de reenfocar nuestra relación con el medio para que nuestro modelo de desarrollo económico y social sea más respetuoso con él y pueda ser sostenible a futuro.

Por otro lado, el Gobierno de España con el apoyo de la Unión Europea ha puesto en marcha

el Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia en el que de los cuatro ejes transversales, el primero está dirigido a la transición ecológica y para ello refuerza la inversión pública y privada para reorientar el modelo productivo, impulsando la transición verde, la descarbonización, la eficiencia energética, el despliegue de las energías renovables, la electrificación de la movilidad, el desarrollo del almacenamiento de energía, la economía circular, las soluciones basadas en la naturaleza y la mejora de la resiliencia de todos los sectores económicos.

Mientras tanto en Andalucía, hemos contado con un gobierno de las derechas que inicialmente ha negado el cambio climático, y cuyo reflejo ha sido la eliminación en su estructura de la Consejería de Medio Ambiente, además de un proceso cada vez más claro para relegar las políticas medioambientales a un segundo plano en la agenda política, y, cuando

se ha puesto el foco principal en ellas ha sido para ponerlas a los pies de otros intereses.

Desde el PSOE-A vamos a volver a darle a las políticas ambientales la importancia que requieren y vamos a rediseñar contenidos, estructuras e instrumentos para que en los próximos años podamos recuperar los años perdidos y pongamos a nuestra tierra en disposición de aprovechar las inversiones y financiación disponibles para provocar un cambio definitivo en nuestro modelo productivo que nos haga mirar al futuro con fortaleza y sobre bases consistentes de sostenibilidad.

Proponemos:

- Poner en marcha un Plan Integral de Lucha Contra la Contaminación del Aire, Suelo y Agua dotado con 500 millones de euros y que se ejecutará en coordinación con las corporaciones locales.
- Implantar políticas de atención al medio rural y los retos ambientales que requieren un apoyo público para incentivar la producción sostenible en el sector primario, reduciendo el uso de sustancias químicas y mejorando la calidad de la producción.
- Establecer un plan de promoción de las prácticas agrícolas y de cultivo más sostenibles y ecológicas, como una práctica para detener la erosión de los suelos de cultivo y el fomento de una alimentación de proximidad.
- Adoptar medidas normativas y legales para impedir la privatización de los recursos naturales y del patrimonio natural público, como garantía de preservación del medio y como oportunidad para fomentar nuevos sectores económicos y sociales sostenibles.
- Apostar por un uso prolongado de los materiales y energías renovables, potenciando el retorno de los recursos biológicos a los ecosistemas.
- Establecer la obligatoriedad de la compatibilidad de la protección del paisaje y la diversidad biológica con la localización de las energías renovables.
- Aprobar una regulación fiscal de los costes ambientales de oportunidad en la ocupación de suelo o espacio por emplazamiento de infraestructuras generadoras de energía.
- Impulsar un plan de reducción de residuos, que incluya una gestión integral de los residuos que se generan y que tenga como objetivos alcanzar el residuo cero y fomentar los procesos de economía circular y simbiosis industrial.
- Rediseñar la normativa reguladora de la geo y la biodiversidad de Andalucía, el patrimonio y valores naturales de Andalucía, adaptando al nuevo contexto las acciones de conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica y geológica.
- Establecer un plan de gestión y control de las especies exóticas invasoras para proteger la biodiversidad de Andalucía.
- Promover una nueva política de gestión forestal, vinculada al aprovechamiento y el desarrollo de las energías renovables, que favorezca la bioeconomía como una herramienta de gestión de los territorios forestales que permite cuidar los bosques y aproveche su energía para contribuir a la descarbonización de nuestra sociedad.
- Combatir el abandono de los espacios forestales, incrementando la realización de tratamientos preventivos que frenen impactos indeseables: incendios forestales con el daño a las personas y al patrimonio que esto conlleva, plagas forestales que terminan con la biodiversidad y los paisajes de Andalucía, la ocupación de espacios forestales por otros usos que rompen el equilibrio natural y ambiental (agricultura, turismo, urbanizaciones, entre otras).
- Incrementar en un 25% el presupuesto y las licitaciones públicas para que las empresas forestales andaluzas realicen tratamientos silvícolas y otras actuaciones forestales favoreciendo la limpieza de los montes, a la vez que la generación de actividad y el empleo en las zonas forestales.

- Establecer acuerdos con los Ayuntamientos para actuar en montes públicos forestales de titularidad municipal con el soporte que se le debe ofrecer desde la Junta de Andalucía.
- Destinar recursos para un nuevo Plan Forestal Andaluz para la mejora del aprovechamiento forestal, a través de la biomasa y la silvicultura, y la continuidad de las masas boscosas, mejorando sus hábitats y aprovechando las oportunidades económicas sostenibles (biomasa, recursos forestales, ganadería compatible, etc.).
- Desarrollar planes de gestión integral en los montes públicos andaluces, para aprovechar todos los recursos y generar actividad y empleos sostenibles: madera, corcho, piña, castaña, setas, caza, pesca, turismo, etc. Para ello realizaremos inversiones iniciales de carácter público que se recuperarán con los aprovechamientos que se obtengan a corto y medio plazo.
- Apostar por una actividad cinegética sostenible desde un punto de vista ambiental y haciéndola compatible con la generación de riqueza y empleo en los Municipios rurales andaluces. Fomentaremos para ello la gestión eficiente y correcta de la fauna salvaje, en colaboración con los propietarios de los espacios cinegéticos y haciendo un control cinegético efectivo de las poblaciones.
- Promulgar una nueva Ley de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía, y su marco jurídico asociado, garantizando y mejorando la preservación de estos espacios, a la vez que potenciando el desarrollo sostenible para las poblaciones de su entorno.
- Realizar un plan extraordinario de 300 millones de euros en los próximos 4 años para la mejora y adecuación de 1.000 equipamientos e instalaciones ambientales de Andalucía de uso público (centros de visitantes, senderos, miradores, alojamientos...). Así mismo, definiremos una nueva estrategia para favorecer el acercamiento de la población al medio ambiente y la práctica responsable del turismo de naturaleza.
- Formular una nueva Estrategia sobre el Paisaje de Andalucía. Desde el PSOE-A consideramos que los paisajes andaluces deben protegerse porque son la expresión física de la interacción entre nuestro medio físico y la acción humana a lo largo de la historia, pero también se considera un activo que hay que ordenar y gestionar. Recuperar, mejorar y cualificar los diversos paisajes andaluces será una prioridad junto a la implementación de instrumentos de gobernanza, sensibilización, educación y formación esta materia.
- Lanzar un programa de incentivos dotado con 100 millones de euros dirigidos a las corporaciones locales para potenciar el paisaje como un activo para el desarrollo sostenible y la competitividad de Andalucía que contribuye a la creación de renta y empleo, sobre todo en espacios turísticos y en el medio rural.
- Establecer una estrategia preventiva frente a catástrofes naturales y emergencia ambientales, reconvirtiendo el Dispositivo INFOCA en una estructura para hacerle frente a las mismas, dotándolo de un presupuesto adecuado y contando con equipamiento y materiales adaptados a incendios y emergencias de última generación. Este dispositivo estará altamente profesionalizado con personal fijo y formado, con plazas de segunda actividad y coeficientes reductores para el rejuvenecimiento continuo de sus profesionales.

10. Estableceremos un nuevo estilo de gobierno para una gestión más austera y eficiente de los recursos públicos.

Resumen introductorio:

Para llevar a cabo con éxito las transformaciones sociales, económicas, digitales y medioambientales a los que nos enfrentamos, es imprescindible también reformar el sector público para que pueda estar en condiciones de responder a la naturaleza de los nuevos problemas que se plantean tanto de la forma en que se ejerce el gobierno, como de la propia administración, así como promover contextos que propicien la acción coordinada de la Ciudadanía y la sociedad. Nuestro compromiso es gobernar poniendo a las personas primero a través de la colaboración, la comunicación, la confianza, el compromiso y la comprensión, renovar las herramientas y mecanismos que garantizan la transparencia, la evaluación y la permanente rendición de cuentas velando por la austerdad del

gasto y, siempre, desde la integridad y el compromiso ético.

Queremos establecer el derecho a una administración ágil, apostando por la digitalización de los servicios públicos, pero garantizando, en todo caso, la atención presencial siempre que sea necesaria. Una digitalización inclusiva y que garantice la accesibilidad de la población.

La acción pública de las administraciones es fundamental para promover la actividad económica y la justicia social, pero para que puedan cumplir su función debe garantizarse la suficiencia de recursos de todas ellas a través de un sistema de financiación y un modelo fiscal que sean justos y equitativos, que se articulen en torno a las personas y no a los territorios.

Principales proyectos en materia de gobernanza:

- Estableceremos por Ley de la función pública los derechos y obligaciones de la Ciudadanía, de la administración y de los trabajadores y trabajadoras de la Junta de Andalucía:
 - Una gestión pública centrada en la eficiencia y en la austerdad.
 - Un código ético de los gestores.
 - Dignificación, estabilidad y formación del empleo público.
 - El compromiso con la huella de carbono cero.
 - La administración 100% electrónica y las garantías de accesibilidad de la población.
 - La transparencia de la gestión.

- El diálogo social con los representantes de los trabajadores.
- La participación social y la cercanía a los ciudadanos.
- Nos comprometemos a aprobar, en los seis primeros meses de la legislatura, un Plan de Modernización de la Junta de Andalucía en el que:
 - Identificaremos los objetivos estratégicos perseguidos, las actividades y medios necesarios para alcanzarlos, una estimación temporal para su consecución, la identificación de los órganos responsables de su ejecución, así como los indicadores que permitirán su seguimiento y evaluación.
 - Se rendirá cuenta de su cumplimiento a través de una herramienta dinámica e interactiva de actualización en tiempo real, para que cualquier andaluz o

andaluza pueda conocer el avance o la consecución de cada uno de los objetivos.

- Crearemos un "Laboratorio de Innovación Ciudadana Andalucía abierta (LICAB)", un proyecto innovador que pretende fomentar la participación ciudadana en la sociedad del conocimiento, un laboratorio de innovación democrática para el diseño abierto y colaborativo de políticas públicas.
- Requeriremos a las entidades financieras en Andalucía que quieran seguir siendo entidades colaboradoras de la Junta de Andalucía (para poder cobrar nuestros impuestos, ser colaboradores de las ayudas agrarias, acceder a la gestión financiera de nuestra deuda, seguir en la plataforma financiera, entre otras, que, con carácter inmediato, se establezcan mecanismos de atención personalizada para todos los y las clientes que por su

edad o capacidades digitales así lo soliciten y para que a partir de ahora no se cierre ninguna oficina ni ningún cajero en el medio rural.

- Reafirmamos nuestro compromiso con la reconstrucción de un sistema fiscal progresivo respecto a la capacidad económica y suficiente, que mejore la justicia fiscal y contribuya directamente a la redistribución de la renta y al despliegue de políticas sociales centradas en la igualdad y la universalidad, sin elevar la carga fiscal sobre las clases medias y los hogares más humildes. Para ello es indispensable revisar el sistema de beneficios fiscales, a los que acceden con más facilidad las rentas más altas, para convertirlo en un verdadero programa de incentivos para mejorar la calidad de vida y las oportunidades de la juventud, de la clase media y de los más humildes.

Sí a lo público.

Los y las socialistas confiamos en la política y en lo público, porque la experiencia nos confirma que son los mejores instrumentos para lograr mejorar la vida de las personas, para la construcción de una sociedad más libre, más segura, más próspera y justa y para liderar las grandes transformaciones que Andalucía necesita.

Como no puede ser de otra forma, para que la política pública logre sus objetivos con eficacia, es imprescindible definir con acierto su alcance, sus modos de actuación y sus agentes más adecuados en cada momento. Y, al mismo tiempo, es imprescindible ponerla en práctica economizando recursos, con limpieza y transparencia y favoreciendo la mayor participación posible de la Ciudadanía en la toma de decisiones.

El actual contexto histórico ha demostrado que las democracias representativas son frágiles y están amenazadas por el auge de los totalitarismos y de la ultraderecha. Como socialdemócratas, nuestra misión será levantar cordones sanitarios y denunciar las mentiras del discurso simplista y antipolítico. Las personas demócratas debemos realizar reformas que

mejoren la calidad de nuestra democracia, antes de que sea demasiado tarde.

Además, nos encontramos en un momento dominado por la desafección ciudadana hacia las instituciones y la política, un problema de confianza, de crisis de valores, de falta de interlocución social, de incremento de las desigualdades, de frustración ante la incapacidad de lo público para resolver sus problemas. Ante esa problemática, urge que los poderes públicos recuperen esa confianza a partir de la mejora de los mecanismos de representación política y social, el cumplimiento de sus funciones y el control y la exigencia de responsabilidades.

Una sociedad democrática, tal y como la entendemos los y las socialistas andaluces, es aquella regida por la igualdad, el pluralismo, el respeto a la Ley, la justicia social y el respeto. Una democracia fuerte también es una más abierta, transparente y participativa, y por eso nos planteamos una actuación pública orientada desde los principios de apertura, participación, responsabilidad, rendición de cuentas, honradez, eficacia y coherencia.

Sí a más y mejor calidad democrática en las decisiones públicas.

La democracia es el manual básico de nuestra vida en común. Tenemos que ir a más nunca a menos. Los y las socialistas apostamos por eso a través de gobiernos abiertos desde la participación, la transparencia y la colaboración. Esa es la forma de dar respuesta a las señales de alarma que significan el avance de determinadas fuerzas de extrema derecha y, sobre todo, a las reclamaciones ciudadanas de unas instituciones más abiertas, ágiles y cercanas.

Al contrario de otras posturas que impugnan todo el sistema o que promueven discursos de miedo, de rencor y de odio, los y las socialistas vamos a seguir haciendo lo mismo que venimos haciendo desde hace 143 años: defender la democracia, con argumentos y acción, armándonos de ideas y propuestas para construir un programa en torno a la Ciudadanía andaluza.

Para asumir un valor necesario practicarlo, es decir, no es solo proclamar que se es demócrata, sino que hay que hacerlo activamente. Nuestro compromiso es gobernar a través de la colaboración, la comunicación, la confianza, el compromiso y la comprensión, y renovando las herramientas y mecanismos que garantizan la transparencia y la rendición de cuentas permanentes. Y, por supuesto, estrechando nuestra relación con la Ciudadanía, compartiendo nuestros valores de igualdad, justicia y solidaridad, cooperando y construyendo equipos y diseñando y coproduciendo nuevos procesos y mejores formas de prestar los servicios públicos.

La gobernanza democrática implica incorporar nuevos instrumentos de relación entre el gobierno y la Ciudadanía para desarrollar la dimensión relacional de las administraciones y asumir un papel de emprendedor social, generador de confianzas y complicidades desde la modestia de quien sabe que no lo puede hacer todo solo y a través de un proceso de gobernanza compartida y deliberación distribuida.

El gobierno y la administración deben pasar a convertirse en facilitadores de las acciones coordinadas de la sociedad y la Ciudadanía más activa, articulando un contexto de colaboración público-privada eficaz, ofreciendo la agenda política, participación en la gestión de los asuntos públicos, y el sometimiento al control y supervisión de la rendición de cuentas. El gobierno ha de ser el responsable de promover contextos facilitadores de una administración compartida y liderada con la participación de la sociedad y de la Ciudadanía.

Y para ello, debemos fortalecer el liderazgo público, que tendrá que ser transformador y colaborativo, que ayude a generar confianza mutua y garantice la consecución de los intereses generales

- Con el objetivo de empoderar a la sociedad civil para afrontar la gestión de las administraciones, desde el conocimiento de la verdad y el diálogo entre representantes y representados, nos comprometemos con una nueva Carta Social y de Ciudadanía Andaluza basada en un código ético de comportamiento.

Sí a una mayor participación ciudadana en las decisiones.

Queremos implicar a la Ciudadanía en la superación de los retos sociales, promoviendo una actitud corresponsable desde los valores cívicos y públicos y con una mirada de construcción colectiva. Por este motivo, en determinadas cuestiones de fuerte calado y repercusiones sociales y económicas se hace imprescindible incorporar instrumentos de

democracia participativa, que impliquen nuevos elementos de participación ciudadana que sumen a la democracia representativa.

Proponemos:

- Crear el Laboratorio de Innovación Ciudadana Andalucía Abierta (LICAB),

un proyecto para fomentar la participación ciudadana en la sociedad del conocimiento, un laboratorio de innovación democrática para el diseño abierto y colaborativo de políticas públicas. Nos comprometemos a propiciar procesos participativos para toda norma, reglamento, plan, programa o política pública que se considere de interés y siempre de manera complementaria a los trámites de información pública, consulta o audiencia, establecidos para la elaboración de dichas actuaciones.

- Poner en marcha una estrategia global de participación de la Ciudadanía en la administración, con mecanismos permanentes de permeabilización de los centros de decisión en el ámbito de las administraciones autonómicas, aprovechando las inmensas posibilidades que las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación ofrecen para fomentar la participación ciudadana y la libertad de expresión individual y colectiva.
- Mantener el diálogo social como herramienta de desarrollo y participación colectiva.

- Promover iniciativas para crear cultura de la participación desde edades tempranas, así como el fomento del voluntariado, cuya labor ha de ser siempre complementaria y no sustitutiva de tareas y responsabilidades que hay que garantizar desde las administraciones.
- Fomentar una estrecha colaboración con las entidades del Tercer Sector Social y el tejido asociativo con una política transparente de participación, colaboración y gestión de recursos públicos.
- Definir claramente las relaciones de voluntariado y de trabajo profesional y, en su caso, facilitar la conversión.
- Fomentar políticas de apoyo a las redes asociativas y a las federaciones y de creación y consolidación de entidades de segundo grado que fomenten la coordinación entre asociaciones.
- Promover campañas de difusión de los diferentes instrumentos de participación y colaboración ciudadana.

Sí a más transparencia y a un gobierno abierto.

Un gobierno abierto facilita que los y las dirigentes públicas, las administraciones y el conjunto de nuestra sociedad sean más eficientes el uso de todo el talento y poniendo a disposición las herramientas y los procedimientos a toda la Ciudadanía. Por ello, hay que implicar a toda la administración, promoviendo políticas de gobierno abierto en la cultura administrativa que haga de la función pública y de los servicios públicos espacios abiertos al diálogo y la colaboración.

Queremos gobernar para promover el interés general, el bien común y queremos hacerlo con transparencia, buscando la eficacia y la eficiencia económica. La transparencia y el derecho de acceso a la información son garantía para la lucha contra la corrupción.

- Impulsaremos una Estrategia de Gobierno Abierto y el trabajo en datos

abiertos, que será transversal a todas las administraciones, con medidas para fomentar la transparencia y la rendición de cuentas por parte de los responsables públicos, la participación de la Ciudadanía, agentes sociales y organizaciones en una gobernanza ética, relacional y de colaboración y cooperación.

- Nos comprometemos a aprobar, en los seis primeros meses de la legislatura, un Plan de Gobierno con contenido abierto y actualizable, en el que se identifiquen los objetivos estratégicos perseguidos, las actividades y medios necesarios para alcanzarlos, una estimación temporal para su consecución, la identificación de los órganos responsables de su ejecución, así como los indicadores que permitirán su seguimiento y evaluación. Así mismo, se rendirá cuenta de su cumplimiento a

través de una herramienta dinámica e interactiva de actualización en tiempo real, para que cualquier andaluz o andaluza pueda conocer el avance o la consecución de cada uno de los objetivos.

- Ejecutar un plan de choque urgente de accesibilidad de procedimientos de manera ágil y comprensible. La crisis de la COVID-19 ha puesto en evidencia la distancia entre administración y administrados en esta materia, y ha dejado desprotegido un sector de la población.
- Hacer una evaluación de la implantación de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía y asegurar una mejor implementación de la misma en cuanto a concretar las obligaciones de publicidad activa, los límites al derecho de acceso y las causas de inadmisibilidad.
- Poner en marcha medidas tecnológicas y de formación de los trabajadores del sector público que hagan más efectiva y menos costosa burocráticamente la transparencia y el derecho de acceso a la información pública, a través de la promoción de la generalización del uso de datos en abierto, en los casos que sea posible, con el fin de trasladar automáticamente a la web de transparencia de la administración muchos de los procedimientos.
- Hacer campañas específicas de difusión y conocimiento de la transparencia y el derecho de acceso a la información de la administración pública.
- Garantizar el derecho al acceso a la información y facilitar las herramientas necesarias, de acuerdo con el principio de accesibilidad universal, y priorizar la publicidad activa.
- Hacer un plan de conocimiento público que publique de forma sistemática en Internet, en formatos libres y reutilizables, los contenidos del conocimiento generados por la administración (estudios, libros, investigaciones, entre otras).
- Promover la colaboración de las instituciones públicas con espacios que generen, agreguen y permitan el acceso

al libre conocimiento en la red para un conocimiento abierto y compartido de calidad.

- Contestar todas las preguntas formuladas por la Ciudadanía, rebajando los requisitos que se precisan para hacerla a dejar únicamente un email, superando incluso la Ley de Transparencia Pública, y a publicar todas las respuestas que se consideren de interés público, yendo así mucho más lejos de la propia Ley.
- Nos comprometemos a publicar las agendas del gobierno, a publicar los regalos o detalles de protocolo y los viajes.
- La cultura de la transparencia debe hacerse extensiva también a la actividad de los altos cargos y los parlamentarios y parlamentarias de nuestra tierra, ya que es un mecanismo clave en el diálogo entre Ciudadanía y administración, que permite y fomenta el control y la rendición de cuentas.
- Se propondrán mejoras en los portales que permitan la reutilización, cruce y manejo de datos para un control de la procedencia de los bienes de todas y todos los cargos públicos.
- Proponemos establecer un sistema de audiencias de las y los altos cargos, exceptuando a los miembros del Consejo de Gobierno, en las Comisiones Permanentes del Parlamento de Andalucía. Estas audiencias tendrían un carácter informativo sobre la conveniencia de las personas que van a ser designadas para el cargo. El objetivo de esta reforma es potenciar la transparencia de las decisiones de gobierno, así como mejorar la rendición de cuentas.
- Crearemos una Oficina de Conflictos de Intereses para comprobar que el patrimonio y la actividad de los responsables públicos se ajustan a las responsabilidades que ejercen. Para reforzar su actividad e independencia estará adscrita al Parlamento de Andalucía y su responsable será elegido por una mayoría reforzada con un mandato de duración distinta a la del Parlamento.

- Crearemos una Oficina de Datos a la que puedan dirigirse los diputados y diputadas del Parlamento de Andalucía. La función de control de los parlamentarios requiere información. Esta función constitucional de los parlamentos está en la base de los sistemas parlamentarios de gobierno como el nuestro.
- Incorporaremos paulatinamente sistemas de trazabilidad y huella normativa a

nuestro proceso legislativo. Queremos que los ciudadanos y ciudadanas puedan saber con quién se han reunido los y las responsables gubernamentales y parlamentarios y parlamentarias a la hora de aprobar una norma, qué intereses se han sopesado y qué argumentos han hecho evolucionar cada proyecto.

Sí a una administración digital.

Los y las socialistas creemos en una administración y unos servicios públicos que protejan y garanticen los derechos de la Ciudadanía, que contribuyan al impulso de la actividad económica y que sean motores de la promoción de la igualdad de oportunidades y el mantenimiento de la cohesión social.

Andalucía necesita una organización pública robusta, avanzada, eficiente y ágil, en condiciones de ofrecer soluciones reales a las expectativas y necesidades de la Ciudadanía. Un gobierno y una administración capaces de llevar a cabo políticas públicas con objetivos concretos y medibles, con calendarios previstos y predeterminados en la escala apropiada, con una clara asignación de funciones entre las autoridades competentes y sujetas a la supervisión, el control y la evaluación de forma periódica.

Para ello es imprescindible una reforma global de la administración pública para que sea una herramienta ágil, eficaz, eficiente, transparente y, sobre todo, que dé respuesta adecuada a los nuevos problemas a los que ha de enfrentarse. Apostamos por una administración que piense más en las personas y que las ponga en el centro y, para ello, es necesario afrontar un intensivo proceso de transformación digital de la administración que aporte valor con su uso a Ciudadanía y empresas.

Debemos garantizar unos servicios públicos digitales con una administración innovadora,

accesible y abierta capaz de responder a las demandas de la Ciudadanía de manera oportuna y en igualdad de condiciones.

No es posible abordar una verdadera transformación de la economía y la sociedad sin una administración que actúe como tractor de los cambios tecnológicos, siendo necesario reformar normas para adaptarlas a la era digital y las nuevas tecnologías. El uso de estrategias Smart-IOT junto al Big Data permiten crear modelos digitales del comportamiento de un territorio permitiendo, de esta forma, mejorar los sistemas de gestión, optimizando los servicios públicos y la seguridad y confort de los ciudadanos.

- Aprobaremos una Ley de Organización y Digitalización de la Administración de la Junta de Andalucía.
- Aplicaremos una digitalización intensiva de la administración con la introducción de la gestión automatizada y anticipatoria a través del Big Data, la robótica de los procesos y de la inteligencia artificial u otras tecnologías emergentes en el desarrollo de las actividades o actuaciones administrativas, liberando a la Ciudadanía de cargas de la gestión pública para el acceso a las prestaciones y servicios públicos.
- La automatización de procesos de la

administración pública debe incorporar obligatoriamente pasos de evaluación de la calidad en la prestación del servicio, así como evaluaciones de la experiencia de usuario y la usabilidad, como pilares fundamentales para la mejora en el acceso inclusivo en condiciones de igualdad y facilidad de uso en los servicios digitales de la administración.

- Queremos establecer el derecho a una administración digital ágil, desde el convencimiento de que tenemos un estado del bienestar que muchas veces no llega a las personas que más lo necesitan. La tecnología será un aliado para mejorar la calidad de vida de las personas que más necesitan los servicios públicos.
- Generaremos una regulación que evite la exclusión digital y que remueva los obstáculos derivados de la brecha digital en el acceso a los servicios públicos. La progresiva digitalización se hará de manera inclusiva y con garantía de la accesibilidad de la población a través de servicios públicos presenciales que ayuden en la gestión de los procesos burocráticos electrónicos a las personas con dificultades en materias de acceso o conocimientos de las nuevas tecnologías.
- La garantía en el acceso a los servicios esenciales prestados por entidades privadas también se asegurará. Especialmente, requeriremos a las entidades financieras en Andalucía que quieran seguir siendo entidades colaboradoras de la Junta de Andalucía (para poder cobrar nuestros impuestos, ser colaboradores de las ayudas agrarias, acceder a la gestión financiera de nuestra deuda, seguir en la plataforma financiera, entre otras, que, con carácter inmediato, se establezcan mecanismos de atención personalizada para todas las personas que por su edad o capacidades digitales así lo soliciten y para que a partir de ahora no se cierre ninguna oficina ni ningún cajero en el medio rural).
- Con el objetivo de garantizar de manera inequívoca la identidad de las personas que acceden a la administración mediante formatos digitales, crearemos el Carné Andaluz de Ciudadanía Digital, que contendrá todos los atributos personales que relacionan a un ciudadano con la administración encriptados con tecnología blockchain, para agilizar la cesión de datos a la administración de forma segura e instantánea.
- El proceso de digitalización de la Sanidad, con el objetivo de descongestionar y hacer más rápidos, seguros y eficientes los procesos, se va a centrar en los siguientes aspectos: intensificar el uso de la telemedicina para acercar a los médicos y las médicas a los domicilios de los andaluces y andaluzas, facilitar la gestión de citas y descongestionar la atención especializada, promover y facilitar la primera consulta virtual, facilitar la gestión del historial médico, y promover la prestación de servicios online o con códigos QR para las farmacias mediante aplicaciones para los dispositivos móviles o cargas en la tarjeta sanitaria. Todo ello, garantizando el derecho de los ciudadanos a ver a su médico si así lo precisa, y que las citas para ello no se demoren en el tiempo.
- En los servicios para las personas mayores, dependencia y salud mental agilizaremos la atención, los cuidados y el seguimiento en tiempo real con soluciones inteligentes (Smart). Se garantizará la calidad del servicio que se basa en el contacto humano entre las personas dependientes y las personas mayores, con las personas cuidadoras y prestadoras de servicios sociales.
- En relación a la formación, digitalizaremos el proceso educativo adaptando los contenidos y la atención a todo el alumnado independientemente de su condición socioeconómica y de sus diferentes capacidades y necesidades educativas. De igual forma, se les proporcionará a los alumnos y alumnas que lo necesiten las herramientas y formación necesarias para acceder a los servicios educativos.

- En los servicios públicos de empleo entrelazaremos la oferta y la demanda laboral (privada y pública) en un entorno virtual único y centralizado y digitalizaremos todos aquellos trámites que sean necesarios.
- En el ámbito de la justicia, promoveremos los mecanismos de justicia digital, con el objetivo de descongestionar la administración de justicia, que debe prestar un servicio ágil y eficiente.

Sí a que todo sea más sencillo.

El gobierno socialista en 2007 creó la Agencia de Defensa de la Competencia y de la Regulación Económica de Andalucía y desde entonces ha impulsado la simplificación administrativa y la reducción de trabas. En 2013 tras Acuerdo para el Progreso Económico y Social de Andalucía, se creó también la Mesa para la Regulación Económica de Andalucía que, según palabras de la Vicepresidenta del gobierno del PP por aquellos tiempos, declaró a Andalucía como ejemplo de este proceso en toda España. No es fácil ni nada nuevo. Avanzar en esta materia tan relevante requiere una profunda reforma de la administración para, entre otras reformas, en vez de actuar a priori, maximizando la seguridad jurídica, se actúe más a posteriori, maximizando la eficiencia. Lograr un término medio es la clave.

Ahora surgen nuevas oportunidades para ir más allá. La digitalización de la administración en sí misma supone una simplificación de los procesos administrativos, de la transparencia y para la respuesta rápida a la Ciudadanía y a las empresas.

Proponemos:

- Avanzar en un rediseño de los procesos y de los servicios desde la perspectiva de la Ciudadanía o las empresas y abordar la implantación de herramientas informáticas agiles y el uso de nuevas tecnologías como blockchain e Inteligencia Artificial aplicables a los procesos de gestión. Se incrementarán los procedimientos de respuesta inmediata.
- Reforzar las funciones y medios de la Agencia de defensa de la Competencia para evitar todas las cargas normativas innecesarias en la administración autonómica y local. Su misión será también la de asegurar que se legisla mejor y simplificar la regulación autonómica y local, y promoverá la evaluación previa y posterior de las normas a partir de evidencias tangibles y estudios rigurosos. Se asegurará su independencia funcional y orgánica.
- La Agencia de Defensa de la Competencia de Andalucía y de Mejora de la Regulación, en colaboración con los departamentos que tengan competencias en el sector agroalimentario asumirá nuevas funciones en materia de observatorio de precios y costes y de defensa de la cadena de valor del sector agroalimentario andaluz.
- Desarrollar las herramientas que permitan unificar en una única plataforma toda la información y oferta de trámites y servicios disponibles. Facilitaremos el acceso a un espacio on-line, una Carpeta Ciudadana y Empresarial de Andalucía, donde puedan comunicarse con la administración, solicitar cita previa para realizar gestiones, acceder a trámites, consultar expedientes en curso o finalizados o recibir avisos y alertas.
- Avanzar en el efectivo cumplimiento de la Ley de Procedimiento Administrativo, para lo cual reduciremos al mínimo la cantidad de documentos que deban aportarse en los procedimientos a aquellos que sean estrictamente necesarios y no puedan obtenerse a través de las plataformas de intermediación de datos entre administraciones públicas, que serán potenciadas. Es necesario impulsar la cooperación entre los distintos niveles administrativos para reducir procesos porque si algo se ha evidenciado los últimos años es que juntos trabajamos mejor, somos más fuertes y eficaces.

Sí a un gobierno que innove pensando en las personas.

Nos urge la necesidad de impulsar la innovación dentro del sector público a fin de provocar mejoras radicales en la creación de más valor público y una mejor respuesta a los retos sociales.

Proponemos:

- Promover la gestión del cambio en la administración pública para crear espacios donde la innovación se impulse y mitigar los obstáculos y resistencias que impiden su libre desarrollo.
- Reformar la arquitectura administrativa para eliminar el funcionamiento burocrático y el exceso de organización y establecer un modelo administrativo eficiente y descentralizado, con mayor autonomía y responsabilidad en la gestión.
- Establecer otro diseño organizacional que permita que las personas expresen sus ideas, se conecten entre ellas y con el entorno, analicen y exploren conocimientos y las mejores respuestas.
- Crear laboratorios de innovación en todas las Consejerías, con la misión de impulsar los cambios en las políticas públicas, con proyectos piloto de experimentación, con evaluación del gasto público y sus resultados, y con la construcción de espacios colaborativos y trabajo en redes.
- El papel que ha de desarrollar la función pública en el objetivo de que la administración ponga a la Ciudadanía en el centro y que alcance sus resultados con eficiencia es crucial. Las personas al servicio de las instituciones públicas son el principal activo y la gran mayoría son personas muy comprometidas con el servicio público que prestan.
- Establecer un nuevo modelo de empleo público, un nuevo estilo de relaciones laborales en el sector público que ponga a la persona en el centro, con máxima autonomía y responsabilidad para los equipos. Tenemos que cambiar el sistema

de gestión de los recursos humanos, personalizarlo, humanizarlo e impulsar el talento de cada uno para las funciones que hay que ejercer.

- Impulsar la atracción de talento público, sobre todo de talento joven, y convertir la administración en una opción real y atractiva para la juventud, que vea en la función pública una opción de desarrollo profesional y de vida.
- Promover una Ley de Función Pública, elaborada mediante el diálogo con los agentes sociales y buscando el máximo consenso entre los grupos con representación parlamentaria, que vele por la dignificación, estabilidad y formación de los trabajadores y trabajadoras públicas, y motive adecuadamente el desarrollo de las propias responsabilidades, con un mayor nivel de profesionalización, tanto directiva como técnica y administrativa.
- Es necesario reformar, de manera consensuada, el modelo de acceso a la función pública, de forma que se le dote de mayor publicidad y transparencia. Debe caminarse hacia una mayor simplificación y modernización, introduciendo la valoración de capacidades, habilidades y aptitudes que difícilmente se ponen de manifiesto en ejercicios basados en la capacidad memorística.
- Generalizar el trabajo por proyectos o misiones concretas con equipos específicamente dedicados y alineados en un objetivo común, y que realice sus funciones de manera compartida, colaborativa y de forma más racional e inteligente.
- Fortalecer la formación de las personas empleadas a lo largo de toda su vida laboral y avanzar en las bases conceptuales, los valores, herramientas y estrategias de gobierno abierto, ampliando y reforzando actitudes en la relación con la Ciudadanía basadas en la transparencia, la rendición de cuentas, la participación y la colaboración.

- Establecer un modelo administrativo descentralizado, con mayor autonomía y responsabilidad sobre la gestión.
- Impulsar que el principio de la igualdad de género sea transversal, con acciones que faciliten el acceso en igualdad de las empleadas públicas a los niveles superiores y directivos del funcionariado y de las estructuras organizativas, superando la brecha de género existente también en este ámbito.
- Establecer un código de conductas que integren los valores éticos en la actuación profesional y en las relaciones del personal con la Ciudadanía, valores que guíen el actuar profesional: voluntad de servicio a la Ciudadanía, eficaz utilización de medios públicos, ejercicio indelegable de la responsabilidad, lealtad a la organización, búsqueda de la objetividad e imparcialidad, responsabilidad técnica y profesional, y también la igualdad y la inclusión social en la búsqueda del bien común o el valor social público.
- Profesionalizar la gestión pública y otorgar la autonomía de gestión necesaria para responsabilizarse de crear valor en las áreas de su competencia.
- Establecer medidas de redistribución de efectivos, con el objetivo de garantizar a las y los empleados públicos su derecho al desempeño profesional acorde con su capacidad y su experiencia, garantizando sus retribuciones y localidad de trabajo, lo que redundara en una más eficiente optimización de los recursos humanos y una mayor eficacia en la prestación de los servicios públicos.
- Apostar por la optimización y especialización de las personas trabajadoras en la administración, personas que necesariamente deberán afrontar los nuevos retos de digitalización emergentes, donde las nuevas titulaciones y especialidades existentes en el mercado deberán ir ganando terreno a las que tradicionalmente han comportado la función pública.
- Impulsar campañas de reconocimiento y prestigio social de las empleadas y empleados públicos, mejorando la percepción de la utilidad de su trabajo, su profesionalidad, su cualificación, su dedicación y su actitud de servicio a la Ciudadanía.
- En el marco de la modernización del sector público es fundamental trabajar en una mejora de los procesos de elaboración, implementación y evaluación de las políticas públicas, con el objetivo de aumentar la eficiencia y reducir el tiempo de respuesta ante los problemas sociales.
- Promover un nuevo modelo de diseño de políticas públicas y de planificación estratégica y operativa a todos los niveles de la administración andaluza, a través del trabajo con objetivos, datos e indicadores y, por lo tanto, el seguimiento, la evaluación y la rendición de cuentas.
- Poner en marcha un Programa de Evaluación de Políticas Públicas para disponer de información de calidad de diferentes fuentes para el diseño y evaluación de las políticas públicas basadas en la evidencia, el conocimiento especializado y la consulta con los actores implicados.
- El uso del Big Data en el desarrollo de las políticas públicas con el objetivo de aumentar la eficacia. Este tipo de proyectos mejora la calidad y amplía el número de las bases de datos públicos, así como potencia la incorporación de la inteligencia artificial para mejorar los sistemas de información de la administración pública.

La contratación pública se configura como un instrumento de política pública para conseguir un desarrollo sostenible e integrador. El impacto que puede tener la administración, a través de su política de contratación, en la mejora de las condiciones laborales y sociales es muy grande.

El avance hacia una contratación pública socialmente responsable nos dirige a que los contratos de las administraciones tengan en cuenta factores sociales, éticos y medioambientales, como pueden ser las oportunidades de empleo, el trabajo digno, la accesibilidad, los criterios de sostenibilidad o el comercio ético, entre otros. Es por ello que apostamos por la contratación estratégica

como motor de cambio, orientando toda la contratación de las administraciones andaluzas a esta mejora, incluyendo cláusulas sociales en la contratación.

- Trabajaremos en base a las siguientes orientaciones para garantizar la creación de más y mejor valor público en todas las contrataciones: fijar criterios de adjudicación de los contratos con predominio de la valoración de criterios relacionados con la calidad y la sostenibilidad en la prestación del servicio y la incorporación de criterios

específicos sobre condiciones laborales y sociales, de estabilidad en el empleo, de inclusión social, de igualdad y similares, establecer criterios de solvencia económica, financiera y técnica acordes con la realidad de las entidades y sectores implicados en la contratación social, reforzar la fase preparatoria de los contratos de servicios públicos, y planificar adecuadamente las contrataciones, con el establecimiento de calendarios plurianuales que garanticen la continuidad de los servicios y eviten interrupciones.

Sí a una financiación más justa con Andalucía.

El sistema de financiación de las Comunidades Autónomas define la clave de bóveda de la arquitectura constitucional de un Estado descentralizado como el nuestro. Se impone abordar las reformas imprescindibles.

Para ello es necesario:

- Consolidar un sistema de financiación suficiente, equitativo y transparente.
- Considerar los saldos presupuestarios como instrumentos de estabilización.
- Establecer techos de déficit y gasto que se correspondan con la situación del ciclo económico.
- Delimitar mejor las competencias exclusivas de cada nivel de administración.
- Crear mecanismos de solidaridad que garanticen la cohesión territorial y la igualdad de oportunidades.
- Y crear las condiciones para que las relaciones entre administraciones se articulen en torno a la lealtad institucional.

En relación con las corporaciones locales, cuyos recursos apenas han experimentado aumentos significativos en la última década, defenderemos desde la Junta de Andalucía y ante el Gobierno de España que es necesario establecer un nuevo sistema de financiación local que asegure recursos suficientes para

desarrollar sus competencias y satisfacer las demandas de la Ciudadanía. Para ello hay que lograr una serie de objetivos fundamentales a través de las siguientes actuaciones:

- Garantizar la suficiencia de las corporaciones locales revisando tres conceptos:
 - En primer lugar, la participación en los ingresos del estado (PIE), el recurso fundamental del sistema, para que aumente de acuerdo con un índice mixto que combine los ingresos de los tributos del Estado y el PIB nominal.
 - En segundo lugar, la participación en los ingresos de las Comunidades Autónomas para mejorar sus mecanismos de asignación y previsibilidad (en Andalucía, bajo el gobierno del PP, ha pasado del 1,38% en 2018 al 1,26% en 2021).
 - Y un tercer elemento a resolver es el debido a competencias impropias de las CCLL u que asumen sin la financiación adecuada.
- Mejorar la autonomía tributaria y la responsabilidad fiscal de las corporaciones locales con medidas, por ejemplo, como: la ampliación de las horquillas entre las cuales poder elegir los tipos de tributos locales, la posibilidad de establecer, con carácter potestativo, una cesión municipal sobre otros impuestos, y compensando a los Ayuntamientos por la pérdida de poder recaudatorio derivada de la modificación

de las figuras tributarias que gestionan las corporaciones locales.

- Flexibilizar la regla de gasto para evitar que se desperdicien recursos presupuestarios y no se puedan ejecutar los programas de inversión imprescindibles para garantizar el desarrollo local y la creación de riqueza.
- Propiciar el uso de los remanentes de forma planificada, estableciendo estrategias de largo plazo en la reducción del endeudamiento que sean compatibles con el aumento a medio plazo de las inversiones locales financieramente sostenibles. Estos programas de inversión locales son claves para la reactivación y trasformación social, económica y medioambiental de nuestros Municipios y, actualmente, están al albur de la capacidad de cada uno para conseguir subvenciones europeas.
- Eliminar las limitaciones de contratación de personal por parte de las corporaciones locales puesto que la introducción de las tasas de reposición y el límite al crecimiento de los gastos de personal han obligado a la externalización o limitación en la provisión de muchos servicios públicos necesarios.
- Reformar las políticas de prestación indirecta de servicios sociales y los planes de empleo municipales de la Junta de Andalucía para garantizar estructuras de gestión estables que aseguren la provisión de los servicios los 365 días del año.
- Permitir que los Ayuntamientos puedan introducir bonificaciones o rebajas fiscales motivadas por vulnerabilidad económico-social de familias en los principales tributos y tasas.

Respecto a la financiación de la Comunidad Autónoma de Andalucía, el actual sistema está vencido desde finales de 2013. Sin embargo, los sucesivos gobiernos del PP mostraron una incapacidad absoluta para avanzar en su revisión y reforma. En 2018, el nuevo Gobierno de España adquirió el compromiso de consensuar un nuevo sistema que diera solución a las disfunciones que arrastramos desde hace años. Sin embargo, el último año y medio se ha tenido que dar prioridad a la gestión de la pandemia provocada por la COVID-19, que ha

requerido una enorme inyección de recursos. En este contexto, el gobierno ha asumido en su totalidad el coste y el endeudamiento que ha supuesto la crisis y ha transferido a las CC.AA. la totalidad de recursos necesarios para hacer frente al incremento de los gastos sanitarios, sociales y económicos. El Gobierno de España es el que ha proporcionado la mayor financiación de la historia a la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Los y las socialistas consideramos que el sistema de financiación ha de reformarse para corregir las ineficiencias y las inequidades que se manifiestan en diferentes niveles de financiación para las mismas competencias. Es necesario avanzar en la resolución de los problemas que se han observado en la aplicación del modelo desde 2009: desde su adecuación a momentos de crisis económica (como los vividos desde 2011 y que llevaron a situaciones muy injustas con las CC.AA por parte del gobierno central del PP), hasta las diversas interpretaciones posibles de la Ley 22/2009 que han conducido a resultados finales del modelo muy diferentes entre sí y que perturban la necesaria equidad del sistema.

Las mejoras que proponemos del sistema de financiación están básicamente recogidas en el Dictamen de la Comisión de Hacienda y Administración Pública en relación con el informe del grupo de trabajo relativo a financiación autonómica, aprobado por la mayoría del Parlamento de Andalucía en marzo de 2018.

Abogamos porque la reforma del modelo vaya dirigida hacia los siguientes vectores de cambio:

- Dirigirse a las personas y no a los territorios, puesto que todas las personas tienen derecho a recibir los mismos servicios públicos, sea cual sea su lugar de residencia, sin que aparezca como determinante su capacidad fiscal. Este es el sentido de la exigencia de equidad del sistema que requiere la igualdad de todos los españoles y españolas a la hora de acceder a los servicios públicos fundamentales, vivan donde viven.
- Garantizar una reasignación suficiente de los recursos disponibles entre los distintos niveles de gobierno, de acuerdo con las

competencias de gasto de cada uno.

- Procurar la nivelación del gasto público total por habitante en función de las competencias transferidas.
- Avanzar en la evaluación de las políticas públicas, como parte del ciclo de la gestión pública que ayuda a mejorar la eficacia de la acción gubernamental, la transparencia y la rendición de cuentas a la Ciudadanía.
- Revisar la definición de la población ajustada, elemento clave en el reparto de los recursos del sistema de financiación entre las CC.AA.
- Conseguir la igualdad en la autonomía financiera de las CC.AA y en su potencial cumplimiento de la responsabilidad fiscal, aun cuando ello pudiera suponer establecer diferentes porcentajes de cesión en el IRPF.

- Velar por el cumplimiento estricto del principio de lealtad institucional en un marco de transparencia del sistema de financiación y colaboración entre administraciones.
- Para corregir los desequilibrios económicos entre los territorios y hacer efectivo el principio de solidaridad, abogamos, en consonancia con lo establecido en el artículo 158.2. de la Constitución Española, por aumentar las dotaciones del Fondo de Compensación Interterritorial, el cual ha perdido importancia a lo largo de los años, en detrimento del avance de la convergencia regional en renta y PIB por habitante. Todo ello de forma complementaria y adicional a la necesaria asignación de fondos europeos a Andalucía que van dirigidos a contribuir a lograr una mayor convergencia económica y social con la Unión Europea.

Sí a blindar en los presupuestos la inversión social.

Nos preocupan particularmente los efectos que sobre la financiación del estado del bienestar pueden tener los cambios demográficos. El efecto demográfico sobre las partidas del estado del bienestar que corresponderán a la Junta de Andalucía se situará en la próxima década en el 1% de crecimiento real en tasa media anual acumulativa, es decir, al margen de la evolución de los precios. Esta sería la tasa a la que deberían evolucionar los presupuestos de estas partidas a fin de no disminuir en términos reales su actual capacidad de prestación de estos servicios. Todo un reto que debe resolverse decisivamente mejorando nuestra economía y haciéndola crecer para poder dedicar los recursos necesarios para sostener y mejorar nuestras políticas sociales y de cohesión social.

En la Sanidad, las estimaciones indican que necesitaremos realizar incrementos mínimos sostenidos para los próximos años del gasto público sanitario entre el 4 y el 6 por ciento anual, en tasa media acumulativa, compatibles con crecimientos cercanos al 8% a largo plazo. Así mismo, en las próximas dos décadas, y de manera sostenida y tendencial, la evolución demográfica supondrá, independientemente de cualquier otro factor (inflación, innovación, entre otros) una incidencia en el gasto sanitario de

Andalucía superior al 1% de crecimiento real de tasa media anual acumulativa.

En la educación, las proyecciones demográficas en Andalucía no muestran que sea previsible que el gasto en educación vaya a reducirse. Aunque habrá menos alumnado, será necesario afrontar una política de mejora cualitativa tras el esfuerzo cuantitativo desarrollado hasta ahora, máxime dadas las rigideces que el gasto educativo puede presentar con un 90% de gastos de personal.

En la atención a la dependencia, la población potencial que la necesitará se ampliará debido al aumento de la población mayor en edades superiores a los 80 años y tendrá un significativo impacto en el gasto público. Aún siendo prudentes, esta partida supondrá una tasa de crecimiento real en media acumulativa anual de 1,6 puntos.

- Convocaremos a agentes económicos y sociales y grupos políticos para trabajar desde el primer día en un "Pacto Social Feminista y de Progreso" para blindar que se garantice por ley que se supera cada año una inversión superior al 14% del PIB de Andalucía en políticas sociales y para conseguir igualar dicha inversión a la media nacional: en Sa-

nidad (más del 7% del PIB, que en 2023 serían unos 13.000 millones de euros); en Educación (más del 5% del PIB, que en 2023 serían más de 9.000 millones de euros); y en Protección

Social, incluida la Vivienda (más de un 2% del PIB, que en 2023 serían más de 2.500 millones de euros).

Sí a unos impuestos justos y No al dumping fiscal.

Las decisiones fiscales de las derechas en Andalucía han llevado a que nuestro sistema fiscal haya retrocedido hacia una menor progresividad fiscal y equidad social. El gobierno de las derechas en Andalucía ha bajado la fiscalidad a las rentas altas y ha consolidado por ley regalos fiscales por valor de 400 millones de euros al año. La tributación en el IRPF de las rentas superiores a 120.000 euros está entre las cinco más bajas de España. Sin embargo la fiscalidad de las clases medias, por ejemplo para una base liquidable menor a 25.000 euros, es la segunda más alta de toda España.

En Andalucía se ha hecho realidad durante los cuatro últimos años el paradigma neoliberal que rechazamos contundentemente. Un modelo fiscal propio de las derechas populistas que ven en la bajada de impuestos la respuesta a cualquier solución y que termina por reducir sólo aquellos impuestos que recaen sobre las rentas más altas o los patrimonios más elevados. El resultado es una menor recaudación fiscal. En el período 2020-2021 la recaudación fiscal andaluza de los tributos cedidos (Impuestos de Sucesiones y Donaciones, Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentales) ha retrocedido en más de un 11% respecto a la de 2018, lo que supone unos 250 millones de euros menos. En el último ejercicio fiscal de 2021 la recaudación total de la Junta de Andalucía ha descendido en 400 millones de euros en términos reales (descontando la inflación) respecto al ejercicio 2020. Los impuestos directos se reducen un -0.6%, los indirectos suben un 5.7% y las tasas suben un 82.1%. Es decir un modelo fiscal regresivo. Todo ello tiene importantes consecuencias por el lado del gasto público y ha dado lugar a una menor y peor provisión de bienes públicos imprescindibles para el bienestar de la ciudadanía y a limitar la misión redistribuidora de renta y riqueza del sistema fiscal, aumentando las desigualdades sociales.

Esta estrategia, además de injusta e ineficiente, se ha demostrado especialmente inadecuada para Andalucía, ya que nuestra autonomía financiera es menor que la de la media de las CC.AA y, por tanto, más dependiente de la financiación

del resto de España para el mantenimiento de nuestros servicios públicos. Pedir más financiación al resto del Estado y rebajar impuestos a los más pudientes no es ni justo, ni responsable.

El modelo tributario que defendemos los y las socialistas andaluces es radicalmente distinto. Nosotros defendemos en los impuestos que los ricos tengan que contribuir a la sociedad con lo que les toca. El carácter progresivo del sistema impositivo en función de la renta y la riqueza es un instrumento esencial, no sólo para financiar los servicios públicos que es su principal misión, sino también como un instrumento de política económica anti crisis, para estabilizar la economía, generar incentivos económicos para maximizar el interés general y redistribuir la riqueza.

- Reafirmamos nuestro compromiso con la reconstrucción de un sistema fiscal progresivo y suficiente, basado en la justicia fiscal y social, respetuoso con la autonomía fiscal pero sin justificar el dumping entre Comunidades Autónomas, que contribuya en mayor medida a la redistribución de la renta y al despliegue de políticas sociales centradas en la igualdad y la universalidad, tal y como se recoge en la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- La concepción del modelo tributario que queremos para Andalucía y España ha de abarcar todo el territorio nacional, bajo el principio de que no tributan los territorios sino las personas. Y, por supuesto, asegurando que las personas de igual capacidad económica contribuyan de la misma manera a los gastos del Estado y las de mayor capacidad más que proporcionalmente que las personas de menor capacidad económica.
- Nuestra propuesta fiscal va en la dirección de los planteamientos en este momento del G20, el Fondo Monetario Internacional y de la Unión Europea. Estas instituciones, y también el Gobierno de España, han mostrado su preocupación por la elusión fiscal y, en general, porque las mayores rentas, fortunas

y patrimonios se inhiban de contribuir lo que en justicia les corresponde en la recuperación económica, o a la devolución de la deuda tras la crisis, recayendo finalmente esta sobre los contribuyentes de las clases medias y trabajadoras.

- Realizaremos una evaluación de los efectos que tienen sobre la progresividad y la capacidad recaudatoria el conjunto de deducciones, bonificaciones y exenciones en aquellos tributos sobre los que la Junta de Andalucía mantiene capacidad normativa. Muchos de ellos son accesibles con mayor facilidad a las rentas más elevadas y reduce la progresividad que defendemos.
- No queremos subir los impuestos sino reformularlos mejor. Contemplamos redistribuir los beneficios e incentivos fiscales para mejorar la situación de las clases medias, el colectivo de autónomos y trabajadoras, de la juventud, del mundo rural y de determinados colectivos en circunstancias singulares de dificultad. Rechazamos los beneficios fiscales a los más pudientes.
- En el IRPF mejoraremos la tributación y aumentaremos los beneficios e incentivos fiscales en las clases medias, personas trabajadoras, colectivo de autónomos y la juventud que ganen menos de 30.000€/40.000€ al año (declaraciones individuales/conjuntas); mantenerlos para los que ganen entre 30.000€ y 50.000€ en declaraciones individuales o 40.000€ y 60.000€ al año en declaraciones conjuntas y eliminarlos para el resto de rentas.
- Los incentivos, desgravaciones y cheques fiscales irán dirigidos a los que más lo necesitan y tienen rentas bajas o medias, como son la juventud, el mundo rural, personas con discapacidad, propiciar la lucha contra el cambio climático, entre otros:
 - Por nacimiento, adopción y acogimiento de 200 a 300 euros.
 - A los contribuyentes residentes en municipios con problemas de despoblación de 400 a 600 euros.
 - A familias monoparentales o monomarentales de 100 a 150 euros con hijos a su cargo.
 - Por partos, adopciones o acogimientos múltiples de 200 a 300 euros por cada menor.
- A contribuyentes con discapacidad de 150 a 300 euros.
- A contribuyentes con cónyuges o parejas de hecho con discapacidad de 150 a 200 euros.
- Para defensa jurídica de la relación laboral de 200 a 300 euros.
- Incrementar el límite de la deducción aplicable en IRPF por donativos de finalidad ecológica de 150 a 300 euros.
- Aplicar la deducción por gastos educativos al segmento de rentas inferior.
- En sucesiones y donaciones reformularemos este impuesto que es muy antiguo con el objetivo de que contribuya mejor a generar más riqueza y empleo en Andalucía, promoviendo que se movilice dicha riqueza en vida. Para ello, contemplaremos la exención fiscal de las donaciones realizadas en vida a familiares, de primer y segundo grado, cuando vayan dirigidas a la compra de una primera vivienda habitual del donatario o a participar en una empresa que aumente su capital social y mantener la inversión empresarial un mínimo de diez años y se cree empleo, con un límite de 500.000€ por persona. Las clases medias no pagarán este impuesto, que recaerá exclusivamente sobre aquellos patrimonios superiores a un millón de euros de riqueza que no hayan sido movilizados en vida. En todos los casos que sean necesarios se atenderán las situaciones especiales para facilitar el pago del mismo sin tener que malvender propiedades. Las mejoras de la recaudación que se obtengan se dedicarán a políticas de nuevas oportunidades a la juventud.
- En cuanto a mínimos exentos y reducciones generales de bases imponibles en diversos impuestos, como criterio general, tomar como referente 1.000.000 euros, para este tipo de mínimos y reducciones.
- En cuanto escalas de cuotas y tipos aplicables a diversos impuestos:
 - Respecto al IRPF, el Impuesto de Patrimonio y el Impuesto de Sucesiones y Donaciones, aumentaremos las reducciones de tipos a las rentas medias y bajas, compensando los efectos de la inflación, y aplicaremos el Decreto Legislativo 1/2018 del gobierno socialista. Para evitar los errores de salto, todos los segmentos de bases liquidables tendrán alguna rebaja fiscal efectivas.

- Respecto al Impuesto de Transmisiones Patrimoniales.
- En las compras de bienes inmuebles, mantener el tipo general variable en el 10% para valores superiores a 1.000.000 euros.
- Para compras de inmuebles para vivienda habitual, con el objeto de promover la política social de la vivienda.
- Con carácter general, reducir el tipo al 5% en lugar del 6%.
- El tipo también se reducirá al 3% en lugar del 3,5%, para compradores menores de 35 años, personas con discapacidad, familias numerosas, víctimas de violencia de género, víctimas de terrorismo o en municipios con problemas de despoblación.
- Para arrendamientos, reducir el tipo al 0,2% en lugar del 0,3%.
- Respecto al Impuesto de Actos Jurídicos documentados: para compras de viviendas, se reducirá el tipo al 0,2% en lugar del 0,3% para compradores menores de 35 años, víctimas de violencia de género, víctimas de terrorismo o en municipios con problemas de despoblación.
- Revertir la mayor parte de las rebajas fiscales que se plantean al juego, de difícil justificación en este momento, para volver a los tipos del Decreto Legislativo 1/2018.

El PSOE-A defiende la autonomía fiscal, pero se opone radicalmente al dumping fiscal de otras comunidades autónomas de mayor renta per cápita y capacidad recaudatoria que sólo tiene como consecuencia el incremento de las desigualdades entre las CC.AA.

- Proponemos que se replantee la idoneidad de la cesta de tributos cedidos a las CC.AA, al menos en lo que se refiere a competencias normativas. Y, en concreto, defendemos que los tributos cuyo contribuyente puede desplazarse en el territorio para aprovecharse de las ventajas fiscales de alguna comunidad autónoma (como está ocurriendo en relación con el impuesto de sucesiones y donaciones o el impuesto sobre el patrimonio) sean armonizados en todo el territorio nacional.
- La armonización ha de abordarse de forma conjunta con una revisión del tratamiento fiscal de las rentas del capital, para asegurar una adecuada tributación de los contribuyentes

con mayores rentas y patrimonios, sin aumentar e incluso disminuir la carga fiscal de las clases medias y trabajadoras y mejorar la justicia fiscal.

Por otra parte, la mayoría de la ciudadanía andaluza, cumplidora de sus obligaciones fiscales, observa cómo son relativamente frecuentes las prácticas de elusión fiscal, incluyéndose entre ellas el uso de paraísos fiscales. La lucha contra el fraude y la evasión fiscal es fundamental no solo para lograr una sociedad más justa e inclusiva sino para que la economía funcione mejor y para garantizar que las empresas puedan competir en igualdad de condiciones. Por tanto, debe convertirse en un objetivo prioritario de las políticas públicas.

- Nos comprometemos a aumentar significativamente los recursos y el personal necesarios para perseguir y evitar el fraude fiscal y la corrupción.¹
- Además de una mejor regulación contra los paraísos fiscales, caminando hacia su prohibición dentro de la UE, valoraremos la restricción de ayudas públicas a aquellas empresas que mantengan filiales en los mismos.
- El debate sobre el sistema impositivo se ha trasladado al ámbito de la batalla ideológica, en el que las derechas, todas de la mano, tratan de conformar un discurso contra impuestos y, por ende, contra la propia financiación del estado del bienestar y de las políticas de redistribución.
- Reafirmamos nuestra voluntad de disputar dicha batalla ideológica, por lo que apostamos por invertir en educación tributaria y financiera, con el objetivo de contar con una ciudadanía crítica y comprometida con el bien común.
- Los y las socialistas andaluces trabajaremos para incluir en los currículos de ESO, bachillerato y FP contenidos relacionados con fiscalidad y su relación con el bienestar social.
- La consolidación de un sistema fiscal con las características que hemos detallado debería conducir a mejorar la suficiencia financiera del sector público andaluz, mejorar la justicia fiscal y hacerlo sin elevar la carga fiscal de las clases medias y los hogares más humildes.

Final.

**Un proyecto de
cambio para toda
Andalucía.**

Este programa se ha construido tras analizar con rigor los problemas que a nuestro juicio **plantea la Ciudadanía** y después de escuchar con atención sus **demandas en cientos de reuniones** de escucha activa por toda Andalucía. Queremos dar las gracias a esas miles de personas que se han esforzado en compartir su tiempo, sus mejores ideas y sueños y también sus grandes preocupaciones. También a los miles y miles de militantes que aprobaron las bases de este programa en sus asambleas locales y que fueron ratificadas en el XIV Congreso del PSOE de Andalucía de Torremolinos el 6 y 7 de noviembre de 2021.

En resumen, este programa ha sido concebido para dar respuesta a los retos que hemos detectado y preocupan hoy a los andaluces y andaluzas, como lo que somos, una sociedad diversa, plural, poliédrica, multicultural, un mosaico de intereses diversos, sentimientos, valores, creencias, simbologías e incluso aspiraciones a veces muy diferentes, pero con un común denominador decisivo ser personas que se sienten andaluzas, españolas y europeas.

Los y las socialistas damos prioridad y defendemos con mayor intensidad los intereses de los grupos sociales o colectivos que sufren mayor desigualdad económica, puesto que les dificulta ejercitar sus derechos de Ciudadanía y participar políticamente. Son quienes más lo necesitan. **Toda la sociedad se enriquece cuando se mejora el bienestar colectivo. La economía también se hace más fuerte con la igualdad. La igualdad fortalece a la sociedad.**

Nuestras propuestas pretenden liderar un proceso de transformación económica, social, digital y medioambiental integral. Se orientan a resolver problemas que no son la

suma de demandas concretas de una parte de la sociedad. Abordamos los problemas que tiene el conjunto de la sociedad de modo integral, transversal y complejo porque de esa forma es como se plantean en la realidad. No se pueden sacar adelante los intereses de las clases trabajadoras o de los grupos sociales que precisan políticas de redistribución, sin hacer antes que aumente la creación de riqueza, consolidando un tejido empresarial eficiente y competitivo. Es imposible llevar a cabo las políticas contra la exclusión, la desigualdad y la pobreza que siempre hemos defendido, sin ingresos primarios previos. Las políticas sociales a las que siempre hemos dado prioridad, no se pueden realizar sin estabilidad macroeconómica. La política social que defendemos, requiere ingresos originarios para poder hacerse efectivos y para poder mantenerse el tiempo necesario.

Al diseñar este tipo de propuestas integrales y transversales orientadas a resolver problemas de toda la sociedad, los y las socialistas no estamos renunciando a nuestros principios sino justamente todo lo contrario. Defendemos la equidad, la igualdad, la solidaridad, la cooperación, la capacitación, la sostenibilidad y el respeto a la naturaleza, nuestros principios éticos e ideológicos, que son satisfactorios para una gran mayoría de la sociedad.

Por todas esas razones, y a diferencia de lo que vienen haciendo las **derechas andaluzas**, empeñadas en facilitar el negocio de los grupos privados más poderosos cuando elimina controles, garantías de seguridad o normas de transparencia para conceder privilegios a quienes tienen más poder, nuestras propuestas se basan en anteponer siempre el interés general al privado y la utilidad colectiva a la estrictamente individual.

Este principio que permitió consolidar, en muy poco tiempo y en condiciones de entorno adversas, un estado del bienestar y servicios públicos que, a pesar de todos sus posibles defectos, han sido el orgullo de todas las andaluzas y todos los andaluces.

Los y las socialistas queremos promover la creación de puestos de trabajo, pero con dignidad y no a costa de deteriorar recursos naturales o comunes que a la larga nos pasará una factura impagable, ni a costa de permitir sueldos míseros que embarcan en la pobreza, especialmente la juventud.

Nos proponemos impulsar la reindustrialización de nuestra economía, pero no podemos hacerlo a base de crear enclaves que desarticulan nuestro territorio.

Fomentaremos y promoveremos el empleo juvenil, sin que ello se traduzca en el desempleo de personas de gran experiencia que desean seguir trabajando.

Creemos en el feminismo e impulsaremos políticas feministas para crear una sociedad más igualitaria.

Tenemos la convicción de que el empleo público es esencial para garantizar la neutralidad y la independencia en la toma de decisiones sobre los recursos públicos.

Vamos a incentivar el mayor desarrollo tecnológico posible y la digitalización, pero evitando que aparezcan brechas en el territorio o en grupos de personas.

Queremos que el turismo siga siendo una fuente de riqueza y desarrollo, pero no se puede hacer a base de permitir que

grupos poderosos destruyan nuestro medio ambiente.

Debemos entender nuestras propuestas como un proyecto de transformación de carácter transversal que nos obliga a pensar en los problemas desde un punto de vista innovador, sin caer en simplismos ni en análisis lineales, considerando que todos los problemas sociales están entrelazados y que no admiten solución efectiva si los consideramos como cajones estancos a los que damos respuestas parciales y desentendidas de su contexto.

Valgan unas palabras finales para expresar la esencia de nuestro proyecto que no es otra que hacer del respeto mutuo y del compromiso social el hilo conductor de nuestras ideas y de nuestras formas de actuar en política. Respeto a las demás personas, sin diferencias, a las que piensan de forma diferente, a la diversidad, a las personas que son de otras culturas, a la naturaleza, a la juventud para ayudarla a emanciparse, a los colectivos más desfavorecidos, particularmente a las personas en riesgo de exclusión para que puedan salir de su situación, a las y los trabajadores en sus derechos y también a las y los emprendedores que contribuyen a construir una economía sólida y competitiva.

**Respeto y compromiso social.
A tu lado, por la Andalucía que queremos.**

JUAN
ESPA
DAS
22

